



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	01C001 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No se cuenta con conocimientos adecuados por los padres trabajadoras (es) de niñas y niños en la primera infancia respecto al desarrollo, y todas las acciones que repercuten en la sociedad y familia en un futuro, que conozcan que la niñez tiene derecho a un lugar donde vivir con al menos servicios básicos, a la educación, salud, al respeto, a la protección para evitar violencia en cualquiera de sus expresiones, a la participación, y a evitar la explotación laboral, respecto a la adolescencia; no se cuenta con los conocimientos necesarios para orientar a los adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva, que conozcan y tengan elementos para prevenir embarazo, el suicidio, las drogas, el bullying, entre otros.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Erradicar toda forma de discriminación contra la mujer, niños y adolescentes.
Causas:	Falta de igualdad, respeto mutuo entre las personas por encima de la edad y condición de género, desconocimiento del tema.
Efectos:	Desigualdad económica, violencia, inestabilidad social.
Objetivo:	Concientizar mediante cursos y talleres a los padres trabajadoras (es), respecto de los derechos y/o obligaciones que ejercen sobre la niñez y adolescencia, así como las obligaciones que todos tenemos como individuos para una sociedad más incluyente, equitativa, con perspectiva de género.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				3,650.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Cursos y actividades de concientización y difusión	1	0	0	3,650.00	0.00	0.00	Se está trabajando en el programa de Capacitación Anual (PAC) con la Dirección General de Administración y Desarrollo Administrativo, para someterlo a su autorización, y que estas acciones comiencen a ser programadas en el tercer Trimestre del año,

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
		0	0	0	0
		0	0	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la actualidad, el C5 opera con recursos tecnológicos y de comunicaciones como cámaras, altavoces, botones de auxilio, alertas, lectura de placas, y un sistema de despacho asistido que requieren de manera constante mantenimiento, renovación, ampliación de cobertura y capacidades. Asimismo el C5 sirve de Centro de Control desde el cual se gestionan diversos servicios ciudadanos y atención de emergencias para su debida respuesta por parte de la SSC y de otras dependencias, para lo cual se requiere de suficiente personal, con capacidades para la óptima atención ciudadana y la gestión de los recursos disponibles, así como de coordinación interinstitucional.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Efectos:	Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294 P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				25,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Curso de Capacitación	50	0	0	25,000.00	0.00	0.00	El cursos se programo realizar durante el segundo trimestre		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

Nota: De acuerdo a las acciones que se realizaran, no es posible identificar los grupos de atención.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
Período:	Enero - Marzo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Ciudad de México, la población de niñas, niños y adolescentes, forma parte de un grupo vulnerable, diverso y desigual, el cual es afectado por diversos problemas que afectan a la ciudadanía, principalmente la discriminación y violencia, como resultado de una falta de concientización de la población para prevenir y erradicar dicha problemática.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Para el año 2020, de acuerdo al censo, la población infantil y adolescente, se desagrega de la siguiente forma: -De 0 a 4 años 479 904, dividido en 237 027 mujeres y 242 877 hombres -De 5 a 9 años 563 907, dividido en 286 280 mujeres y 277 627 hombres -De 10 a 14 años 608 962, dividido en 309 140 mujeres y 299 822 hombres -De 15 a 19 años 650 389, dividido en 331 109 mujeres y 319 280 hombres Este sector de la población, particularmente está expuesta a sufrir las consecuencias de la violencia vivida o percibida por sus habitantes. Durante los últimos años no sólo se han modificado costumbres y conductas como consecuencia de la violencia que viven o perciben los habitantes de la Ciudad, sino que estas costumbres han afectado en mayor medida los hábitos de los niños y las niñas.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Falta de promoción de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la falta de implementación de acciones de sensibilización en los servidores públicos para el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Efectos:	Falta de acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	26829400P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				452,068.00	2,157.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión	0	0	0	452,068.00	2,157.00	0.00	No se programaron acciones para el periodo

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES

Nota Aclaratoria: La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), realiza acciones indirectas en atención a niñas, niños y adolescentes, por lo que no hay forma de contabilizar a la población beneficiada de este grupo de atención.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	01POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LA DISCRIMINACION Y LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	DERIVADO DE LA DESCOMPOSICION SOCIAL, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE HAN ENFRENTADO A UN INCREMENTO DE VIOLENCIA CONTRA ELLOS.
Problemática:	LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES HAN SUFRIDO UN INCREMENTO EN LA VIOLENCIA EN LOS ULTIMOS AÑOS,
Causas:	DERIVADO DE LA DESCOMPOSICION SOCIAL MISMA QUE SE HA VENIDO AGRAVANDO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO; BAJOS INGRESOS FAMILIARES; ELEVADOS INDICES DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS;
Efectos:	INCREMENTO EN LA VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Objetivo:	ESTABLECER MECANISMOS IDONEOS, PARA QUE EN SUS FUNCIONES DIARIAS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONSOLIDEN ACCIONES REALES Y EFICIENTES PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y QUE LAS PERSONAS PUEDAN

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derchos de la Niñez y Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				15,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
Implementación de acciones de sensibilización, para los Servidores Públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	100	0	0	15,000	0	0	Durante el primer trimestre no se han realizado acciones, debido a que la meta se tiene programada a realizarse durante el cuarto trimestre	
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)	HOMBRES	(15)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	01POES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	ESTABLECER LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FESCDMX, PARA QUE EN SUS FUNCIONES DIARIAS APLIQUEN LA PROTECCIÓN, OBSERVANCIA Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO PRIVADO Y PUBLICO.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	DERIVADO DE LA DESCOMPOSICION SOCIAL, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SE HAN ENFRENTADO A UN INCREMENTO DE VIOLENCIA CONTRA ELLOS.
Problemática:	LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES HAN SUFRIDO UN INCREMENTO EN LA VIOLENCIA EN LOS ULTIMOS AÑOS,
Causas:	DERIVADO DE LA DESCOMPOSICION SOCIAL MISMA QUE SE HA VENIDO AGRAVANDO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO; BAJOS INGRESOS FAMILIARES; ELEVADOS INDICES DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS;
Efectos:	INCREMENTO EN LA VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Objetivo:	ESTABLECER MECANISMOS IDONEOS, PARA QUE EN SUS FUNCIONES DIARIAS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONSOLIDEN ACCIONES REALES Y EFICIENTES PARA ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y QUE LAS PERSONAS PUEDAN

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124004P002	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derchos Humanos	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				15,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Implementación de acciones de sensibilización, para los Servidores Públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	100	0	0	15,000	0	0	El Fondo para el Desarrollo Económico y Social tiene como finalidad administrar y ejercer los recursos que les sean asignados por el Congreso de la Ciudad de México, para cumplir con el objetivo, funciones y atribuciones del Consejo Económico y Social y Ambiental de la CDMX. En este contexto dentro del contrato del Fideicomiso Público, en su cláusula Quinta se establece los fines del mismo que no se adecuan a la protección contra la violencia niños, niñas y adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		0	HOMBRES	0	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		(15)	HOMBRES	(15)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CO 01 SECRETARIA DE GOBIERNO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La desintegración familiar, una sociedad indiferente, la falta de recursos y el proceso normal que viven las y los adolescentes en su etapa de desarrollo, los hace susceptibles de cometer actos que infringen la ley, afectando su desarrollo positivo a la sociedad y propiciando una problemática que requiere una atención especializada.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las y los adolescentes en conflicto con la Ley, son personas carentes de una propia definición de su proyecto de vida, lo que los hace más vulnerables en el logro de sus objetivos a mediano y largo plazo, llevándolos a cometer actos delictivos y necesitando una atención especializada.
Problemática:	Derivado de la crisis económica que se vive actualmente, se presenta una descomposición desde el núcleo familiar hasta la conformación de la propia sociedad, lo que conlleva a que las personas que integran estos hogares, tengan una alta demanda en la atención de todas sus necesidades, traducida a que todos sus integrantes tengan que redoblar sus esfuerzos en trabajo, estudio, labores domésticas, entre otros. Por lo que esta situación ha dejado abierta la falta de integración, vigilancia y comunicación en el núcleo familiar, lo que en ocasiones, se traduce en la incidencia directa o indirecta de actuaciones y acciones tipificadas como delito o bien en la imitación por ser incluidos en grupos con falta de productividad creativa y formativa, que los hace introducirse en situaciones en conflicto con la Ley.
Causas:	Involucran intenciones conscientes y de voluntad de maltrato por parte de la familia, pareja, amigos, problemas de la niñez, inseguridad y la necesidad de ser reconocidas.
Efectos:	Desintegración familiar, desempleo, baja autoestima, rebeldía y no respeto a la autoridad.
Objetivo:	Proporcionar a las y los adolescentes las herramientas necesarias para superar la problemática que presentan para una reincorporación a la sociedad, a través de apoyo psicológico, capacitación y educación con perspectiva de género.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268017E068	DENOMINACIÓN PP:	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				257,534,282.00	5,144,697.32	4,108,666.86

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Atención Educativa	600	600	550	257,534,282.00	5,144,697.32	4,108,666.86	Se brindó atención educativa en niveles de alfabetización, apoyo a nivel primaria, secundaria, medio superior, certificaciones y universidad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	4
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	112

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Capacitación para el Trabajo	600	600	550	257,534,282.00	5,144,697.32	4,108,666.86	Se impartieron los talleres de serigrafía, carpintería, panadería, literatura, gastronomía, estética, computación y hojalatería ayudando así a que los Adolescentes en Conflicto con la Ley tengan una reinserción social efectiva.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑOS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	4
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	110

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %	MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ACCIONES REALIZADAS (14)
---------------------------	-----------------	---	--------------------------



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CO 01 SECRETARIA DE GOBIERNO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La desintegración familiar, una sociedad indiferente, la falta de recursos y el proceso normal que viven las y los adolescentes en su etapa de desarrollo, los hace susceptibles de cometer actos que infringen la ley, afectando su desarrollo positivo a la sociedad y propiciando una problemática que requiere una atención especializada.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las y los adolescentes en conflicto con la Ley, son personas carentes de una propia definición de su proyecto de vida, lo que los hace más vulnerables en el logro de sus objetivos a mediano y largo plazo, llevándolos a cometer actos delictivos y necesitando una atención especializada.
Problemática:	Derivado de la crisis económica que se vive actualmente, se presenta una descomposición desde el núcleo familiar hasta la conformación de la propia sociedad, lo que conlleva a que las personas que integran estos hogares, tengan una alta demanda en la atención de todas sus necesidades, traducida a que todos sus integrantes tengan que redoblar sus esfuerzos en trabajo, estudio, labores domésticas, entre otros. Por lo que esta situación ha dejado abierta la falta de integración, vigilancia y comunicación en el núcleo familiar, lo que en ocasiones, se traduce en la incidencia directa o indirecta de actuaciones y acciones tipificadas como delito o bien en la imitación por ser incluidos en grupos con falta de productividad creativa y formativa, que los hace introducirse en situaciones en conflicto con la Ley.
Causas:	Involucran intenciones conscientes y de voluntad de maltrato por parte de la familia, pareja, amigos, problemas de la niñez, inseguridad y la necesidad de ser reconocidas.
Efectos:	Desintegración familiar, desempleo, baja autoestima, rebeldía y no respeto a la autoridad.
Objetivo:	Proporcionar a las y los adolescentes las herramientas necesarias para superar la problemática que presentan para una reincorporación a la sociedad, a través de apoyo psicológico, capacitación y educación con perspectiva de género.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268017E068	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
			ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES	257,534,282.00	5,144,697.32	4,108,666.86

(11)	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	(14)
Actividades Deportivas	600	600	550	257,534,282.00	5,144,697.32	4,108,666.86	Se realizó acondicionamiento físico con las siguientes actividades deportivas; futbol soccer, frontón, futbol americano, atletismo, pesas, tochito, basquetbol y voleibol ayudando así a combatir la reincidencia delictiva.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	4
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	116

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Talleres	600	600	550	257,534,282.00	5,144,697.32	4,108,666.86	Se llevaron a cabo los talleres de teatro, dibujo, canto, hojalatería, tapicería, actividades religiosas, obras de teatro, clases de canto, escultura, artes plásticas y fomento a la lectura ayudando así a que los Adolescentes en Conflicto con la Ley tengan una reinserción social efectiva.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	4
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	100

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Actividades Relevantes	600	600	550	257,534,282.00	5,144,697.32	4,108,666.86	Se realizaron talleres de danza contemporánea, danza butoh, dance hall, taller de computación, el taller yoga para jóvenes, y Ceremonias Cívicas.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	4
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	116

*Nota: El avance físico y montos presupuestales se reportaron con base en el total del presupuesto ejercido hasta el mes de marzo, esto a su vez que no se cuenta con el desagregado por cada actividad específica reportada.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CO 01 SECRETARIA DE GOBIERNO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La desigualdad de oportunidades para las mujeres, las actividades no focalizadas en función a la igualdad, la ausencia de opciones de capacitación socio laboral, la falta de capacitación en perspectiva de género del personal penitenciario, la violencia y la desintegración familiar son factores que propician conductas antisociales.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las condiciones de desigualdad, la violación a los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y los niños, la desigualdad basada en estereotipos, la falta de espacios dignos para las madres y sus hijos en reclusión, son factores que impactan directamente en la condición física y mental de la población penitenciaria femenina.
Problemática:	La desigualdad de oportunidades para las mujeres, las actividades no focalizadas en función a la igualdad, la ausencia de opciones de capacitación socio laboral, la falta de capacitación en perspectiva de género del personal penitenciario, la violencia y la desintegración familiar son factores que propician conductas antisociales.
Causas:	Involucran intenciones conscientes y de voluntad de maltrato por parte de la familia, pareja, amigos, problemas de la niñez, inseguridad y la necesidad de ser reconocidas.
Efectos:	Desintegración familiar, desempleo, baja autoestima, rebeldía y no respeto a la autoridad.
Objetivo:	Proporcionar a las mujeres y mujeres adolescentes las herramientas necesarias para superar la problemática que presentan para una reincorporación a la sociedad, a través de apoyo psicológico, capacitación y educación con perspectiva de género.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				10,500.00	10,500.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Actividades Productivas	583	583	1,640	10,500.00	10,500.00	-	Se brindo capacitación en actividades productivas a las Personas Privadas de su Libertada cargo de los diversos socios industriales omo parte del plan de actividades tendiente a su reinserción social, con las participación de 58 mujeres privadas de su libertad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	25
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	N/A

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Actividades Institucionales	583	583	1,640	10,500.00	10,500.00	-	Se impartieron los talleres de autoconsumo, capacitación y servicios generales como parte del plan de actividades tendiente a su reinserción social, contando con una participación de 162 mujeres privadad de su libertad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑOS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	25
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	N/A

*Nota: El avance físico y montos presupuestales se reportaron con base en el total del presupuesto ejercido hasta el mes de marzo, esto a su vez que no se cuenta con el desagregado por cada actividad específica reportada.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO -MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la alcaldía existe una gran cantidad de familias donde ambos padres deben salir a laborar para mejorar sus ingresos, lo que genera la necesidad de dejar a sus hijos en espacios adecuados para sus cuidados.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Lo menores que se encuentran inscritos en los centros de atención y cuidado infantil de la alcaldía, toman clases y desarrollan actividades de forma virtual, derivado de la contingencia sanitaria existente en la Ciudad.
Problemática:	Las madres y los padres trabajadores, no cuentan con acceso a espacios educativos y de cuidados de sus hijos e hijas que les permita acudir a laborar con la confianza con el conocimiento de que los menores estarán atendidos adecuadamente y a un costo accesible, por lo que es necesario atender dicha situación, a fin de promover la inclusión y a igualdad laboral de hombres y mujeres, así como la adecuada atención de los menores.
Causas:	Necesidad de los padres por mejorar su ingreso los lleva a dejar a sus hijos en espacios de cuidado infantil.
Efectos:	Se mejora la confianza de las madres y padres de familia trabajadores, con la necesidad de contar con espacios adecuados para dejar a sus hijos e hijas y acudir a laborar con tranquilidad.
Objetivo:	Otorgar espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	251 115 E137	DENOMINACIÓN PP:	Operación de Centros para el Desarrollo Infantil.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,307,706.00	150,000.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atención integral a hijos e hijas de madres y padres trabajadores.	2220	2220	2220	7,307,706.00	150,000.00	-	Las clases o actividades educativas a la fecha se han desarrollado de forma virtual, por lo que los menores desarrollan sus actividades en sus domicilios, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS		0	0	0	0
		1250	970					



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO -MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Para esta alcaldía es de gran importancia incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas, toda vez que hoy en día existe un gran número de menores y adolescentes que por falta de espacios adecuados y de actividades deportivas adecuadamente organizadas se desvan para realizar acciones nocivas para la salud o en su caso se mantienen en el sedentarismo lo que provoca obesidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente existe una situación muy particular donde la alcaldía ha buscado a través de actividades deportivas virtuales o en línea cubrir o atender las necesidades de nuestros menores y adolescentes en materia deportiva, debido a que derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, los espacios físicos para realizar deporte han estado cerrados.
Problemática:	Gran número de menores y adolescentes que por falta de espacios adecuados y seguros y de actividades deportivas adecuadamente organizadas se desvan para realizar acciones nocivas para la salud o en su caso se mantienen en el sedentarismo lo que provoca.
Causas:	Espacios inseguros y menor cantidad de actividades adecuadamente organizadas.
Efectos:	Incrementar la participación reduce los niveles de sedentarismo, mejora la salud y se fomenta la sana convivencia y se alejan las practicas nocivas.
Objetivo:	Mantener los espacios deportivos limpios y en condiciones adecuadas de operación para las actividades deportivas; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos deportivos que promuevan el sano esparcimiento y promuevan la salud entre la población.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	241 046 F032	DENOMINACIÓN PP:	Promoción de la Cultura Física y Deportiva.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,500,000.00	2,365,000.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Derivado de la contingencia sanitaria del covid 19, la dinámica de eventos y cuantificación de los mismos se ha modificado, contemplando las difusiones y retransmisiones como más eventos ya que en la retransmisión se tiene una audiencia diferente llegando así a más personas. Debido a lo anterior, no es posible cuantificar el detalle de las edades y diferencias de genero de los participantes, ya que no existen cédulas de registro, como sería normalmente en los casos presenciales.	5,000.0	1,250.0	1,250.0	3,500,000.00	2,365,000.00	0.0	Se han realizado partidas virtuales de ajedrez, así como activaciones físicas en línea, cabe indicar que dentro de los recursos a aplicar, se tiene considerado actividades de mantenimiento a instalaciones prioritarias como albercas, donde aun con la contingencia sanitaria de Covid-19 existente, es necesario dar mantenimiento a las mismas.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO -MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Para esta alcaldía es de gran importancia incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas, toda vez que hoy en día existe un gran número de menores y adolescentes que por falta de espacios adecuados y de actividades deportivas adecuadamente organizadas se desvan para realizar acciones nocivas para la salud o en su caso se mantienen en el sedentarismo lo que provoca obesidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente existe una situación muy particular donde la alcaldía ha buscado a través de actividades deportivas virtuales o en línea cubrir o atender las necesidades de nuestros menores y adolescentes en materia deportiva, debido a que derivado de la contingencia sanitaria del COVID-19, los espacios físicos para realizar deporte han estado cerrados.
Problemática:	Gran número de menores y adolescentes que por falta de espacios adecuados y seguros y de actividades deportivas adecuadamente organizadas se desvan para realizar acciones nocivas para la salud o en su caso se mantienen en el sedentarismo lo que provoca.
Causas:	Espacios inseguros y menor cantidad de actividades adecuadamente organizadas.
Efectos:	Incrementar la participación reduce los niveles de sedentarismo, mejora la salud se fomenta la sana convivencia y se alejan las practicas nocivas.
Objetivo:	Mantener los espacios deportivos limpios y en condiciones adecuadas de operación para las actividades deportivas; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos deportivos que promuevan el sano esparcimiento y promuevan la salud entre la población.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	241 046 F032	DENOMINACIÓN PP:	Promoción de la Cultura Física y Deportiva.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,500,000.00	2,365,000.00	-

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO -MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La pandemia por el covid-19 ha tenido como consecuencias graves impactos en la salud y economía de los habitantes de esta demarcación, resulta preocupante el deterioro de los ingresos familiares debido a las restricciones impuestas por los gobiernos federal y local, en un intento por frenar los contagios y decesos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La crisis económica ha demostrado los grandes desafíos que tenemos como sociedades haciendo más evidentes las desigualdades de género: las mujeres son las más afectadas por el aumento de desempleo, la pobreza y la sobrecarga de cuidados no remunerados.
Problemática:	Las mujeres están perdiendo sus empleos a un ritmo mucho mayor que los hombres. la tasa de desocupación de las mujeres en la región será de 15.2% casi 6 puntos porcentuales que en 2019.
Causas:	La pandemia ha afectado gravemente las actividades económicas y productivas de toda la población y quienes han resentido con mayor fuerza esta es el núcleo más importante de la sociedad: la familia.
Efectos:	La desigualdad social,exclusion social y discriminación.
Objetivo:	Contribuir a mitigar la merma en los ingresos de las personas que se dedican realizar actividades productivas no esenciales de la alcaldía alvaro obregon afectadas por acciones de mitigacion para evitar la propagacion de la pandeia de la enfermedad Covid-19.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				9,600,000.00	8,290,908.00	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO 100%			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
"Fortaleciendo la cultura empresarial con apoyo emergente en Álvaro obregón 2021" otorgar apoyos económicos, a pequeños negocios de barrio y/o microempresas, así como cooperativas debidamente constituidas y establecidos en la alcaldía de Álvaro obregón, mediante la entrega de un apoyo económico de \$5,000.00 dichos apoyos se otorgaran de forma directa a pequeños negocios de barrio y microempresas, así como cooperativas debidamente constituidas y que se vieron afectados por la emergencia sanitaria del covid-19 y que "por esta causa dejaron de dar servicio de la actividad que realizan y tuvieron la disminución de la venta de sus productos para atender las indicaciones que implemento la secretaria de salud federal y local.	1	1	0	\$1 '200,000.00	\$1 '200,000.00	0	Se realizó la difusión de la acción social a través de una convocatoria en la página web de la alcaldía y redes sociales, carteles, lonas y volantes, 'Se llevo a cabo el registro de personas en el cual se revisará cada expediente con la intención de saber si cumplen con los requisitos y la documentación requerida a los expedientes completos se les asigno un folio el cual los identificara como potencial beneficiario.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	2	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	11	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	821
		NIÑOS	4		7		31

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO 100%			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
"Apoyo emergente para compra de medicamento por covid-19" brindar un apoyo económico a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que hayan resultado positivos al virus sars cov2 y tengan la necesidad de comprar medicamentos para atender su padecimiento.	1	1	0		\$4 '800,00.00	0	. Se realizó la difusión de la acción social a través de una convocatoria en la página web de la alcaldía y redes sociales, carteles, lonas y volantes, 'Se llevo a cabo el registro de personas en el cual se revisará cada expediente con la intención de saber si cumplen con los requisitos y la documentación requerida a los expedientes completos se les asigno un folio el cual los identificara como potencial beneficiario.

GRUPOS DE ATENCIÓN

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO -MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	5	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	11	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	821
		NIÑOS	1		NIÑOS	3		HOMBRES	31

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO 100%			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
"Apoyo a la economía de las mujeres emprendedoras afectadas por la pandemia del covid-19" apoyar con transferencia monetaria directa a las mujeres emprendedoras jefas de familia afectadas económicamente por la emergencia sanitaria de covid-19 y contribuir a las disminuciones del impacto económico, generándoles capacidad de pago para atender los problemas prioritarios de cada familia.	1	1	0	\$3'200,000.00	\$3'200,000.00	0	. Se realizó la difusión de la acción social a través de una convocatoria en la página web de la alcaldía y redes sociales, carteles, lonas y volantes, "Se llevo a cabo el registro de personas en el cual se revisará cada expediente con la intención de saber si cumplen con los requisitos y la documentación requerida a los expedientes completos se les asigno un folio el cual los identificara como potencial beneficiario

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	5	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	14	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	821
		NIÑOS	1		NIÑOS	3		HOMBRES	31



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO -MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En el informe anual 2019: avances y desafíos para la niñez y la adolescencia en México, se detalla que en México de los caso 126 millones de habitantes que se contabilizaron en 2019, 39.8 millones son niñas, niños y adolescentes, de los cuales 49.6% vive en situación de pobreza, 80% de los menores en 6° de primaria no alcanzan los aprendizajes esperados para su nivel educativo, 63% de los niños entre 1 y 14 años han sufrido algún tipo de violencia en el hogar, 35.6% de los menores de entre 5 y 11 años padecen obesidad y sobrepeso y 18% de los niños que tienen menos de 5 años no tienen un adecuado nivel de desarrollo.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	DE ACUERDO CON LAS ESTADÍSTICAS DEL CONSEJO DE EVALUACION DEL DESARROLLO SOCIAL DE ESTA CIUDAD, EN SU ENCUESTA INTERCENSAL 2015 DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGON BASADOS EN EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010, SE PUEDE VER QUE EN DE acuerdo con las estadísticas del consejo de evaluación del desarrollo social de esta ciudad, en su encuesta intercensal 2015 de la delegación Álvaro obregón basados en el censo de población y vivienda 2010, se puede ver que en la demarcación viven 96 mil 076 niños de entre seis y catorce años, de los cuales 93 mil 491 asisten a la escuela y 84 mil 299 saben leer y escribir, bajo este contexto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 8 apartado a numeral 13 de la constitución política de la ciudad de México, esta autoridad en el ámbito de sus atribuciones mantiene el compromiso de la promoción de la lectura como una práctica, formativa, informativa y lúdica, que debe ser garantizada de forma primordial para los niños, niñas y adolescentes de esta demarcación, a fin de aminorar los efectos que ha causado la pandemia por Covid-19 en su bienestar general.
Problemática:	Los grupos de atención prioritaria, se enfrentan a una exclusión social por su condición vulnerable y vulnerada y frecuentemente no pueden gozar de sus Derechos Humanos, dicha exclusión se ve potencializada cuando se encuentran en colonias de medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.
Causas:	A partir de la presencia de la covid-19 así como la pandemia tomo desprevenido al sector salud, la emergencia evidencio las deficiencias estructurales que existen en el sistema educativo mexicano y las brechas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, vinculadas principalmente a cuestiones socioeconómicas y demográficas.
Efectos:	La exclusión social de los grupos de atención prioritaria, provocan la desigualdad social y vulnerabilidad.
Objetivo:	Fomentar la lectura y el desarrollo cognitivo y emocional de hasta 6,000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 15 años, habitantes de la alcaldía Álvaro obregón que viven preferentemente en colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social y por ello, se encuentran en situaciones desfavorables ocasionadas por el estado actual de contingencia epidemiológica.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				2,250,000.00	1,781,250.00	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FISICO 100%			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
ENTREGA DE PAQUETE BASICO DE LIBROS DE LECTURA INFANTIL PARA EL FOMENTO A LA LECTURA QUE CONTRIBUYAN AL SANO CRECIMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	1	1	0	\$1'500,000.00	\$1'500,000.00	\$1'500,000.00	Se otorgará por única ocasión apoyo en especie para niños niñas y adolescentes de 5 a 15 años, habitantes de la alcaldía Álvaro obregón, que viven preferentemente en colonias de muy bajo índice de desarrollo social y por ello, se encuentran en situaciones desfavorables ocasionados por el estado actual de contingencia epidemiológica. el paquete básico contendrá 4 piezas de libros infantil para el fomento a la lectura que contribuya al sano crecimiento de niñas, niños y adolescentes.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	135	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	126	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	162
		NIÑOS	135		NIÑOS	126		HOMBRES	162



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	<p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).</p> <p>No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A partir de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad en adolescentes de América Latina y el Caribe denominado MILENA, en México los ingresos anuales de las mujeres que han tenido hijos siendo adolescentes son casi 32% menores a los de quienes fueron madres en edad adulta; que las mujeres no puedan continuar con sus estudios a causa del embarazo temprano representan para el país una pérdida anual estimada de 31,000 millones de pesos (mdp). Cuando las mujeres tienen menos ingresos, el Estado mexicano pierde pues se traduce en menor recaudación, solo por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) se pierden más de 11,000 millones de pesos
Problemática:	Actualmente en la alcaldía Azcapotzalco existen grandes brechas de desigualdad entre mujeres y hombres así como una alta incidencia de violencia contra las mujeres por razón de género.
Causas:	Reconocimiento y promoción insuficiente de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y los efectos diferenciados en ellas así como violencia estructural persistente y propiciada por la reproducción de estereotipos generalizados falta de visibilización de la problemática y políticas públicas limitadas que coadyuvan a reducir las brechas de desigualdad.
Efectos:	Discriminaciones e inequidades persistentes en el espacio doméstico y en el público en especial el relacionado con la violencia de género que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todas sus diversidades.
Objetivo:	Implementar acciones de sensibilización asimismo realizar capacitaciones a servidores públicos promoviendo e institucionalizando acciones a favor de los derechos humanos de las niñas y mujeres con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124004P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,055,000.00	400,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Sensibilización y capacitación permanente para el personal de la Alcaldía, en materia de igualdad de género y de derechos humanos de las niñas y mujeres, para que puedan brindar una atención desde la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en su actuar diario.	20	5	0	125,000.00	0.00	0.00	Hasta el momento no se ha realizado un avance en la elaboración de la acción social, ya que de acuerdo con el oficio CDMX/CEDS/DG/782/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, firmado por la Dra. Araceli Damián González, Directora General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, y de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, no podrán iniciarse acciones sociales que no sean derivadas de una contingencia o emergencia y que tengan índole social, académica, artística, deportiva, cultural o de otra naturaleza que contribuyan al desarrollo social y al bienestar de la población, durante los seis meses previos a la jornada electoral de cualquier cargo de elección popular.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	46	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	156
		NIÑOS	0		NIÑOS	19		HOMBRES	62



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Ciudad de México habitan 2,615, 872 mujeres de 15 años y más que han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito (tomando como base el porcentaje nacional de 66.1% de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia) de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. De enero- septiembre de 2018 se registraron 458 casos de mujeres víctimas de violencia en Azcapotzalco en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres (RIVCM) y de enero-julio de 2019 se abrieron 331 carpetas de investigación por Violencia familiar en la Fiscalía Desconcentrada en Azcapotzalco de la hoy FGJ-CM. El 25 de Noviembre de 2019 la jefa de gobierno decretó la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Encuestas realizadas en el país antes de la pandemia mostraban ya que el hogar es usualmente el lugar más peligroso para las mujeres y sus hijos e hijas en México[2], y que más de 6 de cada 10 niños y niñas de 1 a 14 años han experimentado disciplina violenta a nivel familiar[3], situación agravada ahora por el confinamiento. El panorama de violencia contra niñas, niños y adolescentes en México ya era grave antes del confinamiento, pero la pérdida de empleos e ingresos, y otros elementos de estrés en el ámbito doméstico son factores de riesgo asociados a aumentos de la violencia contra la infancia y, tristemente, esos están presentes en muchos hogares en el país en estos momentos.
Problemática:	Insuficiente reconocimiento, protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género por parte del estado y sus instituciones.
Causas:	De acuerdo con el Censo de Alojamiento de Asistencia Social (CAAS) 2015, existían 83 refugios para mujeres, hijas e hijos en situación de violencia hasta ese año. La cantidad de espacios especializados de resguardo es insuficiente ante la demanda de mujeres que han sido víctimas de violencia por razón de género debido a que sus redes de apoyo se encuentran vulneradas o no cuentan con redes de apoyo sólidas, por lo que requieren espacios seguros que salvaguarden su integridad física y su vida en casos de emergencia. Además de la prevalencia de una cultura patriarcal y machista que cree que es normal que los hombres controlen, dominen y subordinen a las mujeres, a través de la violencia.
Efectos:	Ante el incremento de casos de violencia y los pocos espacios de resguardo especializado, las mujeres están más vulnerables y expuestas al incremento y diversidad de las violencias que puede derivar en desenlaces fatales como el feminicidio, pues su hogar no es un lugar seguro para ellas.
Objetivo:	Brindar resguardo, protección y atención de emergencia a mujeres víctimas de violencia por razón de género, para contribuir a garantizar sus derechos a la integridad, a la justicia y a vivir libre de violencia de género.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263127 E138	DENOMINACIÓN PP:	Acciones para prevenir y tratar la violencia familiar	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				750,000.00	150,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Brindar servicios de pernocta, alimentación, higiene y acompañamientos a sus diligencias con calidad y calidez que permitan a las mujeres víctimas de violencia por razón de género con riesgo de feminicidio o situación que pone en peligro su integridad física y/o psicológica, en su caso, a sus hijas e hijos, tener resguardo temporal seguro y con condiciones dignas.	100	0	3	750,000.00	0.00	0.00	En el periodo de Enero-Marzo, se brindó atención de enfermería, entrevista y contención psicológica, asesoría jurídica, actividades lúdicas, atención pedagógica, además se les brindó hospedaje, alimentación, artículos de higiene personal, limpieza y ropa en la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género. Con las acciones antes mencionadas se logró atender a 1 mujer víctima directa de la violencia, así como a 3 menores, 3 niños víctimas indirectas. *El presupuesto reportado como ejercido fue el total de la acción mencionadas aquí; sin embargo, al no ser ésta dirigida a niñas, niños y adolescentes, se reporta, únicamente, a las personas beneficiadas que estuvieron en ese rango de edad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	3		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero - Marzo 2021

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Garantizar, con la debida diligencia, la seguridad y bienestar físico, psicológico y emocional de las mujeres víctimas de violencia por razón de género y, en su caso, de sus hijas e hijos, durante su estancia en la Casa de Emergencia, así como en su posterior traslado a un refugio o red de apoyo.	100	0	3	125,000.00	0.00	0.00	En el periodo de Enero-Marzo, se brindó atención de enfermería, entrevista y contención psicológica, asesoría jurídica, actividades lúdicas, atención pedagógica, además se les brindó hospedaje, alimentación, artículos de higiene personal, limpieza y ropa en la Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia por Razón de Género. Con las acciones antes mencionadas se logró atender a 1 mujer víctima directa de la violencia, así como a 3 menores, 3 niños víctimas indirectas. *El presupuesto reportado como ejercido fue el total de la acción mencionadas aquí; sin embargo, al no ser ésta dirigida a niñas, niños y adolescentes, se reporta, únicamente, a las personas beneficiadas que estuvieron en ese rango de edad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	3		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Según la Encuesta Intercensal 2015, en la Ciudad de México hay 2,153,371 niños y niñas. De estas poco más de 2 millones de personas menores de 18 años, 49.3% son mujeres y 50.7% son hombres, lo que equivale a una distribución por sexo prácticamente paritaria. En Azcapotzalco cuenta con una presencia del 4.1% respecto a la población total de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños y las niñas tienen derecho a un nivel de vida adecuado que garantice su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Es responsabilidad de los padres o de las personas encargadas del niño o niña, así como del Estado, proporcionar los medios necesarios para el cumplimiento de este derecho (CDN, Artículo 27). La situación de pobreza de las personas es uno de los problemas estructurales más importantes que pueden obstaculizar su cumplimiento.
Problemática:	Al igual que en todo el país, en la Ciudad de México la pobreza afecta de forma particular a la población infantil. Las niñas y los niños tienen mayor probabilidad de ser pobres que la población adulta. Según información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2018, la pobreza afecta al 70.2% de los niños y las niñas y al 47.3% de la población adulta, lo que equivale a 1,398,376 niños y niñas, y 3,214,306 personas mayores de 18 años en esta condición. Por otro lado, los niños y las niñas en situación de pobreza representan el 30.3% de toda la población pobre que reside en la Ciudad —4,612,682 personas en 2018.
Causas:	El riesgo de ser pobre afecta de manera distinta a los grupos que componen la población infantil. En la Ciudad de México hay 397,387 niños y niñas en primera infancia (0 a 5 años) en situación de pobreza, lo que equivale al 77.4% de todos ellos (Gráfica 9). Aunque la magnitud del problema es mayor, en términos absolutos, entre los niños y las niñas de 6 a 11 años (487,662 están en pobreza) y de 12 a 17 (513,327), la incidencia es más reducida cuando se compara con la población en primera infancia (69.2 y 66.5%, respectivamente). El hecho de que la propensión a la pobreza sea más elevada en los primeros cinco años de vida tiene consecuencias particularmente graves en el desarrollo infantil, como ha sido ampliamente documentado (UNICEF, 1999).
Efectos:	Cuando se mide la intensidad de las carencias, la proporción de niños y niñas en pobreza extrema es mucho mayor que la de la población adulta. El 32.7% de la población menor de 18 años se encuentra en pobreza extrema, lo que significa que, en promedio, estos niños y niñas satisfacen menos de las dos terceras partes de las normas establecidas en los indicadores del MMIP. La probabilidad de que la población adulta esté en pobreza extrema es 15.7%, mucho más reducida que entre los niños y las niñas. Por consiguiente, tanto la probabilidad de la pobreza, como la de las expresiones más agudas de ésta, son más elevadas entre la población infantil que entre las personas adultas.
Objetivo:	Contribuir, mediante políticas públicas y acciones de gobierno, a la protección, fomento, ejercicio y goce de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de la niñez y la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				900,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Acción Social Apoyo Emergente a Niñas, Niños y Adolescentes "Hormiguitas Azcapotzalco"	100	0	0	300,000.00	0.00	0.00	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 no se han realizado actividades para la promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de la niñez y la adolescencia

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES
		0	0	0	0		0	0	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD02 Alcaldía Azcapotzalco
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Según la Encuesta Intercensal 2015, en la Ciudad de México hay 2,153,371 niños y niñas. De estas poco más de 2 millones de personas menores de 18 años, 49.3% son mujeres y 50.7% son hombres, lo que equivale a una distribución por sexo prácticamente paritaria. En Azcapotzalco cuenta con una presencia del 4.1% respecto a la población total de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños y las niñas tienen derecho a un nivel de vida adecuado que garantice su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Es responsabilidad de los padres o de las personas encargadas del niño o niña, así como del Estado, proporcionar los medios necesarios para el cumplimiento de este derecho (CDN, Artículo 27). La situación de pobreza de las personas es uno de los problemas estructurales más importantes que pueden obstaculizar su cumplimiento.
Problemática:	Al igual que en todo el país, en la Ciudad de México la pobreza afecta de forma particular a la población infantil. Las niñas y los niños tienen mayor probabilidad de ser pobres que la población adulta. Según información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2018, la pobreza afecta al 70.2% de los niños y las niñas y al 47.3% de la población adulta, lo que equivale a 1,398,376 niños y niñas, y 3,214,306 personas mayores de 18 años en esta condición. Por otro lado, los niños y las niñas en situación de pobreza representan el 30.3% de toda la población pobre que reside en la Ciudad —4,612,682 personas en 2018.
Causas:	El riesgo de ser pobre afecta de manera distinta a los grupos que componen la población infantil. En la Ciudad de México hay 397,387 niños y niñas en primera infancia (0 a 5 años) en situación de pobreza, lo que equivale al 77.4% de todos ellos (Gráfica 9). Aunque la magnitud del problema es mayor, en términos absolutos, entre los niños y las niñas de 6 a 11 años (487,662 están en pobreza) y de 12 a 17 (513,327), la incidencia es más reducida cuando se compara con la población en primera infancia (69.2 y 66.5%, respectivamente). El hecho de que la propensión a la pobreza sea más elevada en los primeros cinco años de vida tiene consecuencias particularmente graves en el desarrollo infantil, como ha sido ampliamente documentado (UNICEF, 1999).
Efectos:	Cuando se mide la intensidad de las carencias, la proporción de niños y niñas en pobreza extrema es mucho mayor que la de la población adulta. El 32.7% de la población menor de 18 años se encuentra en pobreza extrema, lo que significa que, en promedio, estos niños y niñas satisfacen menos de las dos terceras partes de las normas establecidas en los indicadores del MMIP. La probabilidad de que la población adulta esté en pobreza extrema es 15.7%, mucho más reducida que entre los niños y las niñas. Por consiguiente, tanto la probabilidad de la pobreza, como la de las expresiones más agudas de ésta, son más elevadas entre la población infantil que entre las personas adultas.
Objetivo:	Proporcionar una alimentación balanceada y cuidado de las y los hijos de madres, padres o tutores que lo soliciten y cuya edad oscile entre los 12 meses y 5 años 11 meses de edad; proporcionando una adecuada alimentación y cuidados necesarios durante su jornada laboral, dentro de los Centros de Desarrollo Infantil CENDI ¹ S que tiene esta demarcación.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	265214S081	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
			ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
		Atención para el desarrollo integral de niños en condición de vulnerabilidad	5,322,918.00	30,729.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Alimentación a niñas, niños y personal adscrito a la Jefatura de Centros de Desarrollo Infantil Cendi's	950	950	557	0.00	0.00	0.00	Se imparten por el personal de Centros de Desarrollo Infantil Cendi's imparte clases virtuales con el apoyo del programa de "SEP" Secretaría de Educación Pública Aprende en casa III

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)			
		325	0		0	0
		232	0		0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	"La Alcaldía cuenta con una población de 417,416 habitantes (INEGI 2015) en el cual el 54.23% representa mujeres y el 45.77% a hombres. Comprometida con sus habitantes para ser la número uno en calidad de vida de la Ciudad de México, se han desarrollado estrategias para combatir las diversas problemáticas. De acuerdo con datos contenidos en el programa especial de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres 2015-2018, a nivel nacional, de la población económicamente activa en 2014, solo 0.8% tiene como ocupación principal actividades relacionadas con el arte, los espectáculos y los deportes, de los cuales 28% son mujeres y 72% hombres. La esperanza de vida al vivir dentro de la demarcación es de 78 años en mujeres y 73 en hombres, por lo que la calidad de vida para los adultos mayores es de suma importancia, colaborando y creando actividades y espacios donde su estancia sea adecuada a sus necesidades. Aproximadamente 94,404 personas no son derechohabientes a ningún servicio médico público de calidad. Aproximadamente 30,000 hogares de la demarcación viven con menos de 5 salarios mínimos, por lo que los menores que habitan en esos hogares de bajos ingresos, se ven obligados a abandonar sus estudios académicos ya que sus familias no cuentan con el poder adquisitivo para cubrir sus necesidades más básicas. Según el sistema electrónico SED desde el 2017 hay cientos de jóvenes, hombres y mujeres que obtienen una medalla para nuestro país y no se les otorga ningún estímulo. Siendo la población callejera personas que viven en parques, avenidas, puentes, lugares públicos, etc.; esta población es nómada; debido a esto es difícil conocer cifras precisas, ya que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera a la población callejera como un grupo a ser censado en los diferentes conteos que realiza, debido a la complejidad que representa la movilidad de estas personas. En este sentido, el Instituto de Asistencia e Integración Social (ASIS) se dio a la tarea de realizar el Censo de Poblaciones Callejeras 2017 en donde sus resultados preliminares arrojó un total de 6,754 personas de las cuales 4,354 se encuentran en espacios públicos y 2,400 en albergues privados en la Alcaldía Benito Juárez se contaron a 205 integrantes de las poblaciones callejeras. , Detección de puntos con falta de alumbrado, retro de autos abandonados, poda y retro de árboles de seguridad. Derivado a las diferentes problemáticas de nuestra sociedad y coadyuvando una solución de cada una de ellas a través, de una suma de esfuerzos entre gobierno, instituciones y organizaciones sociales para el fomento de la participación ciudadana; estableciendo criterios y mecanismos para la evaluación de políticas y programas a través de las audiencias públicas delegacionales, realizando campañas de difusión sobre los programas públicos, desarrollando acciones de participación para el rescate de los espacios públicos y jornadas comunitarias de manera ordenada, transparente, honesta y moderna donde la relación del ciudadano con el gobierno es ejemplo a nivel nacional por su eficiencia, eficacia y modernidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	De los 40 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en México, más de la mitad se encuentra en situación de pobreza y 4 millones viven en pobreza extrema. 8 de cada 10 niños y niñas de 6° de primaria no alcanzan los logros esperados en las áreas de lenguaje y comunicación. 6 de cada 10 niñas y niños han experimentado algún método de disciplina violenta.
Problemática:	Ante la creciente incorporación de la mujer a la vida productiva, No se cuentan con lugares seguros y con nivel educativo donde puedan dejar a sus hijos para su estancia, durante su jornada laboral de madres y padres de familia.
Causas:	Derivado de los cambios sociales y económicos del país, cada día más mujeres deciden integrarse al mercado laboral, lo cual influye en la dinámica familiar en particular en la atención de los hijos.
Efectos:	La demanda por servicios de atención a infantes cada día es mayor y la exigencia de calidad de los mismos aumenta.
Objetivo:	Educación Inicial y Educación Preescolar

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-004-P002	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (LO)	PROGRAMADO (LO)	EJERCIDO (LO)
				\$2,850,000.00	\$1,967,728.00	\$16,807.49



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Período:	Enero-Marzo 2021

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Se imparte Educación Integral que sirva de base para la formación de seres humanos críticos, analíticos y reflexivos con un personal docente capacitado y comprometido con la Educación Inicial y Preescolar en la Ciudad.	990	940	862	855,000.00	590,318.40	16,807.49	<p>Las acciones realizadas durante el periodo en los Centros de Desarrollo Infantil fueron las siguientes:</p> <p>Área de pedagogía: Se continua con clases a distancia del ciclo escolar 2020-2021, derivado de la contingencia por COVID-19. Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevaron a cabo en línea, con actividades tanto lúdicas como recreativas. Se realizaron reuniones con cada supervisora de SEP para dar seguimiento al trabajo de los Consejos Técnicos Escolares, y así difundir la información con las docentes. También se llevó a cabo la reunión mensual zona con SEP para dar a conocer la forma de trabajo en los Consejos Técnicos.</p> <p>El equipo docente, directivo y técnico recibe capacitación sobre "Una nueva paternidad" y "Prevenir desde el amor y no desde el miedo" impartida por Afectividad y Sexualidad, A.C. programa Guardianes."</p> <p>Personal docente y directivo de CENDI San Pedro de los Pinos, curso Taller "Desarrollando habilidades adaptativas en alumnos inclusivos"</p> <p>Área de Nutrición: Con motivo de la suspensión temporal de actividades debido a la contingencia para el control al posible contagio del virus COVID-19, los prestadores de servicio de la Licenciatura en Nutrición no se presentaron para preservar su integridad física.</p> <p>Área de Psicología Educativa: se mantiene seguimiento en línea vía correo electrónico y diversos medios de comunicación electrónicos para apoyar en las actividades tales como: Retroalimentación y reuniones virtuales con responsables de CENDI, en relación de casos con seguimiento, retroalimentación vía WhatsApp, envío de información por correo electrónico a padres de familia y/o maestras. Las diferentes acciones se enlistan a continuación.</p> <p>Seguimientos de Casos y Retroalimentaciones con Responsables de CENDI o Estancia Infantil vía online como WhatsApp, Zoom, Meet, etcétera.</p> <p>Intervención con padres de familia vía online, con relación al caso reportado.</p> <p>Entrega de información a padres de familia de manera electrónica.</p>		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	407	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	455		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A lo largo de la historia mundial y todavía en la actualidad, las mujeres han sido uno de los sectores de la población sumamente violentado y discriminado como resultado de un sistema político, social y económico sostenido en la patriarcalidad que ha anulado o reducido las posibilidades de las mujeres y niñas de tener un desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos humanos con igualdad sustantiva en los diversos ámbitos de la vida pública, privada y social. En México subsisten factores estructurales, normativos y culturales que reproducen esos esquemas de desigualdad y violencia entre mujeres y hombres. Por esta razón desde hace varias décadas se vienen emprendiendo estrategias y acciones, sostenidas de los compromisos jurídicos y programáticos internacionales y nacionales, para prevenir, atender y erradicar tales fenómenos y transformar la situación de las mujeres y niñas hacia condiciones que resuelvan sus necesidades prácticas y hacia posiciones que respondan a sus intereses estratégicos. La Alcaldía Benito Juárez cuenta con una población de 417,416 siendo el 53% mujeres (224,409), conforme al Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en la Alcaldía Benito Juárez donde se aplicaron un total de 1,930 encuestas a mujeres, en 2019, se desprende lo siguiente: JEFATURA FAMILIAR (el 27.77% de las mujeres encuestadas manifestó ser la jefa de familia en el hogar, el 25.28% señaló que la comparten entre ella y su pareja), 14.56% su mamá; identificando la necesidad de generar una oferta importante de guarderías e instancias infantiles, así como escuelas de primaria y secundaria, ya que el 36.6% del total de la muestra tiene hijos e hijas en la edad de requerir de servicios educativos); TRABAJO DOMESTICO (el 30.57% de las mujeres hacen el trabajo doméstico en casa, el 46.58% de las encuestadas señalaron que dedican de 0 a 10 horas. Dentro de las actividades de cuidado que realizan las mujeres, una muy importante tiene que ver con la atención a familiares con alguna discapacidad o enfermedad crónica degenerativa, de acuerdo a los resultados de la encuesta, el 35% las mujeres les atienden directamente); ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y EXTRADOMÉSTICAS (el 40.93% realiza trabajo remunerado; el 25.34% trabajo doméstico no remunerado); INGRESO (el rango mensual personal (no familiar) aproximado del ingreso de las mujeres encuestadas es el siguiente: el 35.44% no tiene), SITUACIÓN DE VIOLENCIA (el 22.49% de las mujeres encuestadas señalaron que en el último año han vivido alguna forma o situación de violencia); TIPO DE VIOLENCIA (de las mujeres que durante en el último año vivieron alguna forma o situación de violencia, el 25.11% fue psicológica; el 21.69% involucró a varios tipos de violencias; el 17.35%, física; el 16.67%, sexual; el 11.42%, patrimonial y el 7.76% económica. Destaca la violencia comunitaria como la principal problemática que viven en la demarcación, por lo que resulta prioritario el promover e implementar acciones que garanticen su seguridad y prevengan la incidencia de esta forma de violencia).
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	De los 40 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en México, más de la mitad se encuentra en situación de pobreza y 4 millones viven en pobreza extrema. 8 de cada 10 niños y niñas de 6° de primaria no alcanzan los logros esperados en las áreas de lenguaje y comunicación. 6 de cada 10 niñas y niños han experimentado algún método de disciplina violenta.
Problemática:	La acción pública ha tendido a dirigir sus intervenciones desde una perspectiva ciega o insensible al género que ha vulnerado principalmente a la población femenina. Dicha situación ha producido políticas públicas que se plantean fuera de la realidad, de las necesidades, de las experiencias y de la participación de las mujeres y las niñas. La supervivencia de estereotipos, prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales perjudican a la mujer y violan sus derechos humanos (a la vida, a la libertad y seguridad, a la igualdad ante la ley, al acceso al máximo nivel de bienestar físico y mental, entre otros). Esto queda expresado claramente en la violencia contra la mujer ya que se basa en agredirla por el hecho mismo de ser mujer, por ser consideradas inferiores por sus agresores.
Causas:	Los roles de género y la discriminación desde temprana edad establece barreras para que las mujeres tengan mejores condiciones laborales y más equitativas.
Efectos:	La discriminación de género se traduce en empleos mal pagados, inseguros, lo que también reduce el acceso a bienes económicos, por ello deben esforzarse más para alcanzar un adecuado nivel de ingresos. Que recaigan en las mujeres las tareas domésticas, reduce el tiempo libre para aprovechar otras oportunidades económicas y de esparcimiento.
Objetivo:	Fortalecer la participación económica de las mujeres en condiciones de igualdad; promover la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas para la plena e igualitaria participación de las mujeres en actividades económicas; favorecer la inserción laboral de las mujeres en un marco de igualdad, no discriminación y trabajo digno, impulsar actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para favorecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo y favorecer la inclusión de mujeres en la propiedad, uso y decisiones sobre la vivienda, a fin de fortalecer su patrimonio. Asimismo implementar políticas públicas con el enfoque transversal de la perspectiva de género, para alcanzar una cultura institucional incluyente libre de discriminación y violencia dentro de la Alcaldía.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$14,900,000.00	\$4,745,454.54	\$0.00



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Período:	Enero-Marzo 2021

RESULTADOS							
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
							<p>1.-Se realizó el registro al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, con el proyecto "Diagnóstico para Promover, Fomentar y Fortalecer la Autonomía Económica y el Empoderamiento de las Mujeres de la Alcaldía Benito Juárez", el cual en marzo fue autorizado</p> <p>2.- Se remitió al INMUJERES el Convenio Específico de Colaboración del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021</p> <p>3.- Se enviaron las minutas correspondientes al Gabinete de Seguridad de la Alcaldía Benito Juárez al Comité de Acceso a la Justicia (ACUERDO CAJ/2020/SO-II/5) del trimestre, sobre la revisión de los delitos cometidos contra niñas, adolescentes y mujeres en la demarcación</p> <p>4.- Se elaboró y remitió el Plan de Trabajo Anual alineado con las tres Alertas de Género de la Alcaldía al Comité de Acceso a la Justicia (Fiscalía General de Justicia de la CDMX) con la finalidad de avanzar en el desarrollo de políticas públicas para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que viven y transitan</p> <p>5.- Se desarrolló el preliminar del Protocolo de Prevención, Atención y Seguimiento del Hostigamiento y Acoso Sexual de la Alcaldía Benito Juárez como una guía de actuación para las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Alcaldía, atención a las víctimas de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, el cual se encuentra en revisión por áreas involucradas.</p> <p>6.- Se elaboró el Programa de Actividades para la Prevención de Mujeres Víctimas de Violencia de la Alcaldía Benito Juárez para el Comité de Prevención y Atención de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.</p> <p>Se participó en las Mesas Técnicas para la construcción del Programa Igualdad de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX, con las siguientes acciones:</p>



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ							
Período:		Enero-Marzo 2021							
Acciones para la igualdad sustantiva, la inclusión y violencia contra las mujeres y niñas.		56	3	3	1,490,000.00	474,545.45	<p>7.- A. Se elaboró y se remitió a la Secretaría de las Mujeres un cuestionario en línea</p> <p>8.- B. Se elaboró y remitió la Matriz de alineación programática con identificación de problemas públicos y propuesta de objetivos estratégicos y líneas de acción, incorporando los programas, proyectos, acciones y servicios que se implementan, con las metas y los indicadores.</p> <p>9.- C. Se integraron las mesas técnicas de trabajo, con el fin de revisar las propuestas generadas por las mujeres consultadas en las diversas temáticas y analizar la viabilidad técnica y económica de las mismas, con las personas designadas con el fin de integrar el Programa de Igualdad de la Ciudad de México.</p> <p>10.- D. La Mesa con Alcaldías se llevó a cabo el martes 23 de marzo de 2021 a las 10:00 horas, participando los representantes designados por las áreas sustantivas de la Alcaldía.</p> <p>11- Actualización de la Base de datos de la incidencia de delitos por violencia de género contra las mujeres en Benito Juárez de enero a marzo 2021</p> <p>12- Actualización de la Base de Datos de la Red de Enlaces de Género 2021</p> <p>13- Se elaboraron y difundieron en redes sociales sobre el Día naranja (25 de febrero y de marzo)</p> <p>En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades y eventos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Social:</p> <p>14.- Se subió video difundiendo en redes sociales sobre ser mujer</p> <p>15.- Se iluminaron los edificios de la Alcaldía de morado</p> <p>Eventos de la DGDG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio La mujer en la nueva normalidad • Divulgación de la importancia de la conmemoración Día de la Mujer • Canto de mujeres • Exhibición de arte marcial TAI CHI CHUAN • Exhibición de musicoterapia para adultas mayores Musicoterapia • Sociología de Género: Pensar la igualdad, vivir la diferencia • Homenaje a autoras: Consuelo Velázquez y Ema Elena Valdelamar • "Mujeres destacadas en la literatura universal" • Presentación del libro "Antología del Corazón" • Realización de una infografía de la Dirección del Deporte • Foro: Mujeres Líderes. Construyendo soluciones. Innovadoras para una nueva normalidad "Liderazgo, equidad de género y nueva normalidad" 		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES		0	

No se puede cuantificar a la población, derivado a que el contacto se tuvo en redes sociales, por lo que el acercamiento no define la clasificación.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>Diagnóstico:</p>	<p>En Coyoacán el 53% (327,925) de la población son mujeres, de acuerdo a la encuesta Intercensal (2015), se estima que el más alto promedio de nacimientos por cada mil mujeres se encuentra entre la población femenina de 30 a 34 años de edad (66.1) y la tasa de fecundidad adolescente (24.0) se encuentra por debajo del promedio de la Ciudad de México. En cuanto a indicadores del derecho a la salud, la Encuesta Intercensal 2015, muestra que aproximadamente el 79.4% (256,130) de las mujeres se encuentran afiliadas a un servicio de salud, y 18.8% (60,777) no cuentan con algún tipo de servicio de salud. En cuanto al ámbito laboral, el 43.6 (124,421) de las mujeres de 12 años y más se encuentran económicamente activas, mientras que 53.9% (153,925) no son económicamente activas y el 1.4% (4,105) se encuentran en disposición de ingresar al campo laboral.</p> <p>Principales causas de muerte en el grupo de 15 a 24 años de edad en las mujeres, de acuerdo al INEGI 2015, es por: Accidentes (de tráfico de vehículos de motor), tumores malignos (leucemias), agresiones, lesiones autoinfligidas intencionalmente y embarazo, parto y puerperio. En Coyoacán el 47% (292,491) de la población son hombres, hay 87 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p>De acuerdo al Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México en el anterior inmediato los reportes por violencia familiar en la línea telefónica de atención fueron los siguientes para los meses de enero (26); Febrero (53); Marzo (70) y Abril (33), menciona que quien ejerce dicha violencia el 33.6% es la pareja, el 25.8% es por parte del esposo, el 14.2% por parte de la ex-pareja y por parte de padres e hijos el 7.7%.</p> <p>En febrero de 2019, un reporte de la entonces Procuraduría General de Justicia, ahora Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, menciona que la Alcaldía Coyoacán se encontraba entre las tres Alcaldías con mayor índice de denuncias por agresiones sexuales. La Fiscalía, reportó durante la Onceava sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México cifras en cuanto a los registros de delitos sexuales por Alcaldía de población femenina, en las que se muestra el comparativo de 2019 y 2020, a nivel Ciudad de México se registraron 2,137 denuncias para el 2019 y contra 1,892 denuncias para el 2020, en el caso de la Alcaldía Coyoacán se registraron 148 denuncias en 2019 y 123 denuncias en 2020.</p> <p>El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), decretó la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). La elevación al nivel de pandemia junto con la rápida propagación del virus, condujo al gobierno federal, al gobierno de la CDMX y por lo tanto a la Alcaldía Coyoacán, al anuncio del estado de alarma, decretándose una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.</p> <p>De acuerdo al Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, los reportes por violencia familiar en la línea telefónica de atención fueron los siguientes para los meses de enero (26); Febrero (53); Marzo (70) y Abril (33), de estos el 5.3% corresponde a casos en la Alcaldía Coyoacán. Por su parte, la incidencia de violencia familiar durante los meses de enero y febrero de 2020 fue de 295 (en las 20 colonias con mayor incidencia) Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula, Ajusco, Adolfo Ruiz Cortines, Universidad Nacional Autónoma de México, Del Carmen, Santa Úrsula Coapa, Villa Panamericana, Avante, Culhuacán CTM Sección VII, Pueblo de los Reyes, Pueblo de San Pablo Tepetlapa, Alianza Popular Revolucionaria, Carmen Serdán, Copilco El Alto, Pueblo de Santa Úrsula Coapa, San Francisco Culhuacán, Barrio Santa Catarina y Culhuacán CTM Sección V.</p>
<p>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>La distribución porcentual de la población de 0 a 17 años, por grupos de edad y alcaldía de residencia: 23.17% de las niñas y adolescentes reside en Iztapalapa y 13.34% en la alcaldía Gustavo A. Madero. Las alcaldías con menor porcentaje de niñas y adolescentes sobre el total son Benito Juárez, Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras, sumando entre sí 10% de las adolescentes y las niñas de la Ciudad de México. Al interior de cada alcaldía, la distribución por grupos de edad de niñas y adolescentes es similar. De la población femenina en todas las alcaldías (con excepción de Coyoacán), entre 24 y 28% corresponde a niñas de 0 a 4 años. Poco menos de 28% está formado por niñas de entre 5 y 9 años, y alrededor del 45% son niñas de entre 10 y 17 años de edad.</p> <p>Las alcaldías en las que están concentradas las niñas que hablan una lengua indígena: 21.3% de las niñas y los adolescentes de 14 años y menos que hablan una lengua indígena en la Ciudad de México reside en Iztapalapa y 13.8% en la alcaldía Gustavo A. Madero. Le sigue Coyoacán, que concentra 8.8% de las niñas y adolescentes hablantes de una lengua indígena.</p> <p>Al interior de cada alcaldía, Cuauhtémoc, Coyoacán y Xochimilco destacan por tener un mayor porcentaje de niñas y adolescentes que hablan una lengua indígena sobre el total de niñas y adolescentes de la alcaldía (0.71%, 0.64% y 0.64 %, respectivamente).</p> <p>La situación conyugal de las y los jóvenes en función del sexo y grupo de edad a partir de la información que proporciona el Censo de Población y Vivienda 2010. Se han establecido estos grupos de edad (12-13 años, 14-15 años y 16-17 años), sin embargo, a partir del mes de julio de 2016 el Código Civil para la Ciudad de México establece que para con traer matrimonio es necesario que ambos contrayentes hayan cumplido 18 años de edad. En casi todas las alcaldías la proporción mujeres adolescentes que están casadas o en unión libre a la edad de 12 a 13 años es mayor en relación con los hombres adolescentes. En promedio, para toda la Ciudad de México, 1.47% de las adolescentes de entre 14 y 15 años están casadas o unidas, porcentaje que contrasta con el 0.38% de los adolescentes de su misma edad.</p> <p>Alrededor de un cuarto de las niñas, niños y adolescentes de hasta 17 años de la Ciudad de México vive en hogares con jefatura femenina (25.05% de los varones y 25.55% de las mujeres). Esta cifra contrasta con la del promedio nacional: 19.59% de los varones y 19.92% de las mujeres de ese mismo grupo de edad.</p> <p>Las alcaldías en las que la jefa o el jefe de familia cuenta con promedios de educación inferiores a la media de la Ciudad de México son Milpa Alta (15.46% de las niñas vive en hogares cuyo jefe/a alcanza el nivel de preescolar o no tiene escolaridad) e Iztapalapa (14.28%). Le siguen las alcaldías Xochimilco y Tlalpan (14.05% y 13.12%, respectivamente). En el otro extremo, en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo se encuentran los mayores porcentajes de niñas y adolescentes que residen en hogares cuyo jefe o jefe de hogar tiene al menos estudios de licenciatura (59.81% y 37.96%, respectivamente) Coyoacán tienen el 30.02% de niñas y adolescentes que residen en hogares cuyo jefe o jefe de hogar tiene al menos estudios de licenciatura.</p>



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Período:	ENERO-MARZO 2021
Problemática:	<p>4) La Ciudad de México se encontró entre los primeros 5 estados con mayor predominio de violencia contra las mujeres (52.3%) (INEGI. Las mujeres en el Distrito Federal). De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, para la Ciudad de México fue de 79.8, con respecto al nivel nacional de 66.1, y por tipo de ámbito en que se desarrolla la violencia, la prevalencia es la siguiente: en el ámbito escolar de 30.6, laboral 29.5, comunitario 61.1, familiar 9.7. Y por tipo de agresor: por parte de la pareja la prevalencia es de 52.6 y de otros agresores 70.1.</p> <p>De acuerdo a las estadísticas de la incidencia delictiva en la Ciudad de México y en particular en la Alcaldía de Coyoacán, se comenta que en el año 2019, en cuanto a la prevalencia de delitos contra la libertad y la seguridad sexual (que se desagregan en violación, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, otros delitos contra la libertad y la seguridad sexual, estupro, incesto tentativa de violación) suman un total de 178, y en cuanto a Delitos contra la Familia que se agregan en violencia familiar, incumplimientos de obligaciones de asistencia familiar y otros delitos contra la familia suman un total de 790, por otro lado lo relacionado con Delitos contra la sociedad agregados en Trata de personas, corrupción de menores, discriminación y otros delitos contra la sociedad, de manera acumulada suman al mes de junio un total de 1,007. En cuanto a la incidencia en Femicidios de 2012 al 2017 las carpetas de investigación reportadas por la PGJ por delitos de feminicidio y homicidio doloso donde la víctima fue una mujer en Coyoacán son 22 y 15 respectivamente, asimismo de enero a junio la PGJ reporta para la CDMX un total de 17 carpetas de investigación iniciadas por feminicidio (No se cuenta con dato desagregado para la Alcaldía).</p> <p>Debido a la política para prevenir contagios por el COVID-19 en la CDMX, las personas tuvieron que realizar sus actividades laborales y escolares desde casa, lo cual ha impactado en el aumento de los cuidados a personas dentro del hogar ya sea para preparar alimentos, mantener limpio el hogar, atender a las y los hijos en etapa escolar, entre otras. Causando niveles de estrés tanto en mujeres y hombres.</p>
Causas:	<p>5) De acuerdo al Diagnóstico acerca de las condiciones actuales de la violencia de género en la Ciudad de México (Secretaría de Salud del DF, 2015), algunas de las causas derivan de diferencias socioculturales que colocan a las mujeres en situación de vulnerabilidad, "lo que ocasiona el ejercicio de la violencia contra ellas por cuestiones de género", por otro lado la convivencia entre mujeres y hombres parte de una identidad estereotipada, de ciertos mandatos tales como la idealización del "príncipe azul" y "la princesa que lo espera", todo esto incide en que "todo lo que tiene que ver con el amor suele convertirse en la más importante" en el proyecto de vida de las mujeres, esto se traduce en la vida cotidiana de las mujeres en aguantar maridos insoportables, problemas familiares agudos, maternidades e hijos insufribles, trabajos enajenantes, precariedad social, injusticias, maltratos, degradaciones, crueldades y violencia (Lagarde, 2005). Superponiendo esta cotidianidad al "desconocimiento de sus derechos humanos y la permisividad de una discriminación que se ha propagado desde tiempos ancestrales y de la que se deriva la violencia contra ellas."</p> <p>Por otro lado, el quehacer institucional en cuanto a la prevención, atención y sanción del Gobierno de la Ciudad de México, incluida a la Alcaldía de Coyoacán, debe fortalecerse, en cuanto a políticas y programas en la materia y en cuanto a la estructura material y humana, ello se desprende del documento Lineamientos para la formulación y desarrollo de planes de prevención y actuación integral de la violencia contra las mujeres para las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. De acuerdo a la ENDIREH 2016 a nivel nacional casi dos de cada diez mujeres que vivieron violencia en su relación se acercaron a alguna autoridad a pedir ayuda (11.3%) y de estas, el 25.8% lo hizo a un ministerio público para levantar una denuncia, otra proporción importante recurrió al DIF (30.2%), y en menor medida a otras autoridades como son las autoridades municipales o delegacionales (16%), la policía (14.4%), la defensoría pública (10.9%), los institutos estatales o municipales de la mujer (7.1%) y los Centros de Justicia para las Mujeres (3.9%).</p>
Efectos:	<p>6) Los efectos que derivan de las causas antes señaladas impactan en el desarrollo integral de las mujeres de la Alcaldía de Coyoacán, y en el no reconocimiento de la Alcaldía, por parte de las mujeres, como ente garante de sus derechos humanos, ello a través de sus diversas instancias de gobierno a las cuales las mujeres pueden acudir a solicitar apoyo ante una situación de violencia de género. Asimismo, la desconfianza en las autoridades propicia que no se denuncien los actos de discriminación y violencia en contra de las mujeres.</p> <p>A consecuencia de la pandemia, de acuerdo al documento "El impacto del COVID-19 en la salud de las mujeres" publicado por ONU MUJERES y la OPS, el aislamiento social y la crisis sanitaria crean un escenario propicio para el aumento del riesgo de las mujeres y las niñas a padecer violencia y para un incremento en las tensiones al interior de los hogares.</p>
Objetivo:	7) Las mujeres y niñas en la Alcaldía Coyoacán conocen sus derechos y cuentan con mayores oportunidades para disfrutar de éstos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,400,000.00	0.00	0.00

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	RESULTADOS						ACCIONES REALIZADAS (14)
	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Período:	ENERO-MARZO 2021

I. Programa Familias Fuertes: Taller "Desalentando la Crianza Violenta"	100%	100%	100%	1,400,000	0	0	<p>I. PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: TALLER "DESALENTANDO LA CRIANZA VIOLENTA"</p> <p>Se realizó el Taller "Desalentando la crianza violenta" en el marco del Programa "Familias Fuertes" del Instituto Nacional de Psiquiatría "Dr. Ramón de la Fuente Muñiz, con el cual se otorgan herramientas a las madres y padres para evitar la crianza violenta, tales como la comunicación asertiva, técnicas de relajación, entre otras y colocando como prioridad el manejo de las emociones, lo cual cobra relevancia ante el aislamiento que vive actualmente la población. Dicho taller desarrolla sesiones, mediante la aplicación ZOOM.</p> <p>Con sesiones los sábados en un horario de 10:00 a 12:00 horas, se han realizado (2) sesiones iniciando el 27 de febrero y con la última programada para el 27 de marzo con una inscripción de 130 alumnas y alumnos de entre los 12 y 15 años, los cuales aún están continua integración, cabe mencionar que dichas sesiones cuentan con la participación de aproximadamente 50 padres, madres y tutores de las y los adolescentes.</p> <p>La actividad no requirió recurso financiero. Se realizó en coordinación y vinculación con otras instancias y con los recursos humanos y materiales de cada una de estas instancia.</p>
---	------	------	------	-----------	---	---	--

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	
		(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)
										67	63

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
							<p>PROGRAMA DE TALLERES PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE EDUCACIÓN NIVEL MEDIO SUPERIOR</p> <p>Se realizaron pláticas a alumnas y alumnos de la escuela CETIS 2 en la Alcaldía Coyoacán en atención a la Semana nacional de la salud sexual y diálogos por la salud sexual adolescente. Dicho taller desarrolló de la siguiente forma:</p>



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN								
Período:	ENERO-MARZO 2021								
Programa de Talleres (Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia) para alumnos y alumnas de educación nivel medio superior	18	18	18	1,400,000	0	0	<p>Cuatro sesiones a diferentes grupos con el tema "Amores Chidos" Una sesión de Métodos Anticonceptivos Tres sesiones sobre "Campana para la prevención de la trata de personas" Las ocho sesiones realizadas mediante la aplicación ZOOM, participaron 313 alumnas y alumnos, lo anterior en Coordinación con la Fundación Marie Stopes, y con colaboración del consejo ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la CDMX .</p> <p>La actividad no requirió recurso financiero. Se realizó en coordinación y vinculación con otras instancias y con los recursos humanos y materiales de cada una de estas instancia.</p>		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	192
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	121



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las niñas, niños y adolescentes son sin lugar a dudas un grupo de atención prioritaria, debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran a la incapacidad muchas veces de toma de decisiones y el estado inminente de indefensión, la cual resulta primordial mantener una atención permanente y seguimiento de las gestiones necesarias que les permitan desarrollarse de manera óptima en un entorno saludable.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes han sido uno de los grupos más vulnerados durante esta pandemia por COVID 19, especialmente aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para continuar con su aprendizaje a distancia.
Problemática:	La falta de conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, así como la desigualdad social.
Causas:	La desigualdad social y económica, así mismo la falta de acceso a servicios básicos como lo son la salud, la alimentación y la educación; entre otras.
Efectos:	Genera discriminación y violencia dirigida a este sector poblacional.
Objetivo:	Realizar actividades encaminadas a disminuir la brecha de desigualdad en niñas, niños y adolescentes; como al acceso a la educación a través del INEA.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1 2 4 004 P002	DENOMINACIÓN PP:	P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,600,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Apoyo de regularización a 4 Jovenes (mujeres) 7 niñas y 4 niños regularización en línea de primaria	15	15	15	1,600,000.00	0	0	12 clases virtuales para regularización por mes: * Nivel Prescolar (1) * Nivel Primaria (10) * Nivel Secundaria (4) - 2 con discapacidad y 2 indígenas TOTAL DE CLASES IMPARTIDAS: 36 clases.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	
		1	0	6	4			4	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	
		(15)	(15)	(15)	(15)			(15)	(15)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo al Programa Provisional de Gobierno 2018-2021 de la Alcaldía de Coyoacán, en la demarcación viven 63 mil 143 niños de seis a catorce años de los cuales 61 mil 881 asisten a la escuela y 54 mil 816 saben leer y escribir. Se observa que entre los años 2010 y 2015 el valor total de la población de este estrato etario de edad disminuyó en alrededor de ocho mil habitantes. Además, existe un incremento en términos relativos de población de esta edad que asiste a la escuela (pasando de 96.7% a 98%) y una disminución de la que sabe leer y escribir al pasar de 89.6% a 86.8% entre 2010 y 2015. en Coyoacán tenemos un estimado de 1300 niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía de Coyoacán, (antes CENDIS,) 10,400 en Preescolar 33,000 en Primaria 23,600 en Secundaria y 1,100 en los Centros de Atención Múltiple (CAM) para dar un total de 75,000 inscritos en escuelas públicas y 26,000 alumnas y alumnos que estudian en escuelas privadas de nivel básico, de los cuales debemos tener presentes a los menores que estudian en una institución privada gracias al Sistema de Becas que la Secretaría de Educación Pública les exige otorgar cada ciclo escolar. Finalmente, en lo que respecta al número de años de escolaridad, se presenta un ligero incremento al pasar de 11.7 a 12.3 años de edad, entre el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en una familia que los quiera y los trate bien, a la salud, y alimentación, a vivir en un medio ambiente limpio, a tener acceso al agua potable, a expresarse libremente, a jugar, a participar, a utilizar las tecnologías de la información y muchos otros más que pronto aprenderás.
Problemática:	Desconocimiento al Derecho a estar informado sobre las formas de discriminación hacia las mujeres y niñas y al derecho de acceder y/o permanecer en la educación inicial, básica, media, y superior en igualdad de condiciones
Causas:	En el seno familiar no se promueve el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas.
Efectos:	Deserción escolar en edades tempranas, repitiendo patrones de comportamiento que desfavorecen la igualdad de género.
Objetivo:	Favorecer el acceso a la educación inicial y preescolar en niñas y niños.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 149 S196	DENOMINACIÓN PP:	S196 Operación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil de Coyoacán	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				15,000,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Proporcionar servicio asistencial ofreciendo dos momentos de alimentación, así como trabajo pedagógico en los tres niveles de atención trabajando los programas de Educación Inicial y Preescolar. Se atendieron aproximadamente 577 niñas y 597 niños.	100	100	87	15,000,000.00	0	0	Se brindó servicio pedagógico, asistencial a 1,174 menores en los 18 Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía Coyoacán, y únicamente 17 Centros cuenta con servicio de alimentación que se brinda para apoyar a padres y madres vulnerables. Se atendieron aproximadamente 577 niñas y 597 niños.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	577	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	597	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo al Programa Provisional de Gobierno 2018-2021 de la Alcaldía de Coyoacán, en la demarcación viven 63 mil 143 niños de seis a catorce años de los cuales 61 mil 881 asisten a la escuela y 54 mil 816 saben leer y escribir. Se observa que entre los años 2010 y 2015 el valor total de la población de este estrato etario de edad disminuyó en alrededor de ocho mil habitantes. Además, existe un incremento en términos relativos de población de esta edad que asiste a la escuela (pasando de 96.7% a 98%) y una disminución de la que sabe leer y escribir al pasar de 89.6% a 86.8% entre 2010 y 2015. en Coyoacán tenemos un estimado de 1300 niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía de Coyoacán, (antes CENDIS,) 10,400 en Preescolar 33,000 en Primaria 23,600 en Secundaria y 1,100 en los Centros de Atención Múltiple (CAM) para dar un total de 75,000 inscritos en escuelas públicas y 26,000 alumnas y alumnos que estudian en escuelas privadas de nivel básico, de los cuales debemos tener presentes a los menores que estudian en una institución privada gracias al Sistema de Becas que la Secretaría de Educación Pública les exige otorgar cada ciclo escolar. Finalmente, en lo que respecta al número de años de escolaridad, se presenta un ligero incremento al pasar de 11.7 a 12.3 años de edad, entre el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en una familia que los quiera y los trate bien, a la salud, y alimentación, a vivir en un medio ambiente limpio, a tener acceso al agua potable, a expresarse libremente, a jugar, a participar, a utilizar las tecnologías de la información y muchos otros más que pronto aprenderás.
Problemática:	Desconocimiento al Derecho a estar informado sobre las formas de discriminación hacia las mujeres y niñas y al derecho de acceder y/o permanecer en la educación inicial, básica, media, y superior en igualdad de condiciones
Causas:	En el seno familiar no se promueve el conocimiento de los derechos de los niños y las niñas.
Efectos:	Deserción escolar en edades tempranas, repitiendo patrones de comportamiento que desfavorecen la igualdad de género.
Objetivo:	Favorecer el acceso a la educación inicial y preescolar en niñas y niños.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 149 S196	DENOMINACIÓN PP:	S196 Operación de los Caentros de Atención y Cuidado Infantil de Coyoacán	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				15,000,000.00	0.00	0.00

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)	NIÑOS	(15)	HOMBRES	(15)		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD05 Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Período:	Enero Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico: Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Históricamente los derechos de niñas y mujeres han sido desplazados e ignorados, es importante garantizar el goce de derechos de todos los individuos Mide la contribución a la generación de condiciones mínimas indispensables para el adecuado desarrollo de las mujeres y niñas en Cuajimalpa de Morelos mediante la implementación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género.
Problemática:	Históricamente los derechos de niñas y mujeres han sido desplazados e ignorados, es importante garantizar el goce de derechos de todos los individuos
Causas:	Lograr que todos los servicios proporcionados por la Alcaldía cuenten con personal capacitado en materia de equidad de género.
Efectos:	Realizar acciones de planeación y diseño de programas y acciones de la igualdad de género, en un marco de no discriminación y respeto a los derechos humanos, sobre igualdad de género.
Objetivo:	Garantizar el completo desarrollo de mujeres y niñas de la demarcación, sin obstáculos de discriminación o violencia de género

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral Para El Cumplimiento De Los Derechos Humanos De Las Niñas Y Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				200000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
Acción	5	5	0	200000	0	0	Realizar acciones de planeación y diseño de programas y acciones de la igualdad de género, en un marco de no discriminación y respeto a los derechos humanos, sobre igualdad de género.	
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES (15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES (15)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La brecha de desigualdad de género está presente en el día a día de niñas y niños, tanto en el espacio privado como en el público y en los medios de comunicación que fomentan roles tradicionales, por ello la importancia de implementar políticas públicas con perspectiva de género que garanticen el acceso de todos los derechos por igual tanto a niñas como niños, entre ellos sin lugar a duda el derecho a la educación inicial que les garantice un desarrollo adecuado a ambos. De igual forma es vital trabajar con las madres y padres de familia, así como con las y los tutores para informarles y sensibilizarlos de la problemática y la importancia de la educación inicial para las y los niños para su desarrollo e impacto en el mejoramiento de su calidad de vida, así como para contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente en la demarcación existe un alto número de jefas de familia que por su condición socioeconómica tienen la necesidad de incorporarse al mercado laboral, sin contar con asistencia para el cuidado de sus hijos; ahí radica la importancia de brindar los servicios de educación a personas en etapa de temprana infancia en zonas de alta y muy alta marginación, contribuyendo a la inclusión de las mujeres en la vida productiva y la generación de oportunidades, sobre todo en madres solteras.
Problemática:	Las mujeres dedican en promedio más horas a las actividades del hogar, incluidas aquellas relacionadas con el cuidado de sus hijas o hijos, por lo que su desarrollo profesional y personal en ocasiones se encuentra limitado, especialmente cuando se trata de mujeres jefas de familia. En ese sentido, es de gran relevancia ofrecer un servicio para el cuidado de niñas y niños en etapa de temprana infancia, toda vez que ello permite a las mujeres que así lo consideren, desempeñar actividades laborales y/o profesionales que promuevan su desarrollo personal.
Causas:	Las jefas de familia no cuentan con asistencia en su núcleo familiar para cuidar a sus hijos. Asimismo, en algunos casos desempeñan actividades laborales en condiciones precarias, en las que carecen del servicio de guardería y otras prestaciones de seguridad social.
Efectos:	El grado de rezago se mantiene. No hay oportunidades reales de desarrollo. Hay rompimiento del tejido social.
Objetivo:	Brindar atención integral, asistencial y educativa a menores en edad preescolar que viven dentro y fuera de la demarcación.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-115-E137	DENOMINACIÓN PP:	Operación de Centros de Desarrollo Infantil	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,000,000.00	-	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Consolidar los Centros de Desarrollo Infantil como verdaderos espacios de interacción que proporcionen a los niños y las niñas las bases del aprendizaje y la formación de valores, así como actitudes y aptitudes que favorezcan la capacidad del diálogo y la tolerancia.	100%	100%	100%	4,000,000.00	0	0	Durante este período informativo (enero-marzo de 2021), se atendieron dentro de los 19 Centros de Desarrollo Infantil que se encuentran asignados a la Alcaldía en Cuauhtémoc 1,045 niños siendo 528 niñas y 517 niños registrados dentro de cada uno de los CENDIS. Asimismo derivado de los acuerdos que establecen las medidas preventivas implementadas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicados en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la atención de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil se lleva a cabo de manera virtual, con la finalidad de salvaguardar la salud de cada uno de los menores, así como su entorno familiar y social.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN	PRIMERA INFANCIA	NIÑAS	528	INFANCIA	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA	MUJERES	(15)
-----------	------------------	-------	-----	----------	-------	------	--------------	---------	------



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La brecha de desigualdad de género está presente en el día a día de niñas y niños, tanto en el espacio privado como en el público y en los medios de comunicación que fomentan roles tradicionales, por ello la importancia de implementar políticas públicas con perspectiva de género que garanticen el acceso de todos los derechos por igual tanto a niñas como niños, entre ellos sin lugar a duda el derecho a la educación inicial que les garantice un desarrollo adecuado a ambos. De igual forma es vital trabajar con las madres y padres de familia, así como con las y los tutores para informarles y sensibilizarles de la problemática y la importancia de la educación inicial para las y los niños para su desarrollo e impacto en el mejoramiento de su calidad de vida, así como para contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente en la demarcación existe un alto número de jefas de familia que por su condición socioeconómica tienen la necesidad de incorporarse al mercado laboral, sin contar con asistencia para el cuidado de sus hijos; ahí radica la importancia de brindar los servicios de educación a personas en etapa de temprana infancia en zonas de alta y muy alta marginación, contribuyendo a la inclusión de las mujeres en la vida productiva y la generación de oportunidades, sobre todo en madres solteras.
Problemática:	Las mujeres dedican en promedio más horas a las actividades del hogar, incluidas aquellas relacionadas con el cuidado de sus hijas o hijos, por lo que su desarrollo profesional y personal en ocasiones se encuentra limitado, especialmente cuando se trata de mujeres jefas de familia. En ese sentido, es de gran relevancia ofrecer un servicio para el cuidado de niñas y niños en etapa de temprana infancia, toda vez que ello permite a las mujeres que así lo consideren, desempeñar actividades laborales y/o profesionales que promuevan su desarrollo personal.
Causas:	Las jefas de familia no cuentan con asistencia en su núcleo familiar para cuidar a sus hijos. Asimismo, en algunos casos desempeñan actividades laborales en condiciones precarias, en las que carecen del servicio de guardería y otras prestaciones de seguridad social.
Efectos:	El grado de rezago se mantiene. No hay oportunidades reales de desarrollo. Hay rompimiento del tejido social.
Objetivo:	B brindar atención integral, asistencial y educativa a menores en edad preescolar que viven dentro y fuera de la demarcación.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-115-E137	DENOMINACIÓN PP:	Operación de Centros de Desarrollo Infantil	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,000,000.00	-	0

BENEFICIADA	(0 A 5 AÑOS)	NIÑOS	517	(6 A 11 AÑOS)	NIÑOS	(15)	(12 A 17 AÑOS)	HOMBRES	(15)
-------------	--------------	-------	-----	---------------	-------	------	----------------	---------	------

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Periodo:	Enero- Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El programa social de Becas Deportivas "Pongamos el Ejemplo" en la Alcaldía Cuauhtémoc, contemplado dentro del Sistema de Cuidados y Derechos Humanos como parte de la política social de la Alcaldía Cuauhtémoc establecida en su Programa de Gobierno como eje rector del 2018 – 2021 y beneficiando por primera vez desde el año 2019. La práctica del deporte es un derecho humano contenido en leyes federales a través de la Ley General de Cultura Física y de Deporte y en la Constitución de la Ciudad de México en el Artículo 8 Inciso E donde se establece que — Toda persona tiene derecho pleno al deporte. El Gobierno de la Ciudad garantizará este derecho.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La población total de la Alcaldía es de 532'553 habitantes de los cuales 279,315 son mujeres el grueso de su población se ubica en los rangos de 24 a 29 años con un acotamiento significativo en los rangos menores de 15 años e incrementándose gradualmente a partir de los 54 años.
Problemática:	La población infantil en México presenta diferentes problemas relacionados con obesidad y sobrepeso, situación que repercute directamente en su calidad de vida, tanto a edad temprana como a futuro.
Causas:	Falta de estímulos para poder practicar deporte como un hábito desde la infancia, así como en la etapa de juventud.
Efectos:	Deserción del deporte. Asimismo, en casos donde se presenta el sedentarismo, en combinación con hábitos alimenticios basados en grasas saturadas y alto contenido calórico, se puede presentar obesidad y sobrepeso, padecimientos que disminuyen la calidad de vida de la población infantil.
Objetivo:	La población objetivo de este programa considera a atletas convencionales o con alguna discapacidad niñas y niños, así como adolescentes, de entre 6 y 18 años, que residen en la Alcaldía Cuauhtémoc, estudien en Primarias, Secundarias o Preparatorias de la Alcaldía, participen en las escuelas técnico-deportivas de la Alcaldía, se encuentren compitiendo en ligas oficiales de la Alcaldía, y formen parte de los equipos representativos de la Alcaldía. De esta manera, se propone mejorar la calidad de vida de dicha población, a través de la práctica cotidiana del deporte.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-4-1-101-S092	DENOMINACIÓN PP:	PONGAMOS EL EJEMPLO CON DEPORTE EN CUAUHTÉMOC	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,200,000.00	300,000.00	200,000.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Brindar a 100 deportistas niñas, niños y adolescentes de 6 a 18 años residentes de la Alcaldía que participan en las escuelas técnico deportivas y ligas oficiales de la Alcaldía así como equipos representativos de la Alcaldía Cuauhtémoc un estímulo mensual para incentivar la permanencia de estos atletas en la práctica deportiva y evitar su deserción del deporte y con ello logren formar y desarrollar sus capacidades competitivas enfocadas al alto rendimiento a través de una transferencia monetaria.	100%	100%	100%	1,200,000.00	300,000.00	200,000.00	Se entregó un total de 100 apoyos a niñas, niños y adolescentes que estudian en la Alcaldía Cuauhtémoc y practican deporte de alto rendimiento, con el objetivo de contribuir a la práctica del deporte como una actividad que genera hábitos saludables para la población infantil y joven, procurando mejorar su calidad de vida en el corto plazo y en el futuro.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
							50		
							50		
									HOMBRES

RESULTADOS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero- Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El programa social de Becas Deportivas "Pongamos el Ejemplo" en la Alcaldía Cuauhtémoc, contemplado dentro del Sistema de Cuidados y Derechos Humanos como parte de la política social de la Alcaldía Cuauhtémoc establecida en su Programa de Gobierno como eje rector del 2018 – 2021 y beneficiando por primera vez desde el año 2019. La práctica del deporte es un derecho humano contenido en leyes federales a través de la Ley General de Cultura Física y de Deporte y en la Constitución de la Ciudad de México en el Artículo 8 Inciso E donde se establece que — Toda persona tiene derecho pleno al deporte. El Gobierno de la Ciudad garantizará este derecho.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La población total de la Alcaldía es de 532'553 habitantes de los cuales 279,315 son mujeres el grueso de su población se ubica en los rangos de 24 a 29 años con un acotamiento significativo en los rangos menores de 15 años e incrementándose gradualmente a partir de los 54 años.
Problemática:	La población infantil en México presenta diferentes problemas relacionados con obesidad y sobrepeso, situación que repercute directamente en su calidad de vida, tanto a edad temprana como a futuro.
Causas:	Falta de estímulos para poder practicar deporte como un hábito desde la infancia, así como en la etapa de juventud.
Efectos:	Deserción del deporte. Asimismo, en casos donde se presenta el sedentarismo, en combinación con hábitos alimenticios basados en grasas saturadas y alto contenido calórico, se puede presentar obesidad y sobrepeso, padecimientos que disminuyen la calidad de vida de la población infantil.
Objetivo:	La población objetivo de este programa considera a atletas convencionales o con alguna discapacidad niñas y niños, así como adolescentes, de entre 6 y 18 años, que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, estudien en Primarias, Secundarias o Preparatorias de la Alcaldía, participen en las escuelas técnico-deportivas de la Alcaldía, se encuentren compitiendo en ligas oficiales de la Alcaldía, y formen parte de los equipos representativos de la Alcaldía. De esta manera, se propone mejorar la calidad de vida de dicha población, a través de la práctica cotidiana del deporte.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-4-1-101-S092	DENOMINACIÓN PP:	PONGAMOS EL EJEMPLO CON DEPORTE EN CUAUHTÉMOC	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,200,000.00	300,000.00	200,000.00

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS			NIÑOS		HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La presencia de la población indígena en la Ciudad de México ha contribuido a que sea una ciudad multicultural y pluriétnica, desde tiempos prehispánicos esta ciudad ha tenido presencia de los pueblos originarios hasta nuestros días con altas migraciones de grupos poblacionales indígenas provenientes de otros Estados de la República; en estas condiciones de migración y asentamiento urbano las poblaciones indígenas han luchado históricamente para ejercer los derechos sociales básicos, así como por el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El último Censo de Población y Vivienda 2010 registra una población total en la Ciudad de México de 8,851,080 de los cuales la población de tres años y más que habla una lengua indígena asciende a 123,224; de ese total 65,165 son mujeres.
Problemática:	En 2015, 21.8% de la población indígena de 25 a 64 años tenía la primaria incompleta y solo 24.1% contaba con la primaria completa, el promedio de la escolaridad en la alcaldía de Cuauhtémoc es de 11.6 años de estudio, pero lo que respecta a la población indígena es de 6.6 años de estudio.
Causas:	Existen brechas de desigualdad en función del género y problemáticas culturales
Efectos:	21.8% de la población indígena de 25 a 64 años tenía la primaria incompleta y solo 24.1% contaba con la primaria completa, el promedio de la escolaridad en la alcaldía de Cuauhtémoc es de 11.6 años de estudio, pero lo que respecta a la población indígena es de 6.6 años de estudio.
Objetivo:	Combatir las desigualdades de género mediante un esquema de conformación de la población beneficiaria que corresponda a una asignación de 60% para las niñas indígenas y de 40% para los niños indígenas. Se beneficiará solo a las niñas, niños y jóvenes que vivan en algunas de las colonias que se encuentren dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc. Entregar apoyo económico a 300 niñas, niños y jóvenes indígenas de entre 3 y 14 años 11 meses, que estudien en escuelas públicas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-7-159-S095	DENOMINACIÓN PP:	Apoyo económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,600,000.00	900,000.00	600,000.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas residentes en la Alcaldía de Cuauhtémoc e inscritos en escuelas públicas de la Alcaldía, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando aquellos que por su alto grado de vulnerabilidad social y económica no tienen opciones educativas para su desarrollo integral.	100%	100%	100%	3,600,000.00	900,000.00	600,000.00	Se entregaron apoyos económicos a 300 niñas, niños y jóvenes indígenas de entre 3 y 14 años 11 meses, que estudien en escuelas públicas de la alcaldía cuauhtemoc, a través de una transferencia monetaria a fin de garantizar su derecho a la educación, contribuyendo con esto a la eliminación de factores de exclusión o discriminación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	150	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	150		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %	MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ACCIONES REALIZADAS (14)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La presencia de la población indígena en la Ciudad de México ha contribuido a que sea una ciudad multicultural y pluriétnica, desde tiempos prehispánicos esta ciudad ha tenido presencia de los pueblos originarios hasta nuestros días con altas migraciones de grupos poblacionales indígenas provenientes de otros Estados de la República; en estas condiciones de migración y asentamiento urbano las poblaciones indígenas han luchado históricamente para ejercer los derechos sociales básicos, así como por el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El último Censo de Población y Vivienda 2010 registra una población total en la Ciudad de México de 8,851,080 de los cuales la población de tres años y más que habla una lengua indígena asciende a 123,224; de ese total 65,165 son mujeres.
Problemática:	En 2015, 21.8% de la población indígena de 25 a 64 años tenía la primaria incompleta y solo 24.1% contaba con la primaria completa, el promedio de la escolaridad en la alcaldía de Cuauhtémoc es de 11.6 años de estudio, pero lo que respecta a la población indígena es de 6.6 años de estudio.
Causas:	Existen brechas de desigualdad en función del género y problemáticas culturales
Efectos:	21.8% de la población indígena de 25 a 64 años tenía la primaria incompleta y solo 24.1% contaba con la primaria completa, el promedio de la escolaridad en la alcaldía de Cuauhtémoc es de 11.6 años de estudio, pero lo que respecta a la población indígena es de 6.6 años de estudio.
Objetivo:	Combatir las desigualdades de género mediante un esquema de conformación de la población beneficiaria que corresponda a una asignación de 60% para las niñas indígenas y de 40% para los niños indígenas. Se beneficiará solo a las niñas, niños y jóvenes que vivan en algunas de las colonias que se encuentren dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc. Entregar apoyo económico a 300 niñas, niños y jóvenes indígenas de entre 3 y 14 años 11 meses, que estudien en escuelas públicas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-6-7-159-S095	DENOMINACIÓN PP:	Apoyo económico para el Combate al Rezago Educativo de las Infancias Indígenas	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,600,000.00	900,000.00	600,000.00

	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las niñas y mujeres conocen y ejercen sus derechos humanos de manera integral. Se impulsa y fomenta el respeto a los derechos humanos de las niñas y mujeres.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Según el estudio a fondo del secretario general de las naciones unidas sobre todas las formas de violencia contra la mujer (2006), este problema es uno de los mas graves desafíos de nuestra epoca la violencia contra las mujeres y las niñas no constituye solo una violación de sus derechos humanos fundamentales, sino que impide también a las mujeres de todo el mundo alcanzar todo su potencial. la realizacion plena de los derechos humanos de las mujeres y las niñas es esencial para el progreso y la prosperidad del mundo.
Causas:	Las mujeres residentes en la demarcacion, las cuales segun estudios corresponden a una poblacion de 280,106
Efectos:	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Objetivo:	Promover el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres jefas de familia, especialmente de aquellas que se dedican al trabajo domestico no reconocido y que viven en situacion de vulnerabilidad economica en la alcaldia de cuauhtemoc.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los derchos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				300,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
No se ha realizado ninguna actividad							Al periodo no se realizaron acciones

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD06 Alcaldía Cuauhtémoc
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años
Causas:	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia
Efectos:	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,500,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
No se ha realizado ninguna actividad				4,500,000.00	0	0	Al periodo no se realizaron acciones

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Alcaldía Gustavo A. Madero los derechos de las mujeres y las niñas se encuentra en una situación más vulnerable por las condiciones de marginación y pobreza, sobre todo en las colonias donde hay más escasas de servicios públicos, precariedad de vivienda, bajo ingreso familiar, adicciones y costumbres arraigadas en la discriminación de sexos, que disminuyen las posibilidades de ejercer sus derechos humanos fundamentales. Para garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres y las niñas es preciso, en primer lugar una comprensión exhaustiva de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y las políticas sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso desactivar los nocivos estereotipos de género, de modo que a las mujeres y las niñas no se les perciba según la pauta de lo que "deberían" hacer si no, que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades.
Situación actual de las niñas y mujeres	El Gobierno de la Ciudad de México tiene un amplio marco normativo con la protección y garantía de los derechos de las niñas y las mujeres. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo primero el derecho a la no discriminación, el artículo cuarto constitucional señala el principio de igualdad que debe existir entre hombres y mujeres así como su libertad para decidir el número de hijos. De manera puntual, hay 54 líneas de acción en tres de los ejes siguientes: Desarrollo social con equidad e inclusión, Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana, y Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura. Entre las principales violaciones de los derechos humanos sufridos por las mujeres y las niñas en México, se encuentran: tortura, trata, feminicidios y desapariciones. Otros de los derechos vulnerados a las mujeres y las niñas son el derecho a la educación, derechos laborales, derechos reproductivos, matrimonios forzados infantiles.
Problemática:	Las mujeres viven situaciones de subordinación y exclusión con relación a los hombres, lo que ha generado que no puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, porque, aun cuando los derechos son aplicables a todas las personas, existen en la práctica diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de estos.
Causas:	La etnia, el sexo, la edad, las capacidades especiales, la situación económica, social o de salud, la religión, entre otras características pueden ser razón de discriminación o violación de derechos. En el caso especial de las mujeres se agudiza la discriminación por la cultura, costumbres, tradiciones y una visión machista de la población mexicana, donde la mujer tiene un papel secundario o de subordinación en relación a sus pares hombres.
Efectos:	La violencia contra las mujeres y las niñas es tanto una consecuencia de la desigualdad de género. La Organización Mundial de la Salud OMS, indica que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo (el 35 por ciento) han experimentado violencia física o sexual a manos de su pareja o de terceros. Más allá de las víctimas, la violencia de género también tiene un impacto en la vida de muchas otras mujeres. El temor a la violencia puede impedir que continúen con la educación, trabajen o ejerzan sus derechos políticos.
Objetivo:	Implementar políticas innovadoras y ambiciosas que apunten a resultados transformadores, que garanticen el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, a una igualdad sustantiva, libre y plena.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,000,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Marzo 2021

Crear redes de mujeres que participen y se incorporen a los programas y acciones sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	1,495	0	0	1,300,000.00	0.00	0.00	En el presente trimestre no se llevaron a cabo acciones, debido a que esta en proceso de creación y diseño las redes de mujeres que cumplen los objetivos de apoyar y acompañar a las mujeres con mayor vulnerabilidad, jefas de familia, en condiciones de violencia intrafamiliar o vulnerables económica y socialmente. Asimismo aun no se determinan los rangos de edad de las mujeres que habrán de integrar las redes.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	(0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	(6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	TOTAL	NIÑAS	0
	(18 A 36)	MUJERES	0	(37 A 55)	MUJERES	0	TOTAL	MUJERES	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Implementar Programas Sociales que ayuden a la Política de Género.	1,725	0	0	1,500,000.00	0.00	0.00	En el presente trimestre no se llevarán a cabo acciones debido a que está en proceso de definición los programas sociales que se llevarán a cabo dentro de este apartado; y tomando en cuenta además los procesos normativos que se deben cumplir, en primera instancia con la publicación del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2021 y su validación, posterior a esto la liberación del calendario financiero e inicio del uso del recurso por concepto de gasto de orden social. Asimismo aun no se determinan los rangos de edad de la población que se beneficiará a través de esta actividad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	MUJERES	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En México, los casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes representan una tercera parte de la población del país y viven realidades diversas. Por un lado hay niñas, niños y adolescentes que disfrutan de los servicios sociales producto de la ampliación de la oferta institucional y en otro extremo, se encuentra los niños y adolescentes que, debido a la exclusión social como resultado de su lugar de residencia, su origen étnico, lengua o condición de discapacidad, no pueden ejercer alguno o varios de sus derechos. En la Alcaldía Gustavo A. Madero los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en una situación más vulnerable por las condiciones de marginación y pobreza, sobre todo en las colonias donde hay más escasas de servicios públicos, precariedad de vivienda, bajo ingreso familiar, adicciones y costumbres, que disminuyen las posibilidades de ejercer sus derechos humanos fundamentales.
Situación actual de la niñez y adolescencia	Entre los más importantes progresos en materia de bienestar de la infancia en los últimos años se encuentra sin lugar a duda la publicación de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, y la creación del Sistema Integral de Protección de niñas, niños y adolescentes, mecanismo dirigido a coordinar la acción pública del Gobierno para mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional. Otros avances hacia la garantía universal de los derechos de la niñez en México también son: el incremento en la cobertura de vacunación en niños menores de cinco años, el incremento en la cobertura de atención hospitalaria de parto y lograr la cobertura universal de la educación primaria. Sin embargo las cifras y estadísticas revelan que aun hay muchos niñas, niños y adolescentes en México a los que todavía no se les ha podido garantizar plenamente su desarrollo. El porcentaje de la población infantil y adolescente de la Ciudad de México es inferior al promedio nacional, pues mientras para la Ciudad de México es el 26.71%, a nivel nacional es de 34.92% de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). El Gobierno de la Ciudad de México tiene un amplio marco normativo con la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De manera puntual, hay 54 líneas de acción en tres de los ejes siguientes: Desarrollo social con equidad e inclusión, Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana, y Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura. En la Alcaldía Gustavo A. Madero el 15.44% de las niñas, niños y adolescentes, nació en otra entidad federativa. La concentración de las niñas, niños y adolescentes en la Alcaldía sugiere patrones de migración interna recientes, con respecto a las niñas, niños y adolescentes que hablan una lengua indígena es 13.8%. Entre la población de entre 16 y 17 años 7.3% de las jóvenes ya están casadas o en unión libre
Problemática:	La primera infancia es la etapa del ciclo vital del ser humano, en la que se sientan y construyen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño o niña. Para un adecuado desarrollo cerebral del niño o niña es fundamental que reciba una atención integral, misma que debe satisfacer no solo sus necesidades físicas (nutrición) y emocionales (afecto y cariño), si no también aquellas relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo de habilidades (estimulación). De los 6 a los 11 años de edad los niños y niñas adquieren los conocimientos y experiencias esenciales para entrar a la adolescencia. El sobrepeso y la obesidad constituyen el principal problema de nutrición en la niñez de 6 a 11 años en la Ciudad de México. La adolescencia es el periodo que transcurre entre la niñez y la edad legal adulta, y durante la cual se consolida la madurez física, emocional y cognitiva de los individuos. En esta edad -comúnmente de los 12 a los 18 años representa una etapa crítica en la vida, pues en ella se producen grandes cambios físicos y mentales. En ella las y los adolescentes desarrollan su identidad, su personalidad e intereses, así como las capacidades y habilidades necesarias para establecer relaciones y desempeñar un papel en la etapa adulta, entre las cuales está la capacidad de razonamiento crítico y abstracto. La adolescencia es una etapa decisiva en la vida ya que en ella se establecen patrones de comportamiento que permanecen hasta la edad adulta.
Causas:	Si un niño o niña no recibe la atención adecuada o sufre desnutrición, tenciones, traumas, abusos o negligencia, su cerebro en pleno desarrollo, sufrirá las consecuencias más graves. Durante la adolescencia, los comportamientos de riesgo (consumo de sustancias adictivas, la violencia, inicio temprano de la actividad sexual, prácticas sexuales sin protección, infecciones de transmisión sexual, entre otras) y sus consecuencias cobran especial importancia, En este sentido la salud sexual y reproductiva de los adolescentes es un tema principal de salud pública.
Efectos:	Todo lo que ocurra desde el nacimiento hasta los cinco años de edad ejerce una enorme influencia en la manera en que se desarrollarán las siguientes etapas de la infancia y la adolescencia. Durante la etapa de 6 a 12 años de edad de las niñas y niños se presentan los principales problemas de malnutrición, sobrepeso y obesidad por malos hábitos alimenticios y sedentarismo. En la etapa de la adolescencia pueden exacerbarse problemas como consumo de sustancias adictivas, la violencia, inicio temprano de la actividad sexual, prácticas sexuales sin protección, infecciones de transmisión sexual, entre otras
Objetivo:	Garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños en la primera infancia, desarrollar e implementar una estrategia integral para la erradicación de todas las formas de mal nutrición, garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela y aprendan, poner fin a todos los tipos de violencia contra niñas, niños y adolescente, garantizar la protección y acceso a los derechos a todas las niñas, niños y adolescentes migrantes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				14,400,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Marzo 2021

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Fortalecer y ampliar los programas de apoyo a niñas, niños y adolescentes de las colonias, barrios y pueblos de mayor marginación, tendientes a su universalización.	45,500	0	0	9,360,000.00	2,340,000.00	2,340,000.00	En el primer trimestre se cumplió con la publicación de las Reglas de Operación de algunos programas sociales y se avanzó en la entrega de las primeras ministraciones de apoyos en la mayoría de los Programas Sociales. Sin embargo a un no se tienen definidos los grupos de edad de la población, ni los programas específicos relacionados con esta actividad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Mantener y promover las actividades comunitarias con los adolescentes que estudian la educación media superior en escuelas públicas.	24,500	0	0	5,040,000.00	1,260,000.00	1,260,000.00	En el primer trimestre se cumplió con la publicación de las Reglas de Operación de algunos programas sociales y se avanzó en la entrega de las primeras ministraciones de apoyos en la mayoría de los Programas Sociales. Sin embargo a un no se tienen definidos los grupos de edad de la población, ni los programas específicos relacionados con esta actividad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La inactividad física es uno de los peores males para el bienestar físico de la población mexicana. El sobrepeso y la obesidad son consecuencia de este sedentarismo. De hecho la dieta y proclividad a no moverse, favorecen estos padecimientos causantes de muertes prematuras o incapacidades permanentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En México más del 90 por ciento de la población padecen este tipo de alteraciones, si incluimos sobrepeso y obesidad solo el 10 por ciento mantiene un nivel saludable. El bajo nivel de actividad en niños, niñas y adolescentes así como el cambio de estilo de vida en los años recientes ha generado distintas problemáticas para el sector salud
Problemática:	México ocupa el primer lugar en obesidad infantil, los últimos registros de Ensanut 2016 revelan que el 33.2% de los niños de entre 6 y 11 años de edad presentan sobrepeso y obesidad, y en el caso de los adolescentes (12 a 19 años), el 36.3% presenta este problema.
Causas:	El consumo excesivo de alimentos altamente calóricos y procesados sumado al sedentarismo es la causa del sobrepeso y la obesidad en la niñez y adolescencia, convirtiendo en un círculo vicioso que no define si a causa de la obesidad y sobrepeso se es sedentario o viceversa que el sedentarismo provoca estos males.
Efectos:	La falta de una cultura física y deporte en la niñez y adolescencia, genera problemas en la salud pública, provocando enfermedades que en otros tiempos eran características de personas mayores, tales como: diabetes, hipertensión arterial y otras.
Objetivo:	Establecer políticas públicas que fomenten una verdadera cultura física y deportiva, además de promover la alimentación sana y saludable a efectos de contar con una niñez y adolescencia que goce de buena salud.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-4-1-046-F032	DENOMINACIÓN PP:	Promoción de la cultura física y el deporte	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				100,000.00	16,400.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Desarrollo del Programa Social "Deporte-Es- GAM"	67	0	0	25,000.00	4,100.00	0.00	Durante este periodo se recuperaron las áreas verdes en parques y camellones; como no había afluencia de personas usuarias en los deportivos, el mismo personal de los Centros Generadores realizó tareas de mantenimiento menor en dichos centros. Por medio del Programa Social Deporte-Es-Gam, se otorgarán apoyos económicos a deportistas menores de 18 años. Los rangos específicos de edad aún se encuentran en proceso de integración.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La inactividad física es uno de los peores males para el bienestar físico de la población mexicana. El sobrepeso y la obesidad son consecuencia de este sedentarismo. De hecho la dieta y proclividad a no moverse, favorecen estos padecimientos causantes de muertes prematuras o incapacidades permanentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En México más del 90 por ciento de la población padecen este tipo de alteraciones, si incluimos sobrepeso y obesidad solo el 10 por ciento mantiene un nivel saludable. El bajo nivel de actividad en niños, niñas y adolescentes así como el cambio de estilo de vida en los años recientes ha generado distintas problemáticas para el sector salud
Problemática:	México ocupa el primer lugar en obesidad infantil, los últimos registros de Ensanut 2016 revelan que el 33.2% de los niños de entre 6 y 11 años de edad presentan sobrepeso y obesidad, y en el caso de los adolescentes (12 a 19 años), el 36.3% presenta este problema.
Causas:	El consumo excesivo de alimentos altamente calóricos y procesados sumado al sedentarismo es la causa del sobrepeso y la obesidad en la niñez y adolescencia, convirtiendo en un círculo vicioso que no define si a causa de la obesidad y sobrepeso se es sedentario o viceversa que el sedentarismo provoca estos males.
Efectos:	La falta de una cultura física y deporte en la niñez y adolescencia, genera problemas en la salud pública, provocando enfermedades que en otros tiempos eran características de personas mayores, tales como: diabetes, hipertensión arterial y otras.
Objetivo:	Establecer políticas públicas que fomenten una verdadera cultura física y deportiva, además de promover la alimentación sana y saludable a efectos de contar con una niñez y adolescencia que goce de buena salud.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-4-1-046-F032	DENOMINACIÓN PP:	Promoción de la cultura física y el deporte	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				100,000.00	16,400.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Impulso de Eventos deportivos comunitarios en GAM.	67	0	0	25,000.00	4,100.00	0.00	Durante este periodo se recuperaron las áreas verdes en parques y camellones; como no había afluencia de personas usuarias en los deportivos, el mismo personal de los Centros Generadores realizó tareas de mantenimiento menor en dichos centros. Los eventos deportivos y las especificaciones de estos se indicarán cuando así lo indique la semaforización ante la pandemia. Cabe mencionar que los rangos específicos de edad aún se encuentran en proceso de integración.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0		

RESULTADOS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 08 IZTACALCO
Período:	Enero - Marzo 2021
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	<p>En 1948, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue hasta 1993 que en la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos se precisan, declaran y reconocen los derechos de las mujeres y las niñas. En el año 2000, el Gobierno de la República publicó la Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (LPDNNNA), con el objetivo de garantizar la tutela y respeto a los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esta Ley se establece que se consideran niños a los mejores de 12 años, y adolescentes a las personas con 12 años cumplidos y menores de 18 años cumplidos. Reconociendo los siguientes derechos: 1. Derecho de prioridad, 2. Derecho a la vida. Se garantizará en la máxima medida posible su supervivencia y su desarrollo, 3. Derecho a la no discriminación, 4. Derechos a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Psicofísico, las cuales permitan su crecimiento sano y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, moral y social, 5. Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual, lo cual les protege contra actos u omisiones que afecten su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación, 6. Derecho a la Identidad, 7. Derecho a vivir en Familia, 8. Derecho a la salud, 9. Derecho de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 10. Derecho a la educación, 11. Derechos al descanso y al juego, 12. Libertad de Pensamiento y del Derecho a una Cultura Propia, 13. Derecho a participar, 14. Derecho al debido proceso en caso de infracción a la Ley Penal.</p>
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó el "Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en México", Los actos de violencia se desarrollan en áreas específicas y geográficamente cercanas, por lo cual, la UNICEF insta a las instancias gubernamentales en su nivel de competencia a conocer la magnitud del fenómeno, para que cuenten con elementos necesarios para el desarrollo de políticas públicas, así como la medición del progreso por su implementación. La discriminación y violencia contra las niñas y adolescentes es particularmente grave, como muestra el estudio de UNICEF (2019), la edad y género las hace doblemente vulnerables.</p>
Problemática:	<p>La población en la Alcaldía de Iztacalco desconoce los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, identificando como causas principales de este problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe difusión sobre los derechos humanos de este grupo de población, porque no hay infografías o promocionales en lenguaje ciudadano que promuevan los derechos humanos de este grupo de población; la información está en lenguaje denso o técnico, que resulta difícil de comprender para los niños y adolescentes; el contenido de los mensajes es largo y requiere mucho tiempo para su comprensión. • Las familias perciben como amenaza que los niños conozcan su derecho, porque pueden exigirlos y rebelarse contra ellos; debido a que las personas no dan importancia a los derechos o sólo conocen los básicos (educación, salud y alimentación); todo lo anterior tiene como origen en que las familias reproducen conductas y comportamientos aprendidos que afectan los derechos humanos de los niños y adolescentes.
Causas:	Aumentan los casos de discriminación y violencia contra los niños y adolescentes
Efectos:	La población de la Alcaldía desconoce los derechos de los niños, niñas y adolescentes
Objetivo:	Emprender acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales, artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 08 IZTACALCO							
Período:		Enero - Marzo 2021							
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO									
CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 4 1 F032	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA				PRESUPUESTAL (Pesos)		
							ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
							27,000,000.00	10,409,090.00	5,192,425.00
RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Atención a usuarios niños, niñas y adolescentes a través de los servicios prestados a través de las Casas de Cultura, Centros Sociales y Espacios deportivos con que cuenta la Alcaldía.	98%	15%	15%	27,000,000.00	10,409,090.00	5,192,425.00	Los espacios deportivos en la Alcaldía por disposiciones de el Gobierno de la Ciudad de México, solo ha recibido a adultos en sus instalaciones, como medida de prevención por contagio por COVID-19		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 08 IZTACALCO
Período:	Enero - Marzo 2021
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	<p>En 1948, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue hasta 1993 que en la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos se precisan declaran y reconocen los derechos de las mujeres y las niñas. En el año 2000, el Gobierno de la República publicó la Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (LPDNNNA), con el objetivo de garantizar la tutela y respeto a los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esta Ley se establece que se consideran niños a los mejores de 12 años, y adolescentes a las personas con 12 años cumplidos y menores de 18 años cumplidos. Reconociendo los siguientes derechos: 1. Derecho de prioridad, 2. Derecho a la vida. Se garantizará en la máxima medida posible su supervivencia y su desarrollo, 3. Derecho a la no discriminación, 4. Derechos a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Psicofísico, las cuales permitan su crecimiento sano y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, moral y social, 5. Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual, lo cual les protege contra actos u omisiones que afecten su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación, 6. Derecho a la Identidad, 7. Derecho a vivir en Familia, 8. Derecho a la salud, 9. Derecho de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 10. Derecho a la educación, 11. Derechos al descanso y al juego, 12. Libertad de Pensamiento y del Derecho a una Cultura Propia, 13. Derecho a participar, 14. Derecho al debido proceso en caso de infracción a la Ley Penal.</p>
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó el "Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en México", Los actos de violencia se desarrollan en áreas específicas y geográficamente cercanas, por lo cual, la UNICEF insta a las instancias gubernamentales en su nivel de competencia a conocer la magnitud del fenómeno, para que cuenten con elementos necesarios para el desarrollo de políticas públicas, así como la medición del progreso por su implementación. La discriminación y violencia contra las niñas y adolescentes es particularmente grave, como muestra el estudio de UNICEF (2019), la edad y género las hace doblemente vulnerables.</p>
Problemática:	<p>La población en la Alcaldía de Iztacalco desconoce los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, identificando como causas principales de este problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe difusión sobre los derechos humanos de este grupo de población, porque no hay infografías o promocionales en lenguaje ciudadano que promuevan los derechos humanos de este grupo de población; la información está en lenguaje denso o técnico, que resulta difícil de comprender para los niños y adolescentes; el contenido de los mensajes es largo y requiere mucho tiempo para su comprensión. • Las familias perciben como amenaza que los niños conozcan su derecho, porque pueden exigirlos y rebelarse contra ellos; debido a que las personas no dan importancia a los derechos o sólo conocen los básicos (educación, salud y alimentación); todo lo anterior tiene como origen en que las familias reproducen conductas y comportamientos aprendidos que afectan los derechos humanos de los niños y adolescentes.
Causas:	Aumentan los casos de discriminación y violencia contra los niños y adolescentes
Efectos:	La población de la Alcaldía desconoce los derechos de los niños, niñas y adolescentes



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 08 IZTACALCO							
Período:		Enero - Marzo 2021							
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO									
Objetivo:		Difundir y sensibilizar a los servidores públicos en el actuar diario con el fin de reducir la brecha de desigualdad de las mujeres y los hombres. Impulsando el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Realizar capacitaciones, campañas y programas que permitan una perspectiva de igualdad y genero a las mujeres y niñas de la Alcaldía Iztacalco permitiendo un libre y sano desarrollo apegándose al cumplimiento de los derechos humanos.							
CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1 2 4 P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)					
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)			
				150,000.00	39,546.00	0.00			
RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
CURSOS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EVENTOS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD SOCIAL Y LA EQUIDAD ENTRE LA POBLACIÓN	98%	10%	0	150,000.00	39,546.00	0.00	No se han realizado actividades al periodo trimestral		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 08 IZTACALCO
Período:	Enero - Marzo 2021
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	En 1948, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue hasta 1993 que en la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos se precisan, declaran y reconocen los derechos de las mujeres y las niñas. En el año 2000, el Gobierno de la República publicó la Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (LPDNNNA), con el objetivo de garantizar la tutela y respeto a los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esta Ley se establece que se consideran niños a los mejores de 12 años, y adolescentes a las personas con 12 años cumplidos y menores de 18 años cumplidos. Reconociendo los siguientes derechos: 1. Derecho de prioridad, 2. Derecho a la vida. Se garantizará en la máxima medida posible su supervivencia y su desarrollo, 3. Derecho a la no discriminación, 4. Derechos a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Psicofísico, las cuales permitan su crecimiento sano y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, moral y social, 5. Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual, lo cual les protege contra actos u omisiones que afecten su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación, 6. Derecho a la Identidad, 7. Derecho a vivir en Familia, 8. Derecho a la salud, 9. Derecho de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 10. Derecho a la educación, 11. Derechos al descanso y al juego, 12. Libertad de Pensamiento y del Derecho a una Cultura Propia, 13. Derecho a participar, 14. Derecho al debido proceso en caso de infracción a la Ley Penal.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó el "Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en México", Los actos de violencia se desarrollan en áreas específicas y geográficamente cercanas, por lo cual, la UNICEF insta a las instancias gubernamentales en su nivel de competencia a conocer la magnitud del fenómeno, para que cuenten con elementos necesarios para el desarrollo de políticas públicas, así como la medición del progreso por su implementación. La discriminación y violencia contra las niñas y adolescentes es particularmente grave, como muestra el estudio de UNICEF (2019), la edad y género las hace doblemente vulnerables.
Problemática:	La población en la Alcaldía de Iztacalco desconoce los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, identificando como causas principales de este problema: <ul style="list-style-type: none"> • No existe difusión sobre los derechos humanos de este grupo de población, porque no hay infografías o promocionales en lenguaje ciudadano que promuevan los derechos humanos de este grupo de población; la información está en lenguaje denso o técnico, que resulta difícil de comprender para los niños y adolescentes; el contenido de los mensajes es largo y requiere mucho tiempo para su comprensión. • Las familias perciben como amenaza que los niños conozcan su derecho, porque pueden exigirlos y rebelarse contra ellos; debido a que las personas no dan importancia a los derechos o sólo conocen los básicos (educación, salud y alimentación); todo lo anterior tiene como origen en que las familias reproducen conductas y comportamientos aprendidos que afectan los derechos humanos de los niños y adolescentes.
Causas:	Aumentan los casos de discriminación y violencia contra los niños y adolescentes
Efectos:	La población de la Alcaldía desconoce los derechos de los niños, niñas y adolescentes
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 08 IZTACALCO							
Período:		Enero - Marzo 2021							
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO									
CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA				PRESUPUESTAL (Pesos)		
							ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
							300,000.00	0.00	0.00
RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
CUSOS Y ACTIVIDADES DE CONCIERTIZACIÓN Y DIFUSIÓN	98%	0%	0%	300,000.00	0.00	0.00	No se ha realizado actividad alguna al trimestre		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD09 Alcaldía Iztapalapa
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Iztapalapa registró una población de 949,503 mujeres, que significa el 51.9% de la población total, de las cuales una tercera parte enfrenta algún tipo de violencia ya sea física, emocional, económica y/o sexual en el espacio familiar, pues el Gobierno de la Ciudad de México indicó que de enero de 2012 a septiembre de 2017, se registraron 67,520 casos de violencia familiar.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El 46% de las mujeres en que habitan en la demarcación mayores a 15 años reportan haber sufrido alguna agresión de pareja, así mismo, el 53% de las mujeres se considera víctimas de violencia económica, 29% reporta agresiones físicas y 16% son víctimas de violencia sexual.
Problemática:	La Alcaldía de Iztapalapa ha registrado los índices más altos de feminicidios con 62 casos y 76 por homicidios dolosos, en donde las víctimas son mujeres y niñas. La PGJCDMX reportó que las víctimas de feminicidio y homicidio doloso, se encontraban en los siguientes rangos de edad: el 44.2% tenían entre 18 y 30 años, 40.1% entre 31 y 60 años, 8.6% era menor de 17 años, 6.2% tenía más de 60 años. En cuanto al porcentaje de mujeres no localizadas en la Ciudad de México, en los casos del fuero común de 2000-2016, Iztapalapa ocupó el primer lugar con un 17.1 % según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Causas:	En 2015, Iztapalapa, fue de la alcaldía en la que se registró el mayor número de violaciones sexuales: con 150 casos, al mismo tiempo, fue la alcaldía en la que ocurrió el mayor número de abusos sexuales en la Ciudad de México con un total de 265 casos, según la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la PGJ-DF.
Efectos:	La Alcaldía de Iztapalapa se encuentra en el lugar 12 en el listado de los 100 municipios más peligrosos para las mujeres con base en cifras de enero a septiembre de 2018, sobre feminicidios
Objetivo:	Contribuir a mejorar la calidad y condición de vida de las mujeres que viven y transitan en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento personal y colectivo, para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				400,000.00	400,000.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Transversalización de la perspectiva de género	100%	25%	0%	400,000.00	400,000.00	-	Sin acciones realizadas al periodo

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS			
		0	0		0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD09 Alcaldía Iztapalapa
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo con datos oficiales, del total de la población que habita en Iztapalapa, 35% vive en situación de pobreza y 1.7% en situación de pobreza extrema; 234 mil 535 personas, o 12.3% de su población, vive con carencia de acceso a la alimentación; 205 mil 124 personas se encuentran en rezago educativo, o 10.8%; 428 mil 322 personas, o 22.5%, tienen carencia de acceso a servicios de salud; y en carencia de acceso a la seguridad social el 52.8%, lo que implica un millón 5 mil 629 personas. También 114 mil 675 personas, o 6%, carece de calidad y espacios en su vivienda. En Iztapalapa, la población con tres o más carencias sociales es de 145 mil 095 personas; es decir, el 7.6%. Por esto, es necesario plantear políticas integrales de atención para superar estas carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y los niveles de bienestar social.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana
Causas:	Violencia Familiar
Efectos:	Poco desarrollo intelectual de Los niños, niñas y adolescentes
Objetivo:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				10,852,500.00	6,558,833.00	-



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD09 Alcaldía Iztapalapa
Período:	ENERO-MARZO 2021

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	100%	17%	17%	10,852,500.00	6,558,833.00	-	Durante el periodo enero-marzo 2021, la Unidad Departamental de Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres, no llevó a cabo actividades de contacto directo y presencial con la población, tales como pláticas, talleres y cursos de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, en eventos públicos y jornadas de servicios, atención a escuelas e instituciones académicas, dado que las autoridades del Gobierno Federal, de la Ciudad de México y la alcaldía, declararon la Jornada Nacional de "Sana distancia", han permanecido suspendidas, por el cual mayor parte de las actividades de esta unidad departamental, consistió en la generación de material digital y audiovisual facilitando y promoviendo los derechos de las niñez y juventud, como el derecho al esparcimiento, a una vida libre de violencia, a la expresión de sentimientos y emociones, plan de vida, entre otros. A partir de la segunda semana del mes de marzo, el personal de la Unidad Departamental, fue convocado a participar en las actividades que se desarrollan en los espacios denominados "Siempre Vivas", cuya finalidad es atender integralmente a las mujeres, los cuales están ubicados dentro de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (UTOPIAS), en donde se ha tenido presencia, a fin de impartir pláticas y talleres, dirigidos a mujeres jóvenes y adultas, sin embargo al momento de concluir este trimestre, aun no se ha tenido participación en los grupos		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	250	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	180
		NIÑOS	0		NIÑOS	158		HOMBRES	254



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD10 ALCADÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La necesidad de tener un servicio que pueda atender a las niñas y niños, mientras la madre y/o padre trabajadores, cubren su jornada laboral
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La necesidad de tener la asistencia y cuidados básicos para su desarrollo integral
Problemática:	Las jornadas laborales extensa de las madres y padres, obligan a la búsqueda de un espacio de desarrollo para las niñas y los niños.
Causas:	Principalmete la economía familiar en la que participan de igual manera madre y padre, requiere el servicio de enseñanza y alimentación
Efectos:	El acceso al servicio permite un mejor desarrollo tanto de las niñas y los niños, como de las actividades económicas de las madres y padres
Objetivo:	Beneficiar a las madres y los padres trabajadores de la Alcaldía La Magdalena Contreras

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-7-1-244-E144	DENOMINACIÓN PP:	APOYO INTEGRAL PARA MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				928,000.00	928,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
SERVICIO DE GUARDERÍA	1	.05	0	928,000.00	928,000.00	0.00	debido a la contingencia provocada por el SARS COV-2, COVID-19 y de acuerdo con el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, no se pueden realizar actividades presenciales.
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS 0 NIÑOS 0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS 0 NIÑOS 0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES 0 HOMBRES 0	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS 0 NIÑOS 0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS 0 NIÑOS 0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES 0 HOMBRES 0	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD10 ALCADÍA LA MAGDALENA CONTERAS
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La necesidad de implementar cursos que favorezca a niñas, niños y adolescentes para fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes tienen deficiencias sobre los conocimientos de sus derechos humanos y como ejercerlos
Problemática:	La violencia que se ha generado a partir de la pandemia provocada por el Virus SARS COV-2, dificulta el buen desarrollo físico y mental de las niñas, niños y jóvenes de esta demarcación
Causas:	Principalmete el resguardo, baja economía familiar y falta de conocimiento de los derechos humanos
Efectos:	El acceso a los derechos humanos permitirá un mejor desarrollo de las niñas, los niños y jóvenes con actividades familiares
Objetivo:	Promocionar los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMACIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				640,370.00	640,370.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Talleres	1.000	.05	0	640,370.00	640,370.00	0.00	debido a la contingencia provocada por el SARS COV-2, COVID-19 y de acuerdo con el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, no se pueden realizar actividades presenciales.

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES
		0	0	0	0		0	0	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES
		0	0	0	0		0	0	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD10 ALCADÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La necesidad de realizar talleres con temas relacionados con las carencias, familiares economicas, de seguridad, desarrollo social, etc.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes tienen deficiencias sobre difentes tipos de temas lo que no permite un buen desarrollo físico y mental.
Problemática:	La violencia que se ha generado a partir de la pandemia provocada por el Virus SARS COV-2, dificulta el buen desarrollo físico y mental de las niñas, niños y jóvenes de esta demarcación
Causas:	Principalmete el resguardo, ya que al no contar muchos con herramientas tecnológicas , se produce un conocimiento precario sobre los diversos temas relacionados con la educación, ecónomia y sociedad
Efectos:	El acceso a las herramienas tecnológicas permitirá un mejor desarrollo físico y mental
Objetivo:	Beneficiar a las madres y los padres trabajadores de la Alcaldía La Magdalena Contreras

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-244-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,000,000.00	3,000,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Talleres sobre el uso de la tecnología	1	.05	0	3,000,000.00	300,000.00	0.00	debido a la contingencia provocada por el SARS COV-2, COVID-19 y de acuerdo con el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, no se pueden realizar actividades presenciales.

e

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0			
		0	0	0	0		0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0			
		0	0	0	0		0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD10 ALCADÍA LA MAGDALENA CONTERAS
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La necesidad de brindar apoyos economicos o en especie que contribuyan a una mejor calidad de vida y revertir las condiciones de desigualdad
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La necesidad de tener la asistencia y cuidados básicos para el desarrollo integral
Problemática:	La necesidad de otorgar programas economicos o en especie a familias vulnerables que se encuentran en marginación
Causas:	Principalmete el resguardo, baja economía familiar y desempleo
Efectos:	El acceso a los diversos programas permitirá una mejor calidad de vida
Objetivo:	Implementar acciones que garanticen el goce de los derechos humanos

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-7-1-244-S113	DENOMINACIÓN PP:	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				25,500,000.00	25,500,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
SERVICIO DE GUARDERÍA	1.000	.150	0	25,500,000.00	25,500,000.00	0.00	debido a la contingencia provocada por el SARS COV-2, COVID-19 y de acuerdo con el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, no se pueden realizar actividades presenciales.		
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD10 ALCADÍA LA MAGDALENA CONTERAS
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La necesidad de que las niñas, niños y jóvenes tengan acceso a las actividades culturales y artísticas
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La necesidad de crear una calidad para los niños, niñas y jóvenes construyendo principios a través de las actividades artísticas
Problemática:	Desigualdad en el acceso a las actividades artísticas y culturales
Causas:	Principalmente la economía familiar que evita el acceso a las actividades culturales y artísticas.
Efectos:	El acceso a las actividades culturales y artísticas permitirá un mejor desempeño familiar y académico
Objetivo:	Apoyar a la formación cultural y artística a niños, niñas y jóvenes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-7-1-244-S116	DENOMINACIÓN PP:	APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				2,000,000.00	2,000,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
TALLERES	1.000	0.150	0	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	debido a la contingencia provocada por el SARS COV-2, COVID-19 y de acuerdo con el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, no se pueden realizar actividades presenciales.		
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Para el año 2015 de acuerdo a cifras oficial del instituto nacional de estadística y geografía INEGI la población total en la alcaldía miguel hidalgo fue de 364439 habitantes de los cuales 167085 son hombres y 197354 son mujeres existe una población de 39472 menores cuyas edades oscilan entre 0 y 9 años. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 4.25% es decir una población de 43623 menores de 18 años. En el mismo año había en la alcaldía 364439 hogares de los cuales el 24.56% están encabezados por jefas de familia y el 47.62% por jefes de familia. La condición de rezago educativo entre población de 3 a 14 años afectó a 6.63% de la población. Fuente: INEGI 2015.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Asimismo, la violencia contra las mujeres y las niñas está considerada por Naciones Unidas como la más extendida y sistemática violación de derechos humanos, tiene graves repercusiones en la salud, la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas. Asimismo afecta el bienestar de quienes la padecen, impacta negativamente en las familias y sus comunidades, genera inestabilidad en las sociedades, socava el desarrollo de los países, e impide el progreso hacia la justicia y la paz. Ante estas condiciones actuales de violencia en la Alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX da respuesta a través de diferentes acciones articuladas e integrales.3)
Problemática:	Un alto porcentaje de mujeres son víctimas de violencia generada en dos vertientes por el ámbito familiar social y otra problemática detectada es en materia de género en niñas, niños y jóvenes en escuelas tanto a nivel primaria como secundaria, esta violencia se ha incrementado a últimas fechas.
Causas:	La violencia es un fenómeno social y con serias repercusiones en el ámbito social, familiar, psicológico, cultural y económico que afecta a la población en general a mujeres, hombres, niñas y niños, jóvenes, indígenas, personas adultas y diversidad sexual entre otros, detectando por esta Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos un incremento considerable en los casos de violencia y discriminación por género, así mismo identificamos: bullying e inseguridad alrededor de los planteles educativos.4)
Efectos:	Esta Dirección de la Unidad de la Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos ha detectado actualmente que las mujeres y niñas, se encuentran en desventajas y eso se presume en podría deberse a la falta de acciones, políticas públicas y la falta de educación en materia de violencia a los grupos de atención prioritaria.
Objetivo:	El daño psicoemocional. Cultural y económico que se causa a mujeres y niñas, repercutiendo en toda la sociedad, el cual trascienden en todos los ámbitos de convivencia, en la comunidad, en lo laboral, familiar e institucional y evita el pleno desarrollo de los derechos humanos de las mujeres.
	La Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos requiere para trabajar con efectividad y calidad el desarrollo de formas y procesos especializados para la prevención de violencia y atención a mujeres y niñas.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1 2 4 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				300,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL * (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Transversalización de la perspectiva de género	500	300	350	300,000.00	0	0	Se realizó el Bazar Amor es Libertad, impactando a 30 mujeres y 20 hombres, se aplicaron 186 pruebas rápidas para detectar VIH y Sífilis a 100 mujeres y 86 hombres. Se orientaron a 35 personas en mercados públicos de la Alcaldía; se repartieron 1000 preservativos. Nota: El avance físico de los 350 corresponde a un universo de la población adolescente de 13 a 20 años similar al formato de Género
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES 200
		NIÑOS	0		0		HOMBRES 150

Nota: *Recurso completo, ya que se desconoce el monto real designado para la actividad específica en materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, toda vez que las actividades se encuentran de forma global y es más difícil de cuantificar.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	México es un país que cuenta con grandes riquezas, con gente bondadosa, y con mucha magia, pero eso no quiere decir que no cuenta con aspectos negativos, Ser infante en México puede estar en 1) situación bien acomodada o 2) en estado de pobreza, desigualdad y prohibición de sus derechos. La infancia en México está pasando por una gran crisis, ya que hablar de esto es recordar momentos de dolor, abandono, pobreza, injusticia y humillación.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En México, el conocimiento de los derechos es preocupante pero lo es todavía más el cumplimiento y el ejercicio de estos; el gobierno cumple con su función de promover y difundir los derechos, pero como todo tiene una parte contraria, también existen las obligaciones, el gobierno solamente maneja lo que son los derechos para protegernos y decirnos que tenemos permitido como infantes, pero no expone las obligaciones que tenemos por ser menores de edad, y estos (muy pocos) al saber que poseen distintos derechos sin saber a qué conllevan y se aprovechan de estos, yendo a diferentes instituciones gubernamentales, exigiendo sus derechos y dejando en mal plan a sus padres o tutores, cuando en realidad los niños, pero en especial, los adolescentes son los responsables de cualquier anomalía. La Constitución Política de la Ciudad de México, en sus artículos 1º, 3º, 4º 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 11º, menciona que las niñas, niños y adolescentes son un grupo de atención prioritaria; así como la obligación de las autoridades para garantizar su adecuada protección a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; es por ello que la Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la Ciudad de México, han realizado un trabajo conjunto para identificar las acciones realizadas en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Problemática:	Mientras hablamos y debatimos sobre la niñez, millones de niños no disfrutan como debe de ser esa etapa, millones de niños en las calles tratando de sobrevivir, millones de niños guardando silencio por diferentes circunstancias de maltrato, millones de niños trabajando en las calles para llevar dinero a sus hogares. En México existen más de 40 millones de niños, de los cuales más del 40% tienen que abandonar las instituciones de la enseñanza por salir a trabajar, eso los expone a diferentes peligros que enfrenta México, que por durante muchos años no ha podido erradicar; al igual que también están expuestos a diferentes tipos de maltrato. Otro aspecto que resulta muy inquietante es el rápido crecimiento de la prostitución y la explotación sexual infantil, ya que 3 de cada 10 niños sufren cualquier tipo de acoso sexual.
Causas:	México necesita dejar de creer en las pasadas costumbres y creencias, estamos en una época de evolución, pero tenemos mucho atraso, tanto en lo social como en lo económico, pero mientras que la sociedad y el gobierno no ponga de prioridad a los niños, niñas y adolescentes, no solo México sino toda Latinoamérica seguirá estancada en el reconocimiento de los derechos y la práctica diaria de estos.
Efectos:	Discriminación en general por parte de la sociedad por la condición en la que se encuentra
Objetivo:	El cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral, y para impulsar la evolución de la sociedad mexicana, hacia una donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar. A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, es el instrumento principal, que obliga a los Estados Parte a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes ante las distintas problemáticas a las que se enfrentan en los ámbitos de su vida; los reconoce como sujetos plenos de derechos, y establece la obligación de todas las instituciones públicas y privadas de implementar las medidas necesarias que garanticen su protección contra toda forma de discriminación y siempre en beneficio de su interés superior.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				90,000.00	0	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL * (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	120	0	0	90,000.00	0	0	NO SE REPORTAN ACCIONES REALIZADAS AL PERIODO		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

Nota: *Recurso completo, ya que se desconoce el monto real designado para la actividad específica en materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, toda vez que las actividades se encuentran de forma global y es más difícil de cuantificar.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En los últimos años, el rol social de las madres, padres, tutores, madres adolescentes y responsables del cuidado de sus hijas e hijos ha evolucionado. Este cambio ha dado como resultado que, un número cada vez mayor de personas en el núcleo familiar tengan la necesidad de incorporarse al mercado laboral, con el propósito de contribuir al sustento del hogar y mejorar sus condiciones económicas y de vida. Aunado al papel relevante de las mujeres como sustento del hogar, también se reconoce la necesidad de apoyar a los hogares monoparentales encabezados por hombres, con el objeto de fortalecer la visión de equidad de género en la atención y cuidado infantil.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Se han vuelto independientes, pero en la mayoría de los casos no aprovechan esa independencia, obligándolos a realizar actividades ilícitas que no son bien vistas por la población.
Problemática:	Las niñas y niños se les debe brindar una opción educación inicial.
Causas:	1.- Falta de ingresos por parte de los padres de familia; 2.- Pocas opciones educativas gratuitas y 3.- Falta de incorporación de los infantes a la educación inicial.
Efectos:	1.- Desempleo de los padres de familia; 2.- Rezago educativo de los infantes y 3.- Desintegración familiar.
Objetivo:	Contribuir en el desarrollo educativo y alimenticio en las niñas y niños.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 5 1 115 E137	DENOMINACIÓN PP:	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,775,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL * (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Operación de centros para el desarrollo infantil	1095	1095	964	7,775,000.00	0	0	Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Miguel Hidalgo, brinda a las madres y padres trabajadores de la comunidad general, un espacio seguro para sus hijas y/o hijos, mientras ellos se incorporan y concluyen con sus actividades laborales. En estos espacios, se imparte una Educación Integral que estimula el desarrollo de las capacidades de los infantes en edad maternal y preescolar, con base en los Programas Oficiales que emite la Secretaría de Educación Pública, a fin de forjar las bases de individuos críticos, analíticos y reflexivos, y con el apoyo de personal docente capacitado y comprometido con la Educación Inicial y Preescolar. Nota: El avance físico de los 964 corresponde a un universo de la población adolescente de 0 a 17 años similar al formato de Género		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	496	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	468		NIÑOS	0		HOMBRES	0

Nota: *Recurso completo, ya que se desconoce el monto real designado para la actividad específica en materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, toda vez que las actividades se encuentran de forma global y es más difícil de cuantificar.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Alcaldía en Miguel Hidalgo, cuenta con una población total de 364 439 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2015 (INEGI), en la que se muestra una gran diversidad socioeconómica lo que genera desigualdad en la formación, esparcimiento, recreación, deporte y su desarrollo social. Basándonos en la vulnerabilidad de nuestra Población Delegacional, como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niñas, niños, jóvenes, mujeres, todos ellos de colonias de alta y muy alta marginalidad. Así como, existen enfermedades crónico-degenerativas y como muestran los estudios realizados por la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico), que colocan a México en segundo lugar de los países con mayor índice de obesidad en su población, dándonos cuenta que no existe un programa de Promoción Deportiva en la Alcaldía que atienda a los grupos en comento.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes en México está pasando por una gran crisis, ya que hablar de esto es recordar momentos de dolor, abandono, pobreza, injusticia y humillación. En México existen más de 40 millones de niños, de los cuales más del 40% tienen que abandonar las instituciones de la enseñanza por salir a trabajar, eso los expone a diferentes peligros que enfrenta México, que por durante muchos años no ha podido erradicar; al igual que también están expuestos a diferentes tipos de maltrato. Otro aspecto que resulta muy inquietante es el rápido crecimiento de la prostitución y la explotación sexual infantil, ya que 3 de cada 10 niños sufren cualquier tipo de acoso sexual. En México, el conocimiento de los derechos es preocupante pero lo es todavía más el cumplimiento y el ejercicio de estos; el gobierno cumple con su función de promover y difundir los derechos, pero como todo tiene una parte contraria, también existen las obligaciones, el gobierno solamente maneja lo que son los derechos para protegernos y decirnos que tenemos permitido como infantes, pero no expone las obligaciones que tenemos por ser menores de edad, y estos (muy pocos) al saber que poseen distintos derechos sin saber a qué conllevan y se aprovechan de estos, yendo a diferentes instituciones gubernamentales, exigiendo sus derechos y dejando en mal plan a sus padres o tutores, cuando en realidad los niños, pero en especial, los adolescentes son los responsables de cualquier anomalía.
Problemática:	La equidad de género implica que las necesidades, preferencias e intereses de las mujeres y hombres sean tomados en cuenta por igual. La equidad de género es un concepto integrado por múltiples factores, de ahí la posibilidad de utilizar el deporte como herramienta para combatir los rezagos y las dificultades que la inequidad genera para el desarrollo de los países. Es habitual que el deporte, como otras actividades sociales, refleje los problemas que afectan a toda la sociedad. En México la inequidad de género se repite en la práctica deportiva. El deporte puede ser una vía de igualación de condiciones de aprendizaje sociales y formación de nexos saludables, a tal punto que incluso las Naciones Unidas reconoce (septiembre de 2015) su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio a las mujeres.
Causas:	La inequidad o desigualdad en el tratamiento de mujeres y hombres en las sociedades tiene profundas raíces históricas y refleja los resultados de antiguas y modernas batallas por alcanzar estándares compatibles con la declaración universal sobre los derechos humanos. Por razones biológicas y sociales, la división familiar del trabajo asignó al sexo masculino la tarea de allegar bienes o ingresos para el sostenimiento familiar. A las mujeres, el cuidado de los niños y el trabajo doméstico generalmente no remunerado. De ahí derivó un primer ordenamiento jerárquico social que sitúa a los varones en el ápex del mundo, mientras coloca a las mujeres en condición subordinada, esto es, desigual. En esas condiciones, el trabajo no remunerado en el hogar es indispensable al funcionamiento normal de la sociedad y al bienestar humano: sin embargo, como recae casi invariablemente en las mujeres, limita su rango de elección y sus oportunidades de emprender otras actividades que podrían ser más satisfactorias.1 A partir de ahí se gestan diferencias abismales en el estatus de hombres y mujeres. Y se inició también la larga lucha femenil por acceder a una igualdad que no acaba de llegar por entero. Ganar el sufragio y plenos derechos políticos, el divorcio, el acceso al mercado de trabajo y a derechos sociales básicos (salud y educación), supuso emprender luchas que hoy sólo parcialmente redondean los derechos humanos en una esfera humana particularmente descuidada. Históricamente, antes, debió avanzarse en configurar los derechos laborales - casi por entero masculinos-, como los cimientos de los estados benefactores del siglo XX, dejando pendiente el ajuste completo de las normas aplicables al cambiante entorno familiar, a la tarea de cerrar las brechas de desigualdad en el tratamiento de mujeres y varones.
Efectos:	Decersion, nulo desarrollo físico, desigualdad de genero en la practica deportiva
Objetivo:	Garantizar el acceso de la población en general a servicios deportivos de calidad, para coadyuvar en el desarrollo social de los habitantes de la demarcación y facilitar la práctica de la actividad física y el deporte a toda la población, a través del desarrollo de los instrumentos de fomento deportivo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la salud y la formación de los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo considerando que través de las actividades deportivas implementadas por la Alcaldía, se ofrecen más y mejores herramientas para el desarrollo integral de los habitantes, privilegiando la atención a los grupos vulnerables

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 4 1 046 F032	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
			ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
		PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	2,300,000.00	375,000.00	2,561.12



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	ENERO-MARZO 2021

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL * (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Impulso y fomento a la cultura física y el deporte	1000	4500	2283	2,300,000.00	375,000.00	2,561.12	Se han realizado un total de 20 eventos entre los cuales destacan 6 Clínicas Deportivas "Chilangos Run" en la pista atlética conocida como el "Sope", en el Circuito "Ghandi" y en la pista del Plan Sexenal y 12 Clínicas Deportivas Específicas en los 11 deportivos con que cuenta la Alcaldía una en cada uno y 2 en el Plan Sexenal con una asistencia de 100 personas por clínica. En el mes de marzo se realizó la carrera virtual Chilangos Run 2021 promovida por la Coordinación de Promoción Deportiva. Nota: El avance físico de los 1146 corresponde a un universo de la población adolescente de 13 a 20 años similar al formato de Género		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	538	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	590
		NIÑOS	0		NIÑOS	608		HOMBRES	547

Nota: *Recurso completo, ya que se desconoce el monto real designado para la actividad específica en materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, toda vez que las actividades se encuentran de forma global y es más difícil de cuantificar.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En los últimos años, el rol social de las madres, padres, tutores, madres adolescentes y responsables del cuidado de sus hijas e hijos ha evolucionado. Este cambio ha dado como resultado que, un número cada vez mayor de personas en el núcleo familiar tengan la necesidad de incorporarse al mercado laboral, con el propósito de contribuir al sustento del hogar y mejorar sus condiciones económicas y de vida. Aunado al papel relevante de las mujeres como sustento del hogar, también se reconoce la necesidad de apoyar a los hogares monoparentales encabezados por hombres, con el objeto de fortalecer la visión de equidad de género en la atención y cuidado infantil.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Las niñas y niños se les debe brindar una opción de educación inicial.
Causas:	1.- Falta de ingresos por parte de los padres de familia; 2.- Pocas opciones educativas y 3.- Falta de incorporación de los infantes a la educación inicial.
Efectos:	1.- Desempleo de los padres de familia; 2.- Rezago educativo de los infantes y 3.- Desintegración familiar.
Objetivo:	Contribuir al desarrollo integral de los infantes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 244 U026	DENOMINACIÓN PP:	APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,250,000.00	200,000.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL * (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Apoyos y servicios sociales	200	0	0	1,250,000.00	200,000.00		ESTE RECURSO SE CONSIDERARÁ UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO DE VEDA ELECTORAL Y PODER REACTIVAR ESTA ACCION SOCIAL		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

Nota: *Recurso completo, ya que se desconoce el monto real designado para la actividad específica en materia de Atención de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, toda vez que las actividades se encuentran de forma global y es más difícil de cuantificar.



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Con la finalidad de atender a las niñas y niños de madres y padres trabajadora sjeas de familia, brindando un lugar seguro para su cuidado y proporcionando la alimentacin de los menores teniendo la posibilidad de crecer y desarrollarse de manera adecuada, ya que se procura alimentarlos bien, cuidar su salud y generar ambientes de aprendizaje, con el fin de favorecer el desarrollo físico y cognitivo de las niñas y niños. Es una actividad que beneficia de forma directa a las niñas y niños de acuerdo a las cifras de conteo de población INEGI.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Milpa alta es un municipio de 130582 habitantes, de los cuales 63390 son mujeres con un radio de fecundidad de 2.08 por mujer. Milpa Alta es un municipio de 130582 habitantes, de los cuales 64192 son hombres.
Problemática:	Los padres y madres que tienen actividad fuera del hogar ya sea por trabajar o estudiar y no cuentan con el servicio privado para que sus hijos tengan los cuidados necesarios, se ven obligados a mandarlos a los centros de desarrollo infantil.
Causas:	cuando en la familia no hay apoyo para el cuidado de los menores, las madres y padres de familia se ven obligados a tomar las responsabilidades del hogar así como mandar a sus hijas e hijos a las escuelas a una temprana edad.
Efectos:	Se limita el desarrollo profesional y la calidad de vida, riesgo en el desarrollo de niñas y niños y estrés laboral.
Objetivo:	Apoyar a madres y padres trabajadores jefes de familia con hijos e hijas de 1 año 6 meses a 5 años 11 meses con la finalidad de apoyar con el cuidado, educación y alimentación de los infantes en la primera infancia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	251115E137	DENOMINACIÓN PP:	Operación de Centros de Desarrollo Infantil	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				660,910.00	198,272.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atención y cuidado de infantes	.4	.1	0	660,910.00	198,272.00	0.00	Para este trimestre no se realizaron acciones

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		0
		NIÑAS	NIÑOS			NIÑAS	NIÑOS			HOMBRES	HOMBRES	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		0
		NIÑAS	NIÑOS			NIÑAS	NIÑOS			HOMBRES	HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Milpa Alta, la Alcaldía con el mayor índice de pobreza, la zona más rural y con el mayor porcentaje de población indígena en la Ciudad de México, es también la demarcación que concentra la mayor tasa de suicidios en jóvenes en proporción a su población debido a la falta de espacios recreativos y ausencia de infraestructura que aleja aún más los centros de estudio superior y trabajo; existe también una alta incidencia de violencia familiar. La realidad socio cultural de Milpa Alta, la ubica como una zona en un estado de transformación, donde los usos y costumbres, merman la posibilidad de exigir derechos Universales como la Equidad de género, Igualdad Sustantiva, cosmovisión general de los Derechos Humanos de los grupos prioritarios, como son los de la primera infancia, Jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres y población indígena residente, tanto originaria como residentes. La vida pública de los ciudadanos que habitan la demarcación de Milpa Alta se encuentra envuelta en un contexto de tradiciones y costumbres, en donde muchas de ellas están al margen de los Derechos Humanos que debe gozar un ciudadano para garantizar su pleno desarrollo y bienestar en el ámbito social. Lo cual hace indispensable el diseño de políticas públicas que promuevan y difundan el acceso a éstos Derechos; lo anterior garantizará un cambio en la vida social y cultural de los habitantes, disminuyendo las brechas de desigualdad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Milpa alta es un municipio de 130582 habitantes, de los cuales 63390 son mujeres con un radio de fecundidad de 2.08 por mujer. Milpa Alta es un municipio de 130582 habitantes, de los cuales 64192 son hombres.
Problemática:	Mujeres que desconocen sus derechos y que asumen una cultura machista que poco a poco se transforma para generar un cambio social y conocer su situación y posición como mujeres, donde el uso de tradiciones y costumbres es una constante cultural. En la Alcaldía 55% de mujeres es madre jefa de familia, sufren alguna violencia de género lo cual merma la posibilidad de exigir derechos Universales como la Equidad de género, Igualdad Sustantiva, cosmovisión general de los Derechos Humanos, se requiere encausar la atención preventiva sobre la violencia de género e impulsar el empoderamiento de la mujer en la alcaldía de milpa alta.
Causas:	La falta de intervención de las autoridades y el desconocimiento de las leyes, así como las ideologías de la sociedad y las convivencias familiares han causado descomposición social y familiar, debido a la falta de prevención inmediata
Efectos:	No existe una ruta de trabajo coordinado entre los entes y la sociedad civil, falta de conocimiento del ejercicio de los Derechos, aumento de la violencia en sus diferentes tipos y modalidades
Objetivo:	Fortalecer las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres de la demarcación

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Transversalización de la perspectiva de género	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				279,333.00	139,666.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atención psicológica y canalización	.05	.01	0	279,333.00	139,666.00	0.00	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Grupos Vulnerables y Servidores Públicos que componen la Alcaldía Milpa Alata y que deben incorporar el enfoque de los derechos Humanos en sus planes y actividades.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	No se cumplen los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes
Problemática:	No se garantiza el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de la población vulnerable en milpa alta
Causas:	contribuir a mejorar el acceso a los servicios publicos bajo un esquema integral de los derechos humanos
Efectos:	Los grupos vulnerables de la alcaldía milpa alta incrementaron su conocimiento sobre sus derechos humanos
Objetivo:	Imlementar acciones tendientes a mejorar el acceso a los servicios públicos bajo un esquema integral de los derechos humanos con atención a la población vulnerable

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-004-P002	DENOMINACIÓN PP:	Promocion Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,582,169.00	184,457.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atencion, Orientacion y Canalizacion, mediante pláticas, cursos, talleres.	.2	.05	0	1,582,169.00	184,457.00	0.00	Para este trimestre no se realizaron acciones

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	00	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico: Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes que habitan y transmiten en la Ciudad de México No se cumplen los Derechos Humanos de los Niños, niñas y adolescentes
Problemática:	Los Niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado a la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajo ingresos familiares, elevados índices de nacimiento
Causas:	Niños, niñas y adolescentes con una vida libre de violencia
Efectos:	Promoción integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, implementar acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los Derechos de los niños y niñas y adolescentes
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Realizar campaña de difusión y sensibilización sobre los Derechos de niñas, niños y adolescentes	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				100,000.00	40,000.00	0.00

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	0	0	100,000.00	40,000.00	0.00	Para este trimestre no se realizaron acciones		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 y realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por cada 100 hogares a nivel nacional tiene un jefe de familia y 35 de estos son dirigidos por una mujer. Entre el 2010 y 2014, se apareció un
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Milpa Alta es un municipio de 130582 habitantes de los cuales 63390 son mujeres con un índice de fecundidad de 2.08 por mujer
Problemática:	Las estancias infantiles no cuentan con el suficiente recurso para brindar un servicio adecuado
Causas:	Contribuir al adecuado funcionamiento de las estancias infantiles a través del mantenimiento de su infraestructura.
Efectos:	Brindar un adecuado mantenimiento de las estancias infantiles para seguridad de los niños y niñas que asisten a estos planteles de la Alcaldía Milpa Alta
Objetivo:	Dar apoyo económico a las estancias infantiles de la Alcaldía de Milpa Alta exclusivamente para el mantenimiento.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-149-S182	DENOMINACIÓN PP:	Apoyo a Etancias Infantiles	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,020,000.00	306,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Dar apoyo económico a las estancias infantiles	.95	.2	0	1,020,000.00	306,000.00	0.00	Para este trimestre no se realizaron acciones

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS	0		NIÑOS		HOMBRES

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	00	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 ALCALDIA TLAHUAC
Período:	ENERO - MARZO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las niñas, niños y adolescentes en Tlahuac, pertenecen a hogares y las familias han experimentado una profunda transformación, entre otros factores, por una ola de cambios socioeconómicos, culturales, tecnológicos y políticos, asumiendo una diversidad enorme de formas de organización y estructuras familiares.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A nivel educativo preescolar no ha logrado cumplir plenamente el índice de cobertura, éste atiende sólo a 79.9% de los infantes de entre tres y cinco años. Para el nivel primaria presenta una eficiencia terminal del 97.4%, sin embargo, en media superior, las instituciones que operan en la Ciudad de México reportan una cobertura de 100% de la demanda. Pero con niveles de eficiencia Terminal del 60.2% y de deserción escolar del 17.4%. este nivel presenta la gran deserción de todo el sistema educativo. En materia de salud, la fecundidad adolescente de 45 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.
Problemática:	Las niñas y niños de la alcaldía no asisten a la educación preescolar, mientras que la deserción en materia educativa, tienen su mayor índice en la educación media superior. Existe un elevado nivel de embarazos adolescentes.
Causas:	Principalmente por la entrada de las mujeres al ámbito del trabajo remunerado ocasiona que el modelo tradicional de cuidados este reasado. Los datos de la encuesta nacional de empleo y seguridad social 2017-11 muestran que la población reconoce que 25% de las personas de 0 a 6 años son cuidadas por terceros mientras su mamá trabaja.
Efectos:	Falta de incorporación de niñas y niños a la educación preescolar, Alta deserción en el nivel medio superior (Sólo cuatro de cada diez jóvenes asisten a la escuela)
Objetivo:	Niñas y niños tienen cobertura en educación preescolar

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	251 115	DENOMINACIÓN PP:	Operación de Centros para el Desarrollo Infantil.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$1,200,000.00	\$15,000.00	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Operación de Centros para el Desarrollo Infantil.	100%	100%	100%	\$1,200,000.00	\$15,000.00	0	Se realiza la atención a 471 niñas y 479 niños de 7 meses a 5 años 11 meses mediante el servicio de instancias infantiles en la Alcaldía; sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19. No se tienen actividades programadas para este periodo.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS			
		471		0	0	0
			479	0		0

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294	DENOMINACIÓN PP:	Trasversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$1,200,000.00	\$15,000.00	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD13 ALCALDIA TLAHUAC
Período:	ENERO - MARZO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las niñas, niños y adolescentes en Tlahuac, pertenecen a hogares y las familias han experimentado una profunda transformación, entre otros factores, por una ola de cambios socioeconómicos, culturales, tecnológicos y políticos, asumiendo una diversidad enorme de formas de organización y estructuras familiares.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A nivel educativo preescolar no ha logrado cumplir plenamente el índice de cobertura, éste atiende sólo a 79.9% de los infantes de entre tres y cinco años. Para el nivel primaria presenta una eficiencia terminal del 97.4%, sin embargo, en media superior, las instituciones que operan en la Ciudad de México reportan una cobertura de 100% de la demanda. Pero con niveles de eficiencia Terminal del 60.2% y de deserción escolar del 17.4%. este nivel presenta la gran deserción de todo el sistema educativo. En materia de salud, la fecundidad adolescente de 45 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.
Problemática:	Las niñas y niños de la alcaldía no asisten a la educación preescolar, mientras que la deserción en materia educativa, tienen su mayor índice en la educación media superior. Existe un elevado nivel de embarazos adolescentes.
Causas:	Principalmente por la entrada de las mujeres al ámbito del trabajo remunerado ocasiona que el modelo tradicional de cuidados este reasado. Los datos de la encuesta nacional de empleo y seguridad social 2017-11 muestran que la población reconoce que 25% de las personas de 0 a 6 años son cuidadas por terceros mientras su mamá trabaja.
Efectos:	Falta de incorporación de niñas y niños a la educación preescolar, Alta deserción en el nivel medio superior (Sólo cuatro de cada diez jóvenes asisten a la escuela)
Objetivo:	Niñas y niños tienen cobertura en educación preescolar

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	251115	DENOMINACIÓN PP:	Operación de Centros para el Desarrollo Infantil.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$1,200,000.00	\$15,000.00	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	100%	0%	636%	\$50,000.00	\$50,000.00	0	Se llevó a cabo la realización de talleres virtuales de manualidades e informativos y en diferentes espacios públicos, la variación de la meta obedece al cambio de modalidad en la desarrollo de la actividad, ya que inicialmente se tenía considerada la atención individual a los ciudadanos, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria, así como a las disposiciones sanitarias establecidas por las autoridades, las pláticas y asesorías se realizaron de manera virtual por lo que el número de ciudadanos beneficiados se incrementa.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	322	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	386	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	429
		NIÑOS	322		NIÑOS	407		HOMBRES	450



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan habitan niñas y niños de 6 a 14 años, y el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un índice del rezago educativo. En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria. La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En la Ciudad de México viven 1 937 538 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan el 22% de la población. En Tlalpan hay 142 191 niñas y niños de 0 a 14 años de edad, que representan el 21% de la población. El 51% de los menores de 18 años, se encuentran en pobreza extrema, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL) representando un problema sobre carencias sociales, educativas, culturales y de salud.
Problemática:	Los altos costos para poder cubrir algunas necesidades básicas para poder tener un correcto desarrollo en las escuelas, como son los uniformes y materiales escolares, deben minimizarse en la medida de lo posible a través de la intervención de las autoridades pertinentes, en un esfuerzo conjunto y organizado de los padres de familia a fin de garantizar los mayores elementos que aseguren la estancia y continuidad de los niños, niñas y jóvenes en su educación básica.
Causas:	Promover la no discriminación con pleno apego a los derechos humanos.
Efectos:	Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social,
Objetivo:	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1 2 4 004 P002	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				63,321,700.00	15,899,187.00	0.00



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
Período:	ENERO - MARZO 2021

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Propiciar el cambio de valores para la mejora social de los grupos en situación de vulnerabilidad con el fin de atender y disminuir la exclusión social, promoviendo la no discriminación con pleno apego a los derechos humanos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1. Atención Integral a Personas Integrantes de la Población LGBTTTTI. CAID(Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual), donde se reciben diariamente ha personas LGBTTTTI, y se trabaja para pontencializar sus habilidades sociales y emocionales, por medio de talleres Diversos, platicas de diversidad sexual y cursos de sexualidad. ubicado en Avenida miramontes sin número super manzana 5 villa coapa. Total población beneficiada 515 personas.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	NO APLICA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESENCIA.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				2,700,200.00	585,618.00	0.00

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes e Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	NO APLICA



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 ALCALDÍA TLALPAN				
Período:		ENERO - MARZO 2021				
CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 019 S205	DENOMINACIÓN PP:	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, TLALPAN	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				5,000,000.00	690,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Las niñas y niños de 0 a 4 años de edad que viven en zonas de muy bajo Índice de Desarrollo Social y no gozan de los mismos servicios de salud para detectar alguna situación que impida su pleno desarrollo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Brindar servicios de salud a niñas y niños de 0 a 4 años de edad que viven en zonas de muy bajo Índice de Desarrollo Social.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	NO APLICA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 4 4 050 S127	DENOMINACIÓN PP:	MOCHILA DE DERECHOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				9,940,000.00	1,807,272.70	903,636.35

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores que habitan en las colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social no tienen acceso a talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales gratuitos, que fortalezcan su desarrollo personal y comunitario	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1. Publicación de reglas de operación y convocatoria del programa social Promoción de Desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos, 2. Inicio y operación del programa social, se recibieron 250 solicitudes de incorporación al programa social, 3. Supervisión y resguardo de los Centros de Desarrollo Comunitario Integral, 4. Selección de 189 facilitadores del programa social.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	NO APLICA



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 ALCALDÍA TLALPAN				
Período:		ENERO - MARZO 2021				
CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 019 S207	DENOMINACIÓN PP:	CULTIVANDO ARTE EN TLALPAN	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,000,000.00	746,500.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Niñas, adolescentes y mujeres, sufren de violencias y no cuentan con las herramientas para su atención y acceso a la justicia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Las mujeres, hombres y personas de la comunidad LGBTTTI que habitan en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social tiene conocimientos sobre las violencias y discriminación y cuenta con los instrumentos para prevenirlas.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	NO APLICA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 032 S128	DENOMINACIÓN PP:	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS Y APOYOS ECONÓMICOS A NIÑAS Y NIÑOS DE TLALPAN.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				10,000,000.00	371,818.00	371,818.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Entregar apoyos económicos a los facilitadores de servicios que capacitan en materia de derechos de la infancia, prevención de la violencia infantil y crianza positiva así como a las niñas y niños beneficiarios.	2000	2000	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Publicación de las reglas de operación y de la convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de enero del 2021. Recepción de 2309 solicitudes de inscripción al programa social; de los cuales se Seleccionaron 2000 niñas, niños y adolescentes beneficiarios.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	946	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	172
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	994		HOMBRES	197



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
Período:	ENERO - MARZO 2021

RESULTADOS

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 026 U024	DENOMINACIÓN PP:	SEAMOS MEJORES ESTUDIANTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				83,010,000.00	43,209,583.48	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Presencia de sucesos de manera temporal, que vulneran la integridad física y patrimonio de la población, derivados de fenómenos naturales, pandemias, escases de recursos y servicios.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	NO APLICA



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, en la Alcaldía Venustiano Carranza habitan 226,831 mujeres muchas de las cuáles viven en condiciones de desigualdad ante sus pares hombres tanto en los aspectos familiar, social y económico, mucho de lo anterior se debe a la falta de implementación de políticas públicas para promover y lograr la igualdad de género entre sus habitantes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En junio de 2017 se realizó la Segunda Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México (EDIS-CDMX 2017) y se preguntó a personas que viven y transitan en la Ciudad de México su percepción sobre la discriminación que viven los niños y las niñas en esta capital. Más de la mitad de las personas (56.8%) indicó que se discrimina a niñas y niños. Cuando se preguntó las formas en las que se discrimina a las niñas y a los niños, se identificó que se viola su derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, pues "por el Bullying los golpean" (23.2%), "apodos" (7.9%), "son vulnerables" (7.4%), "desigualdad" (7%), "mala educación" (6.6%), "los ponen a trabajar" (5.7%), "se les explota" (5.5%), "son golpeados" (4.4%), y según la fracción XIX del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal se considera discriminación "Obstaculizar las condiciones mínimas necesarias para el crecimiento y desarrollo saludable; especialmente de las niñas y los niños.
Problemática:	Las mujeres de la Alcaldía en Venustiano Carranza tienen que enfrentar tratos desiguales en su desempeño en sociedad al ser situadas en un nivel inferior en relación con la posición que ocupan los hombres en todos los ámbitos, lo que las lleva a sufrir violencia de género en todas sus modalidades.
Causas:	1. Incremento de violencia hacia las mujeres 2. Incremento en la necesidad de lograr respeto e igualdad de trato para las mujeres por parte de los hombres. 3. Incremento en el número de mujeres que sufren discriminación familiar, laboral, económica y social.
Efectos:	1. Incremento en la comisión de delitos por motivos de género. 2. Pago de salarios desiguales por trabajos iguales propiciando dependencia económica de las mujeres hacia su familia o esposo. 3. Falta de oportunidades de empoderamiento para las mujeres.
Objetivo:	Propiciar un cambio socio cultural en el seno de la sociedad de Venustiano Carranza en materia de equidad de género para sentar las bases de una nueva relación entre mujeres y hombres logrando la transversalización del poder y respeto entre todos los miembros de la misma de manera igualitaria.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				500,000.00	150,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Se sensibilizará a los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza sobre la importancia que tiene para la sociedad que las relaciones entre mujeres y hombres se lleven dentro de un marco de equidad y respeto mutuo, para lograrlo se desarrollarán diversas acciones, entre los que se encuentran pláticas en escuelas de educación básica, centros culturales, deportivos y clubes de la tercera edad, presentaciones de obras de teatro, repartir trípticos y folletos, operación de la Casa Violeta en la que se se atenderá a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar brindándoles apoyo psicológico, legal, atención médica y albergue temporal, entre otros servicios.	64	0	0	500,000.00	150,000.00	0	No se realizaron acciones debido a que se mantiene la suspensión de labores presenciales por orden de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y sigue en proyecto la puesta en operación de la Casa Violeta en el periodo.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Alcaldía Venustiano Carranza según la encuesta intercensal 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1 mujeres, cifra de la cual casi el 26% corresponde a las edades de 0 a 19 años, con 5.9% de 0 a 4 años; 6.3% de 5 a 9 años; 6.6% de 10 a 14 años; y con 6.9% de 15 a 19 años. Lo anterior implica, por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) con una creciente necesidad de atención para este sector de la población, particularmente para quienes por diversas razones no les es posible contar con asistencia escolar, que de acuerdo con la encuesta señalada, del grupo de 3 a 14 años, el 7.83% no asiste a la escuela, en tanto que del grupo de 15 a 17 años, el porcentaje se incrementa hasta el 15.11%, lo que representa un sector de la población asentada en la demarcación, que demanda atención, particularmente por los problemas de violencia y abuso existentes hacia la población adolescente (12 a 17 años), aunado a las problemáticas derivadas del confinamiento resultado de la actual contingencia por COVID 19, por lo que resulta fundamental brindar atención a través de promoción y difusión de sus derechos para estar en condiciones de hacerlos exigibles, para con ello favorecer de manera paulatina las condiciones de sensibilización con el resto de la población que forma parte de su núcleo social en el que se desenvuelven, y así proporcionar las adecuadas herramientas informativas, no solo de sus derechos, sino de la forma de hacerlos valer, y de manera simultánea se coadyuve a erradicar condiciones de violencia física, psicológica y emocional, y en otros rubros fundamentales como salud, alimentación, educación, entre otros, que les permita tener acceso a mejores condiciones de vida.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Existencia de abusos y violencia ejercida hacia los integrantes de este sector, que se han visto agravados dado el confinamiento impuesto debido a la continuación de la contingencia por COVID 19. Hay desconocimiento de los instrumentos legales e instituciones que les protegen, como son los derechos contenidos en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establecida desde el año 2014, así como de la Procuraduría de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, mismos que deben difundirse dentro y fuera de este sector para incrementar la protección de sus derechos ya reconocidos legalmente.
Problemática:	La falta de atención a los sectores de la niñez y adolescencia, ha provocado abandono, abuso y violencia.
Causas:	Desintegración y violencia intrafamiliar, la contingencia sanitaria ha provocado confinamiento y problemas económicos familiares, desconocimiento de los derechos adjudicados a los niños niñas y adolescentes, bullying en los centros escolares, así como la desinformación a través de diversos medios.
Efectos:	Desintegración y violencia intrafamiliar, la contingencia sanitaria ha provocado confinamiento y problemas económicos familiares, desconocimiento de los derechos adjudicados a los niños niñas y adolescentes, bullying en los centros escolares, así como la desinformación a través de diversos medios.
Objetivo:	Promover y difundir acciones de sensibilización, información y promoción de los derechos humanos para protección de las niñas, niños y adolescentes, para generar las condiciones necesarias de respeto de la dignidad humana.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				350,000.00	90,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión	0	0	0	350,000.00	90,000.00	0	En este periodo no se programaron acciones

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02-CD-16 Alcaldía Xochimilco
Período:	Enero a Marzo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La falta de alimentación sana y balanceada en los niños y niñas de educación inicial es uno de los problemas que genera un bajo rendimiento en sus actividades diarias. Tomando como base los datos estadísticos de la ENIGH 2012-2018, del INEGI, la población de 0 a 5 años que habita en la Ciudad de México y padece pobreza, es de 397,387 habitantes, es decir, el 8.6 % de la población pobre se concentra en niños y niñas de 0 a 5 años de edad; población que es atendida y beneficiada con el Programa Social en la demarcación.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Desempleos en Padres y Madres de familia, lo que les permite tener una alimentación balanceada para el desarrollo de los menores.
Problemática:	La falta de alimentación sana y balanceada en los niños y niñas de educación inicial es uno de los problemas que genera un bajo rendimiento en sus actividades diarias; así mismo limita su desarrollo integral y conlleva a desarrollar desnutrición y obesidad.
Causas:	Se pueden encontrar en el desempleo formal e informal que viven en este tiempo la población de la Ciudad de México. Otra causa son los salarios reducidos, que no alcanza para poder solventar las necesidades básicas de los que conforman la familia. Por lo tanto, se considera que el ingreso familiar es el factor que determina el tipo de alimentación que llevan los niños y niñas. La falta de recursos económicos suficientes, tiene como consecuencia la carencia de una alimentación sana y balanceada, debido a que la alimentación no es la única necesidad básica que deben cubrir. Los problemas de salud también son considerados como una causa de alimentación inadecuada.
Efectos:	Se concentran en una alimentación inadecuada para los niños y niñas, provocando afectaciones en la salud, que pueden manifestarse en obesidad y desnutrición infantil; así como baja autoestima, bajo rendimiento académico e incluso deserción escolar. Todos los efectos mencionados traen consigo que las niñas y niños limiten su desarrollo integral y el goce de sus derechos fundamentales.
Objetivo:	Es proporcionar una alimentación adecuada para los niños y las niñas, que asisten a los seis CENDIS de la Alcaldía Xochimilco, con la finalidad de lograr su desarrollo integral contrarrestando la desnutrición y obesidad, brindándoles una alimentación nutritiva y balanceada; así como un espacio digno y seguro durante su permanencia. Con el objetivo de contribuir al derecho a la alimentación y a la nutrición durante la pandemia derivada por la Emergencia Sanitaria del virus SARS-Cov2 (COVID-19); y mientras el semáforo epidemiológico no pase a color verde, se pretende entregar un paquete alimentario a cada niño y niña inscritos en alguno de los seis CENDIS y Servicio de Alimentos una vez que las condiciones sanitarias lo permitan y el semáforo se encuentre en color verde; así como la Secretaría de Educación Pública. Indique que los niños y niñas pueden regresar a los Centros Educativos, se proporcionará el servicio de desayuno y/o comida y/o colación, de acuerdo al horario establecido en cada CENDI, cuidando que los alimentos cumplan con los valores nutricionales requeridos para el adecuado crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas ayudando a contrarrestar problemas de desnutrición y obesidad.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-5-149-S144	DENOMINACIÓN PP:	Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				6,000,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Entrega de Paquetes Alimentarios por COVID-19 y/o Servicio de Alimentación	598	598	572	6,000,000.00	0.00	0.00	Se encuentra suspendido la ejecución del Programa Presupuestario debido a las Medidas de Neutralidad con motivo de los Procesos Electorales Locales Ordinarias 2021. La cifra que se presenta es el número de niñas y niños inscritos en los 6 CENDIS.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑOS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS					
		292			0			0			0
			280		0						0

AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	02-CD-16 ALCALDIA XOCHIMILCO
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) se levantaba cada tres meses, desde noviembre de 2013; y a partir de 2015, una vez al año, en el mes de noviembre. El MOPRADEF tiene el propósito de generar información estadística sobre la participación de hombres y mujeres de 18 años y más en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre; así como otras características de interés sobre estas actividades físicas, para la formulación de políticas públicas encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida de los mexicanos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Impulsar nuevos talentos en el deporte competitivo a niñas, niños y adolescentes, ya que por falta de oportunidades caen en los vicios y esto genera comportamientos que elevan riesgos de problemas de salud.
Problemática:	La población deportiva dentro de la Alcaldía Xochimilco son de escasos recursos económicos lo cual impide su evolución profesional deportiva en cualquiera de sus disciplinas.
Causas:	Los recursos económicos insuficientes para cubrir cuotas en instalaciones deportivas, infraestructura deportiva inadecuada, practicar con equipo deportivo deteriorado o no contar con el recurso para adquirir nuevo material deportivo.
Efectos:	El sedentarismo en la población de la demarcación que contribuye de manera significativa a la obesidad, el sobrepeso y enfermedades crónica degenerativas; de igual manera existe un aumento en actividades nocivas para la salud como el alcoholismo, drogadicción y delincuencia, por lo que se vulnera el derecho al deporte.
Objetivo:	Garantizar la correcta aplicación de los derechos sociales universales, incluyendo a los grupos vulnerables de la demarcación, para que tengan un buen desarrollo deportivo y reducir el sedentarismo.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-4-1-101-S147	DENOMINACIÓN PP:	AYUDA ECONÓMICA PARA PROMOVER EL DEPORTE COMPETITIVO EN JÓVENES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				5,600,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Programa Social "Ayuda Económica para Promover el Deporte Competitivo en Jóvenes y Eventos Deportivos"	120	0	0	5,600,000.00	0.00	0.00	Se encuentra publicada las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Ayuda Económica para Promover el Deporte Competitivo en Jóvenes" en a Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 525 de fecha 29 de enero de 2021

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS			
		0	0	30	1220	1220

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS			
		0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	1) 02OD04 Autoridad del Centro Histórico
Período:	2) Enero- Marzo -2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3) La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. En los últimos años, vivimos el abandono del servicio público. Una visión innovadora necesitará la cohesión de esfuerzos interinstitucionales (operativos y políticos), que ayuden a controlar y regular el territorio y las acciones económico-sociales que se dan en él. Por su parte, el Centro Histórico de la Ciudad, se ha consolidado como el principal faro para la implementación de políticas públicas en materia de desarrollo urbano y económico, espacio público y habitabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México. Asimismo, se ha constituido como uno de los principales captadores de la inversión pública y privada en la ciudad en materia económica y de obra, al reunir más de veintidós mil millones de pesos, así como la generación de más de cincuenta mil empleos directos e indirectos. Aunado a lo anterior, en este sitio patrimonio de la humanidad, concurren más de veintisiete Dependencias tanto del orden federal y local, mismas que en un ejercicio de coordinación y colaboración a favor del interés general de la comunidad que reside, trabaja y visita el Centro Histórico, se han emprendido acciones para restaurar, preservar y mantener el patrimonio histórico y artístico nacional, generar incentivos fiscales para promover el uso habitacional, procurar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, garantizar el derecho a la movilidad, y propiciar la igualdad de género y acciones contra la discriminación.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	4) Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento de las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	5) Descomposición Social en la sociedad Civil, incremento de delitos efectuados por jóvenes
Efectos:	Pérdida de valores en la familia lo que ha llevado a una mayor desintegración de las familias
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	(9) P004 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				0	0	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Generar diversas acciones multifactoriales y multidisciplinarias para que las niñas, niños y adolescentes del Centro Histórico puedan conocer y ejercer sus derechos.	6	0	0	0.00	0.00	0.00	Las acciones para este programa presupuestario se llevaran a cabo a partir del 2° trimestre del presente ejercicio fiscal, toda vez que se están realizando las gestiones necesarias para adicionar este programa presupuestario a esta Unidad Responsable de Gasto.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Fortalecimiento de habilidades socioemocionales y académicas de niñas, niños y adolescentes del Centro Histórico de la Ciudad de México.	0	0	0	0	0	0	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:		1) 02OD04 Autoridad del Centro Histórico							
Período:		2) Enero- Marzo -2021							
Promoción de los derechos de las niñas , niños y adolescentes, a través de artes escénicas	0	0	0	0	0	0	0	Las acciones para este programa presupuestario se llevaran a cabo a partir del 2° trimestre del presente ejercicio fiscal, toda vez que se están realizando las gestiones necesarias para adicionar este programa presupuestario a esta Unidad Responsable de Gasto.	
Promoción de los derechos de las niñas , niños y adolescentes, a través de artes plásticas	0	0	0	0	0	0	0		
Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de artes dramáticas	0	0	0	0	0	0	0		
Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la realización de murales con la comunidad del Centro Histórico	0	0	0	0	0	0	0		
Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la realización de cartonería	0	0	0	0	0	0	0		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	
Efectos:	
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				5,000.00	5,000.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión.	0	0	0	5,000.00	5,000.00	-	No existen acciones que reportar durante el periodo que se reporta, toda vez que las actividades en cumplimiento del programa que nos ocupa fueron planeadas para ejecutarse durante el periodo abril - diciembre 2021		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
* POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	N/A
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	N/A

* Por la naturaleza de la actividad no es posible identificar por grupo etario a las y los beneficiarios de la actividad



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En México existen más de 40 millones de niños, de los cuales más del 40% tienen que abandonar las instituciones de la enseñanza por salir a trabajar, eso los expone a diferentes peligros que enfrenta México, que por durante muchos años no ha podido erradicar; al igual que también están expuestos a diferentes tipos de maltrato. Otro aspecto que resulta muy inquietante es el rápido crecimiento de la prostitución y la explotación sexual infantil, ya que 3 de cada 10 niños sufren cualquier tipo de acoso sexual.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Pobreza Extrema, Alto índice de Marginación, Necesidad de trabajo
Efectos:	Falta de Alimentación, Nulo acceso a la Educación, Generar Ingresos
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				20,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
SE REALIZAR EL CURSO CORRESPONDIENTE	1	0	0	20,000.00	0.00	0.00	SE VAN A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA REALIZAR EL CURSO CORRESPONDIENTE

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Situación actual de las niñas y mujeres	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.
Problemática:	La problemática es que tienen derecho a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres. Tienen derecho a no ser maltratadas ni asesinadas por sus parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente con impunidad, a no ser discriminadas en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos y de producción, a vestirse como quieran, a estudiar lo que quieran, a decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción sin coacción ni presiones. Tienen derecho a expresarse libremente, a hablar alto y reclamar sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello.
Causas:	Pobreza Extrema, Edad, Separación, Divorcio, Necesidad de trabajo
Efectos:	Daño a la salud de la persona, posibles daños a largo plazo en las niñas y daños a las comunidades como la pérdida de trabajo y la falta de hogar.
Objetivo:	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				20,000.00	20,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
SE REALIZAR EL CURSO CORRESPONDIENTE	1	1	0	20,000.00	20,000.00	0.00	SE VAN A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA REALIZAR EL CURSO CORRESPONDIENTE		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)	NIÑOS	(15)	HOMBRES	(15)		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)	NIÑOS	(15)	HOMBRES	(15)		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	03C001 -SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Período:	ENERO- MARZO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	SE HA DETECTADO ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FALTA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENCIA HAN SUFRIDO UN INCREMENTO EN LA VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DERIVADO DE LA DESCOMPOSICION SOCIAL MISMA QUE HA VENIDO AGRAVANDO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO; BAJOS INGRESOS FAMILIARES; ELEVADOS INDICES DE HACIMIENTO EN LAS VIVIENDAS Y ESCASA OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN SANA.
Causas:	DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO SOBRE EL TEMA, SE PERCIBE CIERTO GRADO DE DESINTERÉS ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, CON RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
Efectos:	PROMOVER UN DESARROLLO URBANO INCLUYENTE QUE DISMINUYA LAS GRANDES DESIGUALDADES, FOMENTE LA VIVIENDA SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO.
Objetivo:	SENCIBILIZAR AL PERSONL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$2,020,094.00	\$492,466.00	\$317,973.51

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
DIFUSIÓN	1	0	0	\$2,020,094.00	\$492,466.00	\$317,973.51	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
CAPACITACIÓN	1	0	0	\$2,020,094.00	\$492,466.00	\$317,973.51	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	03 PDIV INTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia de bajos ingresos familiares; y falta de tiempo de calidad hacia los niños, niñas y adolescentes.
Problemática:	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.
Causas:	Descomposición social, escasas oportunidades de recreación sana, abandono emocional.
Efectos:	Sentimientos de soledad y abandono, Baja autoestima, Exclusión del diálogo y la reflexión.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales a través de cursos de capacitación que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				100,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
CURSO	1	0	0	100,000.00	0	0	Al cierre del trimestre enero - marzo, no se han realizado Cursos de capacitación, que garanticen a las personas encargadas de la atención directa de Niñas, Niños y Adolescentes, estén debidamente sensibilizados y capacitados en temas de derechos humanos para el impulso y consolidación de la atención integral de generación de oportunidades de manera igualitaria para las niñas, niños y adolescentes, y erradicar la violencia y fomentar el sano esparcimiento. Ya que dichos cursos se encuentran programados para el 3ro trimestre.

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	14	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	21	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	12
		NIÑOS	9		NIÑOS	18		HOMBRES	9



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	03 PDIV INTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia de bajos ingresos familiares; y falta de tiempo de calidad hacia los niños, niñas y adolescentes.
Problemática:	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.
Causas:	Descomposición social, escasas oportunidades de recreación sana, abandono emocional.
Efectos:	Sentimientos de soledad y abandono, Baja autoestima, Exclusión del diálogo y la reflexión.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales a través de cursos de capacitación que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124 004 P002	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				200,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
CURSO	1	0	0	200,000.00	0	0	Cabe mencionar que al primer trimestre no se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno, ya que dichos cursos se encuentran programados para 4to trimestre de acuerdo al protocolo y aprobación del programa anual de capacitación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		14	9	21	18			12	9



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	03 PDIV INTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia de bajos ingresos familiares; y falta de tiempo de calidad hacia los niños, niñas y adolescentes.
Problemática:	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.
Causas:	Descomposición social, escasas oportunidades de recreación sana, abandono emocional.
Efectos:	Sentimientos de soledad y abandono, Baja autoestima, Exclusión del diálogo y la reflexión.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales a través de cursos de capacitación que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				100,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
CURSO	1	0	0	200,000.00	0	0	Al cierre del trimestre enero - marzo, no se han realizado Cursos de capacitación en materia de derechos humanos, ya que dichos cursos se encuentran programados al segundo trimestre de acuerdo al protocolo y aprobación del programa anual de capacitación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	14	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	21	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	12
		NIÑOS	9	NIÑOS	18	HOMBRES	9		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	NO APLICA
Problemática:	4)
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	7)

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	(8)	DENOMINACIÓN PP:	(9)	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

NOTA:
Dado a que la Secretaría de Desarrollo Económico es la responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, según lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2018); posterior a un análisis exhaustivo, se considera que esta Dependencia no contribuye de manera directa en la atención de la niñez y adolescencia, aunado a que de forma indirecta no es posible su cuantificación de manera objetiva dentro de los Programas Presupuestarios, por lo que no abonaría a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, en sus artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 11º, donde menciona la obligación de las autoridades para garantizar su adecuada protección a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	04 P0 DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, entre las adolescentes de 15 a 18 años: • 26.1% declaró haber sufrido violencia durante la niñez: 20.4% violencia física, 10.5% violencia emocional y 5.5% violencia sexual. • Respecto al abuso sexual durante la infancia: a 3.4% le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento; a 1.9% intentaron forzarla a tener relaciones sexuales y 1.8% fue obligada a tenerlas.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años.
Causas:	Derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	Población adolescente con traumas que no permiten el sano desarrollo a una vida libre de violencia
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				250,000.00	150,000.00	150,000.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	2	0	0	250,000.00	150,000.00	150,000.00	El presupuesto ejercido corresponde al pago de Prestadores de Servicios Profesionales que se encuentran en la búsqueda de aliados para la capacitación en Materia de atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, considerando que dicho segmento es distinto a la población objetivo del Fidelcomiso (Otorgamiento de Créditos), así mismo se acordó la currícula de dicho programa y su implementación a través de medios informáticos.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		0	0	0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	1)05C001 SECRETARIA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	2) ENERO MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3) Según la Encuesta censal 2020, en la Ciudad de México hay 2.304 millones niños y niñas. De estas poco más de 2 millones de personas menores de 18 años, 49% son mujeres y 51% son hombres, lo que equivale a una distribución por sexo prácticamente paritaria. La mitad de los niños y las niñas se concentra en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan, las alcaldías más pobladas de la Ciudad. Sin embargo, cuando se considera la incidencia de la población infantil al interior de cada demarcación se observa que en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco el porcentaje de personas menores de 18 años respecto de su población total es mayor que en el resto, pues en cada caso los niños y las niñas representan más del 28% del total de sus habitantes. En el otro sentido destacan Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc como las demarcaciones con menor presencia relativa de población infantil. Fuente: Infancias en la Ciudad de México 2020, por el consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la CDMX.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Mayor deserción de las niñas, niños y adolescentes de sus quehaceres académicos, desconocimientos de los derechos y obligaciones de los tutores de las niñas, niños y adolescentes, y la falta de aplicabilidad de norma en materia de la niñez
Efectos:	Abandono de la niñez por parte de los tutores, embarazos de adolescentes, menor índice de aprobación de los estándares académicos PISA
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294p004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	0	0	50,000	0	0	suficiencia presupuestal para el programa anual de capacitación 2021 para la secretaria de turismo, dicho programa de capacitación esta incluido los temas de los derechos humanos

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	237 000	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	278000	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	619000
		NIÑOS	243000	NIÑOS	286000	HOMBRES	640000		

*NOTA NO SE ENTREGA NINGUN APOYO, VIA BECA O ALGUN PAGO O ENTREGA DE MANERA MENSUAL A BENEFICIARIOS INDIRECTOS DEL PROGRAMA PP P004, ES UNA ACTIVIDAD TRANSVERSAL QUE IMPLICA LA CONCIENCIACIÓN EN MATERIA DE DDHH DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	1)05C001 SECRETARIA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	2) ENERO MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3) Según la Encuesta censal 2020, en la Ciudad de México hay 2.304 millones niños y niñas. De estas poco más de 2 millones de personas menores de 18 años, 49% son mujeres y 51% son hombres, lo que equivale a una distribución por sexo prácticamente paritaria. La mitad de los niños y las niñas se concentra en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan, las alcaldías más pobladas de la Ciudad. Sin embargo, cuando se considera la incidencia de la población infantil al interior de cada demarcación se observa que en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco el porcentaje de personas menores de 18 años respecto de su población total es mayor que en el resto, pues en cada caso los niños y las niñas representan más del 28% del total de sus habitantes. En el otro sentido destacan Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc como las demarcaciones con menor presencia relativa de población infantil. Fuente: Infancias en la Ciudad de México 2020, por el consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la CDMX.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Mayor deserción de las niñas, niños y adolescentes de sus quehaceres académicos, desconocimientos de los derechos y obligaciones de los tutores de las niñas, niños y adolescentes, y la falta de aplicabilidad de norma en materia de la niñez
Efectos:	Abandono de la niñez por parte de los tutores, embarazos de adolescentes, menor índice de aprobación de los estándares académicos PISA
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				100,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	0	0	100000	0	0	suficiencia presupuestal para el programa anual de capacitación 2021 para la secretaria de turismo, dicho programa de capacitación esta incluido los temas de los derechos humanos y la niñez

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		237 000	243000	278000	286000	619000	640000

*NOTA NO SE ENTREGA NINGUN APOYO, VIA BECA O ALGUN PAGO O ENTREGA DE MANERA MENSUAL A BENEFICIARIOS INDIRECTOS DEL PROGRAMA PP P001, ES UNA ACTIVIDAD TRANSVERSAL QUE IMPLICA LA CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE DDHH DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE TURISMO



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	05POPT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo:	

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				150,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	

Las acciones en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres se tienen contempladas para el tercer trimestre de este ejercicio fiscal, por lo que se informará en cuanto se cuente con toda la información y los resultados obtenidos de las actividades realizadas; así mismo, el área responsable de llevar cabo dichas acciones se encuentra en proceso de planeación y análisis sobre los temas específicos y grupos de atención a los cuales se abocarán las actividades. Lo anterior, con la finalidad de identificar el diagnóstico y la problemática de manera específica de acuerdo con los objetivos institucionales de la Entidad.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	05POPT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo:	

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Protección Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				300,000.00	300,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	MUJERES

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	MUJERES

Al cierre del período que se reporta, no se realizaron acciones en materia de derechos de la niñez y de la adolescencia debido a de que se pospusieron las actividades programadas derivado de la contingencia sanitaria vigente en la ciudad, por lo que se informará en cuanto se cuente con toda la información y los resultados obtenidos de las actividades realizadas; así mismo, el área responsable de llevar cabo dichas acciones se encuentra en proceso de planeación y análisis sobre los temas específicos y grupos de atención a los cuales se abocarán las actividades. Lo anterior, con la finalidad de identificar el diagnóstico y la problemática de manera específica de acuerdo con los objetivos institucionales de la Entidad.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06C001 Secretaría del Medio Ambiente
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la secretaria será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	La creciente violencia y discriminación, así como la falta de espacios para la recreación para el desarrollo infantil.
Efectos:	Existe un desarrollo deficiente en el desarrollo, psicológico y afectivo de los niños y adolescente, haciendolo mas vulnerables a la violencia.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,597,284.00	954,104.00	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	1	0	1,597,284.00	954,104.00	0	Las acciones realizadas se tienen programadas para los trimestres subsecuentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones concretas al interior de esta dependencia que permitan difundir y garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia así como acciones que garanticen su derecho de participación en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de una cultura del agua.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes:	Actualmente las niñas, niños y adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Muchos de los Servidores Públicos al interior del SACMEX desconocen los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, lo que puede vulnerar esos derechos desde el núcleo familiar y hasta el ámbito social, influyendo en la escasa participación de este segmento de la población en los temas relacionados con el cuidado del agua, el medio ambiente y el acceso a la información.
Causas:	La falta de Empatía y Sensibilización sobre la importancia de informar, Educar y Promover los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Efectos:	Incumplimiento de los Derechos, Baja Participación en el Ámbito Social y de Cultura del Agua
Objetivo:	Difundir y Garantizar por medio del personal adscrito al SACMEX el ejercicio pleno de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes desde una perspectiva consiente y empática que permita promover esos derechos desde el núcleo familiar hasta el entorno social de los colaboradores.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				40,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Curso de Capacitación y Sensibilización a servidores públicos al interior del SACMEX en materia de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y su relación con la promoción de una Cultura del Agua en ese segmento de la población	100%	0%	0%	40,000.00	0.00	0.00	No se realizaron acciones por motivos de la presente contingencia sanitaria generada por el virus SARS-COV-II (COVID 19), razón por la cual y en atención a las recomendaciones de evitar reuniones multitudinarias presenciales, se tomó la decisión de cancelarlos, y contribuir así a la disminución de contagios, cuidando la salud de personal y ciudadanía.		
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 Agencia de Atención Animal
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	El gobierno de la ciudad de México a través de la agencia de atención animal, coordina los temas de protección y bienestar con las alcaldías institucionales los temas de protección y bienestar de animales con las alcaldías, institucionales, de la administración pública competentes e institucionales académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales y con prestadores de servicios, lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la ciudad de México y en la ley de protección a los animales de la ciudad de México y su reglamento, que obligan al Gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía general a dar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar su vida e integridad, así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior, la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública, tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias, promoviendo la atención gratuita a la medicina preventiva y medios no letales de control de población de desarrollar estrategias para promover una consistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvéticos
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Atención a las niñas, niños y adolescentes por parte de los servidores públicos en temas de maltrato animal
Causas:	1. Desempleo, 2. falta de acceso a educación, 3. desintegración familiar
Efectos:	1. las niñas y niños y adolescentes buscan de empleo por la desintegración familiar y por lo tanto no cuenta con acceso a la educación, carencido de oportunidades para el buen desarrollo
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (F-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñas y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				49000	12255	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANIZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
curso de capacitación a servidores públicos adscritos a la Agencia de Atención Animal con el fin de realizar sus actividades en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	1	0	0	49000	12255	0	0		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

LA AGENCIA NO CUENTA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 Agencia de Atención Animal
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El gobierno de la ciudad de México a través de la agencia de atención animal , coordina los temas de protección y bienestar con las alcaldías institucionales los temas de protección y bienestar de animales con las alcaldías, institucionales, de la administración pública competentes e institucionales académicas , así como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas , así como organizaciones no gubernamentales , instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales y con prestadores de servicios , lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la ciudad de México y en la ley de protección a los animales de la ciudad de México y su reglamento , que obligan al Gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía general a dar trato digno y respetuoso a los animales , cumplir con la obligación jurídica de respetar su vida e integridad , así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior , la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública , tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias , promoviendo la atención gratuita a la medicina preventiva y medios no letales de control de población de desarrollar estrategias para promover una convivencia armonica entre la población humana , los animales domesticos y los silvestres
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En la Ciudad de México si bien es cierto hay un gran avance importante en materia de bienestar animal, tambien es cierto que la sociedad de la Ciudad de México , todavia se presentan casos de maltrato , abandono, ausencia de tutela responsable, conflictos con fauna urbana y carencia de protocolos estandarizados en todas las instituciones públicas , privadas y civiles para la actuación correcta y expedita en este material , es por ello , que la agencia de atención animal tiene contemplados diferentes acciones para tratar de erradicar este problema.
Problemática:	Atención a tutores y animales por parte de servidores públicos
Causas:	Falta de compromiso y de valores hacia animales de compañía
Efectos:	Los tutores de los animales sin respeto e interacción humano-animal hacia estos mismos.
Objetivo:	Fomentar una cultura de tutela responsable en apego a la ética, la ciencia y el derecho que salvaguarde el bienestar animal de las diferentes especies de México.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	216089E090	DENOMINACIÓN PP:	ACCIONES PARA EL BIENESTAR ANIMAL	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				611332	156721	46681.07

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Campaña denominada " Viernes de salud Animal" y Capacitación y difusión de información a la ciudadana y servidores públicos sobre bienestar animal	80%	10%	10%	611332	156721	46681.07	Esterilización y vacunación de 30 perros y 40 gatos y Curso de capacitación en tema de bienestar animal para 30 jueces cívicos de 6 alcaldías

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN							
		NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

LA AGENCIA NO CUENTA CON ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 Agencia de Atención Animal
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El gobierno de la ciudad de México a través de la agencia de atención animal, coordina los temas de protección y bienestar con las alcaldías institucionales los temas de protección y bienestar de animales con las alcaldías, institucionales, de la administración pública competentes e institucionales académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales y con prestadores de servicios, lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la ciudad de México y en la ley de protección a los animales de la ciudad de México y su reglamento, que obligan al Gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía general a dar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar su vida e integridad, así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior, la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública, tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias, promoviendo la atención gratuita a la medicina preventiva y medios no letales de control de población de desarrollar estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvicultores
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Incremento en el desempeño
Problemática:	Apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normatividad dirigidas a la protección y atención de animales: así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales
Causas:	Información intermedia
Efectos:	Falta de atención a las solicitudes de información, auditorías actualizaciones de manuales y lineamientos
Objetivo:	Mejorar la protección social para el desempleo

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	216104M001	DENOMINACIÓN PP:	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4810270	1352220	1203504.28

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
curso de capacitación a servidores públicos adscritos a la Agencia de Atención Animal con el fin de realizar sus actividades en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	11	5	11	4810270	1352220	1203504.28	Plantilla si vacantes el 100% de la plantilla completa consta de 6 de estructura y 5 honorarios

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN						MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		
		NIÑOS	0		NIÑOS	0			

LA AGENCIA NO CUENTA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 Agencia de Atención Animal
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El gobierno de la ciudad de México a través de la agencia de atención animal, coordina los temas de protección y bienestar con las alcaldías institucionales los temas de protección y bienestar de animales con las alcaldías, institucionales, de la administración pública competentes e institucionales académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales y con prestadores de servicios, lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la ciudad de México y en la ley de protección a los animales de la ciudad de México y su reglamento, que obligan al Gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía general a dar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar su vida e integridad, así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior, la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública, tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias, promoviendo la atención gratuita a la medicina preventiva y medios no letales de control de población de desarrollar estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvéticos
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Agencia de Atención Animal no cuenta con programa de protección civil
Problemática:	Riesgo latente de no contar con un programa interno de protección civil
Causas:	La Agencia de Atención Animal recibe el inmueble sin programa de protección civil
Efectos:	toda persona que ingresa al inmueble de las oficinas de la Agencia se encuentra en riesgo ya que no hay un programa de protección civil
Objetivo:	Contar con un Programa Interno de protección civil

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	172002N001	DENOMINACIÓN PP:	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				8000	8000	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
curso de capacitación a servidores públicos adscritos a la Agencia de Atención Animal con el fin de realizar sus actividades en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	10	3	0	8000	8000	0	0

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0

LA AGENCIA NO CUENTA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 Agencia de Atención Animal
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El gobierno de la ciudad de México a través de la agencia de atención animal, coordina los temas de protección y bienestar con las alcaldías institucionales los temas de protección y bienestar de animales con las alcaldías, institucionales, de la administración pública competentes e institucionales académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales y con prestadores de servicios, lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la ciudad de México y en la ley de protección a los animales de la ciudad de México y su reglamento, que obligan al Gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía general a dar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar su vida e integridad, así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior, la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública, tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias, promoviendo la atención gratuita a la medicina preventiva y medios no letales de control de población de desarrollar estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvestres.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	No existe una capacitación para el personal que maneja el archivo documental y digital
Problemática:	Capacitación a los funcionarios públicos
Causas:	Ineficiencia de a las solicitudes de transparencia
Efectos:	Falta de capacitación para el personal que maneja la documentación y la digital
Objetivo:	Eficienciar las actividades administrativas y operativas

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1340010001	DENOMINACIÓN PP:	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				10000	10000	3410.40

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
curso de capacitación a servidores públicos adscritos a la Agencia de Atención Animal con el fin de realizar sus actividades en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	1	0	0	10000	10000	3410.40	Se recibió la primera entrega de papel bond para realizar las tareas administrativas e integración del archivo

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS			
		0	0		0	0		0	0

LA AGENCIA NO CUENTA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 Agencia de Atención Animal
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El gobierno de la ciudad de México a través de la agencia de atención animal, coordina los temas de protección y bienestar con las alcaldías institucionales los temas de protección y bienestar de animales con las alcaldías, institucionales, de la administración pública competentes e institucionales académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales y con prestadores de servicios, lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la ciudad de México y en la ley de protección a los animales de la ciudad de México y su reglamento, que obligan al Gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía general a dar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar su vida e integridad, así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior, la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública, tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias, promoviendo la atención gratuita a la medicina preventiva y medios no letales de control de población de desarrollar estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvéticos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Escasa atención de los servidores públicos desde una perspectiva de género
Problemática:	Capacitación a los servidores públicos sobre la igualdad de género y apoyar los derechos de mujeres y niñas
Causas:	Falta de atención con perspectiva de género a la sociedad en general
Efectos:	Servidores públicos no capacitados con el tema de igualdad de género
Objetivo:	Sensibilizar al personal de estructura y honorarios adscritos a la agencia de atención animal en tema de igualdad de género

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				78998	20066	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
curso de capacitación a servidores públicos adscritos a la Agencia de Atención Animal con el fin de realizar sus actividades en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	80%	10%	0%	78998	20066	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0

LA AGENCIA NO CUENTA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD05 Agencia de Atención Animal
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El gobierno de la ciudad de México a través de la agencia de atención animal, coordina los temas de protección y bienestar con las alcaldías institucionales los temas de protección y bienestar de animales con las alcaldías, institucionales, de la administración pública competentes e institucionales académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, así como organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y personas físicas dedicadas a la protección de los animales y con prestadores de servicios, lo anterior atendido a lo establecido en la Constitución Política de la ciudad de México y en la ley de protección a los animales de la ciudad de México y su reglamento, que obligan al Gobierno de la ciudad de México y a la ciudadanía general a dar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar su vida e integridad, así como de considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes, por lo anterior, la importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública, tendrá de forma coordinada a través de diferentes instancias, promoviendo la atención gratuita a la medicina preventiva y medios no letales de control de población de desarrollar estrategias para promover una consistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvéticos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Escasa atención prioritaria a personas con discapacidad
Problemática:	Servidores públicos den una mejor calidad de atención a las personas con discapacidad
Causas:	Falta de calidad en atención a personas con discapacidad
Efectos:	Discriminación e insuficiente información de personas con discapacidad
Objetivo:	Derecho de un ambiente sano

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124004P002	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				81000	20250	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Realización de cursos para la atención de personas con discapacidad	80%	20%	0%	81000	20250	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0

LA AGENCIA NO CUENTA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06P0FA Fondo Ambiental Público
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	4)
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	7)

No Aplica

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	(8)	DENOMINACIÓN PP:	(9)	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)	NIÑOS	(15)	HOMBRES	(15)		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)	NIÑOS	(15)	HOMBRES	(15)		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06 PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El involucramiento de la infancia en el cuidado del medio ambiente es ineludible y primordial ante los retos que enfrentamos como humanidad en el siglo XXI, sobre todo ante los riesgos que implican los cambios climáticos producidos por el calentamiento global; por ello, resulta imperativo que los derechos de la infancia contemplen el tema ambiental y, al mismo tiempo, coadyuvar con todas las dependencias involucradas en el tema, además de la sociedad civil, en dotar de sensibilidad a la niñez sobre la necesidad de transitar hacia hábitos más sustentables, haciendo especial hincapié en el respeto por la vida de los animales y las prácticas del bienestar animal en los animales de compañía.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En los últimos años nuestro país ha transitado por un proceso de reformas económicas, sociales y políticas que han sido determinantes para el reconocimiento de niñas, niños y las personas jóvenes como actores estratégicos con inclusión directa en el desarrollo social y el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, la exclusión educativa y la deserción escolar siguen siendo los principales problemas entre las personas jóvenes que habitan la Ciudad de México, lo que trae como consecuencia una incorporación temprana al mercado laboral que no ofrece suficientes oportunidades ni alternativas para el desarrollo de este grupo de personas. Es necesario por ello acercar información y todos los medios con los que se dispone para que la niñez y juventud participe activamente en defensa de su derecho a un medio ambiente sano y un territorio adecuado para su desarrollo.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social, misma que se ha venido agravando como consecuencia de la deserción escolar, exclusión educativa, incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Deserción escolar, exclusión educativa, falta de información ambiental adecuada.
Efectos:	Desinterés y falta de sensibilidad en el cuidado del medio ambiente, y el respeto por la vida de los animales y las prácticas del bienestar animal en los animales de compañía.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-004-P-004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				83000	20748	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Incentivar la promoción y difusión de los derechos humanos, la igualdad sustantiva y no discriminación y su relación con el tema ambiental, a través de acciones de sensibilización así como incentivar la difusión y facilitar el entendimiento de estos temas en medios masivos de comunicación, a través del uso del portal web institucional, redes sociales y el monitoreo de impactos en medios, logrando acopiar y procesar dicha información con el fin de apoyar la toma de decisiones y su difusión pública mediante el análisis de medios.	100	6.66	0	83,000.00	20,748.00	0.00	Debido a las medidas sanitarias implementadas en la Ciudad de México, para el control de la Pandemia, no fue posible llevar a cabo los talleres dirigidos a la niñez y adolescentes programados

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN			ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑOS			
		0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la educación, la justicia, a una vida digna y en paz.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Población estudiantil de la ciudad que aspira a tener el beneficio de una educación de calidad y a contar con espacios funcionales y seguros por lo que se requiere llevar a cabo acciones que permitan mantener la seguridad de los planteles, así como su funcionalidad y la eficiencia de los servicios que permitan el desarrollo de las actividades escolares con calidad y eficientar el aprovechamiento educativo.
Problemática:	La infraestructura física educativa, presenta un resago en la atención de las necesidades de espacio que cuenten con las condiciones de seguridad y calidad en los servicios de los planteles de Educación Públicos, los cuales representan un alta vulnerabilidad ante los efectos naturales y el deterioro por el uso constante y la falta de mantenimiento.
Causas:	Deterioro de los inmuebles de planteles de Educación Básica y riesgo latente ante la falta de revisión posterior a eventos naturales que afectan estructuralmente las edificaciones y consecuentemente la falta de intervención oportuna para prevenir graves afectación en eventos subsecuentes, lo cual pone en alto riesgo la seguridad de los alumnos; de igual manera la falta de mantenimiento a las instalaciones y la escasa infraestructura reducen la calidad en la educación y el aprovechamiento de la población estudiantil.
Efectos:	La población estudiantil se expone a un alto riesgo de sufrir accidentes al ocupar edificaciones afectadas por eventos naturales o con deterioro por la falta de mantenimiento en su infraestructura e instalaciones de los inmuebles destinados a la Educación Pública.
Objetivo:	Llevar a cabo proyectos de inversión para construir, rehabilitar, reforzar, dar mantenimiento a la infraestructura Física de la Ciudad de México que permita garantizar y mejorar la calidad en la educación.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				40,000,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a nivel básico en la Ciudad de México.	100	30	17.66	40,000,000.00	0.00	0.00	Se celebraron contratos para llevar a cabo el reforzamiento estructural de edificios en planteles escolares de nivel básico y construcción de edificios, desarrollo de proyecto ejecutivo para la construcción de edificios dentro de la Escuela Secundaria "Quauhtsintepetl", Reforzamiento de cimentación en la Escuela Secundaria "Augusto César Sandino", demolición de estructuras de concreto de edificios en Escuela Secundaria Técnica No. 8 "Guillermo González Camarena", Escuela Secundaria Técnica No. 84 "José Martí", Escuela Secundaria Técnica No. 52 "Luis Al varez Barret", con un avance físico generar del 17.66%.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	*	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	*	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	*
		NIÑOS	*		NIÑOS	*		HOMBRES	*

* No es posible cuantificar esta información, en virtud de que, la Secretaría de Obras y Servicios no brinda el servicio y sus atribuciones son de mantenimiento y/o construcción de infraestructura de espacios educativos.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Secretaría de Obras y Servicios
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la educación, la justicia, a una vida digna y en paz.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Población adolescente de la Ciudad de México en cada Ciclo escolar, se enfrenta al dilema de alcanzar un lugar en las escuelas de Educación Media, así como a la poca variedad de opciones de carreras a las que aspiran a continuar en su preparación profesional, lo cual se complica al recibir a aspirantes de la zona conurbada, lo que incrementa la demanda de espacios educativos de nivel Medio superior.
Problemática:	La creciente demanda de espacios de Educación Media Superior aún existiendo la oferta de Instituciones Particulares, incrementa los rechazos de aspirantes en cada Ciclo Escolar, poniendo en alto riesgo de los adolescentes rechazados a incrementar el comercio informal o a ser absorbidos por grupos delictivos, lo que representa una grave problemática social.
Causas:	La poca oferta de opciones en instituciones Públicas, incremento en el número de aspirantes en cada ciclo escolar por la incorporación de aspirantes de la zona conurbada y estados circunvecinos, altos costos en las opciones de instituciones Particulares.
Efectos:	Incremento de aspirantes rechazados que se ven obligados a incorporarse al comercio informal, a grupos delictivos, conflictos sociales por manifestaciones de inconformidad.
Objetivo:	Llevar a cabo la creación de Planteles de Educación Media Superior que incremente la infraestructura Educativa y la Matricula a los aspirantes en cada ciclo escolar.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	251024K002	DENOMINACIÓN PP:	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				150,000,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, una en la alcaldía de Álvaro Obregón y otra en Tláhuac	100	60	65	150,000,000.00	0.00	0.00	Escuela de nivel medio superior en la Alcaldía Álvaro Obregón: Proyecto Multianual, se dió inicio de los trabajos en 2020, en el periodo enero-marzo se realizaron trabajos de muros divisorios, acabados en pisos cableado en red eléctrica, aplicación de pintura, trabajos de cancelería, suministro e instalación de luminarias y accesorios, tendido de red contra incendios y accesorios, preparación para alimentación hidráulica de muebles sanitarios con un avance del 88.0%. Escuela de nivel medio superior en la Alcaldía Tláhuac: Proyecto Multianual, se dió inicio de los trabajos en 2020; en el periodo enero-marzo se realizaron trabajos de montaje de estructuras metálicas de edificios, colocación de sistema de entrepisos y azoteas, tendido de canalizaciones para instalaciones electricas, hidrosanitarias, trabajos de albañilería para desplante de muros, se suministran materiales para su aplicación en acabados de pisos con un avance de 42.0%.

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	*	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	*	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	*
		NIÑOS	*		NIÑOS	*		HOMBRES	*

* No es posible cuantificar esta información, en virtud de que, la Secretaría de Obras y Servicios no brinda el servicio y sus atribuciones son de mantenimiento y/o construcción de Infraestructura de espacios educativos.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	07 CO 01 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo:	

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral Para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de Las Niñas y Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,000,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
	NO APLICA						

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES			

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES			

NOTA: LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS NO CUENTA CON UN PROGRAMA EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

EN LO QUE RESPECTA AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA P001 "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES", ÉSTE ESTÁ CONSIDERADO EN EL INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-MARZO 2021



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Por las propias características de las acciones y actividades que se realizan en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, los cursos de capacitación son enfocados en su mayoría al desarrollo de habilidades y técnicas encaminadas a la producción de mezcla asfáltica, con la finalidad de satisfacer la demanda de este insumo de calidad de acuerdo a las normas de construcción y ambientales vigentes para las alcaldías y dependencias, para sus programas de pavimentación, repavimentación y bacheo de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas y mujeres	Brecha de desigualdad por las características de la actividad institucional de este Órgano Desconcentrado.
Problemática:	Los cursos de capacitación y de desarrollo de habilidades para las actividades laborales están ampliamente marcadas por su diferencia entre áreas productivas y áreas administrativas.
Causas:	Por las propias características de las acciones y actividades que se realizan en la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, los cursos de capacitación son enfocados en su mayoría al desarrollo de habilidades y técnicas encaminadas a la Producción de Mezcla Asfáltica, teniendo como efecto que no exista un enfoque de igualdad de género y derechos humanos dentro de un Programa Anual de Capacitación.
Efectos:	Brecha de desigualdad por las características de la actividad institucional de este Órgano Desconcentrado.
Objetivo:	Difundir acciones entre los Servidores Públicos en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante Programa Anual de Capacitación.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				250,000.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Curso	308.00	-	-	250,000	-	-	SIN ACCIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN			ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)			
		NIÑAS	NO APLICA	NIÑOS	NO APLICA	HOMBRES	NO APLICA

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
NO APLICA PARA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO							

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN			ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO APLICA
		NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)			
		NIÑAS <td>NO APLICA</td> <td>NIÑOS <td>NO APLICA</td> <td>HOMBRES <td>NO APLICA</td> </td></td>	NO APLICA	NIÑOS <td>NO APLICA</td> <td>HOMBRES <td>NO APLICA</td> </td>	NO APLICA	HOMBRES <td>NO APLICA</td>	NO APLICA



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Para dimensionar el interés público que la infraestructura física educativa en la ciudad de México, es necesario destacar que se tiene un universo de 5,038 planteles (Inmuebles) de educación pública, con una antigüedad que supera los 30 años en el 58% de los planteles, existiendo incluso algunos con más de 100 años de antigüedad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	la infraestructura educativa de la ciudad de México presenta importantes rezagos en materia de mantenimiento en sus instalaciones y construcción de espacios, debido a múltiples factores que a lo largo de los años se han acumulado, y que con los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 se han exacerbado, teniendo como resultado la presencia de inmuebles con problemas de seguridad, funcionalidad que se reflejan en los resultados de su operación. adicionalmente, en julio de 2019 se modificó el reglamento de construcciones de la ciudad de México, en la referida legislación se definen los requisitos específicos de ciertos materiales y sistemas estructurales para las construcciones, ubicando a los inmuebles que ocupen escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria dentro del subgrupo a2, lo que obliga a las autoridades del gobierno de la ciudad de México a diagnosticar, y en su caso, realizar los reforzamientos pertinentes para que todos los planteles escolares cumplan con requisitos técnicos del reglamento de construcciones vigente. de acuerdo a lo establecido en el artículo 177 bis del reglamento de construcciones vigente, existen alrededor de 1500 planteles escolares dentro de la zona de actuación prioritaria que requieren ser actualizados dentro de los parámetros actuales del reglamento de construcciones de la ciudad de México.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	La desigualdad, del tipo que sea, supone graves consecuencias, tanto en el ámbito personal como en el ámbito social.
Efectos:	Los efectos que pueden tener las crisis socioeconómicas sobre las estructuras de oportunidades de niños, niñas y adolescentes son muy relevantes e inciden en aspectos esenciales al sostenimiento de la vida tales como: educación de calidad, la oferta de enseñanza de una segunda lengua y computación, acceso a información verídica y sustentada y también se advierten con crudeza en el interior de la educación de gestión pública, donde ofertas como las mencionadas, son menos frecuentes en las escuelas públicas a las que asisten niños y niñas en situación de pobreza, muchas veces localizadas en espacios poblacionales segregados.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (F-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	P004_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión.	2.5	0	0	50,000.00	0.00	0.00	No se han realizado acciones, debido a que el presupuesto esta asignado para el segundo trimestre del año en curso.		
0									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO CUANTIFICABLE	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO CUANTIFICABLE	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	NO CUANTIFICABLE
		NIÑOS	NO CUANTIFICABLE		NIÑOS	NO CUANTIFICABLE		HOMBRES	NO CUANTIFICABLE

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	07PDIS Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Derechos de los niños y adolescentes en situación de calle que se encuentran principalmente en cruceros, mercados y estaciones del metro de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Se encuentran principalmente en cruceros, mercados y estaciones del metro de la Ciudad de México.
Causas:	Es un fenómeno social producto de factores de riesgo, psicológicos, sociales y económicos.
Efectos:	El abandono de los niñas y niños y adolescentes en nuestra sociedad es cada vez mayor.
Objetivo:	Promover los derechos de la niñez y la adolescencia a las y los trabajadores del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				20000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
CONCENTRIZAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	100%	0	0	20000	0	0	En este periodo no se llevó a cabo ninguna acción, esta programada para el tercer trimestre.

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
			0		0		0
		NIÑAS	0	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA	MUJERES
		NIÑOS	0	NIÑOS	0		HOMBRES

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
promoción Integral	62	0	0	0	0	0	En este periodo no se llevó a cabo ninguna acción, esta programada para el tercer trimestre.

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
			0		0		0
		NIÑAS	0	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA	MUJERES
		NIÑOS	0	NIÑOS	0		HOMBRES



AR-NN ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Contribuir en la transversalización del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el diseño e implementación de estrategias y acciones con niñas, niños, adolescentes y mujeres para disminuir la violencia que viven
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	1 año de distanciamiento social y educación básica remota por la emergencia sanitaria COVID-19
Problemática:	Altos índices en todos los tipos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres
Causas:	Emergencia sanitaria COVID-19
Efectos:	Incremento en llamadas y reportes de violencia a niñas, niños y adolescentes en casa; Incremento en deserción escolar; Salud mental
Objetivo:	Diseñar e implementar acciones destinadas a la prevención de todo tipo de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres. gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con actores de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y academia para diseñar e implementar estrategias y actividades destinadas a la prevención de todo tipo de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCION INTEGRAL PARA CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				100,000.00	100,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Mesas de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Gobierno para dialogar y diseñar estrategias y Acciones contra la Violencia de Niños, Niñas y Adolescentes Lunes por la Educación para la Paz	125	29	3	100,000.00	100,000.00	0.00	Mesas de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Gobierno para dialogar y diseñar estrategias y Acciones contra la Violencia de Niños, Niñas y Adolescentes Lunes por la Educación para la Paz

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	323,312	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	362,320	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	375,183
		NIÑOS	337,604		NIÑOS	378,166		HOMBRES	376,786



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08PDCE CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No se cuentan con políticas orientadas a fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia para el pleno ejercicio de los derechos que promuevan la igualdad de género dentro de la entidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	No se cuenta con servidores públicos capacitados y preparados que erradiquen la discriminación y la violencia para el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Problemática:	LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HAN SUFRIDO UN INCREMENTO EN LA VIOLENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DERIVADO DE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL MISMA QUE SE HA VENIDO AGRAVANDO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO; BAJOS INGRESOS FAMILIARES; ELEVADOS ÍNDICES DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS Y ESCASAS OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN SANA.
Causas:	INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO; BAJOS INGRESOS FAMILIARES; ELEVADOS ÍNDICES DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS Y ESCASAS OPORTUNIDADES DE RECREACIÓN SANA.
Efectos:	INCREMENTO EN LA VIOLENCIA
Objetivo:	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
PROMOCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	1	0	0	50000	0	0	El Consejo tiene programado realizar para el segundo trimestre del ejercicio 2021, programas y protocolos que fortalezcan la promoción del respeto a los derechos humanos y erradiquen la discriminación y la violencia para el pleno ejercicio de los derechos que promuevan la igualdad de género. No se tienen actividades programadas para el primer trimestre.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	(15)
		(15)	(15)	(15)	(15)	HOMBRES	(15)		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	(15)
		(15)	(15)	(15)	(15)	HOMBRES	(15)		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD CP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
Período:	ENERO A MARZO DE 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La niñez en la Ciudad de México se enfrenta cotidianamente a la violencia, la pobreza y la discriminación. Lamentablemente sus derechos humanos todavía no están garantizados para todas las personas, por lo que siguen siendo un sector de la población altamente vulnerado. En México residen 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 11.4 millones tiene cinco años o menos; 13.2 millones se encuentran en edad escolar, de 6 a 11 años y 13.7 millones son adolescentes de 12 a 17 años. (INEGI, 2019)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes viven un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana. Las niñas, niños y adolescentes son excluidos de espacios educativos, culturales y sociales a causa de la discriminación y la poca garantía a sus derechos humanos.
Causas:	Es importante reconocer que las violencias y la discriminación hacia NNA persisten debido a la existencia de un sistema adultocéntrico y profundamente patriarcal. Mientras no se reflexione sobre las características negativas que les son atribuidas a la niñez y la adolescencia, así como el trato que se les brinda conforme a estas ideas, seguirán practicándose actos de exclusión, segregación y rechazo hacia NNA, pero además seguirán siendo prácticas desapercibidas e invisibilizadas en la legislación y políticas públicas. Por ello, a continuación, se abordarán los elementos que protegen a NNA conforme a sus derechos humanos y la no discriminación.
Efectos:	La población de NNA ha sido considerada continuamente desde los prejuicios y estereotipos como sujetos de tutela, protección y de cuidados, negándoles casi de manera instantánea y automática el ejercicio de sus derechos humanos, inclusive se han justificado estos tratos diferenciados a partir de ideas adultocéntricas de disciplina, corrección y violencias.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementar una acción educativa que promueva el derecho a la no discriminación dirigida a niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268234P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescentes	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				60,950.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	0	0	60,950.00	0.00	0.00	1 ACCIÓN EDUCATIVA: PLÁTICA VIRTUAL SOBRE "DERECHO DE LA NIÑEZ SORDA AL ACCESO A LA LSM COMO LENGUA MATERNA" ASISTIERON 13 MUJERES Y 7 HOMBRES, TOTAL 20 PERSONAS.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Asesoría Jurídica	100%	100%	100%	7,250,000.00	25,007.00	0.00	Se otorgaron orientaciones y asesorías jurídicas dentro del ámbito del derecho familiar en beneficio de niños, niñas y adolescentes, considerando sus necesidades y demandas.
1							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	1,045
		NIÑOS			NIÑOS		402



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Asistencia Jurídica (no se tiene desagregado por edad los NNA beneficiados ya que el patrocinio se da directamente a los adultos)	100%	100%	100%				Se proporcionaron los servicios de asistencia y patrocinio jurídico, a favor de los niños, niñas y adolescentes, no se tiene desagregado por edad los NNA beneficiados ya que el patrocinio se da directamente a los adultos, se tiene contemplado atender a 27,110 personas.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes	100%	100%	100%				Se resolvieron los conflictos de las familias, de manera pacífica desde una visión psicoemocional, con la intervención de Trabajo Social y/o Psicología, combinando a las partes mediante una comunicación guiada a llegar a acuerdos, equitativos con apego a los derechos y en beneficio de niños, niñas y adolescentes. atendiendo a 110 personas.olescentes.

POBLACIÓN	PRIMERA INFANCIA	NIÑAS	0	INFANCIA	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley amarcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

BENEFICIADA	(0 A 5 AÑOS)	NIÑOS	0	(6 A 11 AÑOS)	NIÑOS	0	(12 A 17 AÑOS)	HOMBRES	0
-------------	--------------	-------	---	---------------	-------	---	----------------	---------	---



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Representación coadyuvante o en suplencia de niñas, niños y adolescentes	100%	100%	100%				Se representaron ante los Juzgados de Proceso Orales y Escritos en Justicia para Adolescentes durante el proceso que se instruye adolescentes en situación de desamparo, a fin de supervisar que se respeten los derechos de los inculcados, o en su caso, coadyuven en su defensa. se atendieron a 75 niñas, 92 Niños y 70 Adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)			
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		31	39			44		21	49

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes	100%	100%	100%				Se tramitaron de forma inmediata, el Registro Civil de niños, niñas y adolescentes, obteniendo su identidad jurídica. Se atendieron a 11 Niñas y a 10 Niños.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)			
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		11	10			0		0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Estudios socioeconómicos (se realizan a adultos, en el proceso hay NNA involucrados sin embargo los juzgados no envían datos de ellos)	100%	100%	100%				Se realizar estudios socioeconómicos a petición del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante él. (se realizan a adultos, en el proceso hay NNA involucrados sin embargo los juzgados no envían datos de ellos). Atendiendo a 760 personas

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0				
								0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Evaluaciones psicológicas (en los que se realizan a petición de juzgados en su mayoría son para adultos, en el proceso hay NNA involucrados sin embargo los juzgados no envían datos de ellos)	100%	100%	100%				Se realizar evaluaciones a petición del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante él. en los que se realizan a petición de juzgados en su mayoría son para adultos, en el proceso hay NNA involucrados sin embargo los juzgados no envían datos de ellos). Se atendieron a 13 Niñas, 15 Niños y a 23 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN	PRIMERA INFANCIA	NIÑAS		INFANCIA		ADOLESCENCIA		MUJERES	HOMBRES
		13	0	0	0				
								10	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley amarcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

BENEFICIADA	(0 A 5 AÑOS)	NIÑOS	15	(6 A 11 AÑOS)	NIÑOS	0	(12 A 17 AÑOS)	HOMBRES	13
-------------	--------------	-------	----	---------------	-------	---	----------------	---------	----



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Intervención psicológica	100%	100%	100%				Se realizaron intervenciones a petición del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante él. Se atendieron a 192 Niñas, 211 Niños y a 233 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	6	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	186	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	118
				NIÑOS	8		NIÑOS	203	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Diagnósticos psicológicos	100%	100%	100%				Se realizaron, mediante la metodología científica de la Psicología, con los diferentes procesos legales o asistenciales que velan por el pleno ejercicio de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan esta Ciudad en respuesta a la solicitud de diversas instancias jurídico-administrativas. Se atendieron a 153 Niñas, a 158 Niños y a 174 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	89	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	64	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	95
				NIÑOS	84		NIÑOS	74	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Asistencia a niñas, niños y adolescentes	100%	100%	100%				Se asistieron a 42 Niñas, a 59 Niños y a 42 Adolescentes en audiencias programadas en juzgados familiares, orales y penales, a fin de facilitar la comunicación libre y espontánea de los mismos. Asistir a niñas, niños y adolescentes en procesos penales del fuero común, cuando éstos tienen la calidad de testigos o víctimas del delito.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	6	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	36	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	21
				NIÑOS	2		NIÑOS	57	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil	100%	100%	100%				Se atendieron aquellos reportes de maltrato infantil en los que el equipo de primer contacto de "RESILIO" de la Dirección Ejecutiva de Atención a NNA, identifique que exista riesgo para integridad, vida o libertad de NNA, y aquellos que ingresen directamente a PPDNNA en los que se identifique este riesgo. Se atendieron a 148 Niñas, a 184 Niños y a 71 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	58	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	90	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	37
		NIÑOS	64	NIÑOS	120	HOMBRES	34		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014, las entidades federativas asumen la obligación y el compromiso de armonizar sus leyes en beneficio de niñas, niños y adolescentes para garantizar que sean vistos como sujetos de derechos y no como objetos de protección.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A través de la aplicación de los principios rectores de dicha Ley marcados en su artículo 6 I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad. Por ello la Ciudad de México con la publicación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes asume este compromiso, mediante el que se suma a la protección de NNA que viven o transitan por la Ciudad.
Problemática:	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica
Causas:	1. No se tiene pleno conocimiento ni aplicación de las Leyes que protegen Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 2. Existen costumbres de crianza arraigados en la normalización de la violencia física y/o psicológica como medio de castigo; 3. Involucrar más a los cuidadores principales como medio de fortalecimiento y crianza positiva para niñas, niños y adolescentes
Efectos:	1. Se continúe normalizando la violencia como medio de castigo; 2. Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollen en ambientes violentos y puedan tener conductas disruptivas durante la adolescencia; 3. Madres. Padres, tutores y cuidadores principales no asuman su responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se visualizan como sujetos de derechos en el que las instituciones y adultos encargados de su cuidado asumen sus responsabilidades de manera coordinada en la protección y restitución de sus derechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289E146	DENOMINACIÓN PP:	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				7,250,000.00	25,007.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atención social a niñas y niños menores de 12 años	100%	100%	100%				Se atendieron casos de niños menores de 12 años que estén involucrados en conductas de violencia contra sus pares. Se atendieron a 4 Niñas, y a 10 Niños.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	4	10	0	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atenciones a reportes de violencia escolar	100%	100%	100%				Se atendieron casos de Bullying en las escuelas de la Ciudad de México, para promover la sana convivencia entre niñas, Niños y adolescentes. Se atendieron a 5 Niñas y a 4 Niños.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	5	4	0	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a un comunicado de prensa No. 164/20 del INEGI, de fecha 28 de abril de 2020, en México residen 29.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, que representan 23.4% del total de la población del país y de las cuales 2.0% (580 289 personas) son considerados población con discapacidad. De este universo, se considera que aproximadamente 1.6 millones de niños se encuentran en estado de orfandad, de acuerdo a UNICEF.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes en estado de abandono u orfandad, en situación de violencia física y/o sexual, así como violaciones a Derechos Humanos.
Causas:	Pobreza, Desigualdad, rezago educativo, violencia de género y educación en materia de DDHH,
Efectos:	Violaciones a Derechos de Niñas, niños y adolescentes, abuso físico y sexual, torturas y otros tratos crueles e inhumanos.
Objetivo:	Contribuir en la reducción de las condiciones sociales que propician las violaciones a Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 017 U029	DENOMINACIÓN PP:	CUIDADOS ALTERNATIVOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				9,017,844.00	1,502,974.00	829,614.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Servicios a Personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares, víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono que residen permanentemente en la Ciudad de México y que fueran canalizadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	100%	91%	91%	9,017,844.00	1,502,974.00	829,614.00	<p>La Actividad Institucional, impulsa el derecho de las Personas con Discapacidad que no cuentan con cuidados o apoyos familiares; mediante la implementación de acciones y estrategias que fortalezcan su autonomía y vida independiente para que sean Incluidos en la Comunidad.</p> <p>En este sentido, se generaron 13 Convenios de Concertación con Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, las cuales se inscriben en los siguientes rubros: Centros de Acogimiento Residencial, modelo de vida independiente y modelo de capacitación laboral.</p> <p>Al respecto, la Actividad Institucional centra sus esfuerzos en garantizar el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente, íntegra y ser sujetos de derecho. En relación con, se brindó acompañamiento a los beneficiarios en citas de seguimiento médico que son permitidos por los hospitales que tienen habilitadas las áreas de especialidad durante la contingencia. Cuando el semáforo sea de color verde, personal de esta Actividad Institucional podrá dar continuidad con los seguimientos que están pendientes como: nutrición, etc...</p>

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
			1		1				8
			1		2				8



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La población de responsabilidad directa del sistema de salud, coordinado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (sedesa), es de cuatro millones de habitantes, que son aquellos que no tienen seguridad social. La disponibilidad de servicios ambulatorios y hospitalarios presenta déficit en prácticamente todas las demarcaciones políticas, por lo que se observa una cobertura deficiente con problemas de disponibilidad, inadecuación y subutilización del sistema hospitalario. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La ciudad cuenta con diversos programas sociales que tienen el objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos. La mayoría de estos programas se orientarán a la universalidad en las zonas territoriales de muy alta y alta marginación. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Problemática:	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron (Plan de Gobierno 2019-2024)
Causas:	Ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Efectos:	Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos. Como resultado de lo anterior, no ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Objetivo:	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares que se orientaban a la compra del voto. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268006 U020	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				19,355,680.00	1,490,952.00	701,265.76



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La población de responsabilidad directa del sistema de salud, coordinado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (sedesa), es de cuatro millones de habitantes, que son aquellos que no tienen seguridad social. La disponibilidad de servicios ambulatorios y hospitalarios presenta déficit en prácticamente todas las demarcaciones políticas, por lo que se observa una cobertura deficiente con problemas de disponibilidad, inadecuación y subutilización del sistema hospitalario. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La ciudad cuenta con diversos programas sociales que tienen el objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos. La mayoría de estos programas se orientarán a la universalidad en las zonas territoriales de muy alta y alta marginación. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Problemática:	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron (Plan de Gobierno 2019-2024)
Causas:	Ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Efectos:	Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos. Como resultado de lo anterior, no ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Objetivo:	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares que se orientaban a la compra del voto. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268006 U020	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				19,355,680.00	1,490,952.00	701,265.76

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Servicios deportivos, culturales, lúdicos y recreativos impartidos en los Centros DIF Ciudad de México	100%	25%	25%	19,355,680.00	1,490,952.00	701,265.76	7,915 niñas, niños y adolescentes participaron en las siguientes actividades: *220 Adolescentes se integraron 12 Grupos denominados 12 - 17, en donde recibieron asesorías sobre diversos temas de interés para ellos, convivieron con sus pares y realizaron actividades deportivas, culturales y recreativas. * 961 están en los talleres deportivos, culturales y recreativos. *2,019 acudieron virtualmente a eventos deportivos, culturales y recreativos en forma virtual. * 479 recibieron atención psicológica a distancia. * 375 recibieron atención por trabajo social a distancia. * 86 recibieron servicios asistenciales. *1,138 participaron en pláticas virtuales. * 2,637 recibieron servicios educativos virtuales.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	830	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	2,840	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	905
		NIÑOS	686		NIÑOS	2,119		HOMBRES	535



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La población de responsabilidad directa del sistema de salud, coordinado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (sedesa), es de cuatro millones de habitantes, que son aquellos que no tienen seguridad social. La disponibilidad de servicios ambulatorios y hospitalarios presenta déficit en prácticamente todas las demarcaciones políticas, por lo que se observa una cobertura deficiente con problemas de disponibilidad, inadecuación y subutilización del sistema hospitalario. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La ciudad cuenta con diversos programas sociales que tienen el objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos. La mayoría de estos programas se orientarán a la universalidad en las zonas territoriales de muy alta y alta marginación. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Problemática:	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron (Plan de Gobierno 2019-2024)
Causas:	Ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Efectos:	Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos. Como resultado de lo anterior, no ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Objetivo:	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares que se orientaban a la compra del voto. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268161U021	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				630,000.00	72,742.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE CONSULTORIOS MÓVILES	100%	29%	29%	630,000.00	72,742.00	0.00	Este programa, no presenta avances, debido a que, se continua en Semáforo Epidemiológico Rojo en la Ciudad de México, por la Pandemia por COVID 19 y los Centros DIF Ciudad de México continúan en suspensión temporal de actividades presenciales con base en el PRIMER ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS EDUCATIVOS QUE SE SEÑALAN Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de marzo de 2020, que dice: "Por emergencia sanitaria y con el propósito de disminuir al máximo la curva de contagios de COVID-19 entre la población de la Ciudad de México, se determina la suspensión temporal de actividades de los siguientes establecimientos públicos y privados: ..." y entre otros incluye a los Centros DIF de la Ciudad de México.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		
		NIÑOS		NIÑOS			



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Problemática:	Actualmente existen diversos factores sociales y culturales que forman parte de la dinámica de las familias en la Ciudad de México, teniendo mayor impacto en la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que provoca que esta población deba ser institucionalizada en centros asistenciales, por el riesgo que existe al permanecer en sus núcleos familiares, ya que por acciones u omisiones impiden su desarrollo integral dentro de un ambiente libre de violencia.
Causas:	1. Desintegración social y familiar; 2. Normalización de la violencia; 3. Alejamiento familiar que disminuye la posibilidad de encontrar redes familiares
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecen privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes que de manera inmediata no tengan redes de apoyo familiar, estén bajo acogimiento residencial de manera temporal.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 008 U027	DENOMINACIÓN PP:	CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,500,000.00	780,000.00	100,000.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Acogimiento Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes con Familia Ajena sin fines de Adopción	100%	15%	15%	4,500,000.00	780,000.00	100,000.00	Se atendió el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, generando cuidados alternativos dentro de núcleos familiares para que la institucionalización sea utilizada como último recurso de protección. Atendiendo a 23 Niñas, y a 22 Niños

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		
		11	17	12	5		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Problemática:	Actualmente existen diversos factores sociales y culturales que forman parte de la dinámica de las familias en la Ciudad de México, teniendo mayor impacto en la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que provoca que esta población deba ser institucionalizada en centros asistenciales, por el riesgo que existe al permanecer en sus núcleos familiares, ya que por acciones u omisiones impiden su desarrollo integral dentro de un ambiente libre de violencia.
Causas:	1. Desintegración social y familiar; 2. Normalización de la violencia; 3. Alejamiento familiar que disminuye la posibilidad de encontrar redes familiares
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecen privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes que de manra inmediata no tengan redes de apoyo familiar, estén bajo acogimiento residencial de manera temporal.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 008 U027	DENOMINACIÓN PP:	CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,500,000.00	780,000.00	100,000.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Canalizaciones y reanalizaciones de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo	100%	15%	15%				Se Generaron alternativas de cuidado y protección para niñas, niños y/o adolescentes víctimas de delito o en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que por diversos factores familiares y sociales de manera inmediata no pueden incorporarse a una vida en familia, y es necesario que sean canalizados a Centros de Asistencia Social para que se les proporcione alojamiento, comida y vestido acorde a su edad y etapa del desarrollo. Atendiendo a 9 Niñas, a 8 Niños y a 19 Adolescentes.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS 2	NIÑOS 1	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS 7	NIÑOS 7	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES 13	HOMBRES 6



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	A partir de la publicación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en diciembre de 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Problemática:	Actualmente existen diversos factores sociales y culturales que forman parte de la dinámica de las familias en la Ciudad de México, teniendo mayor impacto en la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que provoca que esta población deba ser institucionalizada en centros asistenciales, por el riesgo que existe al permanecer en sus núcleos familiares, ya que por acciones u omisiones impiden su desarrollo integral dentro de un ambiente libre de violencia.
Causas:	1. Desintegración social y familiar; 2. Normalización de la violencia; 3. Alejamiento familiar que disminuye la posibilidad de encontrar redes familiares
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecen privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes que de manera inmediata no tengan redes de apoyo familiar, estén bajo acogimiento residencial de manera temporal.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 008 U027	DENOMINACIÓN PP:	CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,500,000.00	780,000.00	100,000.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Recibir notificación de ministerio público sobre inicio de carpeta de investigación en la que niñas, niño y/o adolescente es víctima de delito	100%	15%	15%				Se realizaron conocimientos de la presentación de Niñas, Niños y Adolescentes ante Ministerio Público para intervenir en el proceso de la restitución de derechos vulnerados o el apoyo social cuando no existe vulneración. Atendiendo a 94 Niñas, a 110 Niños y a 114 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENCIA	ADOLESCENCIA		
		54	60	40	50			50	64

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Agotar la búsqueda de redes de apoyo familiar (nuclear, extensa, ajena)	100%	15%	15%				Se realizaron entrevistas con Niñas, Niños y Adolescentes en agencia para detectar redes de apoyo familiar, realizar visitas domiciliarias y llamadas telefónicas en la búsqueda de redes de apoyo para Niñas, Niños y Adolescentes. Atendiendo a 20 Niñas, a 30 Niños y a 40 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENCIA	ADOLESCENCIA		
		10	10	10	20			20	20



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la Ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna, como lo establece la Constitución Política de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" de manera conjunta con el DIF de la Ciudad de México, realizaron una evaluación a la población escolar en el ciclo 2013-2014, de 15 escuelas primarias; con respecto al estado de nutrición en escolares en edades de 6 y 12 años. Los resultados muestran que el peso mínimo registrado fue de 13 kilogramos, mientras que el máximo fue de 101 kilogramos; conforme a las prevalencias generales del estado de nutrición para el indicador de Índice de Masa Corporal las niñas y los niños presentan problemas por sobrepeso, obesidad y desnutrición, lo que nos habla de un grado de malnutrición entre escolares. Se hace la aclaración que estos datos corresponden a una muestra de 9,513 niñas y niños dentro de un universo de atención de alrededor de 600 mil niñas y niños beneficiarios por ciclo escolar.
Problemática:	La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, al menos tres de cada 10 menores de la Ciudad de México sufren desnutrición y cuatro de cada 10 niños padecen obesidad o sobrepeso, según datos y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA, 2017).
Causas:	La inseguridad alimentaria (IA), "la inseguridad alimentaria se presenta cuando un individuo, o grupo, experimenta disponibilidad limitada o incierta de alimentos inocuos (que no dañan), lo que impide que consuma una dieta variada que le permita cubrir sus requerimientos nutricionales, o bien, cuando no tiene la capacidad de acceder a los alimentos mediante formas socialmente aceptadas"
Efectos:	Las niñas y los niños presentan problemas por sobrepeso, obesidad y desnutrición, lo que nos habla de un grado de malnutrición entre escolares.
Objetivo:	El Programa busca atender a aproximadamente 650,670 niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, de manera prioritaria a quienes se encuentran ubicados en las zonas con mayores índices de marginación.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	265 207 S035	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				827,839,898.00	180,336,857.00	136,946,832.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Entrega de Apoyos Alimentarios, basados en los criterios de calidad nutricia, durante los ciclos escolares que comprende el ejercicio fiscal 2021. El alimento escolar tiene como propósito promover una alimentación correcta en la población escolar derechohabiente, mediante la modalidad de alimentos fríos diseñados conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASADC 2021) del Sistema Nacional DIF (SNDIF).	100%	25%	25%	827,839,898.00	180,336,857.00	136,946,832.00	a) Adquisición de apoyos alimenticios de calidad y cantidad suficiente. b) Distribución de los apoyos alimenticios en los planteles inscritos al Programa. c) Capacitación en la operación del Programa a madres, padres o tutores (Vocalías y Directivos) donde asisten la población beneficiaria (niñas, niños); para la entrega de los alimentos escolares de lunes a viernes en cada plantel escolar. d) Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el Programa con la finalidad de dar seguimiento y evaluar el impacto de las acciones y/o desvíos de la meta		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	37,519	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	243,258	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	193,761
		NIÑOS	37,826		NIÑOS	250,747		HOMBRES	200,635



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Se identificó los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México para el goce pleno de sus derechos, así como los grupos mayormente discriminados, siendo las Personas con Discapacidad uno de ellos. , en el 2009 se elaboró el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal con el objetivo de definir acciones para atender los problemas que impiden o dificultan el ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas, además de consolidar y replicar las buenas prácticas. Es en 2010 cuando la actividad institucional de las UBR y el Centro se transformó en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Por consecuencias de la pandemia en la actualidad los niños niñas y adolescentes atraviesan por distintas situaciones de carácter psicológico (reforzar recursos yoicos) y problemas físico (discapacidad temporal o permanente)
Problemática:	Dificultad para comunicarse, baja autoestima, crisis de ansiedad y estrés, así como problemas de desplazamiento y aceptación de su discapacidad , regulación de emociones , limites, habitos
Causas:	No existen vinculos entre padres e hijos o falta de estrategias para la comunicación, desconocimineto del manejo de las emociones
Efectos:	Se otorga atención en rehabilitación física y atención psicológica a personas con discapacidad, mediante servicios de rehabilitación en diversas modalidades terapéuticas: mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia, electroterapia, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, referencias médicas y psicológicas, así como canalizaciones de trabajo social a diversas instituciones que atienden a personas con discapacidad y sus familias
Objetivo:	Contribuir a la rehabilitación física, atención psicológica y mecanismos de inclusión social de 3,000 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	261.008.S037	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				100,000.00	18,190.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Servicios de rehabilitación y atención psicológica	100%	53%	53%	100,000.00	18,190.00	0.00	Se han atendido a 380 niños, niñas y adolescentes a través de los servicios de atención psicológica, platicas, talleres y rehabilitación física. Por la contingencia sanitaria COVID-19, se atendieron por las plataformas virtuales.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
			73		61			27
			105		90			24



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Acción institucional para el ejercicio 2020 "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo", busca establecer acciones encaminadas primordialmente al respeto de su Derecho a una Vida Libre de Violencia y su Derecho a Vivir en Familia, así como la restitución, fortalecimiento o ejercicio pleno e integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes atendiendo la particularidad de casa caso.
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.
Causas:	1. Niñas y niños, muchos son expuestos cotidianamente a violencia física, sexual y psicológica en sus hogares y escuelas, en los sistemas de protección y justicia y en sus comunidades, lo que tiene consecuencias devastadoras para su salud y bienestar; 2. Los principales Derechos vulnerados y a partir de los que se vulneran otros, son el Derecho a Vivir en Familia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia; 3. Se usaba la institucionalización de niñas, niños y adolescentes como primer recurso de protección sin agotar líneas de redes familiares.
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecen privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollan en ambientes familiares libres de violencia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289 S211	DENOMINACIÓN PP:	ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				200,000.00	36,380.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Seguimiento social, psicológico a niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del DIF	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	Se realizaron visitas a Instituciones, gestiones médicas, educativas, recreativas, jurídicas, sociales para conocer el estatus de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en Instituciones de acogimiento residencial bajo los cuidados y atenciones de este Sistema. Se atendieron a 160 Niñas, a 157 Niños y a 444 Adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS	
		62	98		221		
		56	101		223		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Acción institucional para el ejercicio 2020 "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo", busca establecer acciones encaminadas primordialmente al respeto de su Derecho a una Vida Libre de Violencia y su Derecho a Vivir en Familia, así como la restitución, fortalecimiento o ejercicio pleno e integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes atendiendo la particularidad de cada caso.
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.
Causas:	1. Niñas y niños, muchos son expuestos cotidianamente a violencia física, sexual y psicológica en sus hogares y escuelas, en los sistemas de protección y justicia y en sus comunidades, lo que tiene consecuencias devastadoras para su salud y bienestar; 2. Los principales Derechos vulnerados y a partir de los que se vulneran otros, son el Derecho a Vivir en Familia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia; 3. Se usaba la institucionalización de niñas, niños y adolescentes como primer recurso de protección sin agotar líneas de redes familiares.
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecían privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollan en ambientes familiares libres de violencia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289 S211	DENOMINACIÓN PP:	ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				200,000.00	36,380.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Seguimiento jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados y atenciones del DIF	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	En colaboración con Ministerio Público, se revisaron estatus jurídicos de NNA víctimas de delito para tomar acciones encaminadas a la restitución del derecho a vivir en familia. Se atendieron a 29 Niñas, a 29 Niños y a 18 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		
		17	16	12	13	8	10		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Acompañamientos	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	Se Acompaño a la población objetivo a los centros de salud, registro civil, educativos y a cualquier dependencia gubernamental para la obtención de su documentación oficial y/u obtención de algún servicio. Atendiendo a 56 Niñas a 91 Niños y a 283 Adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		
		25	27	31	64	131	152		

RESULTADOS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Acción institucional para el ejercicio 2020 "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo", busca establecer acciones encaminadas primordialmente al respeto de su Derecho a una Vida Libre de Violencia y su Derecho a Vivir en Familia, así como la restitución, fortalecimiento o ejercicio pleno e integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes atendiendo la particularidad de cada caso.
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.
Causas:	1. Niñas y niños, muchos son expuestos cotidianamente a violencia física, sexual y psicológica en sus hogares y escuelas, en los sistemas de protección y justicia y en sus comunidades, lo que tiene consecuencias devastadoras para su salud y bienestar; 2. Los principales Derechos vulnerados y a partir de los que se vulneran otros, son el Derecho a Vivir en Familia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia; 3. Se usaba la institucionalización de niñas, niños y adolescentes como primer recurso de protección sin agotar líneas de redes familiares.
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecían privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollan en ambientes familiares libres de violencia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289 S211	DENOMINACIÓN PP:	ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				200,000.00	36,380.00	0.00

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Reintegración o acogimiento familiar	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	Se realizaron procesos con la población objetivo que cuenta con redes de apoyo para su reintegración. Se atendieron a 24 Niñas, a 26 Niños y a 16 Adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
				5		19		9	
		8		18		7			

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Seguimiento relativo al trámite de adopciones	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	Se realizaron acompañamientos en el trámite de adopción de NNA bajo la tutela del Sistema DIF de la Ciudad de México. Atendiendo 346 Niñas, a 286 Niños y a 156 Adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
				166		180		76	
		150		136		80			



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Acción institucional para el ejercicio 2020 "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo", busca establecer acciones encaminadas primordialmente al respeto de su Derecho a una Vida Libre de Violencia y su Derecho a Vivir en Familia, así como la restitución, fortalecimiento o ejercicio pleno e integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes atendiendo la particularidad de cada caso.
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.
Causas:	1. Niñas y niños, muchos son expuestos cotidianamente a violencia física, sexual y psicológica en sus hogares y escuelas, en los sistemas de protección y justicia y en sus comunidades, lo que tiene consecuencias devastadoras para su salud y bienestar; 2. Los principales Derechos vulnerados y a partir de los que se vulneran otros, son el Derecho a Vivir en Familia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia; 3. Se usaba la institucionalización de niñas, niños y adolescentes como primer recurso de protección sin agotar líneas de redes familiares.
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecen privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollan en ambientes familiares libres de violencia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289 S211	DENOMINACIÓN PP:	ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				200,000.00	36,380.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Estudios socioeconómicos	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	Se realizaron Valoraciones a familiares que solicitan la reintegración familiar de una niña, niño y/o adolescente. Atendiendo a 64 Niñas, a 49 Niños y a 42 Adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS			
		20	44		21	
		19	30		21	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Evaluación psicológica	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	Se realizaron Valoraciones a familiares que solicitan la reintegración familiar de una niña, niño y/o adolescente. Atendiendo a 208 Niñas, a 195 Niños y a 58 Adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS			
		59	149		38	
		52	143		20	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	A partir de la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014 y las Observaciones finales emitidas en 2015 por la UNICEF, se vuelve necesario un ajuste al Programa con el objetivo de que se alinee a los Tratados Internacionales y las Leyes emitidas en materia de Protección de Derechos, con el objetivo de contar con una Atención para Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo, que permita priorizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y se otorgue el acogimiento residencial como una alternativa a la no existencia de redes familiares o bien cuando se determine una medida de protección por el riesgo en su vida, integridad o libertad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Acción institucional para el ejercicio 2020 "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo", busca establecer acciones encaminadas primordialmente al respeto de su Derecho a una Vida Libre de Violencia y su Derecho a Vivir en Familia, así como la restitución, fortalecimiento o ejercicio pleno e integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes atendiendo la particularidad de cada caso.
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.
Causas:	1. Niñas y niños, muchos son expuestos cotidianamente a violencia física, sexual y psicológica en sus hogares y escuelas, en los sistemas de protección y justicia y en sus comunidades, lo que tiene consecuencias devastadoras para su salud y bienestar; 2. Los principales Derechos vulnerados y a partir de los que se vulneran otros, son el Derecho a Vivir en Familia y el Derecho a una Vida Libre de Violencia; 3. Se usaba la institucionalización de niñas, niños y adolescentes como primer recurso de protección sin agotar las redes familiares.
Efectos:	1. Niñas, niños y Adolescentes crecen privados de la vida en familia; 2. Se acortan las posibilidades de otorgar una vida en familia libre de violencia; 3. Se genera el resentimiento social de niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollan en ambientes familiares libres de violencia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	263289 S211	DENOMINACIÓN PP:	ATENCIÓN A MENORES Y MADRES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				200,000.00	36,380.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Pláticas y talleres de adopción, acogimiento y reintegración (las pláticas son con adultos pero se benefician NNA)	100%	30%	30%	200,000.00	36,380.00	0.00	Se dieron herramientas a los solicitantes de adopción y de reintegración. Atendiendo a 5 Niñas, a 5 Niños y a 2 Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	
			2		2		3				1
							3				1



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las niñas y los niños en etapa de educación inicial (de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad) no han recibido una atención integral que es primordial en los primeros años de vida. Así mismo la Constitución de la Ciudad de México establece la necesidad de un Sistema de cuidados para fortalecer a los cuidadores primarios que tienen la necesidad de trabajar mientras sus hijas e hijos estén protegidos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Con la instauración del Modelos de Centros de Educación Inicial a partir del año 2019 se han realizado actividades dirigidas a fortalecer la atención integral a través de modificaciones en infraestructura con espacios para filtro médico, atención psicológica, de trabajo social y ludoteca, así como un plan de capacitación y fortalecimiento en la nutrición. Lo cual ha permitido un incremento en la matrícula, sin embargo la situación de la pandemia por COVID 19, ha mantenido cerrado los Centros desde el 24 de marzo del 2020. La atención desde esta fecha se ha realizado con educación a distancia, capacitación a docentes, padres, madres y tutores y apoyo alimenticio con entrega de despensas a los beneficiarios.
Problemática:	No se cuentan con espacios suficientes de atención integral que incluyan una alimentación saludable, espacios seguros y funcionales acordes al desarrollo y con asistencia de un equipo de agentes educativos capacitados con enfoque humanista.
Causas:	Los riesgos por no contar con espacios adecuados para atender desde distintas aristas el desarrollo neuronal, cognitivo, de lenguaje, social y senso perceptivo de las niñas y los niños en esta etapa, así como la desigualdad social en población vulnerable.
Efectos:	Otorgar un servicio integral que favorezca el crecimiento y desarrollo cognitivo, personal, social, afectivo, comunicativo y nutricional en un ambiente cálido que respete su individualidad, intereses y necesidades a niñas y niños de 45 días a 2 años 11 meses (lactantes y maternas) y en su caso de 3 a 5 años once meses (preescolares).
Objetivo:	Coadyuvar a impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación inicial para que niñas y niños cuenten con las habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad, el enfoque de género y de derechos humanos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	271 115 S066	DENOMINACIÓN PP:	CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				14,455,650.00	6,567,262.80	4,507,986.84

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Fortalecer el sistema de cuidados establecido en la Constitución considerando la gratuidad en los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México	100%	25%	25%	14,455,650.00	6,567,262.80	4,507,986.84	Incrementar y mantener la matrícula de atención Fortalecer el perfil del equipo de agentes educativos. Dificiliar los espacios educativos en los aspectos de infraestructura y seguridad
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	822	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS	753	NIÑOS	HOMBRES		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Actividad institucional "Aprende y Crea Diferente" surge de la necesidad de garantizar la universalidad del acceso a los servicios de apoyo a niñas, niños y adolescentes que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México a través del DIF Ciudad de México. El antecedente inmediato de esta actividad fue el Programa Social "Niñas y Niños Talento" operado por el DIF Ciudad de México y FIDEGAR hasta el fin del ciclo escolar 2018-2019.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Las niñas, niños y adolescentes del rango de edad entre 5 a 16 años 11 meses en la Ciudad de México que sufren condiciones sociales y económicas adversas, agudizándose en las zonas de más alta marginación, que dificultan el impulso y fortalecimiento de su desarrollo, lo cual repercute en el goce y ejercicio de sus derechos.
Causas:	Las escuelas públicas presentan escasas actividades extraescolares que fomenten el desarrollo de las niñas y niños en la ciencia, el deporte y las artes. Así como el fortalecimiento de habilidades psicoemocionales, los factores de protección y prevención de esta población y sus familias
Efectos:	Desarrollar de manera integral las capacidades y habilidades de las niñas, niños y adolescentes a mediano y a largo plazo, impulsará la posibilidad de un pleno desarrollo físico, mental y cultural, y una adecuada integración social
Objetivo:	Impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y sus familias, que residen en la Ciudad de México, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar. Fortaleciendo los factores de protección y el interés superior del niño.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	251 288 E145	DENOMINACIÓN PP:	APRENDE Y CREA DIFERENTE	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				140,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y sus familias, que residen en la Ciudad de México, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar. Fortaleciendo los factores de protección y el interés superior del niño.	100%	10%	10%	140,000.00	0.00	0.00	Otorgar servicios educativos a las y los beneficiarias para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia) Brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales Proporcionar espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	998	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	24,041	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	6,495
		NIÑOS	987		NIÑOS	24,790		HOMBRES	7,549

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

Impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y sus familias, que residen en la Ciudad de México, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar. Fortaleciendo los factores de protección y el interés superior del niño.	100%	10%	10%				Otorgar servicios educativos a las y los beneficiarios para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia) Brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales Proporcionar espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos.

		GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	998	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	24,041	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	6,495
		NIÑOS	987	NIÑOS	24,790	HOMBRES	7,549		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La población de responsabilidad directa del sistema de salud, coordinado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (sedesa), es de cuatro millones de habitantes, que son aquellos que no tienen seguridad social. La disponibilidad de servicios ambulatorios y hospitalarios presenta déficit en prácticamente todas las demarcaciones políticas, por lo que se observa una cobertura deficiente con problemas de disponibilidad, inadecuación y subutilización del sistema hospitalario. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La ciudad cuenta con diversos programas sociales que tienen el objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos. La mayoría de estos programas se orientarán a la universalidad en las zonas territoriales de muy alta y alta marginación. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Problemática:	En años recientes, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron (Plan de Gobierno 2019-2024)
Causas:	Ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Efectos:	Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos. Como resultado de lo anterior, no ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Objetivo:	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares que se orientaban a la compra del voto. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268006 U020	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				19,355,680.00	1,490,952.00	701,265.76

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
IMPARTICIÓN DE TALLERES CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A NNA	100%	25%	25%	19,355,680.00	1,490,952.00	701,265.76	Talleres y pláticas dirigidas a NNA y sus familias beneficiadas de la Beca Leona Vicario
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS			NIÑOS		HOMBRES

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
ATENCIÓNES Y ASESORÍAS PSICOLÓGICAS Y DE TRABAJO SOCIAL A NNA	100%	25%	25%				Canalizaciones para atención Psicológica de NNA y sus familias beneficiadas de la Beca Leona Vicario
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS			NIÑOS		HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La situación actual ha incrementado la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, debido a la falta de acceso de herramientas que les permitan comunicarse y convivir de una manera saludable con sus padres.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Las pláticas y talleres sobre promoción de los derechos no puede llegar a todos los lugares de la Ciudad de México; debido a que no existe la misma oportunidad de acceder a herramientas tecnológicas que les permita la garantía de sus derechos (información, educación, etc.)
Causas:	causas sistemáticas
Efectos:	vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la pandemia
Objetivo:	sensibilizar a la población derechohabiente y beneficiarios de los programas del DIF de la Ciudad de México y de la Población en General sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil; mediante talleres y pláticas que promuevan una vida digna.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1240 32 F012	DENOMINACIÓN PP:	PPROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,391,865.00	444,849.00	351,333.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Pláticas y talleres sobre la Promoción de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes	100%	25%	25%	3,391,865.00	444,849.00	351,333.00	La actividad institucional Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños tiene como objetivo sensibilizar a la población derechohabiente y beneficiarios de los programas del DIF de la Ciudad de México y de la Población en General sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil; mediante talleres y pláticas que promuevan una vida digna. Acciones realizadas: Durante el periodo enero-marzo de 2021, se impartieron 24 talleres y pláticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el derecho a vivir una vida libre de violencia y educación para la paz; beneficiando a 765 personas, de las cuales fueron: 386 niñas, 311 niños, 53 mujeres y 15 hombres.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	117
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Surge en el año 2015 el Servicio de Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia, con el objetivo de coadyuvar a la erradicación de la violencia contra mujeres brindando servicios reeducativos integrales a personas agresoras, para construir una ciudad libre de violencia con relaciones armónicas y equitativas, se implementaron acciones de prevención e intervención para la atención a hombres generadores de violencia. Para el año 2019, se reestructura el Servicio de Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia, teniendo la operación del mismo la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B. Por lo anterior, se inician cambios en los procesos de los servicios preventivos y re-educativos, que generan nuevos mecanismos de intervención re-educativa y psicológica de manera individual y grupal, a través de un modelo interdisciplinario integral de atención a hombres generadores de violencia de género. Así mismo se inicia un modelo re-educativo de prevención y erradicación de la violencia de género para los hombres y mujeres de la Ciudad de México, que permita la promoción, difusión y sensibilización a través de talleres, pláticas, jornadas, campañas, foros y cine debate
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Debido a la desigualdad sociocultural entre mujeres y hombres que permea en el contexto mundial, surgen herramientas metodológicas bajo la llamada perspectiva de género, la cual establece que las diferencias entre hombres y mujeres existen más allá de lo biológico y que estas pueden modificarse debido a que la vida de las personas no está determinada solo por su condición de género.
Causas:	Ejecutar estrategias metodológicas de prevención con la finalidad de fomentar habilidades psicosociales encaminadas a disminuir la violencia familiar y hacia las mujeres, así como contribuir hacia el desarrollo integral de las familias
Efectos:	Este sistema desarrolla y fortalece acciones de promoción y protección para garantizar el derecho de todas y todos sus habitantes en particular de las personas en situación de vulnerabilidad para una vida libre de violencia; lo anterior en coordinación estrecha con los entes públicos correspondiente para prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia en todas sus diferentes formas y modalidades.
Objetivo:	Implementar mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 023 E115	DENOMINACIÓN PP:	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				190,000.00	27,276.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Contribuir a la disminución de la violencia familiar y hacia las mujeres para garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos a través de estrategias metodológicas de prevención y atención basadas en la educación para la paz, perspectiva de género y cultura del buentrato en la Ciudad de México	100	15	12.7	190,000.00	27,276.00	0.00	Diseñar y promover campañas de información de prevención de la violencia contra las mujeres Desarrollar campañas de difusión sobre los servicios que brinda. Realizar estudios estadísticos e investigaciones que permitan la elaboración de políticas públicas que prevengan la violencia contra las mujeres.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)

*Nota: Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, las actividades de prevención han sido proporcionadas de forma remota a través de pláticas, webinar, videos.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a un comunicado de prensa No. 164/20 del INEGI, de fecha 28 de abril de 2020, en México residen 29.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, que representan 23.4% del total de la población del país y de las cuales 2.0% (580 289 personas) son considerados población con discapacidad. De este universo, se considera la atención, protección y fomento a su autonomía a través de diversas acciones para su cumplimiento.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes que requieren de la accesibilidad, movilidad y apoyos técnicos para mejorar su calidad de vida y desplazamiento.
Causas:	Pobreza, Desigualdad, rezago educativo, violencia de género y educación en materia de DDHH,
Efectos:	Violaciones a Derechos de Niñas, niños y adolescentes, baja calidad de vida y falta de adecuada atención en todos sus ámbitos.
Objetivo:	Contribuir en la reducción de las condiciones sociales que propician las violaciones a Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	232008S064	DENOMINACIÓN PP:	DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				240,000.00	49,993.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Entrega de apoyos técnicos Tarjetas de gratuidad	100%	25%	25%	240,000.00	49,993.00	0.00	14 entregas de apoyos técnicos 71 tarjetas de gratuidad

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	8	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	10	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	19
		6		12		30



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Desde 1998 la relación gobierno-sociedad civil organizada ha ido evolucionando hacia esquemas de co implementación de políticas públicas. En el año 2000 se promulgó la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal y en el 2006 se publicó su Reglamento. En ambos documentos se destaca la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo social.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La ciudad cuenta con diversos programas sociales que tienen el objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos. La mayoría de estos programas se orientarán a la universalidad en las zonas territoriales de muy alta y alta marginación. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Problemática:	En la Ciudad de México, subsisten situaciones de exclusión social provocadas por diversos factores como son el económico, cultural y educativo; por condiciones de género, origen étnico, diversidad sexual, diferencias culturales, desigualdad económica, así como un ejercicio limitado de los derechos sociales, políticos y culturales de amplios sectores de la población
Causas:	Ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Efectos:	Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos. Como resultado de lo anterior, no ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia. (Plan de Gobierno 2019-2024)
Objetivo:	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	271 123 S010	DENOMINACIÓN PP:	COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				6,500,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	100%	10%	10%	6,500,000.00	0.00	0.00	Se reporta en cero estas acciones por encontrarse en dictaminación para el siguiente trimestre se podrán entregar acciones realizadas.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08PDI INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD D LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3)De acuerdo con el último censo de población realizado por el INEGI en la ciudad de México habitan 500,000 personas con discapacidad, es decir el 5% de la población de la capital tiene una o varias discapacidades. de este total el 56.9% son mujeres y 43.08% son hombres este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad. de las personas con discapacidad (pcd) que habitan en la ciudad de México poco más del 57% son mujeres esto conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad lo que incrementa las brechas en el ejercicio de sus derechos, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo, ocasionando con ello una desproporción como sujetos de elección popular. asimismo, se observa que tradicionalmente las mujeres se convierten en cuidadoras de las personas con discapacidad, no obstante hay que tener en cuenta que la condición de discapacidad es un factor que se agrava más en mujeres, existen problemas específicos de las mujeres con discapacidad relacionado con su acceso a derechos que no se conoce debido a que no existe información con la especificación y desagregación necesaria para focalizar los esfuerzos y detectar las áreas de atención prioritaria, asimismo, las mujeres deben enfrentar en muchas ocasiones la atención en el núcleo familiar. tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las personas con discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la administración pública de la ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a que la administración de la ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (pcd) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continúa sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado. por tal motivo, el instituto de las personas con discapacidad de la ciudad de México (indiscapacidad-cdmx) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los derechos humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la administración pública de la ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las personas con discapacidad (pcd) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada unidad administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las personas con discapacidad (pcd) del resto de la población. por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las personas con discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los derechos humanos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad desconocen sus derechos y obligaciones o bien sus Derechos Humanos y de igualdad.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	1. Exclusión de las personas con discapacidad, 2. Escasa difusión de la Ley de Igualdad Sustantiva a las Personas con Discapacidad, 3. Discriminación en la aplicación de la Ley de Igualdad Sustantiva de las Personas con Discapacidad.
Efectos:	Las personas con discapacidad sobre todo las niñas, niños y adolescentes desconocen sus derechos y no ejercen su derecho a la igualdad sustantiva.
Objetivo:	Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, tienen acceso a las condiciones de igualdad y respeto al derecho a una vida libre de violencia, en todas las etapas del ciclo de vida, mediante la coordinación interinstitucional para su erradicación y difusión de los derechos, al interior de las instituciones del GOB CDMX y que fortalezca la cultura de respeto y cumplimiento de los derechos en los sectores de acceso a la justicia y participación política.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				105,057.00	17509.44	17509.44

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Sin actividad	1	0	0	105057	17509.44	17509.44	En este trimestre no se programaron acciones, no obstante este instituto esta realizando actividades encaminadas hacia las niñas, niños y adolescentes, ya que se programaron para los siguientes trimestres.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES	
		0	0	0	0		0	0		



AR-NINA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las personas jóvenes en la ciudad de México representan el 20% de la población total de nuestra capital, es necesario para la creación, desarrollo e impulso de las políticas públicas en materia de juventud, identificar a través de un análisis contextual, las necesidades y retos que enfrentan las personas jóvenes, para lograr efectuar políticas públicas enfocadas en mitigar la situación de vulnerabilidad vinculada a este sector de la población. El diagnóstico que se presenta a continuación proporciona un análisis estadístico general sobre la situación actual de las personas jóvenes en la Ciudad de México. Con el siguiente análisis estadístico, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México pretende identificar las necesidades existentes en dicha población. El diagnóstico identifica el panorama sobre el entorno social de las personas jóvenes en el país, especificando el contexto en la Ciudad de México, además de exponer datos generales sobre las problemáticas existentes. Es por ello por lo que se pretende destacar en el presente, el papel que la juventud juega dentro de la sociedad, permitiendo identificar los principales avances y rezagos de su situación.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad residentes de la Ciudad de México, se enfrentan, entre otras cosas, a las siguientes problemáticas: desigualdad, violencia deserción escolar, embarazos en adolescentes, inestabilidad económica, discriminación, exclusión, limitada oferta de bienes culturales, deportivos y educativos, violación a sus derechos humanos, maltrato por su situación de vulnerabilidad o situación cultural diversa, sea por motivos de origen étnico, condición jurídica, social, económica, migratoria, de salud, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física o forma de pensar y falta de identidad y pertenencia al espacio público
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Algunas de las causas como la desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, inestabilidad económica por mencionar algunas.
Efectos:	Algunos de los efectos principales que son sentidos por las personas jóvenes son: la deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, discriminación, exclusión y criminalización.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2/6/8/294/P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				5000	5000	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión	1.0	0	0.15	5000.00	0	0	Desarrollo de procesos de concientización mediante talleres, charlas con perspectiva de juventud en materia de promoción de derechos humanos de las personas jóvenes con los temas de Inclusión de las Personas Jóvenes con Discapacidad, No discriminación de grupos prioritarios como Población LGTBTTIQ+, Prevención de la Violencia, acceso a nuevas tecnologías. Lo anterior impartido por personal del Instituto, así como la participación de la sociedad civil. Los talleres tuvieron participación de personas jóvenes, así como público abierto y servidores públicos.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	8
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	4

Nota 1: La información vertida dentro de los rubros PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO, se vincula a las acciones que el INJUVE plasmó en el diagnóstico dentro de sus reglas de operación del Programa los Jóvenes Unen al Barrio 2021.

Nota 2: Es importante considerar que las acciones que este Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se basa en la LDPJCDMX artículo 2, fracción XXVI que establece a: Las personas jóvenes: Personas sujetas de derechos, cuya edad comprende entre los 12 años cumplidos y los 29 años de edad cumplidos, identificadas como sujeto de derechos, actores sociales estratégicos para la transformación y el mejoramiento de la Ciudad de México; por lo anterior, todas las acciones planeadas para los procesos de seguimiento, integración y ejecución de la política pública incluyen personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad de manera generalizada en las acciones de atención que se brinda.

Nota 3: Derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19 los procesos de capacitación son vía remota a través de medios tecnológicos, lo anterior con fundamento en la Gaseta Oficial de la Ciudad de México de fecha 6 de abril de 2020 que establece el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Organos Colegiados en las Dependencias, Organos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Antes de la epidemia, la evidencia mostraba que el hogar es a menudo el lugar más peligroso para una mujer y sus hijos e hijas. Se sabe también que más que seis de cada 10 personas de entre 1 y 14 años han experimentado alguna medida de disciplina violenta en sus hogares situación que ahora se agrava por el confinamiento. Cuando hay violencia contra las mujeres en el hogar, también hay violencia contra niñas, niños y adolescentes pues, como testigos, son víctimas de violencia emocional y, en muchas ocasiones, también pueden ser víctimas directas de violencia física, psicológica o sexual.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Según el reciente Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), en la Ciudad de México hay 1,780,113 niños y niñas de 0 a 15 años de edad, que representan el 19% de la población de la ciudad, esto es hay 876,810 niñas y 903,303 niños. El grupo más numeroso de niños y niñas corresponde al rango etario de entre 6 a 11 años (2da. infancia) de los cuales 340,587 son niñas y 352,139 son niños con un total de 692,726, seguido por el grupo de 0 a 5 años (1a. infancia) del cual 292,057 son niñas y 300,036 son niños con un total de 592,093 y del grupo de 12 a 15 años (adolescencia) 244,166 son mujeres y 251,128 son hombres con un total de 495,294. El grupo de edad de 0 a 17 años representa el 22.9% de la población de la ciudad. De la población infantil de 5 a 17 años de edad que no asiste a la escuela, 26 % trabajan en ocupación no permitida, 2 % en ocupación permitida y 72 % son no ocupados. Los principales motivos por lo que no asisten son: la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (35 %), por enfermedad, accidente y/o discapacidad (16 %) y la falta de recursos económicos (13 %). De las niñas, niños y adolescentes ocupados, casi la mitad ganan hasta un salario mínimo seguidos por aquellos que no reciben un ingreso. De la población infantil de 5 a 17 años de edad que no asiste a la escuela, 26 % trabajan en ocupación no permitida, 2 % en ocupación permitida y 72 % son no ocupados. Los principales motivos por lo que no asisten son: la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (35 %), por enfermedad, accidente y/o discapacidad (16 %) y la falta de recursos económicos (13 %). De las niñas, niños y adolescentes ocupados, casi la mitad ganan hasta un salario mínimo seguidos por aquellos que no reciben un ingreso. La actual crisis de COVID-19 presenta impactos a corto, mediano y largo plazo situando a los niños, niñas y adolescentes en un mayor riesgo de violencia, debido al aumento de los niveles de estrés, la inseguridad económica y alimentaria, el desempleo y las restricciones de movimiento que han debilitado los factores de protección a estos grupos de atención, provocando así un incremento en los niveles de violencia doméstica. Sumado a esto, niños, niñas y , adolescentes tienen limitadas posibilidades de acceder a ayuda, incluso con fuentes de apoyo informal en escuelas, amigos y familiares, resultado de la situación generada por el distanciamiento social.
Problemática:	Problemática: El preocupante diagnóstico de la presencia de la violencia en las vidas de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, plantea un reto considerable en materia de acciones públicas de prevención, atención, y canalización de los casos de violencia a estos grupos prioritarios.
Causas:	De acuerdo con la última Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral (INE), realizada en el año 2018, 17 de cada 100 niñas entre 6 y 9 años (de quienes participaron en dicha consulta), y 21 de cada 100 niños, han sufrido maltrato o violencia. Este problema está más extendido entre la población de este rango etario que entre los niños y las niñas de mayor edad. Asimismo, la probabilidad de sufrir violencia o maltrato tiende a ser más elevada entre los varones que, entre las mujeres, aunque a partir de los 14 años las brechas entre sexos se reducen. Existen diferencias, entre sexos y entre edades, en los tipos o manifestaciones del maltrato y la violencia durante la infancia. Las mujeres entre 6 y 13 años tienden a padecer en mayor medida violencia psicológica, si bien entre los 14 y los 17 años son más propensas a padecer maltrato verbal, como groserías. Entre los niños más pequeños es elevado el porcentaje de quienes sufren violencia física, pero conforme aumenta la edad lo hace también la probabilidad de que sean víctimas de violencia verbal. Además, en el grupo de 14 a 17 años adquiere relevancia el problema de la violencia sexual, que afecta al 1.6% de los hombres y el 2.2% de las mujeres.
Efectos:	Los niños y las niñas conviven cotidianamente en espacios públicos y privados que representan riesgos eventuales de sufrir maltrato y violencia. La casa familiar es uno de los lugares donde se producen estos hechos, sobre todo entre los niños y las niñas de más corta edad, pues la cuarta parte de la población entre 6 y 9 años ha padecido estos problemas en su propio hogar. A medida que la edad aumenta se reduce la probabilidad de sufrir violencia en la casa, aunque estas situaciones afectan al 11.7% de los niños y las niñas entre 10 y 13 años y al 6.6% de quienes han cumplido 14. Si bien la calle representa un espacio de violencia para todos los niños y las niñas, las menciones a la vía pública, como a internet y a otro tipo de lugares, son menos frecuentes. El contexto laboral puede convertirse también en un riesgo de padecer maltrato, en particular entre los niños y las niñas de 14 años y más.
Objetivo:	Desarrollar acciones para prevenir la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes mediante difusión de información para reducir los riesgos y fortalecer los factores de protección a estos grupos prioritarios.

CLAVE (F-I-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				260,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Acciones de prevención de la violencia contra niñas, niños, y adolescentes en el hogar o de manera virtual, basada en la parentalidad positiva para promover la convivencia familiar y relaciones respetuosas, en la que también se brinde información a estos grupos, sobre cómo pedir ayuda ante una situación de violencia o maltrato infantil con difusión en redes sociales.	1	0	.2	260,000.00	0.00	0.00	Impartición de pláticas informativas virtuales sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, impartidas por el área de capacitación de la unidad de igualdad sustantiva en los edificios de Manuel M. Flores número 33 Col. Obrera y Dr. Barragán número 250 Col. Doctores, ambos de la alcaldía Cuauhtémoc donde se pudieron observar la presencia del grupo de 0 a 5 años con 25 niños y 21 niñas total 46, del grupo de infantes de 6 a 11 años se contabilizaron 37 niños y 31 niñas total 68 y finalmente del grupo de adolescentes de 12 a 17 años fueron 40 hombres y 36 mujeres, haciendo un total de 76 que nos da un total acumulado al trimestre de 190 personas impactadas. Se repartió folletería a los padres de familia y a los adolescentes en lo concerniente a que conozcan sus derechos; asimismo, se entregó información sobre las recomendaciones para prevenir los contagios por covid 19 en condominios; se les explicó que si llegasen a sufrir violencia podían llamar a locatel. (El triptico cuenta con información y teléfonos del DIF y de instituciones de ayuda al menor, para que si se llega a presentar alguna situación de violencia o maltrato, conozcan donde pueden acudir, todo esto sujeto a las medidas preventivas de sana distancia de 1.5. mts. de y no más de 6 personas en lugares cerrados.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES	36	40
		NIÑAS	21	NIÑAS	31	NIÑOS	37				
		NIÑOS	25	NIÑOS	37						



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Antes de la epidemia, la evidencia mostraba que el hogar es a menudo el lugar más peligroso para una mujer y sus hijos e hijas. Se sabe también que más que seis de cada 10 personas de entre 1 y 14 años han experimentado alguna medida de disciplina violenta en sus hogares situación que ahora se agrava por el confinamiento. Cuando hay violencia contra las mujeres en el hogar, también hay violencia contra niñas, niños y adolescentes pues, como testigos, son víctimas de violencia emocional y, en muchas ocasiones, también pueden ser víctimas directas de violencia física, psicológica o sexual.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Según el reciente Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), en la Ciudad de México hay 1,780,113 niños y niñas de 0 a 15 años de edad, que representan el 19% de la población de la ciudad, esto es hay 876,810 niñas y 903,303 niños. El grupo más numeroso de niños y niñas corresponde al rango etario de entre 6 a 11 años (2da. infancia) de los cuales 340,587 son niñas y 352,139 son niños con un total de 692,726, seguido por el grupo de 0 a 5 años (1a. infancia) del cual 292,057 son niñas y 300,036 son niños con un total de 592,093 y del grupo de 12 a 15 años (adolescencia) 244,166 son mujeres y 251,128 son hombres con un total de 495,294. El grupo de edad de 0 a 17 años representa el 22.9% de la población de la ciudad. De la población infantil de 5 a 17 años de edad que no asiste a la escuela, 26 % trabajan en ocupación no permitida, 2 % en ocupación permitida y 72 % son no ocupados. Los principales motivos por lo que no asisten son: la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (35 %), por enfermedad, accidente y/o discapacidad (16 %) y la falta de recursos económicos (13 %). De las niñas, niños y adolescentes ocupados, casi la mitad ganan hasta un salario mínimo seguidos por aquellos que no reciben un ingreso. De la población infantil de 5 a 17 años de edad que no asiste a la escuela, 26 % trabajan en ocupación no permitida, 2 % en ocupación permitida y 72 % son no ocupados. Los principales motivos por lo que no asisten son: la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (35 %), por enfermedad, accidente y/o discapacidad (16 %) y la falta de recursos económicos (13 %). De las niñas, niños y adolescentes ocupados, casi la mitad ganan hasta un salario mínimo seguidos por aquellos que no reciben un ingreso. La actual crisis de COVID-19 presenta impactos a corto, mediano y largo plazo situando a los niños, niñas y adolescentes en un mayor riesgo de violencia, debido al aumento de los niveles de estrés, la inseguridad económica y alimentaria, el desempleo y las restricciones de movimiento que han debilitado los factores de protección a estos grupos de atención, provocando así un incremento en los niveles de violencia doméstica. Sumado a esto, niños, niñas y , adolescentes tienen limitadas posibilidades de acceder a ayuda, incluso con fuentes de apoyo informal en escuelas, amigos y familiares, resultado de la situación generada por el distanciamiento social.
Problemática:	Problemática: El preocupante diagnóstico de la presencia de la violencia en las vidas de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, plantea un reto considerable en materia de acciones públicas de prevención, atención, y canalización de los casos de violencia a estos grupos prioritarios.
Causas:	De acuerdo con la última Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral (INE), realizada en el año 2018, 17 de cada 100 niñas entre 6 y 9 años (de quienes participaron en dicha consulta), y 21 de cada 100 niños, han sufrido maltrato o violencia. Este problema está más extendido entre la población de este rango etario que entre los niños y las niñas de mayor edad. Asimismo, la probabilidad de sufrir violencia o maltrato tiende a ser más elevada entre los varones que, entre las mujeres, aunque a partir de los 14 años las brechas entre sexos se reducen. Existen diferencias, entre sexos y entre edades, en los tipos o manifestaciones del maltrato y la violencia durante la infancia. Las mujeres entre 6 y 13 años tienden a padecer en mayor medida violencia psicológica, si bien entre los 14 y los 17 años son más propensas a padecer maltrato verbal, como groserías. Entre los niños más pequeños es elevado el porcentaje de quienes sufren violencia física, pero conforme aumenta la edad lo hace también la probabilidad de que sean víctimas de violencia verbal. Además, en el grupo de 14 a 17 años adquiere relevancia el problema de la violencia sexual, que afecta al 1.6% de los hombres y el 2.2% de las mujeres.
Efectos:	Los niños y las niñas conviven cotidianamente en espacios públicos y privados que representan riesgos eventuales de sufrir maltrato y violencia. La casa familiar es uno de los lugares donde se producen estos hechos, sobre todo entre los niños y las niñas de más corta edad, pues la cuarta parte de la población entre 6 y 9 años ha padecido estos problemas en su propio hogar. A medida que la edad aumenta se reduce la probabilidad de sufrir violencia en la casa, aunque estas situaciones afectan al 11.7% de los niños y las niñas entre 10 y 13 años y al 6.6% de quienes han cumplido 14. Si bien la calle representa un espacio de violencia para todos los niños y las niñas, las menciones a la vía pública, como a internet y a otro tipo de lugares, son menos frecuentes. El contexto laboral puede convertirse también en un riesgo de padecer maltrato, en particular entre los niños y las niñas de 14 años y más.
Objetivo:	Desarrollar acciones para prevenir la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes mediante difusión de información para reducir los riesgos y fortalecer los factores de protección a estos grupos prioritarios.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				660,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
Transversalizar la perspectiva de Género en la vida interna de la institución, así como en los programas y servicios que ofrece a la ciudadanía (particularmente en Unidades Habitacionales) a través de los cuales se llevan a cabo acciones que disminuyan las desigualdades que afectan desproporcionadamente a la población femenina respecto de la población masculina.	1	.25	.26	660,000.00	0.00	0.00	La unidad de igualdad sustantiva en el primer trimestre de 2021, realizó 9 pláticas y una serie de 7 proyecciones de películas virtuales y su respectivo análisis y conclusiones en Conmemoración al 08 de marzo, Día Internacional de la mujer, cabe destacar que en dichas actividades no se contabilizaron asistencia de niñas, niños y adolescentes.	
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0.00	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0.00	MUJERES	0.00
		NIÑOS	0.00		NIÑOS	0.00	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09 CO 01 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Las niñas, niños y adolescentes, constituyen la tercera parte de la población nacional; a pesar de ello el acceso y ejercicio de sus derechos se ve limitado por una visión social que los concibe como "objetos de protección", excluyéndolos de la participación y toma de decisiones sobre su propia vida e incluso justificando la violencia que se ejerce en su contra.
Causas:	Riesgo para la salud mental del menor, su integridad moral y el desarrollo de su personalidad; riesgo para la vida, salud e integridad física del menor.
Efectos:	Ausencia de escolarización, inducción a la mendicidad, delincuencia, prostitución o cualquier otra explotación del menor
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2 6 8 2 9 4 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCION INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50,000.00	50,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09 PD LR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En el ámbito de la igualdad de género, la Entidad atenderá las necesidades de capacitación de los funcionarios públicos, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y eficiencia a los y las trabajadoras en activo de la nómina 5, y a los adultos mayores jubilados y pensionados.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	La incorporación de las mujeres dentro de la población económicamente activa se ha incrementado paulatinamente, aunque esto no necesariamente se refleja en cambios en las relaciones laborales que les permitan armonizar sus actividades dentro y fuera de la Entidad. El que mujeres y hombres identifiquen las brechas de desigualdad en el ámbito laboral, permitirá que puedan generar estrategias personales y laborales para erradicarlas.
Causas:	Desigualdad en el ámbito laboral, segregación laboral y racismo.
Efectos:	Las mujeres tienen menos oportunidades de ascender en los puestos de trabajo y tienen menos accesos a empleos mejores remunerados.
Objetivo:	Incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				64,000.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Curso de capacitación	0.37	0	0	64,000.00	-	-	La capacitación a servidores públicos sobre los contenidos y alcances de la transversalización de la perspectiva de género, a través de cursos, se tiene programada para el cuarto trimestre del presente año.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS					
		0	0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09 PD LR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La violencia a niñas, niños y adolescentes se ha incrementado en el último año, derivado de la pandemia por COVID-19.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando con el tiempo.
Causas:	Bajos ingresos familiares, escasas oportunidades de educación y brechas de desigualdad.
Efectos:	Abandono de la educación, incremento en los embarazos a temprana edad e incidencia en el empleo informal.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				55,326.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Curso de capacitación	0.37	0	0	-	-	-	La capacitación a servidores públicos sobre los contenidos y alcances de la igualdad de género y Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, a través de cursos, se tiene programada para el cuarto trimestre del presente año.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		0	0	0	0	MUJERES	0
		0	0	0	0	HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Período:	ENERO-MARZO DE 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Principalmente se consideró el a las y los elemetos de la policia auxiliar y pensionados de la caprepa y la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en su núcleo familiar. Las condiciones actuales de confinamiento voluntario derivado de la pandemia de COVID-19 y la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes en un entorno forzado a la convivencia permanente, en el cual se desconoce los efectos en las dinámicas de conducta familiar primordialmente de los adultos cargo y bajo esta presión.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Derivado de las condiciones laborales por parte de los padres, son personas vulnerables y susceptibles a violencia, maltrato y abandono.
Problemática:	A los hijos de los elementos de la policía auxiliar, por su condición social, cultural y económica, así como por las funciones que desempeñan sus padres, presentan en algunos casos condiciones de vulnerabilidad, discriminación, desigualdad de género y la atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Causas:	Estas condiciones de vulnerabilidad potencializan prácticas de discriminación, violencia de género, desigualdades sociales, que impactan sobre el desempeño y funciones laborales de los policías auxiliares y su entorno y bienestar social.
Efectos:	Como parte de las labores que tiene a bien brindar esta Caja de Previsión, se encuentran el garantizar los derechos sociales de los elementos de la policía auxiliar entre los cuales se encuentran la promoción social y cultural con un enfoque y perspectiva de género.
Objetivo:	Contribuir en el nivel cultural asi como salud mental y fisica de los Policías Auxiliares y Derechohabientes como medio para propiciar su integracion familiar y social

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	P001-Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				300,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Se dará curso de Concientización y sensibilización a los policías activos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0	0	0	6,000.00	0.00	0.00	En la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar en este periodo de Enero-Marzo del 2021 no se realizó ningún curso de capacitación ya que se programa para el segundo trimestre		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	N/A
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	N/A

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	N/A
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	N/A



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09DPDA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Período:	ENERO-MARZO DE 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Principalmente se consideró la plantilla del personal adscrito a esta Entidad y la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en su núcleo familiar. Las condiciones actuales de confinamiento voluntario derivado de la pandemia de COVID-19 y la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes en un entorno forzado a la convivencia permanente en el cual se desconoce los efectos en las dinámicas de conducta familiar primordialmente de los adultos cargo y bajo esta presión.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Derivado de las condiciones laborales por parte de los padres, son personas vulnerables y susceptibles a violencia, maltrato y abandono.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajo ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de la creación sana.
Causas:	Estas condiciones de vulnerabilidad potencializan prácticas de discriminación, violencia de género, desigualdades sociales, que impactan sobre el desempeño y funciones laborales de los policías auxiliares y su entorno y bienestar social.
Efectos:	Como parte de las labores que tiene a bien brindar esta Caja de Previsión, se encuentran el garantizar los derechos sociales de los elementos de la policía auxiliar entre los cuales se encuentran la promoción social y cultural con un enfoque y perspectiva de género.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	P004-Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				50,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Principalmente se dará capacitación a los servidores públicos de concientización y sensibilización sobre la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.	1	0	0	50,000.00	0.00	0.00	En la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar en este periodo de Enero-Marzo del 2021 no se realizó ningún curso de capacitación ya que se programó para el segundo trimestre

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		N/A		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		N/A	
		NIÑOS	N/A	NIÑOS	N/A	NIÑOS	N/A	HOMBRES	N/A				

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		N/A		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		N/A	
		NIÑOS	N/A	NIÑOS	N/A	NIÑOS	N/A	HOMBRES	N/A				



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana. Por tal motivo esta Entidad considera la implementación de acciones de sensibilización para los servidores públicos (tanto de estructura como personal operativo), mediante programas de cursos de capacitación en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de que tengan una vida libre de violencia.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años.
Causas:	Derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos Ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	Los derechos de las niñas, niños y adolescentes no son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una falta de concientización derivada a que no se realizan actividades por la institución.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				100,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión	1	0	0	100,000.00	0.00	0.00	Se tiene programado llevar a cabo la impartición de cursos de capacitación a distancia efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la Entidad referente a los temas: "Derecho de la Niñez y Adolescencia" e "Introducción a los Derechos del niño, la niña y Adolescentes", en estricto cumplimiento a lo dispuesto en los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, relacionados con las medidas y recomendaciones preventivas dirigidas a controlar, combatir la existencia y evitar el contagio de COVID-19, se encuentran suspendidas las actividades en la Entidad.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09 PD PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Bajo aprovechamiento escolar de los menores pensionados y los hijos de pensionistas.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El índice de niñas, niños y adolescentes derechohabientes a los cuales se les otorga apoyo económico, es de 0.0% de la población programada.
Problemática:	Ante la pérdida del jefe de familia y la falta de recursos económicos, se presenta un alto índice de deserción escolar entre los hijos de estos, por lo cual resulta conveniente apoyar y fomentar a través del otorgamiento de Becas económicas, la asistencia a los centros de educación, además de estimular con ello su rendimiento académico, por lo que respecta a los apoyos económicos por el día de las madre, están dirigidos a las mujeres pensionistas como una ayuda a su economía familiar.
Causas:	Situación de escasez de recursos económicos y de oportunidades para titularse y continuar actualizándose o especializándose en alguna Institución Educativa Pública o Privada de la Ciudad de México.
Efectos:	Contribución a la mejora de la economía familiar, e incentivar el mejor y mayor rendimiento escolar y la no deserción.
Objetivo:	Contribuir mediante el otorgamiento de apoyos económicos con la disminución de las brechas de desigualdad de oportunidades.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				4,836,725.00	100,000.00	49,999.48

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Becas escolares	4	4	1	3,148,000.00	0.00	0.00	Este apoyo se otorga a los hijos de pensionados por muerte del elemento en activo y pensionados por invalidez de riesgo de trabajo al cien por ciento, que fomentará la asistencia, disminuyendo la deserción escolar. Al primer trimestre de 2021, no se realizó esta acción en virtud a que los recursos se encuentran asignados en los meses de mes de septiembre y diciembre, por lo cual al tercer trimestre se informarán los avances.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Período:	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Actualmente, se sigue observando discriminación y violencia hacia los niños y adolescentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años.
Causas:	La descomposición social consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevado índice de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	Efectos negativos sobre la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación de acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				9000	0.00	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión	0	0	0	9000	0	0	Se tiene programado realizar la acción en el segundo trimestre

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES			



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:	09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Período:	Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Actualmente, se sigue observando la falta de igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos económico, político, cultural y social.
Situación actual de las mujeres:	Aún no pueden ejercer plenamente sus derechos por factores como la discriminación, la violencia y la falta de respeto que se vive en todo el país.
Problemática:	El conocimiento sobre la equidad de las oportunidades que disfrutan hombres y mujeres en nuestras sociedades es cada día mayor. A ello, sin duda, contribuye la información que, cada vez con mayor frecuencia, demuestra la existencia de tales asimetrías en los ámbitos social, económico, político y cultural en materia de igualdad de género. Lo anterior se puede constatar a través de los indicadores básicos que derivan de años anteriores, 78 de cada 100 hombres y 43 de cada 100 mujeres participan en actividades económicas.
Causas:	A pesar del incremento durante las últimas décadas de la participación femenina en el trabajo remunerado, sigue siendo muy por debajo de la participación masculina debido a muchos factores como la discriminación en las prácticas de contratación, remuneración, movilidad y ascenso; las condiciones de trabajo inflexibles; la insuficiencia de servicios tales como los de guardería, así como la distribución inadecuada de las tareas familiares en el hogar, entre otros.
Efectos:	Mayor porcentaje de mujeres que trabajan en puestos a tiempo parcial, mayor número de casos de acoso laboral en relación a la mujer, mayor prevalencia de mujeres que cobran el salario mínimo diferencias salariales
Objetivo:	Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en Materia de Igualdad de Género, la no discriminación, no violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente y no discriminatorio a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				9000	0.00	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión	0	0	0	9000	0	0	Se tiene programado realizar la acción en el segundo trimestre

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		
		0	0	0	0	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09PECV PROCDMX, S.A. de C.V.
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la actualidad, se han incrementado los niveles de violencia hacia los niñas y niños, en su mayoría presentada desde sus casas, menores de edad que son explotados laboralmente, provocado por la falta de empleo, falta de información, inseguridad, vicios, entre otros, por lo que es importante promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover programas de crianza evitando la violencia en el entorno familiar, fortalecer la atención y el acceso pleno a sus derechos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes viven violencia intrafamiliar, explotación y violación de sus derechos.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Desempleo, inseguridad, violencia, pobreza extrema, falta de información
Efectos:	Abuso, muerte, trastornos, depresión, enfermedades, vicios
Objetivo:	Implementar acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				8,000.00	6,500.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Fomentar la igualdad de trato para las niñas y adolescentes mediante la concientización del personal con la reproducción de información sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	100.0%	0.0%	0.0%	4,000.00	3,250.00	0.00	Derivado del Decreto de Disolución de PROCDMX, S.A.de .C.V., publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de marzo de 2021, no se realizaron acciones en materia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

NOTA* La meta de PROCDMX, S.A. de C.V., es fomentar la igualdad de trato para las niñas, niños y adolescentes, así como crear una conciencia de los derechos de la niñez y los adolescentes, mediante la reproducción de información al personal sobre el tema, por lo que no se entrega apoyo directamente a los niños, niñas y adolescentes por lo tanto no es posible cuantificar la cantidad de población beneficiada, sin embargo a partir de la reproducción de la información del personal hacia sus familias, se va creando una cadena de concientización, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil efectuada por el Instituto Nacional Electoral en 2018, el 14% de las niñas, niños y adolescentes del país manifestaron haber sufrido algún tipo de maltrato o violencia (verbal, física y psicológica), de los cuales 59% de las niñas y niños entre 6 y 9 años dijeron que esta violencia sucedió principalmente en el hogar, mientras que el 54% de las personas entre 10 y 17 años reportaron más violencia en la escuela. Estas cifras resultan alarmantes si consideramos que en la Ciudad de México las niñas, niños y adolescentes representan el 26.7% de la población total, por ello los programas gubernamentales deben enfocarse a combatir la violencia, el maltrato, el abuso y la explotación hacia este grupo vulnerable.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	1.- La descomposición social; 2.- Elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y 3.- Escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	1.- Que las niñas, niños y adolescentes repliquen formas de conducta que generan violencia; 2.- Naturalicen la violencia como forma de relacionarse con otras personas; 3.- Se convierten en sujetos vulnerables para el consumo de alcohol, drogas y enervantes; 4.- Que sufran trastornos depresivos que puedan llevarlos al suicidio; y 5.- Que abandonen su hogar para ubicarse en situación de calle.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1 2 4 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				75000	35000	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Sensibilizar al personal de la Entidad mediante actividades de capacitación en materia de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.	4	1	0	75000	35000	0	Las acciones programadas para el periodo que se reporta no han sido efectuadas, ya que la Entidad está evaluando la oferta académica disponible para realizar la selección correspondiente; por lo que una vez definida y contratada la propuesta idónea, se realizará la actividad prevista para el Primer Trimestre. así como las subsecuentes. Las actividades proyectadas permitirán sensibilizar al personal sobre la importancia de transversalizar la perspectiva de género para abonar, entre otros aspectos, en la equidad, erradicar estereotipos de género y reducir la violencia hacia las mujeres y niñas.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1 6 8 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de acciones de sensibilización para los servidores públicos de la Entidad.	1	0	0	50000	0	0	Las acciones en Materia de Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia no reportan variación alguna, ya que los recursos asignados al programa aún no han sido liberados conforme al calendario presupuestal 2021.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El Centro Cultural Manzanares 25 se encuentra en una zona de alta marginalidad en el barrio de la Merced. El Centro se dio a la tarea de hacer un diagnóstico a la población infantil de esa zona encontrando una deficiencia en aspectos socio culturales.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Niñas y niños en situación de calle y/o madres y padres que trabajan todo el día en comercio informal.
Problemática:	Los niños y niñas habitantes y usuarios del Barrio de la Merced, carecen de actividades culturales y un entorno de paz, donde se sientan seguros.
Causas:	Sin acceso a actividades culturales y recreativas para estimular su crecimiento Niños y niñas en situación de calle, que no están inscritos a escuelas públicas Madres y Padres que trabajan tiempo completo en el comercio informal de la zona
Efectos:	Delincuencia Juvenil Drogadicción Alcoholismo
Objetivo:	Desarrollar la creatividad de los niños y niñas para el manejo de problemas y conflictos, cumpliendo así, con el convenio de los derechos del niño aprobada por las Naciones Unidas en 1989, que en su artículo 31 establece que el niño tiene derecho al descanso, esparcimiento, al juego, a las actividades recreativas, la vida cultural y las artes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				858,726.00	40,845.00	40,844.98

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Talleres culturales, artísticos y recreativos.	12	2	1	858,726.00	40,845.00	40,844.98	El Taller "Arte y plantas" consiste en el cultivo de huertos urbanos, con los que después se complementa el taller de cocina. Durante la pandemia el personal de la Coordinación de Proyectos Especiales, realiza videos didacticos que sube en la plataforma de Youtube, a través del cual los niños y las niñas acceden a los contenidos que son el cuidado y cultivo de las plantas y como expresión artística hacer figuras con semillas, dibujar a través de las sombras de las hojas, imprimir con clorofila.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	16	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
			NIÑOS	0		NIÑOS	14		HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México están expuestos a un alto grado de violencia, tanto en el hogar como en la escuela y sus comunidades.
Problemática:	A pesar de que los derechos de la Niñez y de la adolescencia son cada vez más visibles, aun seguimos en una sociedad que ha silenciado y minimizado las ideas, necesidades y emociones de las niñas, los niños y adolescentes, normalizando prácticas violentas en pro de su educación, haciendo que el adultocentrismo siga siendo parte de nuestra sociedad.
Causas:	Existe una falta de conocimiento entre los servidores públicos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lo cual provoca una situación de vulnerabilidad de estas poblaciones que les impide el libre acceso a sus Derechos.
Efectos:	Derivado de la falta de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes entre los servidores públicos, existe una serie de trabas institucionales que limitan o impiden el acceso al ejercicio pleno de los derechos entre las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Sencibilizar al personal del Fideicomiso Centro Histórico, en la promoción de Derechos de los niños, niñas y adolescentes para desarrollar habilidades que les permitan generar acciones de impacto social que beneficien a ésta población.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				70,000.00	12,720.00	12,720.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Taller teórico práctico para servidores públicos, sobre los Derechos de Niñas, niños y adolescentes con la metodología de Teatro Foro.	1	1	1	70,000.00	12,720.00	12,720.00	Se llevarán a cabo 2 bloques de capacitación al personal que labora en el Fideicomiso, en las cuales han participado 8 mujeres y 11 hombres; los cuales, mediante dinámicas de sencibilización han podido conocer sobre los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS		NIÑAS	NIÑOS		HOMBRES	

NOTA: El beneficio es indirecto a la población objetivo; ya que se trata de talleres dirigidos a sencibilizar a servidores públicos en materia de derechos a niñas, niños y adolescentes.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	09PFRC Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La falta de conocimiento y sencibilización hace que existan obstáculos para una mejor educación dando como resultado que los niños, niñas y adolescentes sufran un incremento en la violencia, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes sufren de violencia
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	Violencia, educación escasa, pocas oportunidades de desarrollo
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				35,000.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Curso de capacitación	100.0	0.0	0.0	35,000.00	-	-	n/a

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10 C0 01 Secretaría de Movilidad
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes sufren violencia
Problemática:	Falta de acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.
Causas:	Graves consecuencias para la salud y el bienestar de las niñas y los niños. Puede resultar en la muerte, incluidos los homicidios de niños y jóvenes. La violencia también se ha relacionado con una serie de problemas de salud física, sexual, reproductiva, mental, emocional, cognitivo, lesiones y problemas de salud a lo largo de sus vidas.
Efectos:	La violencia también se ha relacionado con una serie de problemas, incluido el deterioro del desarrollo social. Los costos sociales y económicos de la violencia son altos y a menudo para toda la vida, bajo rendimiento escolar, un mayor riesgo de desempleo y pobreza, así como una asociación a la pertenencia del crimen organizado.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				20,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	0	0	20,000.00	0.00	0.00	NA

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	0	0	20,000.00	0.00	0.00	NA

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10 CD 01 Órgano Regulador de Transporte
Período:	Enero-Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad sufren de violencia y maltrato
Causas:	Descomposición social, por el desempleo, bajos ingresos familiares y escasas oportunidades de recreación sana
Efectos:	Consumo de drogas, delincuencia, abuso sexual, fracaso escolar, depresión, agresividad
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescentes	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				50,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Capacitación	1	0	0	50,000	0	0	No se realizaron acciones en virtud de que para el primer trimestre del 2021, no se programaron acciones a ejecutar, dado que se tienen proyectadas para el segundo trimestre del año. Por los procedimientos de autorización del programa de capacitación.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Capacitación	1	0	0	50,000	0	0	No se realizaron acciones en virtud de que para el primer trimestre del 2021, no se programaron acciones a ejecutar, dado que se tienen proyectadas para el segundo trimestre del año. Por los procedimientos de autorización del programa de capacitación.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
Período:	Enero-Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	4)
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	7)

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	(8)	DENOMINACIÓN PP:	(9)	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
NO APLICA							

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS (15)		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (15)	
		NIÑOS (15)		NIÑOS (15)			HOMBRES (15)	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
NO APLICA							

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS (15)		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES (15)	
		NIÑOS (15)		NIÑOS (15)			HOMBRES (15)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10 P0 TP Fidelcomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
Período:	Enero-Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	4)
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	7)

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	(8)	DENOMINACIÓN PP:	(9)	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
				NO APLICA			

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)	(15)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10PDMB METROBÚS
Período:	ENERO-MARZO DEL 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Existen grupos de de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos economicos, generando con esto una desigualdad y discriminación con respecto a sus derechos humanos. En su artículo 11, la Constitución de la Ciudad de México establece la garantía de la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales y establece un capítulo de grupos de atención prioritaria entre los que se encuentran las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes, las personas jóvenes, las adultas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTI, migrantes y sujetos de protección internacional, personas en situación de calle, víctimas, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena y derechos de minorías religiosas.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes sufren una muy alta marginación, que puede ser observada en diferentes zonas territoriales de la CDMX.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social, misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Derivado de la problemática antes mencionada, se origina una falta de conocimiento acerca de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en la población en general.
Efectos:	Situaciones de discriminación , violencia y desigualdad para los niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización para los servidores públicos, a través de cursos actividades y difusión, en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la niñez y adolescencia.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				500,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
Cursos y actividades de concientización y difusión.	2	0	0	500,000.00	-	-		
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	-	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	-	MUJERES	-
		NIÑOS	-		NIÑOS	-	HOMBRES	-

Nota: La actividad específica que se tiene programada a realizar será la de capacitación para el personal de Metrobús, por lo que no permite cuantificar los grupos de atención de niños niñas y adolescentes beneficiados.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10PDMB METROBÚS
Período:	ENERO-MARZO DEL 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Existen grupos de de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos economicos, generando con esto una desigualdad y discriminación con respecto a sus derechos humanos. En su artículo 11, la Constitución de la Ciudad de México establece la garantía de la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales y establece un capítulo de atención prioritaria entre los que se encuentran las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes, las personas jóvenes, las adultas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTI, migrantes y sujetos de protección internacional, personas en situación de calle, víctimas, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena y derechos de minorías religiosas.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes sufren una muy alta marginación, que puede ser observada en diferentes zonas territoriales de la CDMX.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social, misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Derivado de la problemática antes mencionada, se origina una falta de conocimiento acerca de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en la población en general.
Efectos:	Situaciones de discriminación , violencia y desigualdad para los niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización para los servidores públicos, a través de cursos actividades y difusión, en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,236,000.00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Aplicación de encuesta de satisfacción entre las y los usuarios con respecto al servicio que ofrece el Sistema de Corredores del Metrobús.	1	0	0	1,236,000.00	-	-	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES		HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS					
		-	-					



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES									
Unidad Responsable de Gasto:		10PDMB METROBÚS							
Período:		ENERO-MARZO DEL 2021							
RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Implementación permanente de campañas informativas que permitan sensibilizar a la población usuaria de Metrobús sobre las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres que permitan lograr la igualdad sustantiva entre los mismos.	1	0	0	0	0	0	1. Campaña de Gobierno y Semujeres NO ESTÁS SOLA. Campaña de Gobierno y Semujeres "NO ESTÁS SOLA". Que destaca los servicios de atención, servicios, estrategias y mecanismos con los que cuentan las mujeres contra la violencia en la Ciudad de México, que ha sido pionera en la garantía de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres. Difusión del 8 al 14 de marzo de 2021 en redes sociales institucionales. 2. PORTADAS COLOCADAS ÚNICAMENTE EL 8 DE MARZO DE 2021 EN TWITTER Y FACEBOOK. INFOGRAFÍAS DIFUNDIDAS DEL 8 AL 14 DE MARZO DE 2021 EN TWITTER Y FACEBOOK		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	-	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	-	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS	-		NIÑOS	-		HOMBRES	

Nota: Las actividades específicas de campañas informativas para los usuarios de Metrobús, así como la Encuesta de satisfacción, no permiten cuantificar los grupos de atención de niños niñas y adolescentes beneficiados.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las mujeres deben trabajar en condiciones de igualdad en el STC, libres de violencia y apoyos para que cuiden de sus hijos en su horario laboral y puedan desempeñarse profesionalmente mientras ellas y su familia se encuentran protegidos, situación que se aplica en igualdad de condiciones para trabajadores varones, al tener estos acceso al servicio de CENDI para sus hijos menores de 6 años.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente el servicio que se proporciona a las niñas y niños se encuentra suspendido de manera presencial, hasta que las condiciones de salud lo permitan y el semáforo verde nos indique un regreso seguro a las aulas, sin embargo atendiendo la normatividad emanada de la Secretaría de Educación Pública la cual nos rige, a través de una plataforma virtual se ha mantenido ininterrumpidamente el servicio educativo a las niñas y niños inscritos en la Subgerencia de Centro de Desarrollo Infantil.
Problemática:	Trabajadoras que no cuentan con red de apoyo quien atienda a sus hijas e hijos menores de 6 años, mientras estas cumplen con su jornada laboral, considerando para ello, los diferentes horarios en las que ellas se desempeñan.
Causas:	No contar con un servicio de calidad, no contar con las características requeridas para proporcionar un servicio que se adapte a las necesidades de las trabajadoras, no contar con el personal especializado y suficiente para el cuidado de niñas y niños menores de 6 años.
Efectos:	Ausentismo laboral, baja productividad y desigualdad en las condiciones laborales.
Objetivo:	Cumplimiento del reglamento que rige las condiciones generales de trabajo entre el STC y sus trabajadores "El sistema establecerá centros de desarrollo infantil en los centros de trabajo o en los lugares cercanos a estos, destinados al cuidado, asistencia médica, alimentación y educación preescolar para los hijos de los trabajadores que no sean mayores de 6 años, ni menores de 60 días".

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	12 4 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				10,998,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil. Actividades complementarias (Proporcionar alimentación a niños inscritos al CENDI. Aplicar los exámenes del programa médico. Llevar a cabo el cumplimiento del programa de educación inicial de la Sep. Realizar la evaluación del plan anual de acción. Realizar evaluación psicológica a niños del CENDI. Orientación nutricional).	350	350	350	9,104,043.00	0.00	0.00	Debido a la pandemia por Covid-19, las actividades presenciales con las niñas y niños en las aulas se encuentran suspendidas, hasta que las condiciones de salud lo permitan y el semáforo verde nos indique un regreso seguro, por tal motivo no se ha ejercido presupuesto alguno.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		HOMBRES	
		188						
			162					



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El Instituto de Capacitación y Desarrollo capacita solamente a trabajadoras y trabajadores en activo, sensibilizándolos en el cumplimiento de los derechos de las niñas.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La población objetivo actualmente se limita a las mujeres y niñas.
Problemática:	La Gerencia del INCADE no contempla dentro de sus funciones la población objetivo del programa en mención
Causas:	El Estatuto Orgánico del STC, no asigna funciones a la Gerencia del INCADE otorgándole atribuciones para atender a la población objetivo del presente programa
Efectos:	No se atiende a la población de niños y adolescentes
Objetivo:	La Gerencia del INCADE imparte cursos de sensibilización y concientización del curso "Por una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas".

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				100,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión	9	0	1	100,000.00	0.00	0.00	1 curso "Por una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas" impartido a distancia

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	No cuantificado	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	No cuantificado	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	No Cuantificado
		NIÑOS	No aplica		NIÑOS	No aplica		HOMBRES	No aplica

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ N MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	3)
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	4)
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	7)

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	3-5-6-052-E088	DENOMINACIÓN PP:	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				459,687,000.00	131,484,853.08	69,015,316.55

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

Nota: La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México otorga el servicio de transporte en sus diferentes modalidades como es: servicio ordinario, expreso, ecobús, atenea, nochebús y expreso directo, en donde se incluye la atención a niñas, niños y adolescentes. Es importante señalar que el presupuesto asignado en el programa presupuestario 356 052 E088 es para el gasto de operación de los servicios que otorga la RTP, por lo que no se cuenta con un presupuesto asignado específico para niñas, niños y adolescentes, lo que implica no contar con indicadores para este tema.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero -Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Ciudad de México cuenta con niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de desventaja social, o cuyas condiciones de vida están deterioradas; el Gobierno de la Ciudad de México tiene como objetivo apoyar a los grupos de población de escasos recursos económicos y en zonas territoriales de alta y muy alta marginación. El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México en su modo de transporte Trolebús interconecta 9 Alcaldías y el Tren Ligero interconecta 3 Alcaldías, de las cuales algunas se encuentran en situación más desfavorable de salud, educación, nutrición, pobreza o explotación infantil así como de violencia, conforme a la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La falta de educación en las diversas Alcaldías impacta de manera psicosocial en las niñas, niños y adolescentes, ya que aparte de adquirir conocimientos aprenden a interactuar y socializar. Con base en el Módulo de Trabajo Infantil 2015 del INEGI sólo el 40% de los niños de 5 a 17 años reciben una beca para estudiar, lo que obliga a muchas familias a recurrir al trabajo infantil lo que conlleva a poner en riesgo a este sector. Las Alcaldías de la Ciudad de México donde es más visible esta situación son: Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento de violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de sana recreación.
Causas:	- Las barreras sociales, culturales y económicas que existen entre los usuarios. - Puntualización de acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como sector vulnerable. - Densidad poblacional por Alcaldía que manifiesta conductas de violencia a uno de los sectores más vulnerables como son las niñas, niños y adolescentes.
Efectos:	- Explotación infantil - Desnutrición - Violencia física y psicológica
Objetivo:	Niñas, niños y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México con una vida libre de violencia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004B	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				50,000.00	10,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	0	0	0	50,000.00	10,000.00	0.00	No se han llevado a cabo acciones de sensibilización presenciales y/o con costo; lo anterior debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	
		0	0	0	0	0	0	0	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico actual de las niñas, niños y adolescentes:	Situación Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Falta fomentar una cultura de respeto y equidad entre las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes de los diferentes niveles educativos.
Causas:	La falta de cultura referente a la diversidad educativa entre niñas, niños y adolescentes.
Efectos:	Minimizar la violencia escolar entre las niñas, niños y adolescentes; fortalecer la sana convivencia social y garantizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos.
Objetivo:	Realizar pláticas y actividades de concientización y difusión para las niñas, niños y adolescentes en materia de la transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				47,836.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Platicas y actividades de concientización y difusión	100.0	-	-	47,836.00	-	-	-

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	ND	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ND	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	ND
				NIÑOS	ND		NIÑOS	ND	

ND: No disponible



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 01 Universidad de la Policía de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Ciudad de México ha destacado entre las entidades del país por estar a la vanguardia en el desarrollo del marco normativo para el reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Aunado a los esfuerzos legislativos y gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas también han realizado trabajos sustantivos en torno al conocimiento y reconocimiento de las realidades que viven los niños y las niñas en la capital del país, y han emprendido acciones de defensa de sus derechos. Existen algunos criterios del ordenamiento federal y local que establecen umbrales y definiciones para la población infantil, con lo que se considera que dentro de las personas menores de 18 años hay niños y niñas en primera infancia (menores de 6 años), niños y niñas (menores de 12 años) y adolescentes (entre 12 y 17 años). Según la Encuesta Intercensal 2015, en la Ciudad de México hay 2,153,371 niños y niñas. De estas poco más de 2 millones de personas menores de 18 años, 49.3% son mujeres y 50.7% son hombres, lo que equivale a una distribución por sexo prácticamente paritaria. La población infantil que reside en la capital de la República está particularmente expuesta a sufrir las consecuencias de la violencia vivida o percibida por sus habitantes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	17 de cada 100 niñas y 21 de cada 100 niños, entre 6 y 9 años de edad, han sido víctimas de violencia o maltrato. En el grupo de 14 a 17 años, 2.2% de las mujeres y el 1.6% de los hombres, han sido víctimas de la violencia sexual. Las agresiones (homicidios) cobraron la vida de 33 niños y niñas entre 12 y 17 años, y las lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) ocasionaron 29 fallecimientos (el 10.2% de 285 decesos). Fuente: Evalúa. (Abril 30, 2020). "Infancias en la Ciudad de México 2020". Obtenido de https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/inyyest/INFANCIAS%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20MEXICO%202020.pdf . Consultado el 5 de abril de 2021.
Problemática:	En la Ciudad de México hay 2,153,371 niños, niñas y adolescentes, de los que en su mayoría han sufrido el incremento de la violencia en los últimos años.
Causas:	La descomposición social, el incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	Incrementar el riesgo de presentar problemas de salud mental o de desarrollo cerebral, las personas que han sufrido violencia durante la niñez y la adolescencia son más propensas a adoptar conductas agresivas. La violencia puede tener efectos negativos en el desempeño académico, situación que, a largo plazo, podría impactar el bienestar económico de las personas.
Objetivo:	Promover de manera integral los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como implementar acciones de sensibilización para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				400,000.00	96,458.00	6,667.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la Institución.	100.0%	0.0%	0.0%	400,000.00	96,458.00	6,667.00	N/A

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	
		NIÑAS	0	NIÑOS	0	NIÑAS	0	HOMBRES	0
		NIÑAS	0	NIÑOS	0	NIÑAS	0	HOMBRES	0

NOTA: De conformidad con la Programación Base no se tenía programada ninguna acción en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo Enero-Marzo 2021, sin embargo, se ejerció un mínimo porcentaje de presupuesto para este programa presupuestario, toda vez que el recurso está programado de forma transversal para diferentes programas presupuestarios.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 02 Policía Auxiliar de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La falta de sensibilización en temas de equidad de género, así como la introyección de mitos, estereotipos y actitudes sexistas hacia las diferentes situaciones de criminalidad en contra de las mujeres y personas de la población LGBTTTT+, que conlleva actitudes de rechazo, un trato desigual, prejuicios, discriminación y revictimización por parte de las y los servidores públicos.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En años recientes, se han agravado la desigualdad estructural que enfrentan muchos grupos en situación de vulnerabilidad, tales como las niñas y mujeres, ya que estos enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
Problemática:	Desconocimiento del marco jurídico vigente en materia de igualdad de género, así como los mecanismos institucionales para la atención de las víctimas.
Causas:	Falta de sensibilización en temas de igualdad de género, así como la introyección de mitos, estereotipos y actitudes sexistas hacia diferentes situaciones de criminalidad en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTT+.
Efectos:	La falta de sensibilización, detección e identificación de la violencia de género conlleva actitudes de rechazo, un trato desigual, prejuicios, discriminación y revictimización por parte de las y los servidores públicos que atienden casos de violencia de género.
Objetivo:	Sensibilización y capacitación a las y los policías que integran a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, en temas de igualdad y no discriminación.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	P001 Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				633,651.00	189,358.00	154,373.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	1	0.25%	0.25%	683,651.00	189,358.00	154,373.00	<p>En el periodo de enero a marzo de 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 7 cursos en línea: 3 "Curso de inducción para policías de la Ciudad de México: vida libre de violencia para mujeres y niñas"; 2 "Género"; 2 "En línea con la igualdad" (en diferentes temas relativos a la diversidad e igualdad de género); 1 actividad de concientización: Exposición de activismo en conmemoración al Día Internacional de la Mujer "Tendedero Naranja". Para el periodo que se reporta se realizaron 8 actividades en total.</p> <p>Cabe señalar que con el propósito de controlar, mitigar y evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), se redujeron las actividades académicas presenciales en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar, sin embargo, se le dio impulso a las actividades en línea, lo cual refleja una reducción en las actividades programadas y el número de policías que se capacitaron.</p>

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		
		NIÑAS	No aplica	NIÑOS	No aplica	NIÑAS	MUJERES	No aplica
		NIÑOS	No aplica	NIÑOS	No aplica	NIÑOS	HOMBRES	No aplica



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	11 CD 03 Policía Bancaria e Industrial
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo:	

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				100000	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)	
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)		
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES

NOTA: En el Programa Presupuestario P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres", no se realizan acciones vinculadas al Programa Presupuestario P004 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia".



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	13C001 Secretaría de la Contraloría General
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Principalmente se consideró el universo del personal adscrito a la Dependencia y la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en sus células familiares. Las condiciones actuales de confinamiento voluntario derivado de la pandemia de COVID-19 y la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes en un entorno forzado a la convivencia permanente, en el cual se desconoce los efectos en las dinámicas de conducta familiar, primordialmente de los adultos a cargo y bajo esta presión.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Muchos de los Servidores Públicos desconocen cuales son los Derechos que tiene las niñas, niños y adolescentes dentro de su entorno.
Problemática:	Se violentan los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en los núcleos familiares de los servidores públicos adscritos a esta Dependencia.
Causas:	El confinamiento voluntario derivado de la pandemia por COVID-19, falta de empatía y no ser responsable de cómo son aplicados los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Efectos:	Incumplimiento de los Derechos, violencia familiar, desigualdad social y reproducción de conductas nocivas.
Objetivo:	Que las personas adscritas a esta Dependencia en sus núcleos familiares, así como en el entorno social, apliquen de manera consiente y empática los derechos de niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				10,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Difusión	100.0	0.0	0.0	10,000.00	0.00	0.00	Por sus atribuciones esta Secretaría de la Contraloría General, no da atención a niñas, niños y adolescentes, sin embargo, se darán a conocer los Derechos de los mismos mediante la difusión de Material Gráfico dentro del inmueble que ocupa la Dependencia y con ello buscar la sensibilización en la materia.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	N/A
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	N/A

N/A: No aplica. Lo anterior, debido a que esta Dependencia no tiene trato directo con la atención de niñas, niños y adolescentes.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	13C001 Secretaría de la Contraloría General
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Principalmente se consideró el universo del personal adscrito a la Dependencia y la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en sus células familiares. Las condiciones actuales de confinamiento voluntario derivado de la pandemia de COVID-19 y la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes en un entorno forzado a la convivencia permanente, en el cual se desconoce los efectos en las dinámicas de conducta familiar, primordialmente de los adultos a cargo y bajo esta presión.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Muchos de los Servidores Públicos desconocen cuales son los Derechos que tiene las niñas, niños y adolescentes dentro de su entorno.
Problemática:	Se violentan los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en los núcleos familiares de los servidores públicos adscritos a esta Dependencia.
Causas:	El confinamiento voluntario derivado de la pandemia por COVID-19, falta de empatía y no ser responsable de cómo son aplicados los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Efectos:	Incumplimiento de los Derechos, violencia familiar, desigualdad social y reproducción de conductas nocivas.
Objetivo:	Que las personas adscritas a esta Dependencia en sus núcleos familiares, así como en el entorno social, apliquen de manera consiente y empática los derechos de niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Transversalización de la perspectiva de género	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				550,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Curso	100.0	0.0	0.0	30,000.00	0.00	0.00	Por sus atribuciones esta Secretaría de la Contraloría General, no da atención a niñas, niños y adolescentes, sin embargo, se darán a conocer los Derechos de los mismos mediante la impartición de un curso "Sensibilización en Materia de los Derechos Humanos de Niñas y Mujeres".

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/A	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/A	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	N/A
		NIÑOS	N/A		NIÑOS	N/A		HOMBRES	N/A

N/A: No aplica. Lo anterior, debido a que esta Dependencia no tiene trato directo con la atención de niñas, niños y adolescentes.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	13 PD EA "ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las personas servidoras públicas carecen de suficiente formación profesionalizante para el desempeño público, lo cual impacta en la calidad de los servicios que se otorgan a la ciudadanía y propicia acciones de corrupción por lo que se debe continuar a la eficiencia de la gestión pública.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos de la niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				20,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y Actividades de Concientización y Difusión	100%	0%	0%	20,000.00	0.00	0.00	No se programaron actividades durante el primer trimestre del ejercicio 2021.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	•	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	•	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	•
				NIÑOS	•		NIÑOS	•	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y Actividades de Concientización y Difusión	100%	100%	100%	0.00	0.00	0.00	CURSO HABLEMOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES...UNA CONVERSACIÓN INDISPENSABLE Fin: Las personas servidoras públicas comprendan la situación del embarazo en niñas y adolescentes, los factores y consecuencias que limitan sus expectativas; asimismo, identificarán las acciones que como personas



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	13 PD EA "ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las personas servidoras públicas carecen de suficiente formación profesionalizante para el desempeño público, lo cual impacta en la calidad de los servicios que se otorgan a la ciudadanía y propicia acciones de corrupción por lo que se debe continuar a la eficiencia de la gestión pública.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	5)
Efectos:	6)
Objetivo:	Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos de la niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				20,000.00	0.00	0.00

							servidoras públicas pueden realizar para fortalecer la prevención del embarazo y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Este proyecto no se llevó a cabo en línea, y ya se contaba con el curso en la plataforma por lo que no requirió erogación de recursos.
--	--	--	--	--	--	--	---

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	•	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	•	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	•
		NIÑOS	•		NIÑOS	•		HOMBRES	•

*La Escuela de Administración Pública tiene como población objetivo a las personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, el grupo de atención de Niñas, Niños y Adolescentes es indirectamente beneficiado por lo que no se tenemos cuantificada la población beneficiada



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En México viven casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 51.1% se encuentra en situación de pobreza, marginación y violencia, según datos de INEGI y UNICEF. Primera Infancia (0 a 5): El 12% de los niños y niñas en esta etapa aún padecen desnutrición crónica; únicamente el 30% recibió lactancia materna exclusiva durante sus primeros 6 meses de vida y el 65% no tiene acceso a libros infantiles, lo cual puede ser un factor de incidencia en los deficientes niveles en lectura y escritura al cursar primaria. Infancia (6 a 11): El 64% de esta población forma parte de hogares con un ingreso inferior a la línea de bienestar. El 33.2 % presenta sobrepeso y obesidad. Adolescencia (12 a 17): Las mayores incidencias de la carencia por rezago educativo en los grupos de 12 a 17 años se relacionan con el retraso en la aplicación de la obligatoriedad de la educación media superior. El 36.3% presenta sobrepeso y obesidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Las niñas, niños y adolescentes experimentan violaciones sistemáticas contra sus derechos humanos, especialmente las infancias en situación de vulnerabilidad.
Causas:	Las niñas, niños y adolescentes no se les observa socialmente como sujetos de derecho, clima generalizado de violencia a nivel nacional, falta de programas públicos enfocados promover una alimentación saludable dirigida principalmente a infancias, prevalencia de prácticas culturales basadas en la violencia como medio para educar y persistencia de pobreza en todo el país empujando a las infancias a trabajar en situaciones precarias.
Efectos:	1.- 2 millones de niñas, niños y adolescentes realiza actividades económicas que no están permitidas por la ley, poniendo en riesgo su salud o afectando su desarrollo físico y/o mental. 2.- 51.1 % de las infancias se encuentra en condiciones de pobreza en México. 3.- 33.2% de las niñas, niños y adolescentes padece sobrepeso u obesidad. 4.- México es el país con la tasa de embarazos adolescentes más alta entre los países de la OCDE. 5.- México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año. 6.- Incrementó la violencia contra niñas y adolescentes en México, durante el periodo de confinamiento por la pandemia Covid-19.
Objetivo:	Promover los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes dentro del INVEA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				765,000.00	262,750.00	2,616.50

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Campañas de difusión	100.0%	0.0%	100.0%	15,000.00	3,750.00	0.00	

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 indican que, 66 de cada 100 mujeres que viven en el país han sufrido a lo largo de la vida al menos un incidente de violencia de cualquier tipo. Las mujeres jóvenes entre 15 y 24 años son las que presentan una mayor prevalencia de sufrir violencia sexual a lo largo de su vida con el 47.9% de casos. Por otra parte, durante el confinamiento a causa de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 ha desembocado repercusiones en la vida familiar. A este respecto la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020 confirma que las mujeres y niñas han padecido mayor porcentaje de violencia en el entorno familiar durante dicho confinamiento.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Las niñas y adolescentes experimentan violaciones sistemáticas contra sus derechos humanos, especialmente la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad.
Causas:	La falta de perspectiva de género y de las infancias en las políticas públicas con una lógica de inclusión que generen una mayor visibilidad de sus derechos y el pleno goce de estos.
Efectos:	1- De acuerdo con el reporte Panorama Estadístico de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en México, de la Unicef, las mujeres y las niñas son más violentadas dentro del hogar que los hombres con un 73% (mujeres) frente a un 29.7% (hombres) 2- Asimismo, el citado reporte señala que las adolescentes sufren mayor violencia sexual en el ámbito familiar. 3- De igual manera, el reporte indica que la violencia física con daños y amenazas son más probables para las mujeres entre los 12 y 14 años.
Objetivo:	Promover los derechos humanos de las niñas y adolescentes dentro del INVEA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				65,000.00	27,750.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Acciones de sensibilización	100.0%	6.3%	100.0%	15,000.00	3,750.00	0.00	Se elaboró un material gráfico conmemorativo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que fue difundido a través de las redes sociales institucionales.

GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		
		0		0		0		
		0		0		0		MUJERES
		0		0		0		HOMBRES

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		
		0		0		0		
		0		0		0		MUJERES
		0		0		0		HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	"La violencia sexual infantil es una grave violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía"
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Un análisis de los datos de encuestas representativas a nivel nacional efectuadas en 96 países sobre la prevalencia de la violencia en las niñas y niños en 2016, calcula que mil millones de niños y niñas en todo el mundo, es decir la mitad de la población infantil de 2 a 17 años, sufrieron violencia emocional, física o sexual entre los años 2015 y 2016. A pesar de su alta prevalencia, la violencia en niños y niñas suele estar oculta, pasar desapercibida o no ser denunciada en todos los casos.
Problemática:	En México no hay una fuente concreta que permita conocer la situación de la violencia sexual infantil. Tampoco existen datos sistematizados que, de manera regular, se puedan considerar indicadores sobre este tipo de problema. Se calcula que el 94% de los delitos sexuales que se cometen actualmente no son denunciados
Causas:	En nuestro país los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.
Efectos:	Concientizar sobre la violencia que se ha incrementado hacia las niñas y los niños, así como el abuso sexual, abandono o negligencia por parte de los padres o personas cercanas a ellos. Proporcionando a los niños, sus familias y cuidadores, conocimientos y herramientas para prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
Objetivo:	Difundir que el Poder Judicial de la Ciudad de México colabora a frenar la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes así como promover los derechos de los mismos

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	202	DENOMINACIÓN PP:	Atención, prevención contra Niñas, Niños y Adolescentes	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				N/A	N/A	N/A

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 14-13/2021 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2021, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.							En espera de la autorización del "Programa para Fortalecer el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Ciudad de México 2021"

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
				NIÑOS	0		NIÑOS	0	

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "físico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 14-13/2021 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el 2021, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.							En espera de la autorización del "Programa para Fortalecer el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Ciudad de México 2021"



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	"La violencia sexual infantil es una grave violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía"
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Un análisis de los datos de encuestas representativas a nivel nacional efectuadas en 96 países sobre la prevalencia de la violencia en las niñas y niños en 2016, calcula que mil millones de niños y niñas en todo el mundo, es decir la mitad de la población infantil de 2 a 17 años, sufrieron violencia emocional, física o sexual entre los años 2015 y 2016. A pesar de su alta prevalencia, la violencia en niños y niñas suele estar oculta, pasar desapercibida o no ser denunciada en todos los casos.
Problemática:	En México no hay una fuente concreta que permita conocer la situación de la violencia sexual infantil. Tampoco existen datos sistematizados que, de manera regular, se puedan considerar indicadores sobre este tipo de problema. Se calcula que el 94% de los delitos sexuales que se cometen actualmente no son denunciados
Causas:	En nuestro país los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.
Efectos:	Concientizar sobre la violencia que se ha incrementado hacia las niñas y los niños, así como el abuso sexual, abandono o negligencia por parte de los padres o personas cercanas a ellos. Proporcionando a los niños, sus familias y cuidadores, conocimientos y herramientas para prevenir la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.
Objetivo:	Difundir que el Poder Judicial de la Ciudad de México colabora a frenar la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes así como promover los derechos de los mismos

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	202	DENOMINACIÓN PP:	Atención, prevención contra Niñas, Niños y Adolescentes	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				N/A	N/A	N/A

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
			NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Según la Encuesta Intercensal 2015, en la Ciudad de México 2,153,371 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 49.3% son mujeres y 50.7% son hombres (Infancias en la Ciudad de México, 2020, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, abril 30, 2020 en #InfanciasEncerradas, consulta a niñas, niños y adolescentes, Reporte de la Ciudad de México, Primera Edición, 2020.8). En México, las escuelas han permanecido cerradas 180 días de marzo de 2020 a febrero de 2021, situación que además coloca al país en octavo lugar entre los países donde las escuelas han permanecido cerradas por mayor tiempo, lo cual representa amenazas serias para el presente y el futuro de las niñas, los niños y adolescentes de nuestro país. En julio de 2020, el 71% de los hogares mexicanos con niñas, niños y adolescentes sufrieron una reducción de ingresos según señala la encuesta ENCOVID-19 Infancia, realizada por UNICEF, lo que afectó su capacidad de cubrir costos asociados a la educación y otros gastos familiares y ha aumentado el riesgo de que niñas, niños y adolescentes sean puestos a trabajar para apoyar la economía familiar (https://www.onu.org.mx/3-de-cada-5-ninos-y-ninas-que-perdieron-un-ano-escolar-en-el-mundo-durante-la-pandemia-viven-en-america-latina-y-el-caribe/). A partir de las medidas de distanciamiento social, la situación de vulnerabilidad a la que están sujetas niñas, niños y adolescentes se ha incrementado; en gran medida debido al riesgo de convertirse en víctimas de distintas formas de violencia y explotación dentro del hogar. El derecho a la salud de este grupo se encuentra en riesgo, en específico el acceso al monitoreo de su desarrollo o enfermedades preexistentes y sus esquemas de vacunación, además, con la drástica modificación de su vida cotidiana se impactó de manera directa la garantía de su derecho a la educación por el cierre de escuelas y perdieron su espacio público y con él, su derecho al juego y el esparcimiento y sus vínculos de convivencia fuera del círculo familiar, en otras palabras, es uno de los grupos que asumieron las mayores cargas del confinamiento impactando su salud emocional en gran medida (#InfanciasEncerradas, consulta a niñas, niños y adolescentes, Reporte de la Ciudad de México, Primera Edición, 2020.8).
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	El cierre de escuelas afecta otras dimensiones del desarrollo de niñas, niños y adolescentes; por ejemplo, para los niños y niñas más pequeños, el cierre de los espacios físicos para educación inicial y preescolar ha restringido sus oportunidades de desarrollo. El uso excesivo de pantallas para seguir clases en televisión o en línea y el confinamiento en casa pueden generar insuficiente actividad física y sedentarismo, aumentando el riesgo de sobrepeso y obesidad, así como de sueño irregular y otras consecuencias para la salud física y mental como irritabilidad, ansiedad y falta de concentración. Hay también posibles impactos en cuanto a salud emocional ya que, con el distanciamiento social y la educación a distancia, las rutinas de niñas, niños y adolescentes y sus interacciones con amistades y compañeros de clase han cambiado drásticamente, algo que está afectando muy particularmente a las y los adolescentes, dada la importancia de ese período de desarrollo en cuanto a aspectos vinculados a independencia y socialización. En conclusión, los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de vulneración por parte de otras personas de la comunidad reduciendo con ello, sus oportunidades de desarrollo integral y ejercicio pleno de derechos y durante los periodos de confinamiento ha sido uno de los grupos que ha asumido las mayores cargas emocionales.
Causas:	La situación de aislamiento social, el impacto en la economía familiar así como el cierre de actividades educativas presenciales favorece el abandono escolar de niñas, niños y adolescentes; además, el tiempo de confinamiento impide la participación protagónica de este grupo de atención prioritaria en asuntos de su interés dado que en la población adulta continúa prevaleciendo los paradigmas adultocéntricos y al ser considerados inmaduros no se consideran sus necesidades emocionales.
Efectos:	Niñas, niños y adolescentes adquieren un rol social pasivo pues no se asumen y no son reconocidas/os como sujetos de derechos; las distintas violencias hacia niñas, niños y adolescentes se encuentran normalizadas y transgreden pleno goce y ejercicio de sus derechos y finalmente, la salud emocional se ve afectada por no contar con espacios suficientes de expresión emocional ante situaciones de crisis.
Objetivo:	Niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México participan en acciones educativas de sensibilización, formación y promoción en materia de derechos humanos encaminados a fortalecer su rol protagónico como sujetos de derechos y desarrollo integral para la construcción de comunidades justas, diversas e inclusivas.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	Gobierno-Justicia-Derechos Humanos	DENOMINACIÓN PP:	NO APLICA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Acciones educativas presenciales o a distancia de sensibilización, capacitación y formación dirigidas a niñas, niños y adolescentes en materia de derechos humanos para favorecer su rol protagónico como sujetos de derechos y favorecer el desarrollo integral para la construcción de comunidades justas, diversas e inclusivas.	6,000	6,000	1,860	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Como respuesta a la situación que viven niñas, niños y adolescentes derivada de la pandemia, se diseñaron los Talleres Virtuales #QueRolloConMisEmociones, los que tienen como objetivo proporcionar herramientas de manejo emocional desde el enfoque de derechos en las que participaron niñas, niños y adolescentes de diferentes alcaldías de la Ciudad, además del alumnado de la primaria Eduardo Novoa, de la secundaria General #18 Soledad Anaya Solorzano y del CCH Naucalpan. Adicionalmente, con objetivo de favorecer la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes, se llevaron sesiones a distancia con el Grupo Motor del Mecanismo de Participación Infantil.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	122	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	332	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES 610
		NIÑOS	59	NIÑOS	230	HOMBRES	507



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	23 A0 00 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Según la Encuesta Intercensal 2015, en la Ciudad de México 2,153,371 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 49.3% son mujeres y 50.7% son hombres (Infancias en la Ciudad de México, 2020, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, abril 30, 2020 en #InfanciasEncerradas, consulta a niñas, niños y adolescentes, Reporte de la Ciudad de México, Primera Edición, 2020.8). En México, las escuelas han permanecido cerradas 180 días de marzo de 2020 a febrero de 2021, situación que además coloca al país en octavo lugar entre los países donde las escuelas han permanecido cerradas por mayor tiempo, lo cual representa amenazas serias para el presente y el futuro de las niñas, los niños y adolescentes de nuestro país. En julio de 2020, el 71% de los hogares mexicanos con niñas, niños y adolescentes sufrieron una reducción de ingresos según señala la encuesta ENCOVID-19 Infancia, realizada por UNICEF, lo que afectó su capacidad de cubrir costos asociados a la educación y otros gastos familiares y ha aumentado el riesgo de que niñas, niños y adolescentes sean puestos a trabajar para apoyar la economía familiar (https://www.onu.org.mx/3-de-cada-5-ninos-y-ninas-que-perdieron-un-ano-escolar-en-el-mundo-durante-la-pandemia-viven-en-america-latina-y-el-caribe/). A partir de las medidas de distanciamiento social, la situación de vulnerabilidad a la que están sujetas niñas, niños y adolescentes se ha incrementado; en gran medida debido al riesgo de convertirse en víctimas de distintas formas de violencia y explotación dentro del hogar. El derecho a la salud de este grupo se encuentra en riesgo, en específico el acceso al monitoreo de su desarrollo o enfermedades preexistentes y sus esquemas de vacunación, además, con la drástica modificación de su vida cotidiana se impactó de manera directa la garantía de su derecho a la educación por el cierre de escuelas y perdieron su espacio público y con él, su derecho al juego y el esparcimiento y sus vínculos de convivencia fuera del círculo familiar, en otras palabras, es uno de los grupos que asumieron las mayores cargas del confinamiento impactando su salud emocional en gran medida (#InfanciasEncerradas, consulta a niñas, niños y adolescentes, Reporte de la Ciudad de México, Primera Edición, 2020.8).
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	El cierre de escuelas afecta otras dimensiones del desarrollo de niñas, niños y adolescentes; por ejemplo, para los niños y niñas más pequeños, el cierre de los espacios físicos para educación inicial y preescolar ha restringido sus oportunidades de desarrollo. El uso excesivo de pantallas para seguir clases en televisión o en línea y el confinamiento en casa pueden generar insuficiente actividad física y sedentarismo, aumentando el riesgo de sobrepeso y obesidad, así como de sueño irregular y otras consecuencias para la salud física y mental como irritabilidad, ansiedad y falta de concentración. Hay también posibles impactos en cuanto a salud emocional ya que, con el distanciamiento social y la educación a distancia, las rutinas de niñas, niños y adolescentes y sus interacciones con amistades y compañeros de clase han cambiado drásticamente, algo que está afectando muy particularmente a las y los adolescentes, dada la importancia de ese período de desarrollo en cuanto a aspectos vinculados a independencia y socialización. En conclusión, los derechos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de vulneración por parte de otras personas de la comunidad reduciendo con ello, sus oportunidades de desarrollo integral y ejercicio pleno de derechos y durante los periodos de confinamiento ha sido uno de los grupos que ha asumido las mayores cargas emocionales.
Causas:	La situación de aislamiento social, el impacto en la economía familiar así como el cierre de actividades educativas presenciales favorece el abandono escolar de niñas, niños y adolescentes; además, el tiempo de confinamiento impide la participación protagónica de este grupo de atención prioritaria en asuntos de su interés dado que en la población adulta continúa prevaleciendo los paradigmas adultocéntricos y al ser considerados inmaduros no se consideran sus necesidades emocionales.
Efectos:	Niñas, niños y adolescentes adquieren un rol social pasivo pues no se asumen y no son reconocidas/os como sujetos de derechos; las distintas violencias hacia niñas, niños y adolescentes se encuentran normalizadas y transgreden pleno goce y ejercicio de sus derechos y finalmente, la salud emocional se ve afectada por no contar con espacios suficientes de expresión emocional ante situaciones de crisis.
Objetivo:	Niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México participan en acciones educativas de sensibilización, formación y promoción en materia de derechos humanos encaminados a fortalecer su rol protagónico como sujetos de derechos y desarrollo integral para la construcción de comunidades justas, diversas e inclusivas.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	Gobierno-Justicia-Derechos Humanos	DENOMINACIÓN PP:	NO APLICA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Personas adultas que participan en acciones educativas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes para favorecer su ejercicio.	24,905	24,905	8,254	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	En los cursos en línea de la plataforma aprendo+ y AprendeDH, así como en la modalidad Aprendh-Remoto sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes se contó con la participación de 8,254 personas, de ellas: 5,263 fueron mujeres; 1,490 hombres, y 1,501 sin especificar (de la plataforma aprendo+) - Las personas participantes fueron responsables de crianza y docentes, integrantes del SNTE, de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, de la Secretaría de Salud de la CDMX, Consejería Jurídica y Servicios Legales de la CDMX entre otras instituciones, así como población en general.
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS NIÑOS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES HOMBRES	

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Acciones dirigidas a personas adultas que se desarrollan desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes para favorecer el ejercicio pleno de sus derechos.	136	136	120	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Se llevaron a cabo 120 acciones educativas desarrolladas desde el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, dentro de las que destacan los cursos en línea de la plataforma Aprende DH de "Atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas", "Violencia de género: eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas"; así como los de la plataforma de aprendo+ "La letra con no violencia juega" y "La Transformación es tarea de todos, ¿quién dijo yo?, niñas, niños y adolescentes a participar". También se desarrollaron desde esta perspectiva las sesiones de los Diplomados de Mediación Educativa y Transformación de Conflictos con Enfoque de Derechos Humanos y el de Promoción de Derechos Humanos para Construir Relaciones de Paz.
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS NIÑOS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes requieren formación para aprender a convivir en democracia.
Problemática:	No existe un concepto claro de convivencia en democracia en la población objetivo
Causas:	No hay una formación centrada en el concepto de democracia
Efectos:	La convivencia entre la población objetivo carece de los valores de la democracia
Objetivo:	Formar valores de democracia

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-3-6-284-0000	DENOMINACIÓN PP:	Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$6,661,300.00	\$3,402,537.52	\$3,402,537.52

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Educación para la vida en democracia	100%	12.50%	12.98%	\$6,661,300.00	\$3,402,537.52	\$3,402,537.52	Se realizaron 26 intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral; y, 1 participación de niñas, niños y jóvenes en la elaboración de 89 materiales didácticos, en el marco de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe Cabe mencionar se esgrime el recurso total de la actividad institucional o ficha POA 2021, en la que se desarrolla otras acciones programadas, que no necesariamente se vinculan a las niñas, niños y Adolescentes.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		0	0	14	7	625	531



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La consejería jurídica y de servicios legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las direcciones generales y ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de derechos humanos y de equidad de género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el programa de gobierno 2019-2024
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Las autoridades encargadas de valer los derechos de los adolescentes son omisas ante los problemas que enfrentan los adolescentes de la Ciudad de México
Efectos:	Incremento en la violencia hacia los adolescentes.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				50,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Cursos y actividades de concientización y difusión.	0	0	0	50000	0	0	Cursos y actividades de concientización y difusión.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La consejería jurídica y de servicios legales se ha sometido a un proceso de transformación y planeación estratégica, con el objeto de que las direcciones generales y ejecutiva que tiene a su cargo, actúen teniendo como principio fundamental, el enfoque transversal de derechos humanos y de equidad de género, por ello se ha dado la encomienda para que desde sus ámbitos de actuación, fomenten el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Asimismo construir un futuro de integración, funcionalidad, igualdad, inclusión, seguridad y sustentabilidad, como lo marca el programa de gobierno 2019-2024
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Las autoridades encargadas de valer los derechos de los adolescentes son omisas ante los problemas que enfrentan los adolescentes de la Ciudad de México
Efectos:	Incremento en la violencia hacia los adolescentes.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				50,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Cursos y actividades de concientización y difusión.	0	0	0	50000	0	0	Cursos y actividades de concientización y difusión.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26 C0 01 Secretaría de Salud
Período:	Enero - Marzo 2021
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
<p>Diagnóstico:</p> <p>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹, en el México residen 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 30.8% del total de población. De este grupo, 19.6 millones son hombres y 18.9 millones mujeres. Según la Encuesta Intercensal 2015, en la Ciudad de México hay 2,153,371 niños y niñas menores de 18 años, 49.3% son mujeres y 50.7% son hombres, lo que equivale a una distribución por sexo prácticamente paritaria.</p> <p>De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Niñas, Niños y Adolescentes son un grupo de atención prioritaria, es por ello que se tiene la finalidad de incorporar como principio rector el goce pleno del derecho a la protección de la salud, educación y alimentación para su sano y pleno desarrollo, en cumplimiento a lo que manda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos IV y V.</p> <p>De acuerdo con la última Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral (INE), realizada en el año 2018, 17 de cada 100 niñas entre 6 y 9 años (de quienes participaron en dicha consulta), y 21 de cada 100 niños, han sufrido maltrato o violencia. Este problema está más extendido entre la población de este rango etario que entre los niños y las niñas de mayor edad. Asimismo, la probabilidad de sufrir violencia o maltrato tiende a ser más elevada entre los varones que entre las mujeres, aunque a partir de los 14 años las brechas entre sexos se reducen. Existen diferencias, entre sexos y entre edades, en los tipos o manifestaciones del maltrato y la violencia durante la infancia. Las mujeres entre 6 y 13 años tienden a padecer en mayor medida violencia psicológica, si bien entre los 14 y los 17 años son más propensas a padecer maltrato verbal, como groserías. Entre los niños más pequeños es elevado el porcentaje de quienes sufren violencia física, pero conforme aumenta la edad lo hace también la probabilidad de que sean víctimas de violencia verbal. Además, en el grupo de 14 a 17 años adquiere relevancia el problema de la violencia sexual, que menciona el 1.6% de los hombres y el 2.2% de las mujeres.</p> <p>Una de las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud es proteger la salud de las niñas, niños y adolescentes; para su cuidado cuenta con diversos servicios médicos y estrategias de salud para contribuir en su sano desarrollo. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México participa con acciones de prevención y atención de la violencia de género, a través de sus centros de salud y hospitales, y en coordinación con otras dependencias gubernamentales que ofrecen servicios legales y asistenciales.</p> <p>La Secretaría de Salud como integrante del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), trabaja diariamente procurando la implementación de la perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; teniendo entre sus comisiones Prevención de todo tipo de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>¹⁾ https://www.evaluacion.gob.mx/storage/app/media/inyest/INFANCIAS%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20MEXICO%202020.pdf</p> <p>De acuerdo con las cifras de la distribución de los habitantes para el 2021, la población objetivo de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, conforme con estimaciones de la CONAPO en grupos de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050²; es de 1,994,540 personas, considerando estadísticas desagregadas por sexo y grupo de edad, que se distribuyen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1ra infancia (0 - 5 años): 300,940 mujeres; 312,847 hombres (total 613,787). • Infancia (6 a 11 años): 321,680 mujeres; 332,476 hombres (total 654,156). • Adolescencia (10 a 19 años): 357,608 mujeres; 368,989 hombres (total 726,597); <p>Lo que arroja un gran total de 1,994,540 de los cuales, 980,228 son mujeres y 1,014,312 son hombres.</p> <p>En consecuencia, la atención a las diversas situaciones que implican la población de NNA lleva a que los gobiernos diseñen políticas públicas acorde con las necesidades de dichos grupos poblacionales a fin de subsanar las problemáticas presentadas en la niñez y adolescencia; como lo son: las problemáticas de comportamiento, la descomposición social, la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, entre otras. En virtud de lo anterior, la promoción de acciones integrales para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, es una actividad sustantiva, particularmente en lo que se refiere al apoyo de las mujeres que acuden a los servicios de salud de la CDMX acompañadas de sus hijas e hijos y que requieren ayuda para su resguardo en tanto reciben su consulta médica, o realizan algún trámite relacionado con su salud. Estos servicios son los Centros de Entretenimiento Infantil; donde personal especializado atiende a las niñas y niños, a través de actividades educativas, recreativas y lúdicas; trabajando temas como el género, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la no discriminación, familias diversas, interculturalidad, los derechos humanos, entre otros.</p> <p>Es fundamental la implementación de estrategias encaminadas a la atención y cuidado integral de la salud física y mental de las NNA, de acuerdo a sus necesidades básicas para su desarrollo pleno en todos los aspectos de la vida, las cuales deben ser cubiertas en su totalidad, con eficiencia y oportunidad.</p> <p>²⁾ https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050 (Cifras obtenidas del archivo de Población a inicio de año 1950-2050)</p>
Problemática:	Niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, viven violencia intrafamiliar.
Causas:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Descomposición social. 2.- Desempleo. 3.- Brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. 4.- Familias de composición diversa. 5.- Hacinamiento.
Efectos:	<p>Los niñas, niños y adolescentes, viven las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Violencia física y emocional e inducción a la drogadicción. 2.- Trabajo infantil. 3.- Carencia de recursos económicos, agudizada ante la crisis ante la contingencia por COVID-19. 3.- Falta de atención y cuidado dentro de seno familiar. 4.- Confusión, frustración, temores e inclusive acoso o agresión escolar cuando proceden de familias diversas. 5.- Falta de un espacio digno y adecuado en sus viviendas lo que propicia la insalubridad, así como el abuso y maltrato infantil.
Objetivo:	Las niñas, niños y adolescentes que asisten con sus familiares a las unidades médicas de la SEDESA, reciben cuidado profesional y acceden a actividades educativas, lúdicas y recreativas con enfoque de género y derechos humanos.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26 C0 01 Secretaría de Salud
Periodo:	Enero - Marzo 2021

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				24,280.00	21,000.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión	100%	25%	33.3%	24,280.00	21,000.00	0.00	Durante el periodo de enero a marzo de 2021, se realizaron 201 actividades lúdicas con las niñas, orientadas a la prevención de la violencia, la igualdad y la equidad de género; se impartieron 213 actividades de sensibilización con las niñas y niños, a través de los Cuentos Kipatta, sobre género, discapacidad, hábito saludable, estructura familiar, población migrante, salud mental, etc.; y se brindaron 185 atenciones a niñas, niños y adolescentes que acuden a los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI), todas estas acciones están orientadas a la concientización y difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia. Estas acciones se desarrollaron con apoyo de personal cuyo pago se cubre con recursos del Programa Presupuestario M001 y se aprovecharon materiales e insumos, del stock del ejercicio anterior y donaciones, con los que contaban las unidades médicas. El ejercicio de los recursos otorgados se realizará en los próximos trimestres.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	45	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	55	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	19
		NIÑOS	35		NIÑOS	23		HOMBRES	8



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Desconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes por parte de las personas adultas de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México no son conocidos y en algunos casos ignorados.
Problemática:	Las niñas, niños y adolescentes no gozan de una infancia y/o adolescencia con total plenitud, teniendo que realizar actividades que, por su edad o condición física, no deben realizar. Falta de acceso a servicios básicos, educación y salud.
Causas:	Poca información impresa y en medios electrónicos de los derechos de la niñas, niños y adolescentes, o de fácil acceso para personas adultas. Poca difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Desinterés en conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Efectos:	No se respetan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se crean situaciones o se llevan a cabo acciones que atentan en contra la salud, integridad y bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Las niñas, niños y adolescentes crecen en un ambiente poco saludable y de desigualdad.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				3,000.00	3,000.00	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	100	0	0	3,000.00	3,000.00	-	Durante el primer trimestre no se realizaron acciones para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en virtud de que la meta se programó a partir del segundo trimestre del presente ejercicio.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑOS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	

Nota: no se tiene el dato de cuantas niñas, niños y adolescentes serán beneficiados al llevar a cabo las acciones referentes a este Programa Presupuestario, en virtud de que las capacitaciones están dirigidas al personal que labora en la Agencia de Protección Sanitaria.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
Período:	Enero-Marzo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En una Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del INEGI, revela que 66 de cada 100 mujeres de 15 años en adelante que residen en nuestro país han experimentado por lo menos un acto de violencia de cualquier tipo (emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral) a lo largo de su vida. En su mayoría quienes han ejercido esa violencia en su contra han sido la pareja, el esposo o novio, algún familiar, los compañeros de escuela o trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, los amigos, vecinos, personas de su entorno cercano y al final personas desconocidas. Diversas estadísticas nos muestra la frecuencia y magnitud de las acciones u omisiones que lesionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país, visibiliza un panorama que advierte la necesidad de consolidar acciones de todas las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno para garantizar el respeto a la dignidad y a los derechos humanos de ese sector de la población en nuestro país y nos lleva a concluir que las causas de fondo de la mayoría de ellas son, entre otras, la pobreza, la exclusión y discriminación, la ausencia de oportunidades, la violencia e inseguridad, la desigualdad entre los géneros, los prejuicios y estereotipos que atentan contra la integridad de las niñas y adolescentes, la falta de inversión pública, así como la urgencia de sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos a efecto de que cifan su actuar al nuevo paradigma de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	De los casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en México, más de la mitad se encuentran en situación de pobreza y 4 millones viven en pobreza extrema. El 91% de niñas, niños y adolescentes indígenas viven en condiciones de pobreza. En México, con las reformas constitucionales a los artículos 4o. y 73 fracción XXIX-P en materia de derechos humanos de niñez y adolescencia, publicadas en octubre de 2011, se adicionó el principio del interés superior de la niñez, se otorgó la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes y se impulsó la promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada el 4 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación. La ley, reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares y sujetos plenos de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en los términos establecidos en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, entre otros.
Problemática:	La necesidad de sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos a efecto de que cifan su actuar al nuevo paradigma de protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
Causas:	Los Derechos Humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos.
Efectos:	Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Sensibilización y capacitación de las y los servidores públicos del Instituto, en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de evitar y en su caso denunciar ya sea en el ámbito familiar o círculo social cercano, que los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean vulnerados.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y las mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				10,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Se pretende sensibilizar al personal del Instituto en materia de derechos de la niñez y adolescencia	1	0	0	10,000.00	0.00	0.00	La acción programada se llevará a cabo a partir del segundo trimestre
GRUPOS DE ATENCIÓN*							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES	

*No se puede cuantificar el grupo de atención, debido a que el beneficio directo de la acción es para el personal del Instituto.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones
Período:	Enero-Marzo

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Para garantizar el acceso y goce de derechos de las niñas, niños y adolescentes, es necesario que los programas públicos consideren los contextos familiares, las situaciones específicas, las regiones geográficas y los contextos sociales. Además, las instituciones gubernamentales deben garantizar el acceso a la educación y a los servicios de salud, es por eso que las instituciones, deben garantizar el acceso a la educación y a los servicios de salud, los cuales deben ser enfocados en las comunidades rurales.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Abandono, pobreza, injusticia y humillación.
Problemática:	La pobreza es el factor más importante que afecta en mayor proporción a los menores, de acuerdo a los datos podemos decir que uno de cada dos niñas, niños y adolescentes vive en una situación extrema de pobreza.
Causas:	Salud, acoso y violencia.
Efectos:	Social y educativo.
Objetivo:	Que las y los servidores públicos del Instituto conozcan la normatividad en materia de derechos de la niñez y adolescencia, con el fin de divulgar e involucrar a las personas del entorno familiar y círculo social cercano, para que los derechos de la niñez y adolescencia sean aplicados sin importar su condición socioeconómica.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				10,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Difundir entre el personal del IAPA la importancia en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes	1	0	0	10,000.00	0.00	0.00	La acción programada se llevará a cabo en el cuarto trimestre

GRUPOS DE ATENCIÓN*

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑOS		NIÑOS			

*No se puede cuantificar una población de niñas y adolescentes, ya que la acción va enfocada a los servidores públicos de este Instituto para que conozcan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Se estima que en 2019 murieron 5,2 millones de niños menores de cinco años, en su mayoría por causas evitables y tratables. Las defunciones de niños de 1 a 11 meses de edad representaron 1,5 millones de esas muertes, mientras que las de niños de 1 a 4 años de edad ascendieron a 1,3 millones. Las restantes 2,4 millones de defunciones fueron de recién nacidos (menos de 28 días).
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las principales causas de defunción de niños menores de cinco años son las complicaciones del parto prematuro, la asfixia o traumatismos durante el parto, la neumonía, las anomalías congénitas, la diarrea y el paludismo, todas ellas prevenibles o tratables mediante intervenciones sencillas y asequibles, por ejemplo, la inmunización, la nutrición adecuada, el agua potable, los alimentos inocuos y la atención de calidad por parte de un dispensador de servicios de salud capacitado, cuando sea necesario. Actualmente el gobierno de la Ciudad de México en coordinación con el sector salud ha acelerado los procesos para reducir la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años, a través de diversos programas que impactan directa o indirectamente en la accesibilidad de los servicios de salud para los niños sin seguridad social.
Problemática:	La falta de seguridad social en niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México, plantea un reto considerable en materia de acciones públicas de prevención, atención, y canalización de los casos, asimismo, las Niñas y niños de 0 a 5 años 11 meses que habitan en las localidades con menor índice de desarrollo social no tienen un cuidado adecuado.
Causas:	Políticas públicas deficientes que dificultan incidir directamente sobre los factores de riesgo modificables, falta de fomento a la salud, usuarios sin seguridad social y con escasos recursos económicos.
Efectos:	Los niños y las niñas conviven cotidianamente en espacios públicos y privados que representan riesgos eventuales de sufrir de alguna enfermedad lo cual conlleva un impacto emocional negativo en el paciente y su entorno familiar, desintegración familiar.
Objetivo:	Se incrementa la esperanza de vida de las niñas, niños y adolescentes a través del modelo de atención integrada a los servicios de salud de la infancia y así contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud, con equidad de género y enfoque de derechos humanos.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				200,000.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Atención Integral en la Infancia	100%	0%	0%	200,000	0.00	0.00	Las actividades del Programa Presupuestario P004, se programaron a partir del segundo trimestre, entre las cuales se encuentran: diagnóstico y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), capacitación a madre, padre y/o cuidador en detección de signos y síntomas de alarma de EDA e IRA, así como su manejo en el hogar y preparación de vida suero oral, Vigilancia del desarrollo de la primera infancia mediante la aplicación de la prueba de la Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), referencia a los talleres de Estimulación Temprana, Prevención de accidentes, prevención de violencia y maltrato infantil en el ámbito familiar, detección y referencia oportuna de Alteraciones congénitas ligadas a cromosomas sexuales principalmente Síndrome de Turner y vigilancia de la nutrición para prevención de sobrepeso y obesidad y fomento de la lactancia materna.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		
		0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 31 C0 00 Secretaría de Cultura	1)
Período: Enero - marzo 2021	2)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3)
<p>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes: El Diagnóstico del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016 refiere que, en el 2014, el porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza y pobreza extrema ascendía a 870 mil personas; así mismo, se refiere que hay niñas, niños y adolescentes mayores que a partir de los cinco años se encuentran en el sector laboral informal y de esta población el 32.9% no asiste a la escuela. El 51.98% de la población infantil no cuenta con servicios de seguridad social para la atención de la salud. Por otro lado, los factores negativos asociados a la mala nutrición como la anemia, la obesidad y el sobrepeso afecta a más del 8.0% de esta población. En la Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral 2015, el 10.9% de niñas y niños de 6 a 9 años indicó que recibían golpes en sus entornos familiares; además, de acuerdo con un estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, el 92% de los estudiantes de nivel básico dijeron haber participado en episodios de acoso escolar. Según datos del Grupo de Prevención de Embarazo es Adolescentes, del total de nacimientos del país, el 17% corresponde a adolescentes de 10 a 19 años, y en la Ciudad de México, las alcaldías que tienen mayor incidencia en estas problemáticas son Milpa Alta, Xochimilco y Venustiano Carranza.</p> <p>El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través del Sistema para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México realizan acciones estratégicas con las siguientes recomendaciones: a) Mejorar la calidad de la enseñanza, su disponibilidad y accesibilidad, en particular para las niñas, niñas y niños indígenas, afro-mexicanos, desplazados, de zonas rurales, que viven en pobreza, en situación de calle, migrantes nacionales e internacionales y con discapacidad; b) Redoblar esfuerzos para garantizar la educación en español y en lenguas indígenas; c) Fortalecer las medidas para combatir el abandono escolar, teniendo en cuenta sus causas, d) Apoyar y asistir a las niñas y adolescentes embarazadas y a las madres para que cursen sus estudios en las escuelas ordinarias y e) Desarrollar y ampliar la educación de la primera infancia, desde el nacimiento, sobre la base de una política integral y holística para su cuidado y desarrollo.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2010, el 82.1% de la población de la Ciudad de México no realiza actividades culturales; aunado a esto, existe insuficiente infraestructura cultural y se ha centralizado la distribución de la existente, por lo que se estima que la mayoría de la población infantil no tiene acceso a la formación artística y al acceso de bienes y servicios culturales de calidad.</p>	
Problemática: Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años y viven en condiciones que los vulneran de forma tal, que no pueden tener pleno ejercicio de sus derechos humanos.	
Causas: Las condiciones de pobreza, falta de infraestructura en los servicios de educación, salud y de espacios culturales generan situaciones que vulneran los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	
Efectos: La falta de educación sexual, de servicios de salud y de mecanismos que garanticen una vida libre de violencia hacia las niñas y adolescentes, generan condiciones para que existan embarazos en edades prematuras y con condiciones de violencia; las condiciones de empobrecimiento y pocos ingresos económicos en los hogares provoca que los menores de edad trabajen en condiciones que ponen en riesgo su integridad, a pesar de que la niñez tiene derecho de atención superior para el ejercicio de sus derechos humanos y finalmente, la poca educación sobre sus derechos culturales, fomenta la falta de formación sobre la riqueza de su entorno patrimonial, del desarrollo de su creatividad, del conocimiento para la identidad individual y colectiva.	
Objetivo: Promover de forma integral el ejercicio de los derechos humanos y culturales de niñas, niños y adolescentes a través de acciones de sensibilización y profesionalización de las personas servidoras públicas del sector cultural.	

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50000	50000	00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	100%	0%	0%	50000	50000	00	Recurso pendiente por ejercer

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %	MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ACCIONES REALIZADAS (14)



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 31 C0 00 Secretaría de Cultura	1)
Período: Enero - marzo 2021	2)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3)
<p>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes: El Diagnóstico del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016 refiere que, en el 2014, el porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza y pobreza extrema ascendía a 870 mil personas; así mismo, se refiere que hay niñas, niños y adolescentes mayores que a partir de los cinco años se encuentran en el sector laboral informal y de esta población el 32.9% no asiste a la escuela. El 51.98% de la población infantil no cuenta con servicios de seguridad social para la atención de la salud. Por otro lado, los factores negativos asociados a la mala nutrición como la anemia, la obesidad y el sobrepeso afecta a más del 8.0% de esta población. En la Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral 2015, el 10.9% de niñas y niños de 6 a 9 años indicó que recibían golpes en sus entornos familiares; además, de acuerdo con un estudio realizado por la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, el 92% de los estudiantes de nivel básico dijeron haber participado en episodios de acoso escolar. Según datos del Grupo de Prevención de Embarazo es Adolescentes, del total de nacimientos del país, el 17% corresponde a adolescentes de 10 a 19 años, y en la Ciudad de México, las alcaldías que tienen mayor incidencia en estas problemáticas son Milpa Alta, Xochimilco y Venustiano Carranza.</p> <p>El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a través del Sistema para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México realizan acciones estratégicas con las siguientes recomendaciones: a) Mejorar la calidad de la enseñanza, su disponibilidad y accesibilidad, en particular para las niñas, niñas y niños indígenas, afro-mexicanos, desplazados, de zonas rurales, que viven en pobreza, en situación de calle, migrantes nacionales e internacionales y con discapacidad; b) Redoblar esfuerzos para garantizar la educación en español y en lenguas indígenas; c) Fortalecer las medidas para combatir el abandono escolar, teniendo en cuenta sus causas, d) Apoyar y asistir a las niñas y adolescentes embarazadas y a las madres para que cursen sus estudios en las escuelas ordinarias y e) Desarrollar y ampliar la educación de la primera infancia, desde el nacimiento, sobre la base de una política integral y holística para su cuidado y desarrollo.</p> <p>De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2010, el 82.1% de la población de la Ciudad de México no realiza actividades culturales; aunado a esto, existe insuficiente infraestructura cultural y se ha centralizado la distribución de la existente, por lo que se estima que la mayoría de la población infantil no tiene acceso a la formación artística y al acceso de bienes y servicios culturales de calidad.</p>	
<p>Problemática: Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años y viven en condiciones que los vulneran de forma tal, que no pueden tener pleno ejercicio de sus derechos humanos.</p>	
<p>Causas: Las condiciones de pobreza, falta de infraestructura en los servicios de educación, salud y de espacios culturales generan situaciones que vulneran los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	
<p>Efectos: La falta de educación sexual, de servicios de salud y de mecanismos que garanticen una vida libre de violencia hacia las niñas y adolescentes, generan condiciones para que existan embarazos en edades prematuras y con condiciones de violencia; las condiciones de empobrecimiento y pocos ingresos económicos en los hogares provoca que los menores de edad trabajen en condiciones que ponen en riesgo su integridad, a pesar de que la niñez tiene derecho de atención superior para el ejercicio de sus derechos humanos y finalmente, la poca educación sobre sus derechos culturales, fomenta la falta de formación sobre la riqueza de su entorno patrimonial, del desarrollo de su creatividad, del conocimiento para la identidad individual y colectiva.</p>	
<p>Objetivo: Promover de forma integral el ejercicio de los derechos humanos y culturales de niñas, niños y adolescentes a través de acciones de sensibilización y profesionalización de las personas servidoras públicas del sector cultural.</p>	

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50000	50000	00

	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.	100%	0%	0%	50000	50000	00	Recurso pendiente por ejercer

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)
			NIÑOS	0		NIÑOS	0
						HOMBRES	0



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Id Responsable de Gasto:	31PFMA FIDEICIMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
do:	ENERO -MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
diagnóstico:	3) LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HAN SUFRIDO UN INCREMENTO EN LA VIOLENCIA LOS ÚLTIMOS AÑOS, DERIVADO DE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL, A CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO, ELEVADOS INDICES DE Hacinamiento EN LAS VIVIENDAS Y ESCASAS OPCIONES DE RECREACIÓN SANA.
causa actual de las niñas, niños y adolescentes	
problemática:	DEBIDO AL INCREMENTO DEL DESEMPLEO LAS NIÑAS, NIÑOS TIENEN MAYOR PROBABILIDADES DE CONVERTIRSE EN DELINCUENTES JUVENILES
causas:	FALTA DE EMPLEO DE LOS PADRES, ESCASOS RECURSOS FAMILIARES PARA TENER MAYOR TIEMPO PARA DEDICARLE A LOS HIJOS
efectos:	MAYOR DELINCUENCIA JUVENIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
objetivo:	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CLAVE (F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				5000	0	0

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
	SOS Y ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN Y DIFUSIÓN	1	0	0	5000	0	

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	GRUPOS DE ATENCIÓN			MUJERES	HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)			
		0	0	0	0	0	0

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTOS PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
	CURSOS Y TALLERES	1	0	0	5000	0	

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA	GRUPOS DE ATENCIÓN			MUJERES	HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)			
		0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:

Situación actual de las niñas, niños y adolescentes

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo:

NO APLICA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	(8)	DENOMINACIÓN PP:	(9)	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
				NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)	HOMBRES

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
				NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)	HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	31 PF PC Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Contribuir a una mayor exhibición de cine nacional y bajo la convicción de que la única manera de contrarrestar esta situación es con una política pública integral que abarque varias aristas, entre otras la creación de una red alternativa de exhibición para el cine nacional, el cual tiene pocos espacios en el duopolio cinematográfico; el fideicomiso busca proporcionar apoyos a la producción, a la preservación, promoción, difusión, exhibición e investigación del cine mexicano; así como promover el proceso de alfabetización audiovisual en los diferentes niveles del sistema educativo de la Ciudad de México, a través de la publicación convocatorias anuales encaminadas a la promoción, fomento y desarrollo del cine mexicano en sus diferentes etapas, tales como: educación, formación, investigación, realización, producción, post-producción, distribución, exhibición, protección, preservación, promoción y difusión en su diversidad de manifestaciones; así mismo convocar a festivales, productoras, televisoras y empresas dedicadas a apoyar la producción audiovisual y a la comunidad de creadoras, creadores, trabajadoras y trabajadores de la industria cinematográfica de la Ciudad de México, a la elaboración del protocolo para la Atención y Prevención de la Violencia de Género en la Industria Cinematográfica y Audiovisual de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Objetivo:	Promover, fomentar, promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias culturales en el ámbito cultural local; brindar apoyos, a través de los programas institucionales, a realizadores audiovisuales, para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México; asimismo fomentar la formación y capacitación cinematográfica y audiovisual; así como desarrollar esquemas de exhibición alternativos y atender públicos vulnerables, para formar nuevos públicos interesados en las producciones audiovisuales que representen su cotidianidad y que sean valoradas como un vehículo para conocer y entender su entorno.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				600,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS		
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la Creación de la convocatoria "Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes, con la Temática: Consecuencias ó Afectaciones en los Niños, Niñas y Adolescentes, durante la Pandemia" y de esta manera también hacer pública a través de la exhibición en línea en las redes sociales del Fideicomiso los cortometrajes ganadores de la convocatoria en comento, la situación actual que viven muchos niños, niñas y adolescentes durante este periodo de confinamiento en sus hogares.	1	0	0	600,000.00	0.00	0.00	Se elaboro y Publico en la Pagina WEB del Fideicomiso PROCINECDMX, la Convocatoria "Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes, con la Temática: Consecuencias ó Afectaciones en los Niños, Niñas y Adolescentes, durante la Pandemia" 		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	1500	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	2000
		NIÑOS	0		NIÑOS	1500		HOMBRES	2000

Nota: durante este trimestre no existe recurso programado presupuestalmente, hasta el mes de junio, motivo por el cual las acciones realizadas solo se elaboró y público la convocatoria señalada



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El flujo constante de información digital favorece el uso indebido de datos personales, por lo que es necesario el desarrollo e implementación de acciones dirigidas a proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, teniendo en consideración las necesidades e intereses específicos de los grupos de atención prioritaria, como son niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, en consonancia con los siguientes objetivos estratégicos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) 2021: • Proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México para su acceso y ejercicio pleno de la ciudadanía • Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información, datos personales, Estado abierto, rendición de cuentas y anticorrupción en la Ciudad de México, privilegiando el uso de plataformas digitales y medios de comunicación.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su artículo 11, numeral 7, fracción D, a las niñas, niños y adolescentes como un grupo de atención prioritaria. Lo anterior, debido a la desigualdad estructural que los coloca en situaciones de discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
Problemática:	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes pone en riesgo su seguridad e integridad.
Causas:	El riesgo de las niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del mal uso de sus datos personales se debe, entre otras causas a: 1) El flujo de información digital en la red; 2) El desconocimiento sobre el debido tratamiento de sus datos personales; 3) La escasa información dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre la protección de sus datos personales.
Efectos:	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes tiene por efectos: 1) Violaciones a los derechos humanos; 2) Incremento de la violencia digital; 3) Riesgos en la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Difundir entre las niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos personales, a través de la reflexión sobre el uso de datos personales en espacios públicos y virtuales (redes sociales) y la manera de protegerlos ante el uso de las TIC.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-8-4-0-0	DENOMINACIÓN PP:	NA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				0.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Difundir entre las niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos personales.	1	1	1	0.00	0.00	0.00	Se realizaron las ceremonias de premiación de: 1) El Primer Concurso de Dibujo "Dibujando la protección de tus datos", el 9 de marzo del 2021 y 2) El Segundo Concurso de Fotografía "TransparentARTE", el 11 de marzo del 2021. Los concursos se realizaron el año pasado, por lo que en este trimestre solo se organizó el evento público de premiación. Se difundieron en redes sociales los capítulos del Programa Plaza Sésamo "Monstruos en Red", el cual tiene por objeto concientizar a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la privacidad y la protección de datos personales. Los capítulos se encuentran disponibles en la liga: https://infocdmx.org.mx/monstruosenred/videos/



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo de 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El flujo constante de información digital favorece el uso indebido de datos personales, por lo que es necesario el desarrollo e implementación de acciones dirigidas a proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, teniendo en consideración las necesidades e intereses específicos de los grupos de atención prioritaria, como son niñas, niños y adolescentes. Lo anterior, en consonancia con los siguientes objetivos estratégicos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) 2021: • Proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México para su acceso y ejercicio pleno de la ciudadanía • Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información, datos personales, Estado abierto, rendición de cuentas y anticorrupción en la Ciudad de México, privilegiando el uso de plataformas digitales y medios de comunicación.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su artículo 11, numeral 7, fracción D, a las niñas, niños y adolescentes como un grupo de atención prioritaria. Lo anterior, debido a la desigualdad estructural que los coloca en situaciones de discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
Problemática:	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes pone en riesgo su seguridad e integridad.
Causas:	El riesgo de las niñas, niños y adolescentes de ser víctimas del mal uso de sus datos personales se debe, entre otras causas a: 1) El flujo de información digital en la red; 2) El desconocimiento sobre el debido tratamiento de sus datos personales; 3) La escasa información dirigida a niñas, niños y adolescentes sobre la protección de sus datos personales.
Efectos:	El uso indebido de los datos personales de niñas, niños y adolescentes tiene por efectos: 1) Violaciones a los derechos humanos; 2) Incremento de la violencia digital; 3) Riesgos en la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo:	Difundir entre las niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a través de la reflexión sobre el uso de datos personales en espacios públicos y virtuales (redes sociales) y la manera de protegerlos ante el uso de las TIC.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-8-4-0-0	DENOMINACIÓN PP:	NA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				0.00	0.00	0.00

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)			
		0	0	NIÑAS	NIÑOS	50	0	MUJERES	HOMBRES
								0	0

En los grupos de atención se consideran a las niñas, niños y adolescentes que participaron en la ceremonia de premiación. Es importante señalar que se invitó al evento a estudiantes de tres escuelas primarias, por lo que asistieron alrededor de 50 niñas y niños. No se cuenta con la desagregación por sexo.

Resultados: Mayor difusión de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales entre niñas, niños y adolescentes.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) del cuarto trimestre de 2019, se señala que a nivel nacional la tasa de ocupación infantil es de 11.5% siendo la tasa de la Ciudad de México del 5.3%. Adicionalmente, con base en la misma encuesta se refiere que la Tasa de Ocupación No Permitida la Ciudad de México tiene el 3.1%, y por lo que hace a la Tasa de quehaceres por entidad federativa, la tasa de la Ciudad de México es 2.5%. EN cuanto a los valores absolutos, se indica que en la Ciudad de México hay 1,488,268 Niñas, Niños y Adolescentes entre 5 y 17 años de edad, de los cuales 52,275 están ocupados, siendo 5,597 los que se encuentran en el mercado laboral en una actividad permitida mientras que 46,678 están en una ocupación no permitida, en términos de la edad se estiman 16,564 NNA y 30,114 los que están ocupados en actividades peligrosas que ponen en riesgo su desarrollo pleno.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Existencia de Niñas, Niños y Adolescentes (menores de 18 años) que encuentran realizando trabajo infantil, ya sea por estar en una edad no permitida trabajando o realizando actividades en sectores que se contemplan riesgosos, lo cual perjudica su desarrollo como individuos.
Causas:	La causa principal del trabajo infantil se asocia a la pobreza de ingresos de la familia y la desigualdad social, así como la desvalorización del sistema educativo y la limitada capacidad del sistema educativo para captar y atender a las Niñas, Niños y Adolescentes.
Efectos:	Con base en Naciones Unidas, los efectos del trabajo infantil va en dos direcciones, la primera al afectar físicamente a las Niñas, Niños y Adolescentes esto se visibiliza en el que pueden desarrollar enfermedades y trastornos físicos crónicos, desnutrición y accidentes por trabajar en condiciones inadecuadas o con maquinarias inadecuadas para su edad, también se asocia experimentar ciertos abusos por parte de los adultos. Adicionalmente, se mencionan efectos psicológicos, entre ellos al permanecer extensas jornadas en el trabajo, dejar sus estudios o combinar el trabajo y la escuela, les acarrea estrés, bajos niveles de autoestima y bajas expectativas sobre el futuro.
Objetivo:	Incidir en la disminución del trabajo infantil en la Ciudad de México así como en la promoción del cumplimiento de los derechos de los menores trabajadores a través de la sensibilización y el diseño de estrategias integrales.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-004-P002	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				442,861	115,916	80,425.35

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Acciones de promoción y difusión relativas a la prevención del trabajo infantil así como a la promoción de los derechos laborales de los menores trabajadores.	100%	21%	27%	442,861	115,916	80,425.35	Las acciones se dividen en tres ámbitos, la sensibilización sobre las implicaciones del trabajo infantil en el desarrollo de las Niñas, Niños y Adolescentes, la promoción y difusión de los derechos laborales de los menores trabajadores y la gestión de las sesiones de la Comisión Interdependencial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI-CDMX). En los meses de enero, febrero y marzo 2021, se realizaron acciones dirigidas a la realización de las gestiones paraentrevistas para la implementación de las entrevistas dirigidas de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, en el marco de la implementación del Modelo de Identificación de Riesgos de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, derivado de los acuerdos de la CITI-CDMX. Adicionalmente, se realizaron las gestiones conducentes para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de la señalada Comisión, también se atendió lo referente a la alianza de la CITI-Nacional en aras de dar continuidad a los trabajos realizados. Nota: Cabe señalar que las acciones de sensibilización realizadas se enfocan a la población en general, así como a personas servidoras públicas, es decir al ser acciones de difusión no se determina el alcance específico de la población.

GRUPOS DE ATENCIÓN



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
Período:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) del cuarto trimestre de 2019, se señala que a nivel nacional la tasa de ocupación infantil es de 11.5% siendo la tasa de la Ciudad de México del 5.3%. Adicionalmente, con base en la misma encuesta se refiere que la Tasa de Ocupación No Permitida la Ciudad de México tiene el 3.1%, y por lo que hace a la Tasa de quehaceres por entidad federativa, la tasa de la Ciudad de México es 2.5%. EN cuanto a los valores absolutos, se indica que en la Ciudad de México hay 1,488,268 Niñas, Niños y Adolescentes entre 5 y 17 años de edad, de los cuales 52,275 están ocupados, siendo 5,597 los que se encuentran en el mercado laboral en una actividad permitida mientras que 46,678 están en una ocupación no permitida, en términos de la edad se estiman 16,564 NNA y 30,114 los que están ocupados en actividades peligrosas que ponen en riesgo su desarrollo pleno.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Existencia de Niñas, Niños y Adolescentes (menores de 18 años) que encuentran realizando trabajo infantil, ya sea por estar en una edad no permitida trabajando o realizando actividades en sectores que se contemplan riesgosos, lo cual perjudica su desarrollo como individuos.
Causas:	La causa principal del trabajo infantil se asocia a la pobreza de ingresos de la familia y la desigualdad social, así como la desvalorización del sistema educativo y la limitada capacidad del sistema educativo para captar y atender a las Niñas, Niños y Adolescentes.
Efectos:	Con base en Naciones Unidas, los efectos del trabajo infantil va en dos direcciones, la primera al afectar físicamente a las Niñas, Niños y Adolescentes esto se visibiliza en el que pueden desarrollar enfermedades y trastornos físicos crónicos, desnutrición y accidentes por trabajar en condiciones inadecuadas o con maquinarias inadecuadas para su edad, también se asocia experimentar ciertos abusos por parte de los adultos. Adicionalmente, se mencionan efectos psicológicos, entre ellos al permanecer extensas jornadas en el trabajo, dejar sus estudios o combinar el trabajo y la escuela, les acarrea estrés, bajos niveles de autoestima y bajas expectativas sobre el futuro.
Objetivo:	Incidir en la disminución del trabajo infantil en la Ciudad de México así como en la promoción del cumplimiento de los derechos de los menores trabajadores a través de la sensibilización y el diseño de estrategias integrales.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	1-2-4-004-P002	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				442,861	115,916	80,425.35

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
					NIÑOS	0			NIÑOS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	33PDIT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México
Periodo:	Enero- Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Como parte del compromiso en materia de igualdad de derechos, específicamente en lo que se refiere a impulsar la autonomía económica de las mujeres en edad productiva, el Instituto de Capacitación para el Trabajo privilegia la capacitación en y para el trabajo para mujeres pertenecientes a grupos prioritarios, como acción afirmativa. La problemática a la que se orienta esta intervención está relacionada con el hecho de que las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Ciudad de México presentan limitadas oportunidades de acceso al trabajo decente. Esto se debe a la baja cualificación proveniente, entre otros factores del rezago educativo, así como el bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. El nivel educativo de la población en edad de trabajar es uno de los aspectos que permite conocer el nivel de cualificación de la fuerza laboral, en este sentido, la escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la Ciudad de México es de 11.1 años, al comparar hombres (11.4 años) y mujeres (10.8 años), ellas tienen 0.6 años menos de escolaridad que los hombres. Aunado a ello, la persistencia de estereotipos y roles de género, así como la división sexual del trabajo, son otra de las causas por las que las mujeres encuentran limitadas oportunidades para acceder al trabajo decente. Las responsabilidades del trabajo doméstico que son asignadas en mayor medida a las mujeres. En 2018, la participación económica de mujeres de 25 a 44 años sin hijas e hijos se ubicó en 79 por ciento, mientras que en las madres fue de 61 por ciento. Las mujeres son quienes se emplean en mayor medida sin retribución económica, independientemente de su condición de pobreza. Por cada 100 hombres ocupados sin pago, hubo 131 mujeres en la misma condición en 2008, cifra que subió a 141 mujeres en 2018. Esta situación representa una barrera para la autonomía económica de las mujeres. Respecto al trabajo doméstico, los hombres, las mujeres destinan 2.5 veces más de tiempo a los quehaceres del hogar y el doble en el cuidado de otras personas, indistintamente de su condición de pobreza. Esta relación se mantiene de 2008 a 2018. En este último año, las mujeres dedicaron en promedio 22 horas a la semana a las tareas del hogar y 28 horas al cuidado de otras personas, mientras que los hombres dedicaron 8 y 15 horas respectivamente. Entre la población ocupada, las mujeres también son quienes asumen la mayor responsabilidad del trabajo doméstico. En situación de pobreza, las mujeres ocupadas emplean el triple de tiempo que los hombres; y en contextos de no pobreza, las mujeres ocupan el doble de tiempo que los hombres. Las cifras muestran una distribución desigual del trabajo doméstico no remunerado entre mujeres y hombres, que determina su condición de ocupación, la manera en cómo se insertan y permanecen en el mercado laboral. Las condiciones anteriores permiten entender la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres. El promedio de la población ocupada gana \$7,825.2; sin embargo, el dato difiere en casi dos mil pesos entre hombres y mujeres pues ellos tienen un salario de \$8,786.2 y ellas de \$6,767.1. La brecha de género en este tema es un indicio de las dificultades que aún tienen las mujeres para incorporarse, mantenerse o reintegrarse a los mercados laborales a lo largo del curso de vida. Estas circunstancias merman, por mucho la autonomía económica de las mujeres. Fuentes: INEGI (2018) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores estratégicos; CONEVAL (2020) Consejo Nacional de Evaluación de La Política de Desarrollo Social. Pobreza y género en México: Hacia un sistema de indicadores de información 2008-2018.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana
Efectos:	Violencia; descomposición social
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP-	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Papeo)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				25,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión	0	0	0	25,000.00	0.00	0.00	Si bien la meta está programada para realizarse en el segundo y tercer trimestre de 2021, durante el primer trimestre se iniciaron las gestiones para la concientización del personal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. El 08 de febrero de 2021, se envió correo electrónico a la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), solicitando propuesta de 1 o 2 cursos para las 52 personas servidoras públicas del Instituto, en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México. Obteniendo respuesta el 03 y 12 de marzo de 2021, en el que informan del estudio/ análisis de atención de curso(s) solicitado(s), y conciben enviando la oferta gratuita en la materia que es impartida por el CONAPRED.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES			

Nota: El Instituto de Capacitación para el Trabajo imparte cursos de capacitación para y en el trabajo a la población en edad productiva. De acuerdo con los artículos 70 y 71 de la Ley General de Educación, la Formación para el trabajo es un tipo de educación destinada a la población de 15 años o más. Por esa razón, este Instituto no cuenta con servicios para niñas y niños menores de 15 años.



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Table with 2 columns: Unidad Responsable de Gasto (Pública) and 36001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (Enero-Marzo 2021)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA VOLENTO

La investigación infantes en la Ciudad de México 2020 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México señala que de 2011 a la fecha el Comité encargado de dar seguimiento al cumplimiento de la Convención...
En 19 de las 24 de las recomendaciones el Comité de Igualdad y Equidad a la generación, la sistematización y el análisis de datos...
Enferos, la visión subdesarrollada no le reconoce capacidades para la toma de decisión o ejercer su autonomía...
Sumado a lo anterior, factores como género, la etnia y la posición socioeconómica frecuentemente desembocan en la negación del ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de niñas y niños...
La pobreza en el país afecta de manera importante a la niñez, sobre todo la primera infancia (0 a 6 años), más de la mitad de los 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes en México (n 2015) viven en pobreza, y de ellos, 2 de cada 10 se encuentran en pobreza extrema...
La Ciudad de México reconoce a la niñez como personas menores de 12 años y a la adolescencia quienes son mayores de doce y menores de 18 años de edad...
Enferos, la visión subdesarrollada no le reconoce capacidades para la toma de decisión o ejercer su autonomía...
Sin embargo, la población de la Ciudad de México tiene un proceso de envejecimiento, ello es visible al comparar los datos de 2000 y 2015, siendo que se redujo el número de niñas y niños en más de medio millón, aún cuando el total de la población aumentó...
El factor pobreza constituye un problema estructural de alta relevancia que obstaculiza el cumplimiento de los derechos de la infancia, como el nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo físico, mental, espiritual, social y sano...
Desarrollo de políticas públicas que permitan una aproximación a la desigualdad económica y social...
Resolución de problemas y condiciones de vida ciudadana respecto a educación, salud, equidad y calidad de vida...
Esta información muestra que se requiere realizar más acciones en la población de esas dimensiones...
Mirando el contexto de los hogares, su estructura sociodemográfica, el nivel de vida y el nivel educativo son elementos importantes para el análisis del contexto en el cual se desenvuelve la vida cotidiana de los niños y las niñas...
La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha asumido el compromiso de avanzar en la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la gestión integral de riesgos y la construcción de resiliencia, ello incluye aquellos relacionados con la reducción de riesgos de desastres para la infancia y la adolescencia.

Table with 2 columns: Situación actual de las niñas, niños y adolescentes and Descripción

Table with 5 columns: CLAVE (1 & 2 294 P04), DESCRIPCIÓN (PO4 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA), MONEDA (50,000.00), PRESUPUESTAL (0), EJECUCIÓN (6)

Table with 4 columns: ACTIVIDAD ESPECÍFICA, AVANCE FÍSICO (%), MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO, ACCIONES REALIZADAS

Table with 4 columns: ACTIVIDAD ESPECÍFICA, AVANCE FÍSICO (%), MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO, ACCIONES REALIZADAS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO	
Diagnóstico:	Las actividades del Heroico Cuerpo de Bomberos son la prevención, combate y extinción de incendios, así como proporcionar servicios de emergencias; búsqueda y rescate; atención de desastres técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; con la finalidad de proporcionar un servicio a la comunidad de calidad.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	No obstante el estado de fuerza se compone de elementos que forman parte de familias que se integran por niños niñas y adolescentes en algunos casos. En ese sentido el Organismo busca beneficiar indirectamente a este sector de la población, a través de las diversas prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones laborales entre este Organismo y sus trabajadores.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Derivado de la situación económica en la que en la mayoría, ambos padres deben ser parte del sustento económico y ante la falta de recursos disponibles, presentan mayor ausencia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del vínculo familiar.
Efectos:	El desarrollo de las niñas, niños y adolescentes está en riesgo, derivado de la ausencia paternal
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que radiquen la discriminación y la violencia hacia la niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				2,153,078.00	0	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
	Pago del Día del Niño	100	0	0	2,153,078.00	0			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		



AR-NN A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	34 PD HB Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad De México
Período:	enero-marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, actualmente conforme al Contrato Colectivo de Trabajo, se encuentra obligado a proporcionar guardería para los hijos de las madres y padres trabajadores del Organismo; sin embargo toda vez que no cuenta con plazas para la contratación de personal capacitado para el cuidado seguro de dichos infantes; a fin de allegarse de los elementos que permitan dar cumplimiento, busca a través de Convenios de Colaboración o conforme a la disponibilidad presupuestal otorgar apoyos económicos al personal de haberes.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	No obstante el estado de fuerza se compone de elementos que forman parte de familias que se integran por niños niñas y adolescentes en algunos casos. En ese sentido el Organismo busca beneficiar indirectamente a este sector de la población, a través de las diversas prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo que rigen las relaciones laborales entre este Organismo y sus trabajadores.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	Las niñas y niños durante la contingencia han sido un sector de la población que conforme a los programas y medidas de salud forman parte de la última línea de atención por parte del Gobierno; si bien derivando del sistema inmunológico que sus edades representa conlleva a que estos sean los últimos en poder reincorporarse a la nueva normalidad.
Efectos:	La prioridad de las niñas y niños ha sido rezagada ante la contingencia sanitaria.
Objetivo:	Ejecutar los programas encaminados al desarrollo y promoción de los derechos de las mujeres del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124 003 P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,000,000.00	0	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
	Servicio de estancias infantiles para madres y padres trabajadoras (es) del Organismo.	100	25	0	1,000,000.00	250,000.00		0.00	A la fecha no se han realizado acciones correspondientes a estancias infantiles
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

<p>Diagnóstico:</p>	<p>En la Ciudad de México hay 177,101 niños y niñas pertenecientes a pueblos indígenas (definidos como tal de acuerdo con su cultura o porque hablan una lengua indígena), lo que equivale al 8.2% de la población infantil residente en la capital del país en 2015. Los niños y las niñas definidos como indígenas se distribuyen de manera paritaria entre los tres rangos etarios: el 35% tiene entre 12 y 17 años (61,418), un porcentaje parecido entre 6 y 11 años (61,560) y aproximadamente el 31% no ha cumplido los 6 años (54,123).</p> <p>Si dividimos la población de niñas, niños y adolescentes indígenas por grupo quinquenal y por sexo, obtenemos las cifras siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 45, 248 indígenas de 0 a 4 años, donde 22, 521 son niñas y 22, 727 son niños. • 50, 244 indígenas de 5 a 9 años, donde 24, 146 son niñas y 26, 098 son niños. • 51, 248 indígenas de 10 a 14 años, donde 25, 564 son niñas y 25, 684 son niños. • 56, 755 indígenas de 15 a 19 años, donde 28, 792 son adolescentes mujeres y 27, 963 son adolescentes hombres. <p>La mitad de la población infantil total de la Ciudad de México se encuentra concentrada en las alcaldías más densamente pobladas; Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Álvaro Obregón. La población indígena residente en la Ciudad de México representa un 11.2 % de la población total y se concentra principalmente en las alcaldías anteriormente mencionadas (el 47.3% del total de indígenas).</p> <p>Sin embargo, si analizamos la incidencia de la población infantil en proporciones de población de cada una de las alcaldías, encontramos que las alcaldías que cuentan con una mayor población infantil, respecto a la población adulta, son las alcaldías de Milpa Alta (32.2%), Tláhuac (28.6%) y Xochimilco (28.3%). Estas alcaldías son las que tienen el mayor porcentaje de población indígena respecto a la población total de la misma.</p> <p>Sin mencionar que estas alcaldías cuentan con un porcentaje considerable de su territorio denominado como suelo de conservación (incluso la totalidad del territorio de Milpa Alta es considerado suelo de conservación), con agricultura como una de sus actividades principales, zonas rurales y de marginación y desigualdad social. Estos últimos factores socioeconómicos, entre otros como los esquemas de trabajo informal y/o explotación infantil en las alcaldías de la Ciudad, fungen como elementos intergeneracionales que mantienen un ciclo de pobreza que involucra a muchas generaciones de niñas, niños adolescentes indígenas y de pueblos y barrios originarios; pobreza que de manera directa e indirecta obstaculiza su pleno desarrollo físico, mental y social.</p> <p>El riesgo de ser pobre afecta de manera distinta a los grupos que componen la población infantil. En la Ciudad de México hay 397,387 niños y niñas en primera infancia (0 a 5 años) en situación de pobreza, lo que equivale al 77.4% de todos ellos. En el grupo de niños y niñas de entre 6 a 11 años 487,662 están en pobreza (69.2%) y de para el último segmento, de 12 a 17, la cifra es de 513,327 (66.5%). En términos absolutos, hay un mayor número adolescentes y de niñas y niños de entre 6 a 11 años en situación de pobreza, sin embargo, en términos porcentuales, las niñas y niños de primera infancia es mayor. El hecho de que la propensión a la pobreza sea más elevada en los primeros cinco años de vida tiene consecuencias particularmente graves en el desarrollo infantil.</p> <p>Derivado de lo anterior, de manera deductiva, se puede establecer la conjetura de que un grupo vulnerable como lo son las niñas, niños y adolescentes indígenas y de pueblos y barrios originarios tienen una propensión mayor a sufrir la condición de pobreza y pobreza extrema de acuerdo a los resultados arrojados bajo el Método de Medición Integrado de la Pobreza (MMIP).</p>
<p>Situación actual de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>El grupo de población infantil y adolescente indígena, por su condición étnica, no recibe atención especial con pertinencia cultural desde los programas de atención infantil y juvenil gubernamentales, pese a que es un mandato constitucional de conformidad con los tratados internacionales que el Estado mexicano ha firmado y ratificado. Las y los estudiantes indígenas están en constante riesgo de abandonar la escuela debido a la situación de vulnerabilidad y marginalidad en que viven sus familias.</p>



Problemática:	Niñas, niños y adolescentes de PBO y CIR así como Servidores Públicos que brindan atención a la población objetivo, desconoce el conjunto de derechos de la niñez y adolescencia.
Causas:	Las principales causas de exclusión que enfrentan las niñas, niños y adolescentes indígenas consisten en la discriminación y las deficiencias de la oferta en educación, combinado con rezagos y desigualdades que vive un gran porcentaje de la población.
Efectos:	Las niñas, niños y adolescentes indígenas han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento y escasas oportunidades de recreación sana.
Objetivo:	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$ 2,762,674.00	\$ 220,382.72	\$ 220,382.72

RESULTADOS							
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA ■ EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Cursos y actividades de concientización y difusión	100%	10%	10%	\$ -	\$ -	\$ -	<p>Durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, elaboró diversos materiales y contenidos para que estos sean difundidos tanto a la población en general, como a sus servidores públicos. Dichos materiales, permiten la sensibilización constante en transversalización de la perspectiva indígena y el lugar particular en el que se encuentran las niñas, niños y adolescentes de dicha población. Entre los materiales referidos, se destacan los contenidos relativos a la Prevención del Embarazo en Adolescentes indígenas.</p> <p>Por lo anterior, se comenzó con la elaboración de un diagnóstico particular que brinde datos estadísticos para la focalización de políticas públicas encaminadas a la población referida, lo que condujo a la revisión documental que emiten diversas instancias gubernamentales y a la articulación de las instituciones expertas en la materia.</p> <p>En colaboración con el DIF-CDMX y la Secretaría de Administración y Finanzas, se participó en una mesa de trabajo para la integración de las acciones que realizan los entes públicos en los diversos informes de rendición de cuentas.</p> <p>Por último, se ha brindado seguimiento oportuno a niñas y niños indígenas, que por causas de la emergencia sanitaria, se encuentran en riesgo de una deserción escolar. Dicho acompañamiento educativo, se ha brindado en conjunto con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)</p>



GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	1	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	4	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	2
		NIÑOS	7		NIÑOS	5		HOMBRES	4

NOTA INFORMATIVA:

*Cabe precisar que los datos desagregados aquí presentados, corresponden únicamente a los acompañamientos que se han otorgado a los niños y niñas indígenas, que corren el riesgo de deserción y/o abandono escolar. Lo anterior derivado de que hasta el momento no se cuenta con datos duros que muestren el impacto real derivado de la difusión de todos los materiales difundidos en las acciones realizadas del presente formato. Asimismo, es importante mencionar que, dichas acciones fueron ejecutadas con el personal de la Secretaría, por lo que no implicó alguna erogación específica de recursos para su ejecución.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124004P002	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$ 7,566,397.00	\$ 639,536.07	\$ 639,536.07

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión	45	5	5	\$ -	\$ -	\$ -	<p>En colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF-CDMX), así como el instituto de las personas con discapacidad de la Ciudad, se llevó a cabo el curso en línea denominado "Enfoque de Derechos Humanos para la inclusión de las personas con Discapacidad".</p> <p>Se contribuyó en la Primera Sesión extraordinaria plenaria, encabezada por la Dirección Ejecutiva y Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México, con objeto de reforzar la vinculación institucional para la realización de acciones en favor del Fortalecimiento y Autonomía de las Niñas y Mujeres Indígenas.</p>		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/D	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/D	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	N/D
		NIÑOS	N/D		NIÑOS	N/D		HOMBRES	N/D

NOTA INFORMATIVA:

*Cabe precisar, que los datos aquí presentados para el reporte del avance físico corresponde a los objetivos del programa presupuestario. En este sentido, es importante mencionar, que las acciones realizadas no erogaron presupuesto específico, toda vez que su ejecución se realizó con la operación del personal de ambas dependencias.

*No se cuenta con datos desagregados por grupos de población beneficiaria ya que dichas acciones se realizaron de manera virtual.



CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$ 4,880,247.00	\$ 685,144.71	\$ 685,144.71

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Cursos y actividades de concientización y difusión	70	10	10	\$ -	\$ -	\$ -	Como parte de la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo de Adolescentes (ENAPEA), se difundieron una serie de cuadernos: "¡Yo decido mi futuro!", los cuales contienen información para dar a conocer a la población adolescente, sus derechos sexuales y reproductivos, así como elementos que les permitan contrarrestar señales y acciones de prevención contra la violencia de género.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	N/D	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	N/D	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	N/D
		NIÑOS	N/D		NIÑOS	N/D		HOMBRES	N/D

NOTA INFORMATIVA:

*Cabe precisar, que los datos aquí presentados para el reporte del avance físico corresponde a los objetivos del programa presupuestario. Asimismo, es importante mencionar, que la difusión de los materiales se realizó de manera virtual, por ello no se erogaron recursos para llevar a cabo las acciones aquí reportadas.

*No se cuenta con datos desagregados por grupos de población beneficiaria.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2,700,894 estudiantes, 9,893 escuelas y 199,836 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.6, en contraste con el 9.6 del nivel nacional
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los derechos de las niñas, niños y adolescentes no son respetados ni tomados en cuenta.
Problemática:	Es necesaria la implementación de acciones de capacitación y sensibilización que permitan la concientización y promoción de los derechos de las niñas y adolescentes
Causas:	No se reconocen las necesidades de atención, las consecuencias por omisión y las responsabilidades de garantizar los derechos de las poblaciones que atienden.
Efectos:	Las niñas, niños y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia, vulneración a sus derechos y la descomposición social.
Objetivo:	Servidores públicos del sector educativo, docentes, padres y cuidadores primarios se concientizarán sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50,000.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Realizar una campaña de concientización a servidores públicos del sector educativo, docentes, padres y cuidadores primarios sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	1	0	0	50,000.00	-	-	Durante este trimestre se realizarán las actividades de planeación de la campaña de concientización a servidores públicos del sector educativo, docentes, padres y cuidadores primarios sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo con los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2018, la cual es una prueba estandarizada que evalúa los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas, para estudiantes de 6to grado de primaria y 3er grado de secundaria, en México, la población estudiantil tiene bajo desempeño: seis de cada 10 estudiantes se colocaron en el nivel insuficiente. Los resultados de logro educativo son más bajos en las poblaciones que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, con brechas de 169 y 127 puntos entre tipos de escuelas en Lenguaje y Matemáticas, respectivamente. A esto se suma que las escuelas a las que asisten estas poblaciones tienen las mayores carencias y que con los acontecimientos debidos al COVID-19 se espera aumento significativo en las cifras de bajo desempeño. Además, en el caso particular del nivel secundaria, existe la problemática de que las diferentes asignaturas se dan de manera separada, lo cual representa una fragmentación en los conocimientos adquiridos. Por ello, resulta imperativo aplicar medidas correctivas para mejorar el dominio de las competencias lingüísticas, matemáticas, científicas y tecnológicas de las niñas, niños y adolescentes, que permita integrar el conocimiento adquirido de forma interdisciplinaria.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas, niños y adolescentes que acuden a escuelas de nivel básico, presentan un nivel insuficiente en los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas
Problemática:	Bajos niveles de desempeño de las niñas, niños y adolescentes de escuelas de educación básica en las diferentes alcaldías de la Ciudad México.
Causas:	Docentes poco capacitados en temas como el dominio del lenguaje, pensamiento matemático, científico y tecnológico.
Efectos:	Aumento significativo en las cifras de bajo desempeño de resultados en el logro educativo de los estudiantes de educación básica.
Objetivo:	Las niñas, niños y adolescentes mejoran el dominio de las competencias lingüísticas, matemáticas, científicas y tecnológicas, lo que permite integrar el conocimiento adquirido de forma interdisciplinaria.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-6-041-E027	DENOMINACIÓN PP:	Fortalecimiento a la educación complementaria	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50,000.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Capacitación a docentes, directivos y especialistas de nivel primaria y secundaria	100%	25%	0%	-	-	-	De enero a marzo se realizaron las siguientes acciones: 1. Coordinación del plan de implementación de la aplicación propedéutica a distancia del programa de formación en Fortalecimiento del Lenguaje y del Pensamiento Matemático y Científico (STEAM). 2. Gestión con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM)		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), 16.5% de la población de la Ciudad de México de 14 años a 17 años no asiste a la escuela (82,826 adolescentes).
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	En el ciclo escolar 2019-2020, la tasa neta de escolarización en el nivel medio superior de la Ciudad de México fue de 96.2%, mientras que la eficiencia terminal fue de 59.8% y el abandono escolar de 13.3%, lo que significa que aún cuando la cobertura en este nivel educativo es alta una proporción importante de adolescentes no lo concluye.
Problemática:	Alta tasa de adolescentes en edad de cursar educación media superior no matriculados (16.5%).
Causas:	Muchos adolescentes no logran ingresar a la institución de su preferencia y otros no pueden acudir a la escuela por problemas de movilidad o porque trabajan.
Efectos:	El rezago educativo incrementa la vulnerabilidad de los adolescentes y el riesgo de situaciones como consumo de drogas, embarazos no deseados, trabajo precario y mal remunerado y delincuencia.
Objetivo:	Los adolescentes que no logran ingresar o concluir la educación media superior en los sistemas presenciales cuentan con opciones de calidad, innovadoras y flexibles para cursar el bachillerato.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-2-041-E086	DENOMINACIÓN PP:	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				400,000.00	2,982,879.65	2,982,879.65

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)	
Atención a adolescentes en los programas de bachillerato de la SECTEI	100%	91.4%	89.9%	-	-	-	Durante el primer trimestre del año se dio atención a 1,187 adolescentes en los programas de Bachillerato Digital, Bachillerato en Línea Pilares y Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada". NOTA: En estos programas se dio atención a un total de 10,053 personas inscritas con edad de 14 años en adelante, de las cuales 1,187 son adolescentes de 14 a 17 años (11.8%) y el resto son adultos de 18 años y más.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	618
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	569		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS	NIÑOS	NIÑOS	HOMBRES	



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.

Nota: Se realizó movimiento con la finalidad de dotar de suficiencia presupuestal a la partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros" para estar en condiciones de realizar la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, para atender la operación de los Programas de Bachillerato Digital de la Ciudad de México (BADI), Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada" y Bachillerato en Línea PILARES, correspondiente al periodo de enero a marzo del presente ejercicio fiscal, los cuales son de primordial importancia para el mejoramiento del nivel educativo dentro de la Ciudad de México.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El análisis de la distribución de la población. La formación de los agentes educativos encargados de la atención y cuidado de niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), es un eslabón fundamental que no ha garantizado la normalidad mínima de los servicios que se prestan en dichas instituciones. Por ello, es importante realizar acciones para favorecer los procesos afectivos, cognitivo, físico, motor y social de niñas y niños, a través de la incorporación de personal especializado en la materia que contribuya a la actualización profesional de las y los agentes educativos y acompañe su labor en aulas equipadas con recursos didácticos apropiados; fortalecer la calidad de los servicios que ellos prestan, a través de capacitación de agentes educativos, que permita su formación en aspectos relacionados con los sistemas de seguridad, higiene y alimentación; capacitar a cuidadores primarios en la crianza sensible de las niñas y niños. Por otro lado, la educación se vuelve cada vez más competitiva y, para alcanzar un mejor nivel educativo, se requiere del apoyo de recursos que ayuden en el proceso de enseñanza de los estudiantes, como lo son los materiales didácticos, cuyo uso tiende a guiar y motivar al estudiante en la construcción del conocimiento. Sin embargo, las niñas y niños entre 0 y 5 años consumen habitualmente los contenidos que ofrecen los medios públicos de comunicación, como la radio, televisión, internet, etc. los cuales muchas veces cuentan con programación que no está pensada como una herramienta para favorecer el desarrollo de sus capacidades, de 15 años y más por nivel de escolaridad en la Ciudad indica que solo el 39% alcanza la educación básica.</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México es la más extensa del país, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en los sectores público y privado del ciclo 2018-2019 se concentraron 1,567,066 estudiantes: el 58% del total del Sistema, atendidos por 78,336 docentes en 8,273 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona a menores de seis años e incluye las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. Su propósito es estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas para establecer la igualdad de oportunidades necesarias en el ingreso y permanencia en los siguientes niveles de educación.</p> <p>Para el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula en estancias infantiles fue de 13,646 niñas y niños, atendidos por 700 docentes en centros de carácter público. Este tipo de educación se ofrece en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) administrados por las alcaldías, y en los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) del DIF.</p> <p>El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que para el periodo referido, solo se alcanzó el 7.1%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de cobertura alcanzados son de 86.4% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p>
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	<p>La formación de los agentes educativos encargados de la atención y cuidado de niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), es un eslabón fundamental que no ha garantizado la normalidad mínima de los servicios que se prestan en dichas instituciones. Por ello, es importante realizar acciones para favorecer los procesos afectivos, cognitivo, físico, motor y social de niñas y niños, a través de la incorporación de personal especializado en la materia que contribuya a la actualización profesional de las y los agentes educativos y acompañe su labor en aulas equipadas con recursos didácticos apropiados; fortalecer la calidad de los servicios que ellos prestan, a través de capacitación de agentes educativos, que permita su formación en aspectos relacionados con los sistemas de seguridad, higiene y alimentación; capacitar a cuidadores primarios en la crianza sensible de las niñas y niños. Por otro lado, la educación se vuelve cada vez más competitiva y, para alcanzar un mejor nivel educativo, se requiere del apoyo de recursos que ayuden en el proceso de enseñanza de los estudiantes, como lo son los materiales didácticos, cuyo uso tiende a guiar y motivar al estudiante en la construcción del conocimiento. Sin embargo, las niñas y niños entre 0 y 5 años consumen habitualmente los contenidos que ofrecen los medios públicos de comunicación, como la radio, televisión, internet, etc. los cuales muchas veces cuentan con programación que no está pensada como una herramienta para favorecer el desarrollo de sus capacidades.</p>
Problemática:	Las niñas y niños menores de 6 años (escolarizados y no escolarizados) que residen en las localidades con mayores índices de marginalidad, criminalidad y embarazo adolescente de la Ciudad de México carecen de manera integral de desarrollo físico, lingüístico, cognitivo y socioemocional, con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso.
Causas:	El cuidado que se brinda a los menores en los hogares está a cargo de personas sin ninguna formación en la atención de la primera infancia.
Efectos:	Los niños y niñas desarrollan procesos afectivos, cognitivo, físico, motor y social limitados, que impiden un desarrollo pleno, de acuerdo a los criterios del Cuidado Sensible y Cariñoso propuesto por la OMS.
Objetivo:	Niñas y niños de 0 a 5 años 11 meses fortalecen su desarrollo integral con la visión de Cuidado Sensible y Cariñoso de la OMS.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-041-E087	DENOMINACIÓN PP:	Fortalecimiento a la Educación Básica	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				45,000.00	-	-



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Periodo:	Enero - Marzo 2021

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)		
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)			
Coordinación de la gestión escolar de los Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitario (CACI) comunitarios en operación de la Ciudad de México, así como, la distribución de libros de texto gratuitos, código braille y formato macrotipo para alumnos de escuelas secundarias en la Ciudad de México, correspondiente al ciclo escolar 2020 - 2021	100%	15%	9%	-	-	-	Recepción de la matrícula de 5662 niñas y niños, y plantilla de 1409 agentes educativos de los 190 Centros de Atención y Cuidado Infantil Comunitarios, correspondientes al tercer bimestre del ciclo escolar 2020-2021, así como, la planeación de las actividades para la elaboración del convenio y enlace con las áreas responsables.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	2,804	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	2,858		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)		
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Una de las causas que condicionan la vulnerabilidad escolar es la falta de capacitación del personal docente para enfrentar esta situación. Los riesgos de rezago y deserción escolar de estudiantes con discapacidad o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento; la insuficiente calidad de la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas y de las poblaciones migrantes en el nivel básico, y el escaso diseño de estrategias de intervención dirigidas a esta población para mejorar sus condiciones de acceso, retención, permanencia y logro académico, son necesidades a cuya solución se pudiera contribuir mediante la adecuada preparación de las y los docentes que intervienen de manera directa con los estudiantes con estas necesidades.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	la Encuesta Infantil y Juvenil 2015 del INE, niños y niñas de 10 a 13 años reportaron que sufren o han sufrido violencia en la escuela, a través de algún tipo de abuso: verbal como gritos e insultos (25.8%), emocional como humillaciones y discriminación (18.5%), físico (13.6%) o sexual (2.9%). Por ello es necesario desarrollar estrategias que procuren el bienestar y perfeccionamiento integral de las comunidades escolares (estudiantes, docentes y directivos), a partir de los principios de educación para la paz, renovación del vínculo con la autoridad, formación para la diversidad personal y colectiva, y gestión de ambientes protectores de la salud socioemocional de los estudiantes.
Problemática:	Existen riesgos de rezago y deserción escolar de estudiantes con discapacidad, o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento. Es necesario mejorar la calidad de la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas y de las poblaciones migrantes en el nivel básico, mediante el fortalecimiento equilibrado de las lenguas y culturas originales y diseñar estrategias de atención a la población en vulnerabilidad escolar para mejorar sus condiciones de acceso, retención, permanencia y logro académico. La Encuesta Infantil y Juvenil 2015 del INE, niños y niñas de 10 a 13 años reportaron que sufren o han sufrido violencia en la escuela, a través de algún tipo de abuso: verbal como gritos e insultos (25.8%), emocional como humillaciones y discriminación (18.5%), físico (13.6%) o sexual (2.9%). Por ello es necesario desarrollar estrategias que procuren el bienestar y perfeccionamiento integral de las comunidades escolares (estudiantes, docentes y directivos), a partir de los principios de educación para la paz, renovación del vínculo con la autoridad, formación para la diversidad personal y colectiva, y gestión de ambientes protectores de la salud socioemocional de los estudiantes.
Causas:	Directivos, docentes, especialistas y padres de familia no capacitados en temas de Gestión de Ambientes Protectores y/o Atención a la Vulnerabilidad.
Efectos:	Los estudiantes en mayor vulnerabilidad escolar y/o víctimas de violencia tienen mayor probabilidad de tener rezago y deserción escolar.
Objetivo:	Directivos, docentes y padres de familia capacitados en temas de Gestión de Ambientes Protectores y/o Atención a la Vulnerabilidad para un desarrollo socioemocional sano, así como el diseño de materiales y medios educativos para la población en vulnerabilidad.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-017-E114	DENOMINACIÓN PP:	Atención y seguimiento especial a grupos vulnerables víctimas de la violencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				140,000.00	-	-



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)	
Capacitación a docentes y directivos en el modelo de enseñanza asistida para la población en vulnerabilidad escolar.	100%	10%	0	-	-	-	De enero a marzo: Ante la emergencia sanitaria aún no ha sido posible la intervención en las escuelas primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, sin embargo se ha concluido el proceso de montaje de los módulos de formación para la atención a las niñas, niños y adolescentes en vulnerabilidad escolar. Mediante la siguientes actividades: Revisión de los contenidos originales de los módulos de formación. Montaje de los módulos de formación en la plataforma educativa. Validación para el proceso de replicación en plataforma. Entrega de materiales (ficheros y módulos de formación) para revisión de parte de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM). * Nota: Las acciones realizadas para capacitar a docentes y directivos inciden de manera indirecta a niñas, niños y adolescentes. Los registros administrativos están a cargo de la AEFCM

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	
		0	0	0	0	0	0	0	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)	
Capacitación a docentes, directivos y padres de familia en el modelo de gestión de ambientes para el desarrollo socioemocionalmente saludable	100%	10%	0	-	-	-	De enero a marzo se realizó lo siguiente: 1. Coordinación del plan de implementación de la aplicación propedéutica a distancia del programa de formación

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los bebés de madres menores de 20 años corren un 50% más de riesgo de mortandad prenatal o en las primeras semanas de vida. Existen, además repercusiones sociales, económicas para las expectativas de desarrollo tanto para el niño, como para la madre; con altas probabilidades de efectos negativos para la familia y la comunidad. El embarazo en la adolescencia se convierte en una condición de vulnerabilidad para la madre y el hijo, que limita y pone en riesgo las expectativas generales de desarrollo de ambos. De acuerdo a con la Encuesta Nacional de Juventud 2010, 1'765,916 jóvenes dejaron sus estudios por maternidad o paternidad adolescente. La calidad de la crianza se ve disminuida cuando la madre no puede asumir la maternidad como algo que desea hacer, sino como un imprevisto, un estigma o una carga que enfrenta sin apoyo. De acuerdo con los datos del INEGI, en el 2014 estarían embarazadas 52 de cada 1000 mujeres de entre 15 y 19 años en la Ciudad de México, siendo esta la tasa de fecundidad adolescente más baja del país. El Instituto Nacional de la Mujer plantea que para el 2014, de entre las adolescentes embarazadas que respondieron a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), el 48 % manifestó que se trataba de un embarazo no deseado o no planeado.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las madres adolescentes menores de 15 años y sus hijos, no cuentan con apoyo, acompañamiento y mediación familiar que permita la toma de decisión responsable de la continuidad o interrupción legal del embarazo; el embarazo saludable y seguro; la lactancia materna, la crianza sensible y cariñosa en la primera infancia; y el desarrollo personal y educativo de la madre adolescente.
Problemática:	La maternidad en edades tempranas se asocia a riesgos más grandes de morbimortalidad materna, complicaciones en el parto y mortalidad infantil, así como a condiciones de salud precarias del recién nacido. Aunado a esto, las niñas a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela para hacerse cargo de las responsabilidades de la maternidad y el hogar, la mayoría se ve forzada a ingresar al trabajo informal, mal remunerado, con lo que se refuerzan los circuitos de pobreza y exclusión, tanto para la madres como para sus hijos. En 2017, se registraron 1,037 nacimientos de madres adolescentes de 10 a 15 años en la Ciudad de México.
Causas:	Repercusiones sociales, económicas para el desarrollo tanto para el niño, como para la madre; efectos negativos para la familia dentro del entorno de su comunidad. Se ve disminuida la calidad de la crianza en el momento que la madre asume la maternidad como algo imprevisto.
Efectos:	Se ve disminuida la calidad de crianza de los menores nacidos de embarazos adolescentes, las madres adolescentes abandonan sus estudios por maternidad, interrupción del embarazo poniendo en riesgo su integridad.
Objetivo:	Las madres adolescentes reciben apoyo durante el embarazo, la lactancia, para asegurar el desarrollo integral de sus hijos y garantizar la continuidad de sus estudios

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	PRESUPUESTAL (Pesos)		
			ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
		Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	50,000.00	-	-

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)		
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)			
Implementación de un programa interinstitucional de atención a madres adolescentes menores de 15 años y sus hijos	100%	15%	0%	-	-	-	Durante este periodo no se realizaron acciones		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

RESULTADOS								
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)	
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)		
GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS		NIÑOS	NIÑOS		HOMBRES	

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El programa Ciberescuelas en Pilares no es un programa específicamente orientado a niños, niñas y adolescentes, en los grupos etarios que se ha señalado; por ello no se tiene un diagnóstico, situación actual, causas, efectos y objetivo que responda a lo requerido.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El programa Ciberescuelas en Pilares no es un programa específicamente orientado a niños, niñas y adolescentes, en los grupos etarios que se ha señalado; por ello no se tiene un diagnóstico, situación actual, causas, efectos y objetivo que responda a lo requerido.
Problemática:	Las y los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que habitan en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México, se encuentran en condición de analfabetismo o abandonan sus estudios de educación básica, media superior y superior. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA.
Causas:	Entre las principales causas del abandono escolar se encuentran las económicas, que obligan a la incorporación temprana y precaria al mercado laboral, el embarazo adolescente, la imposición de requisitos de acceso a la educación, difíciles de cumplir así como la desigualdad en la calidad y distribución geográfica en la oferta educativa, fundamentalmente en zonas de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social. En 2010, la población de la Ciudad de México que habitaba en localidades con Índices de Desarrollo Social (IDS) bajo y muy bajo, alcanzaba la cifra de 3.5 millones de personas (Últimas cifras disponibles, EVALUA CDMX, 2016). De acuerdo con la Encuesta Intercensal en 2015, en la Ciudad de México vivían un total de 8,918,653 habitantes, de los cuales 2.1 millones eran jóvenes entre 15 y 29 años de edad y representan el 23.7% de la población total de la ciudad; de ellos, el 43.4% asistía a la escuela. Los porcentajes de jóvenes que no asistían a la escuela por grupos etarios tenían el siguiente comportamiento: 25.8% de entre 15 y 19 años; 59.1% de 20 a 24 años de edad, y 85% de 25 a 29 años de edad (INEGI, 2016). LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA.
Efectos:	Entre los principales efectos del abandono de los estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior o superior o el analfabetismo se encuentran el incremento en la vulnerabilidad social de las personas, poca posibilidad de movilidad social, inserción temprana al mercado laboral en trabajos precarios de muy bajo nivel salarial, rezago educativo, menor posibilidad de crear redes sociales de apoyo que fomenten las relaciones interpersonales con pares, que estimulen el pensamiento crítico y la elaboración de proyecto de vida, problemas de depresión, ansiedad, miedo al futuro y otros problemas psicosociales, además de mayor riesgo de padecer o ejercer violencias. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA.
Objetivo:	Otorgar a las personas, preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, asesorías, talleres y acciones de reforzamiento, que contribuyen a que inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior o superior y desarrollen sus habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales, ofrecidas por beneficiarios facilitadores de servicios en Ciberescuelas equipadas con computadoras y conectividad a Internet. Proporcionar al personal policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana asesorías, talleres y acciones de reforzamiento, para que inicien, continúen o concluyan sus estudios de educación media superior, ofrecidas por beneficiarios facilitadores de servicios en Ciberescuelas en sectores de policía equipadas con computadoras y conectividad a Internet. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-2-199-S008	DENOMINACIÓN PP:	Ciberescuelas en Pilares	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				210,383,000.00	54,814,000.00	54,814,000.00



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)		
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)			
Asesorías, talleres de habilidades cognitivas, digitales y emocionales y acciones de reforzamiento para todas las personas preferentemente a jóvenes entre 15 y 29 años para realizar sus estudios	100%	25%	40%	-	-	-	Durante este periodo, se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento, de manera virtual, para que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior. NOTA: Lo reportado en el avance físico, es el porcentaje del original/programado/alcanzado de la totalidad de personas usuarias de los servicios del programa presupuestario Ciberescuelas en Pílares, incluye a todos los grupos etarios beneficiados. El programa otorga apoyo económico a personas de entre 15 y 29 años de edad, puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria dentro de las acciones se incide de manera indirecta en los grupos etarios específicos de niños niñas y adolescentes, 27% de los usuarios del programa.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	164	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	4,103	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	6,447
		NIÑOS	174	NIÑOS	3,791	HOMBRES	4,552		

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)		
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES			

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El programa Educación para la Autonomía Económica en Pilares no es un programa específicamente orientado a niños, niñas y adolescentes, en los grupos etarios que se señalado, por ello no se tiene un diagnóstico, situación actual, causas, efectos y objetivo que responda a lo requerido.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El programa Educación para la Autonomía Económica en Pilares no es un programa específicamente orientado a niños, niñas y adolescentes, en los grupos etarios que se señalado, por ello no se tiene un diagnóstico, situación actual, causas, efectos y objetivo que responda a lo requerido.
Problemática:	Las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, enfrentan mayores obstáculos para el desarrollo de su autonomía económica, esto afecta principalmente a mujeres. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA
Causas:	La brecha salarial de género. En la Ciudad de México el ingreso medio mensual de las mujeres es 32.8% menor que el que perciben los hombres (Instituto de las Mujeres 2019). La situación de pobreza que presentan las personas que habitan en barrios, pueblos y colonias con muy bajo o bajo índice de desarrollo social se agudiza significativamente en el caso de las mujeres: 2 millones 317 mil mujeres presentan esta condición en la Ciudad de México (DIE-EVAL ÚA, 2018). La disparidad en la cantidad de horas dedicadas a labores no remuneradas. El 95.7% de las mujeres participa en labores no remuneradas mientras que sólo el 65.3% de los hombres realizan estas actividades. Las mujeres destinan en promedio 36.2 horas a la semana a actividades no remuneradas, entre las que se encuentran el cuidado de algún miembro de la familia y las actividades domésticas mientras que los hombres invierten en estas mismas actividades 12.18 horas a la semana (Instituto de las Mujeres 2019). El incremento de hogares monoparentales con jefatura femenina en la Ciudad de México, pasó del 31.4% en 2010 (INEGI, 2010) al 37.8% en 2017 (INEGI, 2017). LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA
Efectos:	Percibir menores ingresos aumenta la condición de vulnerabilidad económica de las mujeres, principalmente cuando son jefas de familia en hogares monoparentales. Además de recibir un menor salario, se les hace responsables del trabajo doméstico y del cuidado de otros integrantes de la familia. El número de horas dedicadas a las actividades no remuneradas limita la posibilidad de acceder a un empleo formal, por lo cual es común que las mujeres busquen emplearse en actividades que tengan un horario flexible o de medio tiempo. Las repercusiones que ha tenido la pandemia en la sociedad son de salud, pero también económicas, miles de personas han perdido sus empleos y los pequeños comercios que son el sustento de gran parte de la población se encuentran ante una situación complicada derivada del cese de actividades destinadas a restringir la movilidad de las personas y salvaguardar sus vidas, por lo que se debe pensar en estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan contribuir con la recuperación económica de las personas en la ciudad dentro de una nueva normalidad. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA
Objetivo:	Contribuir al desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, y la capacitación para la comercialización de productos y servicios. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-2-199-S016	DENOMINACIÓN PP:	Educación para la Autonomía Económica en Pilares	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				126,107,000.00	37,832,100.00	32,906,000.00



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)	
Impartir talleres para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, capacitación para la comercialización de productos y servicios, a todas las personas, preferentemente a mujeres	100%	20%	18.9%	-	-	-	Durante el primer trimestre del 2021, se brindaron asesorías y acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, capacitación para la comercialización de productos y servicios, de manera virtual. NOTA: Lo reportado en el avance físico, es el porcentaje del original/programado/alcanzado de la totalidad de personas usuarias de los servicios del programa presupuestario Educación para la Autonomía Económica en Pilares, incluye a todos los grupos etarios beneficiados. El programa lleva diferentes acciones para que las personas usuarias de los servicios que se otorgan en los PILARES, cuenten con habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que contribuyen al desarrollo de su autonomía económica, dentro de las acciones se incide de manera indirecta en los grupos etarios específicos de niños niñas y adolescentes, 5% del total de personas usuarias del programa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
		3	0	87	55			536	295

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES		HOMBRES	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	El programa Beca Pilares no es un programa específicamente orientado a niños, niñas y adolescentes, en los grupos etarios señalados en el formato, por ello no se tiene un diagnóstico, situación actual, causas, efectos y objetivo que responda a lo requerido.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	El programa Beca Pilares no es un programa específicamente orientado a niños, niñas y adolescentes, en los grupos etarios señalados en el formato, por ello no se tiene un diagnóstico, situación actual, causas, efectos y objetivo que responda a lo requerido.
Problemática:	Los jóvenes de entre 15 y 29 años que habitan en los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población, sin estudios de secundaria o con secundaria y bachillerato concluidos, presentan condiciones de abandono escolar por falta de recursos económicos. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA
Causas:	No existe una conceptualización del todo precisa del término abandono escolar. Indistintamente aparecen en la bibliografía especializada alusiones a abandono interrupción deserción no permanencia. Sin embargo existe consenso en señalar al abandono escolar como un estado en el cual el sujeto se ha desvinculado de una forma persistente del Sistema Educativo. Se han señalado tres ejes explicativos esenciales del abandono escolar: la exclusión referida a las condiciones de extrema pobreza que inciden en el abandono escolar de algunos jóvenes la expulsión resultante del bajo rendimiento que ocasiona el fracaso escolar o la repitencia y la repulsión sensación por parte del estudiante de una educación irrelevante para su contexto un colegio poco atractivo así como una escasa identificación con el grupo de compañeros y con la institución. C.R.:UNICEF 2013 . LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA
Efectos:	Entre algunos de los efectos que puede ocasionar el abandono, se encuentran los siguientes: La incorporación precaria y temprana de los jóvenes a la vida laboral. De acuerdo con el INEGI la tasa de ocupación en la Ciudad de México de la población de 15 a 29 años de edad, en el primer trimestre de 2016, fue de 89.2% (ENOE, 2016). El 53% de los jóvenes ocupados tiene la secundaria completa y 42.8% estudiaron algún grado de educación media superior o superior. De esta manera, los jóvenes y futuros adultos de la Ciudad de México se mantienen en condiciones de pobreza debido a los bajos ingresos que obtienen por la falta de preparación adecuada, lo que provoca la aparición de escenarios de delincuencia y violencia que genera altos costos sociales y económicos en un contexto de carencias y falta de oportunidades. La educación precaria de las y los jóvenes incide en una baja competitividad y desventaja de la Ciudad en una época de alta competencia global lo que deteriora el posicionamiento estratégico LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA
Objetivo:	Contribuir a la reducción del abandono escolar a través del otorgamiento de apoyos económicos de 800 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad de la Ciudad de México que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, apoyos económicos de 800 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad de la Ciudad de México inscritos en alguna modalidad del bachillerato en línea, a distancia o abierta y apoyos económicos de 1,200 pesos mensuales para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de la Ciudad de México inscritos en alguna modalidad de licenciatura en instituciones y universidades públicas; que asistan a las Ciberescuelas en PILARES. LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROGRAMA

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-2-199-S073	DENOMINACIÓN PP:	Beca Pilares	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				106,520,800.00	7,850,370.00	7,850,370.00



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
 Período: Enero - Marzo 2021

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Otorgar apoyos monetarios a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, que reciben asesorías y acompañamiento en las Ciberescuelas	100%	50%	81.4%	-	-	-	Se realizó la gestión para otorgar el apoyo económico a las personas entre 15 y 29 años de edad que estudian secundaria a través del NEA, o bachillerato en línea, a distancia o abierto, cumplieron con los requisitos de la Reglas de Operación del programa y recibieron asesoría y/o acompañamiento en Ciberescuelas Pilares. NOTA: Lo reportado en el avance físico, es el porcentaje del original/programado/alcanzado de la totalidad de personas usuarias de los servicios del programa presupuestario Beca Pilares, incluye a todos los grupos etarios beneficiados. El programa otorga apoyos económicos a jóvenes entre 15 y 29 años de edad que reciben asesorías y/o acompañamiento en las Ciberescuelas PILARES, para que no abandonen sus estudios de secundaria o bachillerato, en este marco se incide de manera indirecta en el grupo de adolescentes que tienen entre 15 y 17 años, 10% del total de personas becadas		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	452
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	318

RESULTADOS									
ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	

Nota: Se reportan las acciones que inciden en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero no se tiene un presupuesto asignado en el anteproyecto 2021 para este fin.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	1) 36CD01 Universidad de la Salud
Período:	2) Enero-Marzo-2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	3) Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario en los derechos humanos de las niñas niños y adolescentes. De acuerdo a cifras de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, muestran que en México residían 19.4 millones de niñas y adolescentes mujeres menores de 18 años; de las cuales 2 de cada 100 niñas de 6 a 11 años no asistían a la escuela; 18% de las adolescentes de 16 y 17 años declararon no haber terminado la secundaria o tener un nivel de escolaridad menor y 1 de cada 10 de 5 a 17 años que hablaba lengua indígena, no asistía a la escuela.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	La desigualdad en derechos humanos impacta severamente en la calidad de vida principalmente en las niñas niños y adolescentes; estableciendo de antemano los límites o posibilidades en su acceso a los derechos humanos y ciudadanos fundamentales.
Problemática:	4) Erradicar la desigualdad y toda forma de discriminación a las niñas niños y adolescentes
Causas:	5) La brecha de desigualdad en México es todavía muy amplia, por ello es importante lograr un equilibrio, ya que existe formas de discriminación por tanto es inminente objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos.
Efectos:	6) No ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que, por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
Objetivo:	7) Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria, dirigiendo la universalización de los programas de atención a niñas, niños y adolescentes en las zonas de mayor marginación

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	(8) 2 5 3 238 E153	DENOMINACIÓN PP:	(9) Formación de Profesionales de la Salud	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				36,121,616.00	785,682.37	199,035.37

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura del cumplimiento de los derechos humanos de las niñas niños y adolescentes	1	0	0	350,000.00	-	-	Con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV2 (COVID 19), aunado al Acuerdo por el cual se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria COVID 19, en el cual establece la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores públicos, privado y social y con la finalidad de evitar los contagios, este Órgano Desconcentrado no obtuvo recurso para actividades o acciones, resultado de las medidas de Austeridad emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México. Capacitar mediante cursos del cumplimiento de los derechos humanos de las niñas niños y adolescentes

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	(15)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	(15)	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	(15)
		NIÑOS	(15)		NIÑOS	(15)		HOMBRES	(15)

RESULTADOS



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36 CD ES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir libres de violencia.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Según el INEGI, para el año 2016 muere un promedio de cuatro niñas, niños y adolescentes a causa de la violencia, siendo los adolescentes de entre 12 y 17 años la población más vulnerable, con porcentaje promedio del 78% del total de defunciones.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social.
Causas:	Incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Efectos:	Intensificación de la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.
Objetivo:	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				\$30,000,00	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
1. Diseño de actividades lúdicas-deportivas para los alumnos de 6-9 años, 10-12 años, 13-15 años y de 16-17 años. 2. Diseño de estrategias en materia de cyberbullying. 3. Diseño de actividades en materia de prevención a la violencia y derechos de los niños.	1	0	0	30000	0	0	SIN AVANCE

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
N/A	N/A	N/A	N/A	30000	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0		
		0	0	0	0	0	0	0	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Existe un elevado índice de obesidad y sedentarismo en la población infantil de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Existe 18% de sobrepeso u obesidad en niñas y niños. Existe 21% y 27% de sobrepeso u obesidad en adolescentes.
Problemática:	La secretaria de salud reporta que en la Ciudad de México el 64% de la población infantil no realiza alguna actividad física, aumentando así un grado de obesidad y sedentarismo.
Causas:	Las enfermedades crónicas representan 7 de las 10 principales causas de diabetes y enfermedades del corazón. Aumento de mortalidad.
Efectos:	Minima tasa de participación de niñas, niños y adolescentes en actividad física y deportiva. Incremento de esparcimiento deportivos y otros servicios recreativos.
Objetivo:	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la activa física y deportiva, a fin de reducir la tasa de obesidad u sobrepeso en la Ciudad de México.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				700,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (Redes Sociales y Sitio Web Oficial).	8	2	2	700,000.00	0.00	0.00	1.- Se desarrollarán eventos en temas de deporte y actividad física para el beneficio de la salud de niñas y mujeres en: Ciclotón (paseo de la reforma). 2.- A través de redes sociales se publicarán contenidos para promover la participación de las niñas y mujeres en: CUARENTENA ACTIVA "HERMANOS MAIER TAEKWONDO" (Hogares).

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS			
		19,220	23,993	21,356	26,992		43,092	33,123



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PDIID INSTITUTO DEL DEPORTE
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Existe un elevado índice de obesidad y sedentarismo en la población infantil de la Ciudad de México.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Existe 18% de sobrepeso u obesidad en niñas y niños. Existe 21% y 27% de sobrepeso u obesidad en adolescentes.
Problemática:	La secretaria de salud reporta que en la Ciudad de México el 64% de la población infantil no realiza alguna actividad física, aumentando así un grado de obesidad y sedentarismo.
Causas:	Las enfermedades crónicas representan 7 de las 10 principales causas de diabetes y enfermedades del corazón. Aumento de mortalidad.
Efectos:	Mínima tasa de participación de niñas, niños y adolescentes en actividad física y deportiva. Incremento de esparcimiento deportivos y otros servicios recreativos.
Objetivo:	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la activa física y deportiva, a fin de reducir la tasa de obesidad u sobrepeso en la Ciudad de México.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	268294P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				700,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN (Redes Sociales y Sitio Web Oficial).	1	0	0	700,000.00	0.00	0.00	No se programaron acciones para el presente periodo

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PDIE INSITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Las niñas y adolescentes son relegadas por razones de género en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM cience, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), por sus siglas en Inglés).
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Causas:	A las niñas y adolescentes se les educa a menudo en la creencia de que los temas relativos con las STEM son meramente "masculinos" y de que la capacidad femenina en este ámbito es inherentemente inferior a la de los hombres; los prejuicios, las normas sociales y las expectativas limitan la calidad de la educación y de las asignaturas que estudian muchas niñas y adolescente, se identifica que en las áreas STEM, las mujeres suelen tener una baja representación, situación que ocurre en el ámbito mundial, incluso países desarrollados.
Efectos:	Se considera que las carreras relacionadas con las STEM brindarán un mayor y mejor acceso a los empleos del futuro, las niñas y adolescentes quedarán rezagadas en el modelo educativo, dando como resultado menores oportunidades. Por lo que la escasa presencia de las mujeres en las ciencias STEM plantea un panorama desigual poco inclusivo y con una perspectiva masculina, identificando que la falta de presencia de las mujeres en la ciencia invisibiliza su papel activo como parte de la sociedad.
Objetivo:	Las estudiantes de nivel medio superior cuentan con acceso a proyectos que fomentan su interés en temas relativos a las STEM.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2 6 8 294 P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				50,000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
NO APLICA PARA EL 1er TRIMESTRE	1	0	0	50,000	0	0	Las acciones se llevarán a cabo a partir del segundo trimestre del 2021.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FISICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECIFICA EN MATERIA DE ATENCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
NO APLICA PARA EL 1er TRIMESTRE	0	0	0	50,000	0	0	Las acciones se llevarán a cabo a partir del segundo trimestre del 2021.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	NO APLICA	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	NO APLICA		NIÑOS	NO APLICA		HOMBRES	0



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Problemática:	SI EL PERSONAL NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CAPACITADO CON UNA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA POBLACIÓN BENEFICIARIA ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN NIÑOS Y NIÑAS "ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PUEDEN TENER VULNERADOS SUS DERECHOS, EN ESTRICTO SENTIDO EL ACCESO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN POR ESTE FIDEICOMISO TENGAN UN IMPACTO SOCIAL EN EL TRATO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS (NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO).
Objetivo:	FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				30,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
IMPLEMENTACION DE CURSOS Y/O TALLERES	1	0	0	30,000.00	0.00	0.00	PROGRAMADAS EN EL 4° TRIMESTRE

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)			
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		0	0	0	0	0	0	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)			
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Problemática:	SI EL PERSONAL NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CAPACITADO CON UNA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA POBLACIÓN BENEFICIARIA ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN NIÑOS Y NIÑAS "ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PUEDEN TENER VULNERADOS SUS DERECHOS, EN ESTRICTO SENTIDO EL ACCESO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	EL RESPETO A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LES BRINDA UNA EDUCACIÓN DE MEJOR CALIDAD
Objetivo:	QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				20,000.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
IMPLEMENTACION DE CURSOS Y/O TALLERES	1	0	0	20,000.00	0.00	0.00	PROGRAMADAS EN EL 4° TRIMESTRE

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0	NIÑOS	0	HOMBRES	0		

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES			



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PRESENTAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA CARENCIA DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, LO QUE HA PROVOCADO EL DETERIORO DE LOS INMUEBLES QUE REPERCUTE EN LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. LOS RESULTADOS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS TÉCNICOS 2013-2018. PRINCIPALES INDICADORES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL BÁSICO EL 84% MUESTRAN QUE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE ENTRE 30 A MÁS DE 50 AÑOS DE VIDA.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A UNA MEJOR EDUCACIÓN
Objetivo:	ENTREGAR UN APOYO ECONÓMICO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO MENOR EN APROXIMADAMENTE 2 MIL 797 INMUEBLES.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-231-S026	DENOMINACIÓN PP:	MEJOR ESCUELA	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				232,500,000.00	51,000,000.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
ENTREGA DEL APOYO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL REPRESENTANTE DE GESTION DE CADA PLANTEL DE EDUCACION BASICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.	2,798	0	0	232,500,000.00	51,000,000.00	0.00	Se realizó la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de las Reglas de Operación el 12 de marzo y la convocatoria se publicó de igual manera el día 23 de marzo para dar a conocer los mecanismos de acceso al Programa.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESCUELAS PÚBLICAS ES UNA PROBLEMÁTICA QUE PUEDE IDENTIFICARSE CON DIVERSAS CAUSAS: PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS QUE IMPIDAN AL ALUMNO CONTINUAR SUS ESTUDIOS, PROBLEMAS DE DESEMPEÑO ESCOLAR, EMBARAZOS NO DESEADOS, SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y/O FAMILIAR, MIGRACIÓN DE LA FAMILIA, PÉRDIDA DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA FAMILIA, DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, ENTRE OTROS.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A UNA MEJOR EDUCACIÓN
Objetivo:	45,323 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS 11 MESES DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN EXTREMA POBREZA, CUYAS MADRES, PADRES O TUTORES HAN FALLECIDO, TIENEN UNA INCAPACIDAD PERMANENTE QUE LES IMPIDE TRABAJAR Y/O SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE SU LIBERTAD, O QUE SON HIJAS E HIJOS DE POLICÍA CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, ASÍ COMO DE MADRES O PADRES SOLOS JEFES DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-205-S033	DENOMINACIÓN PP:	BECA LEONA VICARIO	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				250,818,588.00	33,416,322.00	33,416,322.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS MENSUALES	35,000	35,000	34,346	250,818,588.00	33,416,322.00	33,416,322.00	<p>Otorgar un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), a través de una tarjeta electrónica a mes vencido, a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación, se considerará casos prioritarios los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niñas y niños entre 0 y 3 años. - Situación de vulnerabilidad económica. - Víctimas de violencia. - Cuyas madres, padres o tutores: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Han fallecido ▪ Tienen una incapacidad permanente que les impide trabajar ▪ Se encuentran privados de su libertad. - Hijas e hijos de policías caídos en el cumplimiento de su deber. - Con madres, padres o tutores solos que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta de la Ciudad de México.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
		873	928	7,562	7,244	8,856	8,883

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESCUELAS PÚBLICAS ES UNA PROBLEMÁTICA QUE PUEDE IDENTIFICARSE CON DIVERSAS CAUSAS: PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS QUE IMPIDAN AL ALUMNO CONTINUAR SUS ESTUDIOS, PROBLEMAS DE DESEMPEÑO ESCOLAR, EMBARAZOS NO DESEADOS, SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y/O FAMILIAR, MIGRACIÓN DE LA FAMILIA, PÉRDIDA DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA FAMILIA, DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, ENTRE OTROS.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A UNA MEJOR EDUCACIÓN
Objetivo:	45,323 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS 11 MESES DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN EXTREMA POBREZA, CUYAS MADRES, PADRES O TUTORES HAN FALLECIDO, TIENEN UNA INCAPACIDAD PERMANENTE QUE LES IMPIDE TRABAJAR Y/O SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE SU LIBERTAD, O QUE SON HIJAS E HIJOS DE POLICÍA CAÍDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, ASÍ COMO DE MADRES O PADRES SOLOS JEFES DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-205-S033	DENOMINACIÓN PP:	BECA LEONA VICARIO	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				250,818,588.00	33,416,322.00	33,416,322.00

GRUPOS DE ATENCIÓN							
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS NIÑOS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS NIÑOS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL ENTENDER LA VULNERABILIDAD EN LA QUE QUEDAN LOS HOGARES MEXICANOS AL PRESENTARSE GASTOS IMPREVISTOS POR ACCIDENTES QUE LLEGUEN A SUFRIR LAS Y LOS ESTUDIANTES, BRINDA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR MEDIANTE UN SEGURO GRATUITO CONTRA ACCIDENTES Y ATENCIÓN MÉDICA URGENTE DE CALIDAD QUE PERMITA TANTO A LOS PADRES DE FAMILIA, COMO A LAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO TENER LA SEGURIDAD, TRANQUILIDAD Y BIENESTAR DE SABER QUE SUS HIJOS(AS) QUE ESTÁN INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS, SE ENCUENTRAN ASEGURADOS(AS) CONTRA CUALQUIER ACCIDENTE QUE PUDIERA SUCCEDERLES DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	LAS Y LOS BENEFICIARIOS CUENTAN CON UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR QUE LES PERMITA AFRONTAR UN EVENTO FORTUITO SIN VULNERAR LA ECONOMÍA DE SUS FAMILIAS Y DE ESTA MANERA REDUCIR EL RIESGO DE QUE ABANDONEN SUS ESTUDIOS, CONTRIBUYENDO EN LA PROTECCIÓN Y CUIDADO NECESARIOS PARA PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.
Objetivo:	CONTRIBUIR EN LA PROTECCIÓN Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, DOCENTES, TRABAJADORES(AS) EDUCATIVOS(AS) O ESCOLARES, SERVIDORES(AS) PÚBLICOS Y PRESTADORES(AS) DE SERVICIOS QUE LABOREN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO HASTA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO LABORAL.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-6-005-S055	DENOMINACIÓN PP:	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGURO@"	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				127,574,220.00	0.00	0.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
SE LLEVAN A CABO CAPACITACIONES EN TODAS LAS ESCUELAS PUBLICAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS (DE BASICO A MEDIO SUPERIOR), UBICADOS EN LA CIUDAD DE MEXICO,	1,970,000	0	0	127,574,220.00	0.00	0.00	POR LA CONTINGENCIA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID19, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ASISTEN DE MANERA PRESENCIAL A LA ESCUELA. POR ESE MOTIVO NO SE REALIZARON ACTIVIDADES.		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	0	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	0	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	0
		NIÑOS	0		NIÑOS	0		HOMBRES	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Problemática:	CONTRIBUIR A LA RESOLUCIÓN DE DOS PROBLEMAS SOCIALES INTERCONECTADOS, LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA PRECARIEDAD DE LOS INGRESOS FAMILIARES, LA VARIABLE ECONÓMICA EXPLICA PARTE DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y RECONOCER QUE ES TAMBIÉN DE TIPO ECONÓMICO, ALGUNAS DE LAS CAUSAS QUE LIMITAN Y FRENAN LA CALIDAD Y FUNCIÓN SOCIAL DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A UNA MEJOR EDUCACIÓN
Objetivo:	MEJORAR EL INGRESO DE LOS HOGARES CON HIJOS INSCRITOS EN NIVEL BÁSICO (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA), EN CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y LABORAL, PARA CONTRIBUIR A ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR, MEJORANDO EL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO Y ARRAIGANDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRIBUYENDO ASÍ A FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-226-S074	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,701,969,700.00	1,744,149,367.25	1,735,288,980.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
ENTREGA GRATUITAMENTE Y DE FORMA UNIVERSAL UN VALE ELECTRÓNICO DE APOYO ECONÓMICO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA MENSUAL.	1,250,000	1,250,000	1,189,760	4,701,969,700.00	1,744,149,367.25	1,735,288,980.00	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el ingreso familiar mediante el establecimiento del derecho a una transferencia universal para todas las niñas y todos los niños inscritos en la educación pública básica. Establecer un mecanismo de protección social y garantía mínima del ingreso familiar ante la contracción general de los salarios e inestabilidad crónica del mercado laboral. Articular, en conjunto con el Gobierno de México, un Sistema Integral de Becas para la Ciudad de México que promueva y defienda el derecho social a la educación desde la primaria hasta el nivel superior universitario. Contribuir a la eliminación de los factores, condiciones o situaciones que generan desigualdad o inequidad en el acceso a servicios educativos e ingresos; garantizar la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación y coadyuvar a erradicar la discriminación social por razones socioeconómicas. Promover y fortalecer el sistema público de enseñanza básica en la Ciudad de México como institución fundamental de integración social y bienestar. Contribuir al fortalecimiento de la identidad y del aprovechamiento académico de las niñas y los niños de educación básica, promoviendo la equidad, la participación y la integración social. 		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	42,904	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	296,352	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	244,981
		NIÑOS	42,759		NIÑOS	305,704		HOMBRES	252,545

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %	MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ACCIONES REALIZADAS (14)
---------------------------	-----------------	---	--------------------------



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	CONTRIBUIR A LA RESOLUCIÓN DE DOS PROBLEMAS SOCIALES INTERCONECTADOS, LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA PRECARIEDAD DE LOS INGRESOS FAMILIARES, LA VARIABLE ECONÓMICA EXPLICA PARTE DE LA DESERCIÓN ESCOLAR Y RECONOCER QUE ES TAMBIÉN DE TIPO ECONÓMICO, ALGUNAS DE LAS CAUSAS QUE LIMITAN Y FRENAN LA CALIDAD Y FUNCIÓN SOCIAL DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A UNA MEJOR EDUCACIÓN
Objetivo:	MEJORAR EL INGRESO DE LOS HOGARES CON HIJOS INSCRITOS EN NIVEL BÁSICO (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA), EN CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y LABORAL, PARA CONTRIBUIR A ERRADICAR LA DESERCIÓN ESCOLAR, MEJORANDO EL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO Y ARRAIGANDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRIBUYENDO ASÍ A FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-226-S074	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA MI BECA PARA EMPEZAR	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				4,701,969,700.00	1,744,149,367.25	1,735,288,980.00

	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES
		NIÑOS		NIÑOS		HOMBRES



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUITAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	NECESIDAD DE FORMAR UN EQUIPO DE FACILITADORES QUE APOYARAN EN FOMENTAR UNA CULTURA DE INVOLUCRAMIENTO CIUDADANO PARA FORTALECER LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE ACCIONES SOCIALES, QUE CONSIDEREN LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y HABITANTES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A UNA MEJOR EDUCACIÓN
Objetivo:	TENER EL MAYOR ALCANCE DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE OPERA EL FIDEICOMISO DE EDUCACIÓN GARANTIZADA.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-226-S209	DENOMINACIÓN PP:	SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				14,000,000.00	3,818,176.20	3,818,176.20

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
DIFUSIÓN DE PROGRAMAS	200	200	200	14,000,000.00	3,818,176.20	3,818,176.20	Los 200 Servidores de la Educación realizaron actividades de difusión entre la comunidad escolar mediante medios electrónicos y telefónico además de su participaron en diversas acciones en los Programas Sociales de apoyo durante la Emergencia sanitaria por COVID-19 convocados por el Gobierno de la Ciudad de México como son Apoyo emergente Alimentos Escolares 2021 y la Jornada Nacional de vacunación. La difusión del Programa Mejor Escuela se pospuso al mes de Abril.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		
		0	0	0	0		

Nota: Este programa beneficia de manera indirecta a niñas, niños y adolescentes a través del Programa Presupuestario Mejor Escuela.

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)		MUJERES	HOMBRES
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS		



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	36PFEG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	CADA AÑO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VEN OBLIGADOS A DEJAR SUS ESTUDIOS, DEBIDO A LA PÉRDIDA DE SUS PADRES O POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS; ESTA SITUACIÓN NO PERMITE EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD CON EQUIDAD, EN DONDE NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	EL PROBLEMA DE NO CONTAR CON APOYOS SOCIALES COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS, CUENTA CON UN EFECTO DE NO TENER DINERO SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS GASTOS DE UN PAQUETE DE ÚTILES Y UNIFORMES, LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA DEJEN DE ENVIAR A SUS HIJAS E HIJOS A LA ESCUELA LO QUE OCASIONA LA DESERCIÓN ESCOLAR Y NO CONTAR CON LOS MATERIALES ADECUADOS PARA SU PERMANENCIA ESCOLAR EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.
Causas:	ECONOMÍA, VULNERABILIDAD, CONVIVENCIA FAMILIAR
Efectos:	NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES INSCRITOS A NIVEL BÁSICO DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE DE ACUERDO A LA SEP INTEGRAN EN SUS 4 NIVELES EDUCATIVOS 1'250,000 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Objetivo:	CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE FACTORES, CONDICIONES O SITUACIONES QUE GENERAN DESIGUALDAD O INEQUIDAD EN EL ACCESO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INGRESOS, GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y COADYUVAR A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL POR RAZÓN

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-5-1-226-S210	DENOMINACIÓN PP:	PROGRAMA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				1,066,410,000.00	491,836,280.00	491,836,280.00

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	
ENTREGAR GRATUITAMENTE AL PADRE, MADRE DE FAMILIA O TUTOR UN APOYO ECONOMICO.	1,250,000	1,250,000	1,186,540	1,066,410,000.00	491,836,280.00	491,836,280.00	Entregar gratuitamente al padre, madre de familia o tutor un apoyo económico para la adquisición de un paquete de útiles y uniformes escolares para las alumnas y alumnos y garantizar ahorro en la economía de las familias.

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	43,030	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	295,673	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	244,082
		NIÑOS	42,834		NIÑOS	304,934		HOMBRES	251,592

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)	

GRUPOS DE ATENCIÓN

POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS		INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS		ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	
		NIÑOS			NIÑOS			HOMBRES	



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	38C001 SECRETARIA DE LAS MUJERES
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015,27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total). Esta ciudad está formada por familias diversas, como lo son las que tienen una jefatura femenina (35.7% de los hogares); destaca que estas familias tienen una mayor proporción de hogares unipersonales (17.9%) cuando se compara con los hogares de
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	
Problemática:	La acción gubernamental requiere de fortalecimiento y actualización de espacios donde se implementen servicios de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas en situación de violencia de género.
Causas:	Los niños, niñas y adolescentes ha sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social
Efectos:	Se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.
Objetivo:	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	2-6-8-294-P004	DENOMINACIÓN PP:	P004 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				348,549.00	63,375.00	29,222.02

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (1.1)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (1.4)
	ORIGINAL (1.2)	PROGRAMADO (1.2)	ALCANZADO (1.2)	ORIGINAL (1.3)	PROGRAMADO (1.3)	EJERCIDO (1.3)	
Fortalecer las Acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes	1%	0.25%	0.25%	348,549.00	63,375.00	29,222.02	En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia, durante enero a marzo de 2021 a través de las Lunas que brindan servicios ante la emergencia sanitaria por covid-19, se realizaron actividades de prevención: como cine debate, pláticas, talleres y actividades no catalogadas: mismas que fueron dirigidas a 1069 niñas, niños y adolescentes; 657 niñas y mujeres adolescentes, 412 niños y hombres adolescentes. En cuanto a las acciones de los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en el noviazgo, no discriminación y acceso a derechos, mismas que fueron dirigidas a niñas, niños y adolescentes, beneficiando a 2,772 personas, de las cuales 1,588 fueron niñas y mujeres adolescentes y 1,184 niños y hombres adolescentes, esto a través de actividades, tales como: cine-debates, conferencias, pláticas, conversatorios y talleres.

GRUPOS DE ATENCIÓN								
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	4	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	630	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	
		NIÑOS	3	NIÑOS	579	MUJERES	1,611	
							HOMBRES	1,014



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	39PDSR SISTEMA PÚBLICO DE RADIO DIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-MARZO 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	En la Ciudad de México, las mujeres y las niñas continúan viviendo situaciones de discriminación, exclusión, y violencia ancladas a la desigualdad estructural de género. Si bien en las últimas décadas se han comenzado a visibilizar algunas problemáticas de las mujeres, como la violencia contra las mujeres, lo cierto es que el resto de las problemáticas públicas (políticas, civiles, económicas, culturales, ambientales, etc.) continúan sin ser miradas con la lente de género. En el sector cultural sigue presentándose una invisibilidad de los intereses, necesidades y problemáticas de las mujeres y niñas, de forma que las políticas culturales entrañan todavía un sesgo androcéntrico de género que limita los derechos humanos de las mujeres y niñas, sosteniendo paralelamente las instituciones que coadyuvan al mantenimiento de las brechas de desigualdad de las mujeres y hombres en lo público y lo privado.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Las niñas de la CDMX continúan siendo afectadas por la discriminación y la violencia de género y etarias de forma interseccionada, su visibilización como sujetas de derechos en los medios públicos es limitada, además, su acceso a la cultura es difuso y no suelen haber mecanismos que coadyuven a incentivar sus conocimientos, habilidades y actitudes para las prácticas artísticas y su interés por los asuntos públicos de la ciudad y el país.
Problemática:	Niñas de la CDMX no reciben contenidos audiovisuales de calidad que visibilicen sus derechos, libertades y que coloquen a las mujeres como fuentes de inspiración. Los contenidos audiovisuales reproducen estereotipos de género y no tocan asuntos públicos relevantes para las mujeres y/o desde la perspectiva de las mujeres.
Causas:	La producción audiovisual tradicional pondera el lucro sobre la promoción de la igualdad de género, y el interés superior y el desarrollo de las infancias, sin considerar que un alto número de niñas ven diariamente la televisión y son influenciadas por tales contenidos y formatos.
Efectos:	Las niñas de la CDMX que acceden a contenidos audiovisuales de TV asimilan como dados y culturalmente obligatorios los estereotipos que los medios reproducen, naturalizando la relativa invisibilidad de mujeres y la escasa visibilidad de sus intereses, necesidades, problemas. Esto impacta someramente en su propio potencial de autonomía y en su autopercepción como sujetas de derechos.
Objetivo:	Producir contenidos audiovisuales de igualdad de género que coadyuven a la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, que visibilicen a mujeres como líderes de opinión, como artistas, líderes de opinión, y que tengan en cuenta el nivel de desarrollo de las mujeres en relación a la edad.

CLAVE (FI-F-SF-AL-PP)	124003P001	DENOMINACIÓN PP:	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL (10)	PROGRAMADO (10)	EJERCIDO (10)
				400000	0	0

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (11)	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS (14)		
	ORIGINAL (12)	PROGRAMADO (12)	ALCANZADO (12)	ORIGINAL (13)	PROGRAMADO (13)	EJERCIDO (13)			
Producción y transmisión de contenidos audiovisuales con enfoque de NNA	0	0	0	4000000	0	0	<ul style="list-style-type: none"> * Durante enero, febrero y marzo se llevó a cabo el desarrollo, preproducción, producción y postproducción la mini serie VIH VOZ integrada por contenidos audiovisuales para NNA con enfoque de igualdad de género, mediante la colaboración con AHF México. Se trata de contenidos audiovisuales sobre derechos sexuales y reproductivos con formato de show de puppets. Tales contenidos salieron al aire por primera vez el 4 de abril y permanecerán en transmisión durante dicho mes. *En el mes de marzo produjo y se transmitió un programa especial de Conecta Cartelera Cultural Activa sobre la discriminación y exclusión directa y simbólica de las niñas en los espacios cotidianos, el programa contó con la presencia de la experta Hortensia Moreno. *Respecto a la visibilización de las niñas en la producción de contenidos audiovisuales, durante todo el trimestre en el programa infantil Animalaria (colab. Secretaría de Cultura) las cuentacuentos han sido dos adolescentes mujeres. 		
GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	299,268	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	404,107	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	310,063
		NIÑOS	136,410		NIÑOS	237,376		HOMBRES	282,116



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2021

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	Los niños, niñas y adolescentes, desafortunadamente, el maltrato, el abuso físico y el abandono constituyen en la actualidad los principales problemas de los menores en la sociedad, ya que se manifiestan en todos los estratos económicos y en todos los sectores sociales mediante la ejecución de actos diversos de violencia que se presentan de forma reiterada, y que se ejecutan en primer término en el seno de la familia y en segundo término por las personas que los tienen a su cargo. Por lo que es importante que reciban la protección y el cuidado de su condición de vulnerabilidad todo esto con el fin de que pueda crecer y desarrollarse sanamente en un ambiente que lo propicie.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Los niños, niñas y adolescentes forman uno de los grupos denominados vulnerables, esto es, que en razón de su edad están en mayor riesgo de sufrir de discriminación, disminución o negación de sus derechos fundamentales.
Problemática:	Los niños, niñas y adolescentes, que por sus características sean vulnerables y víctimas de posibles hechos constitutivos de delito o se encuentren en situación de riesgo, daño o peligro.
Causas:	Violencia familiar, que el niño, niña o adolescente se encuentre en una situación de riesgo, daño o peligro, sustracción y retención de menores, entre otras.
Efectos:	Que los niños, niñas y adolescentes como parte de un grupo vulnerable, pueden sufrir de discriminación, disminución o negación de sus derechos fundamentales.
Objetivo:	Garantizar la protección de los derechos e intereses de los niños, niñas y adolescentes, que por sus características sean vulnerables y víctimas de la comisión de hechos posiblemente constitutivos de delito o se encuentren en situación de riesgo, daño o peligro, a través de la investigación para esclarecer los hechos.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-2-053-E009	DENOMINACIÓN PP:	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				665,170,883.24	122,867,009.56	49,721,533.43

RESULTADOS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO %			MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			ACCIONES REALIZADAS
	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Investigar las denuncias o querrelas por hechos posiblemente constitutivos de delitos que se realizaron con niñas, niños y adolescentes.	97.8%	98.0%	98.0%	637,252,570.09	120,161,479.56	48,173,711.75	De acuerdo a la situación particular de cada NNA, se realizan las siguientes acciones, conforme a las facultades de esta fiscalía: 1. Atención a las víctimas de delito, tomando en consideración la situación particular de cada NNA, dando intervención a peritos en medicina, psicólogos, trabajo social y asesores jurídicos. 2. Entrevista con el NNA, quien deberá estar asistido de un Asesor Jurídico, y en la cual será informado de sus derechos, así como de las diligencias que se realizaran, cuando sea posible. 3. Intervención a perito en psicología, para la elaboración del correspondiente dictamen psicológico. 4. Intervención a Médico legista, para exploración y atención médica, en caso de ser necesario, se remitirán a las Instituciones correspondientes. 5. Ordenar y/o solicitar las medidas de protección, conforme a lo dispuesto en el artículo 137 del CNPP, así como 62 de la LAMVLV. 6. Dar intervención a la PPDNNA, para que se determine la modalidad de acogimiento, en el marco de la LDNNACDMX, Ley de Cuidados Alternativos para NNA CDMX, o canalizarlos al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Fiscalía. 7. Y en su momento determinar conforme a derecho proceda, ya sea con una Abstención de Investigar, archivo temporal, No Ejercicio de la Acción Penal, Criterios de oportunidad o Judicializando.

GRUPOS DE ATENCIÓN									
POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	287	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	429	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	714
		NIÑOS	433		NIÑOS	507		HOMBRES	470